

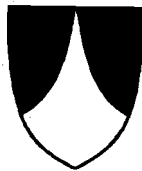
**ACTAS
DEL CAPITULO GENERAL ELECTIVO
DE LA ORDEN DE PREDICADORES**

**CELEBRADO EN EL
CONVENTO DE STO. TOMÁS DE AQUINO
DE PROVIDENCE**

**DESDE EL DÍA 10 DE JULIO
HASTA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2001**

**BAJO LA PRESIDENCIA DE
FR. CARLOS ALFONSO AZPIROZ COSTA
PROFESOR DE SAGRADA TEOLOGÍA**

MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN



**EDICIÓN DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
2001**

CARTA DE PROMULGACION DE LAS ACTAS

Mis queridos hermanos en Santo Domingo:

Santo Domingo no “inventó” sus Constituciones. Domingo es semejante al dueño (*dominus*) de una casa que se hace discípulo del Reino y saca de su tesoro cosas nuevas y viejas (Mateo 13, 52). Por ello se parece al buen padre de familia (*pater familias*), otra expresión muy evangélica usada también en la tradición canónica (CIC can. 1284 § 1) y en nuestro vocabulario dominicano, pues a Domingo lo llamamos nuestro Padre. Es verdad: él supo aprovechar lo antiguo e intuir lo nuevo al fundar una Orden que fuese y se llamase “de Predicadores”.

Santo Domingo nos legó tradiciones antiguas que él fue tejiendo sabiamente al mismo tiempo con un estilo de vida del todo original. La Iglesia acababa de promulgar con el IV Concilio de Letrán novedosas leyes referidas a la predicación, la enseñanza de la teología, la organización de capítulos generales y regionales y el uso de reglas e instituciones de religiones ya aprobadas para emprender nuevas fundaciones. Él conocía experiencias de vida religiosa monástica de raíz benedictina, particularmente los aportes jurídicos de la organización Cluniacense y del Císter. Como canónigo en Osma experimentó las riquezas de las Órdenes de Canónigos regulares, en especial la Premonstratense. Contempló de cerca el efervescente mundo de las asociaciones universitarias -de profesores y estudiantes- y las nacientes agrupaciones de artesanos que crecían y se multiplicaban en las ciudades con su particular modo comunitario de ejercitar derechos y deberes. Finalmente, aun en los mismos cátaros supo distinguir y discernir elementos valiosos y evangélicos, lo que los signos de los tiempos pedían a la Iglesia.

A esta verdadera policromía, o mejor aún “sinfonía - policromática” insertó la novedad de la predicación y el estudio, la pobreza y la itinerancia. He allí la originalidad de la Orden que intentamos siempre reconocer, profundizar y revitalizar en cada Capítulo General.

Quizás por ello, en cierto sentido, podríamos decir sin exagerar que el mejor modo para conocer la historia de la Orden es la lectura de las Actas de los Capítulos Generales desde 1220 a 2001.

Cada Capítulo, como el que acabamos de celebrar, evalúa, trata y define; incoa, aprueba y confirma leyes; ordena, exhorta, proyecta. Cada Capítulo “llora con los que lloran” las heridas del mundo y de los hombres, lucha contra lo que se constituye como un obstáculo a la predicación de la Buena Noticia de Jesús; “ríe con los que ríen”, se alegra y goza con los gozos y esperanzas del mundo, de la Iglesia y de la Orden. El Capítulo General de Providence, primero del nuevo milenio, no ha sido la excepción, y nos presenta el desafío de predicar la Palabra contemplada, rezada, leída, estudiada ¡profesada! en el contexto de un mundo globalizado.

Todo Capítulo general provoca, mucho antes incluso de la carta oficial de convocatoria, una suerte de movimiento o corriente que apunta y se dirige hacia el evento capitular mismo. A ese movimiento que trajo a Providence los gozos y esperanzas de los frailes, preparado -como un movimiento “centrípeto” de “inspiración”- a partir de capítulos conventuales, capítulos provinciales y encuentros regionales, sigue ahora un movimiento “centrífugo” de “espiración” que se expande hacia toda la Orden, hacia las provincias y entidades análogas, a cada comunidad, a cada fraile.

A través del testimonio directo de los capitulares, en la lectura, el estudio, y la puesta en práctica de las presentes actas, las comunidades, nuevos Capítulos provinciales_ generarán a su vez una dinámica renovadora. Todo lleva su tiempo e implica un ritmo contemplativo de las decisiones. ¡No sabríamos ni podríamos hacerlo de otro modo! No somos managers, somos frailes y nos expresamos desde 1220 a través de este movimiento de inspiración

y espiración de los Capítulos generales, provinciales y locales.

Hemos querido ofrecer exhortaciones, ordenaciones y constituciones que modifican algunos aspectos de nuestra vida. Cada texto lleva consigo un mensaje vivo, un alma. Me refiero al espíritu que está detrás de toda discusión en el aula. Inspiración y espiración que vuelven a su vez a inspirar a la Orden. Por esto podría concluir ¡estos textos son una verdadera predicación! y como toda predicación quisiera que movilizara la inteligencia y corazón ¡el alma! de cada fraile, de cada comunidad local y provincial, la vida de toda la Orden.

Finalmente, quisiera agradecer a todos los hermanos y hermanas que han hecho posible la ¡celebración! de este Capítulo General.

Agradezco a fr. Norman Haddad, Prior Provincial, a fr. Philip Smith, Presidente del "*Providence College*" y a todos los frailes de la Provincia de *Saint Joseph* en los Estados Unidos por la generosidad en haber querido acoger la celebración del Capítulo General. En estos momentos tan tristes para los Estados Unidos vaya todo nuestro afecto y la oración. Parece mentira haber celebrado juntos con tanta alegría el don de la vida fraterna en común en Providence y tener ahora que llorar el odio y tantas muertes inútiles. Que estas páginas sean también una invitación a la misericordia, el perdón, y la paz.

Volviendo al Capítulo, quiero expresar una palabra sincera de particular gratitud y afecto para fr. George Schommer, Secretario general, quien nos ha ofrecido a todos el don de su fraterna delicadeza. Gracias también a sus asistentes, fr. John Langlois y fr. Carlos Quijano. Agradezco particularmente el testimonio jovial y alegre de los hermanos estudiantes de la Provincia de *Saint Joseph* presentes en el Capítulo.

Cada Capítulo exige un especial esfuerzo para que la palabra rezada, dialogada, pronunciada y escrita pueda ser escuchada, leída, comprendida y así llegar a otros -a cada capitular y aun al mundo entero- de un modo claro y eficaz. Agradezco por ello el servicio de

todos los hermanos y hermanas traductores e intérpretes; al equipo de secretariado. Muchas gracias en particular también a fr. José López Legido, fr. Philippe Cochinaux y fr. Quirico Pedregosa, que han debido batirse en el difícil arte de moderar las sesiones plenarias del Capítulo. A este esfuerzo por favorecer la comunicación se han sumado fr. Yves Bériault, responsable de Internet y fr. Jesús Hernando, cronista del Capítulo. Agradezco también a fr. James Marchionda y sus más estrechos colaboradores en la animación de la liturgia, fr. André Descôteaux, sr. Mary Fran Fleischaker y sr. Gail Himrod; ayudándonos a invocar a Dios han sabido convocar a todos los presentes en las celebraciones, el canto y la alabanza. Gracias de veras.

A través de la presente promulgo las Actas del Capítulo General electivo celebrado en Providence, Rhode Island, en los Estados Unidos de América, a partir del 10 de julio hasta el 8 de agosto de 2001.

Dado en Roma, en nuestro convento de Santa Sabina, el 18 de septiembre de 2001, Fiesta de San Juan Macías.

Fraternalmente en Santo Domingo

L. ✠ S.

fr. Carlos A. AZPIROZ COSTA OP
Maestro de la Orden

fr. Thomas MCCARTHY OP
a secretis
Prot. 50/01/1389 Providence 2001

DIFINIERON
BAJO LA PRESIDENCIA DE
FR. CARLOS ALFONSO AZPIROZ COSTA
MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES

Ex – Maestro de la Orden

fr. Timothy RADCLIFFE

Priores Provinciales

- fr. Manuel Fernando **SANTOS SÁNCHEZ**, Provincia de España
- fr. Michel **VAN AERDE**, Provincia de Tolosa
- fr. Éric de **CLERMONT-TONNERRE**, Provincia de Francia
- fr. Bernardino **PRELLA**, Provincia de Santo Domingo en Istalia
- fr. Fausto **SBAFFONI**, Provincia Romana de Sta. Catalina de Siena
- fr. Francesco **GIOFRÈ**, Provincia de Sto. Tomás de Aquino en Italia
- fr. Hans-Albert **GUNK**, Provincia de Teutonia
- fr. Allan **WHITE**, Provincia de Inglaterra
- fr. Maciej **ZIEBA**, Provincia de Polonia
- fr. Antonio **GARCÍA LOZANO**, Provincia de Aragón
- fr. Damián **NEMEC**, Provincia de Bohemia
- fr. Frano **PRCELA**, Provincia de Croaticia, Anunci3n de la BVM
- fr. Miguel Adriano Martins dos **SANTOS**, Provincia de Portugal
- fr. Manuel **UÑA FERNÁNDEZ**, Provincia de Bética
- fr. David **VAN OOLJEN**, Provincia de Holanda
- fr. Gearóid **MANNING**, Provincia de Iralanda
- fr. Miguel **CONCHA MALO**, Provincia de Santiago en México
- fr. Jaime Lino **DOLAN**, Provincia de S. Juan Bautista de Perú
- fr. Carlos Mario **ALZATE MONTES**, Provincia de S. Lu3s Bertrán de Colombia
- fr. Domingo **SÁNCHEZ VILLALBA**, Provincia de Sta. Catalina de Siena de Ecuador
- fr. Bonifacio **GARCÍA SOLÍS**, Provincia de Nuestra Sra. del Rosario
- fr. Bertrand **DE CLERCQ**, Provincia de Sta. Rosa en Flandes
- fr. Javier **POSE**, Provincia de Argentina

- fr. Norman Alfred **HADDAD**, Provincia S. José en los EE. UU.
 fr. Denis **DION**, Provincia de Sto. Domingo de Canadá
 fr. Daniel **SYVERSTAD**, Provincia SS. Nombre de Jesús en los EE. UU.
 fr. Hans Ulrich **STEYMANS**, Provincia de Alemania Superior y Austria
 fr. Edward **RUANE**, Provincia de San Alberto Magno en los EE. UU.
 fr. Thomas **CASSIDY**, Provincia de la Asunción BVM de Australia y Nueva Zelanda
 fr. José Fernandes **ALVES**, Provincia de fr. Bartolomé de Las Casas in Brasil
 fr. Hubert **NICLASSE**, Provincia de la Anunciación BVM en Suiza
 fr. Joseph **NGUYEN CAO LUAT**, Provincia de la reina de los Mártires en Vientnán
 fr. Ernesto **ARCEO**, Provincia de Filipinas
 fr. Alberto **RODRÍGUEZ**, Provincia S. Martín de Porres en los EE. UU.
 fr. Thomas **McDERMOTT**, Provincia S. José Obrero en Nigeria
 fr. Paul **KURUVILLA**, Provincia de India

Vice-Provinciales

- fr. James **CHANNAN**, Vice-Provincia del Hijo de Maríade Pakistán
 fr. Pablo **IRIBARREN**, Vice-Provincia S. Vincente Ferrer de América Central
 fr. Rajmund **KLEPANECĚ**, Vice-Provincia de Nuestra Sra. del Rosario de Slovaquia

Vicarios Generales

- fr. Józef **PUCIŁOWSKI**, Vicariato General de Hungría
 fr. Enrique **GONZÁLEZ RILOBA**, Vicariato General S. Lorenzo Mártir de Chile
 fr. André **COULÉE**, Vicariato General S. Tomás de Aquino en Bélgica
 fr. Jean-Rufin **MUNKUOMO**, Vicariato General de la República del Congo
 fr. Albert **NOLAN**, Vicariato General de África Austral
 fr. Celestine **CHIN-KUN**, Vicariato General de Reina de China
 fr. Tadas **ASTRAUSKAS**, Vicariato General SS. Ángeles Custodios en Lituania, Letonia et Estonia
 fr. Andrzej **KAMIŃSKI**, Vicariato General de Rusia y de Ucrania
 fr. Mario Alberto **RODRÍGUEZ LEÓN**, Vicariato General de la Sta. Cruz en Puerto Rico

Difinidores

- fr. Juan José de **LÉON LASTRA**, Provincia de España
fr. Alain **QUILICI**, Provincia de Tolosa
fr. Jean-Claude **LAVIGNE**, Provincia de Francia
fr. Virgilio **AMBROSINI**, Provincia S. Domingo en Italia¹
fr. Daniele **CARA**, Provincia Romana de S. Catalina de Siena
fr. Giovanni **MATERA**, Provincia S. Tomás de Aquino en Italia
fr. Manuel **MERTEN**, Provincia de Teutonia
fr. Aidan **NICHOLS**, Provincia de Inglaterra
fr. Jarosaw **KUPCZAK**, Provincia de Polona
fr. Juan José **GALLEGO**, Provincia de Aragón
fr. Vojtech **SOUDESKÝ**, Provincia de Bohemia
fr. Marijan **JURCEVI**, Provincia de Croacia, Anunciación BVM
fr. Luís **DE FRANÇA**, Provincia de Portugal
fr. Miguel **DE BURGOS**, Provincia de Bética
fr. Jan **LAAN**, Provincia de Holanda
fr. John **HARRIS**, Provincia de Irlanda
fr. Fernando **GARCÍA FERNÁNDEZ**, Provincia de Santiago en México
fr. Jorge **CORONADO**, Provincia de San Juan Bautista de Perú
fr. Orlando **RUEDA**, Provincia de S. Luis Bertrán de Colombia
fr. Antonio **CABREJAS**, Provincia de Sta. Catalina de Siena de Ecuador
fr. Pedro Luis **GONZÁLEZ**, Provincia de Nuestra Sra. del Rosario
fr. Mark **DE CALUWE**, Provincia de Sta. Rosa de Flandes
fr. Pablo **CONDRAC**, Provincia de Argentina
fr. Augustine **DI NOIA**, Provincia de San José en los EE. UU.
fr. Charles **TABONE**, Provincia de San Pío V de Malta
fr. Guy **RIVARD**, Provincia de Sto. Domingo de Canadá
fr. Michael **DODDS**, Provincia del SS. Nombre de Jesús en los EE. UU.
fr. Martin **STASZAK**, Provincia de Alemania Superior y Austria
fr. Charlie **BOUCHARD**, Provincia de S. Alberto Magno en los EE. UU.
fr. Henry **PAROI**, Provincia de la Asunción BVM en Australia y N. Zelanda
fr. Vicente **MICALLEF**, Provincia de fr. Bartolomé de Las Casas en Brasil
fr. Bernard **BONVIN**, Provincia de la Anunciación BVM en Suiza
fr. Val **McINNES**, Provincia de S. Martín de Porres en los EE. UU.
fr. Martin **AITSEBAOMO**, Provincia de S. José Obrero en Nigeria

¹ Hasta el día 19 de julio.

Socios de los Definidores

- fr. Fernando **VELA LÓPEZ**, Provincia de España
 fr. André **LENDGER**, Provincia de Tolosa
 fr. Jean-Luc-Marie **FOERSTER**, Provincia de Francia
 fr. Lorenzo **PIRETTO**, Provincia de Sto. Domingo en Italia
 fr. Salvatore **RACITI**, Provincia de S. Tomás de Aquino en Italia
 fr. Thomas **EGGENSPERGER**, Provincia de Teutonia
 fr. Tomasz **KWIECIEN**, Provincia de Polonia
 fr. Henk **JONGERIUS**, Provincia de Holanda
 fr. John **O'GORMAN**, Provincia de Irlanda
 fr. Eduardo **CUENCA MORENO**, Provincia de Santiago en México
 fr. Nelson **MEDINA FERRER**, Provincia de San Luis Bertrán de Colombia
 fr. Joseph **GUIDO**, Provincia de S. José in los EE. UU.
 fr. Denis **GAGNON**, Provincia de Sto. Domingo en Canadá
 fr. Richard **SCHENK**, Provincia SS. Nombre de Jesús en los EE. UU.
 fr. Thomas **O'MEARA**, Provincia de San Alberto Magno en los EE. UU.
 fr. Jaime **BOQUIREN**, Provincia de Filipinas
 fr. Brian **PIERCE**, Provincia de S. Martín de Porres en los EE. UU.
 fr. Nichodemus **UGWU**, Provincia de S. José Obrero en Nigeria
 fr. Peter **LOBO**, Provincia de India²

Socios de los Priores Provinciales

- fr. Robert **TADDEI**, Provincia de Sto. Domingo en Italia³
 fr. Constantine **MAMO**, Provincia de S. Pfo V de Malta⁴
 fr. Edwin **LAO**, Provincia de Filipinas⁵

Delegados de los Vicariatos

- fr. José **HERNANDO HERNANDO**, Vicariato de la Provincia de España
 fr. Jean-Max **HUGUES**, Vicariato de la Provincia de Tolosa
 fr. Michel **LACHENAUD**, Vicariato de la Provincia de Francia
 fr. Clifton **HARRIS**, Vicariato de la Provincia de Inglaterra
 fr. Lucio **VARGAS**, Vicariato Provincia de la Teutonia
 fr. Józef **ZBORZIL**, Vicariato de la Provincia de Polonia

² En lugar del definidor LCO 520 § II.

³ En lugar del definidor LCO 520 § II, a partir del 20 de julio.

⁴ En lugar del definidor LCO 520 § II.

⁵ En lugar del definidor LCO 520 § II.

- fr. Luis Carlos **BERNAL**, Vicariato de la Provincia de Aragón
 fr. Gil Manuel da **CONCEIÇÃO**, Vicariato de la Provincia de Portugal
 fr. Melchor **ABOL**, Vicariato de la Provincia de Bética
 fr. Wijbe **FRANSEN**, Vicariato de la Provincia de Holanda
 fr. Paschal **TIERNAN**, Vicariato de la Provincia de Irlanda
 fr. Eladio **NEIRA**, Vicariato de la Provincia de Ntra. Sra. del Rosario
 fr. Agripino **FRANCO HERRERO**, Vicariato de la Provincia de Ntra. Sra. del Rosario
 fr. Vicente **MONTES**, Vicariato de la Provincia de Ntra. Sra. del Rosario
 fr. Dominic **IZZO**, Vicariato de la Provincia de San José en los EE. UU.
 fr. Justin **MITO**, Vicariato de la Provincia Sto. Domingo de Canadá
 fr. Jhony **LUJAN FLORES**, Vicariato de la Provincia de S. Alberto Magno en los EE. UU.
 fr. Callixtus **TAVISIBATU**, Vicariato Provincia de la Asunción BVM de Australia et N. Zelanda
 fr. Paul **TRAN**, Vicariato de la Provincia Reina de los Mártires en Vietnam

Delegati Conventuum sub immediata iurisdictione Magistri Ordinis

- fr. Robert **CHRISTIAN**, Convento SS. Domingo y Sixto de Roma
 fr. Elio **MONTELEONE**, Conventos S. Mariæ Maioris de Roma, S. Tomás de Aquino de Roma, SS. Buenaventura y Tomás de Grottaferrata et S. Sabina de Roma
 fr. Jean-Michel **POFFET**, Convento S. Alberto Magno en Friburgo, S. Esteban Protomartir de Jerusalén y Proyecto del Maestro de la Orden en Venezuela

ESTUVIERON TAMBIEN PRESENTES EN EL CAPITULO

Asistentes del Maestro de la Orden, Secretario General y Síndico de la Ordin

- fr. Yvon **POMERLEAU**, Asistente para la Vida Apostólica
 fr. Guido **VERGAUWEN**, Asistente para la Vdta Intelectual
 fr. Roger **HOUNGBEDJI**, Asistente para las Provincias de África
 fr. Jesús **HERNANDO**, Director de IDI y Editor “Analecta Ordinis Prædicatorum”
 fr. Thomas **McCARTHY**, Secretario General
 fr. Edmund **NANTES**, Síndico de la Ordin

Invitados por el Maestro de la Orden de la Familia Dominicana

sr. Marta **FONSECA**, de las Monjas
sr. Gabriella **MAURI**, de las Monjas
sr. Visitation **NQOLO**, de las Monjas
sr. Lee **PENDERGAST**, de las Monjas
sr. Jean-Thérèse **VAUHKONEN**, de las Monjas
sr. Mary Faith **GEELAN**, Delegada de las Dominican Sisters International
sr. Zenaida **NACPIL**, Delegada de las Dominican Sisters International
sra Karen **WOODS**, de la Fraternidad Laical
sr Roberto **ESTEVEZ**, de la Fraternidad Laical
sta. Pamela **LAGOS**, del Movimiento Juvenil Dominicano

Consejo Litúrgico

fr. Michael **DE TEMPLE**
fr. André **DESCÔTEAUX**
sr. Mary Fran **FLEISCHAKER**
sr. Gail **HIMROD**
fr. James **MARCHIONDA**, presidente

Moderadores

fr. José **LEGIDO**, moderador
fr. Philippe **COCHINAUX**, moderador
fr. Quirico **PEDREGOSA**, moderador

Secretaría

fr. George **SCHOMMER**, secretario general
fr. John **LANGLOIS**, vice-secretario general
fr. Carlos-Bartolomé **QUIJANO**, vice-secretario general

Perito para Internet

fr. Yves **BÉRIAULT**

Peritos

fr. Paul **MURRAY O.P**
Fr. Robert **SCHREITER**, C.P.P.S.

AYUDARON EN ESTE CAPÍTULO

Intérpretes

fr. Jean-Ariel BAUZA-SALINAS	fr. Jean-Baptiste LORIENT
fr. Jacek BUDA	fr. Manuel Angel MAESTRO
fr. José CABRERA	fr. Javier MARTNEZ
fr. Rémi-Jourdain CAILLAUD	fr. Sebastián MAZA
fr. Victor CELIO	fr. Philip McSHANE
fr. Oscar CLAVIN	fr. Angel MÉNDEZ
sr. Mary Ann CONNOLLY	fr. Olivier POQUILLON
fr. Alejandro CROSTHWAITE	fr. Wojciech PRUS
sr. Jeanne FECTEAU	fr. Luis RAMOS
fr. Peter FEGAN	fr. Marcos RAMOS
sr. Mary Rose GALLOY	fr. Manuel RIVERO
fr. Jean-Marc GAYRAUD	fr. Michael SAVAGE
fr. Mark HOO	fr. Juan TORRES
fr. Carlos IZAGUIRRE	fr. Rick VAN LIER
fr. Herman JOHNSON	fr. Pierre VEILLER
fr. Mario JABARES	fr. Claude VÉZINA
fr. Victor LAROCHE	fr. André VILLENEUVE
fr. Alfred LÓPEZ	sr. Laetitia YOUCHTCHENKO

Intérpretes vía Internet

fr. Manolo DEL RIO	fr. Michael O'ROURKE
fr. Mark EDNEY	sr. Peggy SAUSE
sr. Mary Thomas NOBLE	

Adscritos

fr. Nicanor Pier Giorgio AUSTRIACO
fr. Luke CLARK
fr. Michael DOSCH
fr. John Thaddeus HEMSWORTH
fr. Andrew HOFER
fr. Rick JASTRZEBSKI
fr. Jonathan KALISCH
fr. Dominic LANGEVIN
fr. Nicholas LOMBARDO

fr. David **MOTT**
 fr. Darren **PIERRE**
 fr. Paulius **RUDINSKAS**
 fr. Chris **SALIGA**
 fr. Jordan **TURANO**
 fr. John Paul **WALKER**

SIGLAS o SIGLES o ACRONYMN o SIGLE

CIDAL Conferencia Interprovincial Dominicana de América Latina y el Caribe.
CODAL Confederación de Dominicas de América Latina y el Caribe.
DOMUNI Université des Sciences Humaines et Religieuses sur Internet – Toulouse.
ESPACE Centre dominicain sur les réalités spirituelles, culturelles, sociales en Europe.
IAOP Inter Africa de l'Ordre des Prêcheurs.
IDEO Institut Dominicain d'_tudes Orientales au Caire.
IEOP Inter Europe de l'Ordre des Prêcheurs.
MIJD Mouvement International de la Jeunesse Dominicaine.
MIVD Mouvement International des Volontaires Dominicains.
ONG ORGANISATION NON-GOUVERNEMENTAL

CARTA AL PAPA JUAN PABLO II

Roma, 26 de Mayo de 2001

Santo Padre,

Cuando me acerco al final de mi oficio como Maestro de la Orden, deseo, Santidad, expresarle mis sentimientos filiales de gratitud y compartir con usted mis esperanzas para el futuro del Orden.

En primer lugar, le expreso mi gratitud por la dirección y estímulo que la Orden ha recibido durante los años de su Pontificado. Siguiendo los pasos de Sto. Domingo, San Jacinto y muchos otros santos del Orden, nos vemos a nosotros mismos llamados a predicar la Palabra de Dios hasta los confines de la Iglesia, y hemos encontrado en sus palabras y ejemplo una fuente poderosa de inspiración. Nuestro hermano Pierre Claverie, OP, el Mártir-obispo de Oran en Argelia, había definido el carisma dominicano como ponerse en la línea de la fractura del mundo. La constancia con que Su Santidad ha continuado extendiendo la mano en el diálogo ecuménico e inter-religioso a todos los hijos de Dios, ha sido y es una confirmación para nuestros hermanos y hermanas dominicos que en varias partes del mundo están comprometido en la investigación teológica, predicando, y nutriendo el hambre para Dios.

Además, yo deseo agradecerle su enseñanza, y en particular, por las encíclicas *Veritatis Splendor* y *Fides et Ratio*, en las que hemos visto la marcada influencia de una lectura renovada de St. Tomás de Aquino. Este aprecio de nuestro más grande teólogo ha sido un signo para muchos dominicanos comprometidos en el estudio, de tal manera que la síntesis del Aquinate puede ser hoy, como en periodos anteriores de la historia de la Iglesia y de la Orden, una gran fuente para la reflexión teológica. En la última década hemos visto cómo emerge de nuevo un interés y amor por nuestra tradición teológica.

Y finalmente, yo deseo agradecerle el aprecio y confianza que la Orden, y yo mismo, hemos recibido durante estos años de la Santa Sede.

Llego al final de mi oficio con esperanza, porque veo un dinamismo renovado que nace en las provincias de la Orden, que no hace mucho

han pasado por una fase de purificación y doy testimonio del floreciendo de la Orden en otras provincias. Estoy seguro que la llama de Sto. Domingo será portata por los hermanos y hermanas en la Orden.

Nuestro próximo Capítulo General se celebrará en julio, en la Universidad de Providence, Rhode Island, en los Estados Unidos. Pido humildemente su bendición apostólica para los hermanos que se reunirán allí, para los representantes de la Familia dominicana que tomarán parte en el capítulo, para mí, y para mi sucesor, el 86 Maestro de la Orden.

Suyo en Cristo, el Señor,

Fr. Timothy Radcliffe OP
Maestro de la Orden de Predicadores

CARTA A FR. TIMOTHY RADCLIFFE, MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN DE PREDICADORES

“Dando gracias a Dios Padre, que nos ha hecho capaces de participar de la herencia de los santos en la luz” (Col 1, 12), te saludo a ti y a la Orden de Predicadores con la ocasión del Capítulo General Electivo en Rhode Island [EE. UU.] que comienza el 10 de julio de 2001. Mientras se reúnen en el primer capítulo del nuevo milenio para elegir el octogésimo quinto sucesor de su bienaventurado fundador santo Domingo, invoco sobre los miembros del capítulo la luz del Espíritu Santo, para que todo lo que piensen y digan fortalezca la Orden y traiga paz a la Iglesia, dando así gloria a Dios.

Desde el principio, uno de los primeros quehaceres asignados a su Orden fue la proclamación de la verdad de Cristo respondiendo a la herejía albigena, una nueva forma de la antigua herejía del monaquismo que era un desafío desde el inicio del cristianismo. En el fondo estaba la negación de la Encarnación, el rechazo a aceptar que *“el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, lleno de gracia y de verdad”* (Jn 1, 14). Para responder a esta nueva forma de herejía antigua, el Espíritu Santo levantó la Orden de Predicadores, hombres que serían preeminentes en su pobreza y itinerancia en servicio al Evangelio, que contemplarían sin cesar la verdad del Verbo Encarnado en la oración y el estudio, y por su predicación y enseñanza darían a los demás los frutos de tal contemplación. *Contemplata aliis tradere*: el lema de la Orden llegó a ser su gran vocación, y así sigue siendo hasta hoy día.

En su capítulo reflexionarán sobre los temas íntimamente relacionados, “predicando el Evangelio en un mundo globalizado” y “la renovación de la vida contemplativa”. La historia de su Orden indica que el Evangelio será predicado de manera nueva y eficaz en un mundo de cambios rápidos sólo si los cristianos siguen el camino de contemplación que los conduce a la unión más íntima con Cristo, “conocido por su presencia multiforme en la Iglesia y en el mundo, y confesado como el significado de la historia y la luz de la jornada de la vida” (*Novo Millenio Ineunte*, 15).

Está claro que las aflicciones antiguas del alma humana y las grandes mentiras nunca mueren, sino que se esconden por un tiempo, para apa-

recer de nuevo en modos diferentes. Por eso es siempre necesaria una nueva evangelización tal como aquella a la que el Espíritu Santo ahora está convocando a la Iglesia entera. Vivimos en un tiempo marcado, de modo particular, por la negación de la Encarnación. Por primera vez desde su nacimiento hace dos mil años, parece que Cristo no encuentra lugar en un mundo cada vez más secularizado. No rechazan a Cristo explícitamente: más aún, muchos profesan admirarlo y valoran elementos de su enseñanza. Pero todavía queda lejos: no es verdaderamente conocido, ni amado, ni obedecido, sino consignado al pasado o al cielo lejano.

Nuestra época niega la Encarnación de muchas formas prácticas, y las consecuencias de esta negación son evidentes y perturbadoras. En primer lugar, la relación del individuo con Dios se ve como puramente personal y privada, como si Dios estuviera alejado de los procesos que controlan la actividad social, política y económica. Esto conduce, a la vez, a un sentido muy disminuido de la posibilidad humana, ya que es sólo Cristo quien revela plenamente las posibilidades magníficas de la vida humana, que en verdad “revela el hombre a sí mismo” (*Gaudium et Spes*, 22). Cuando Cristo es excluido o negado, nuestra visión del sentido humano se disipa, y cuando esperamos menos e intentamos menos, la esperanza da lugar a la desesperación, la alegría a la depresión. También se ve una profunda falta de confianza en la razón y en la capacidad humana de comprender la verdad; de hecho, el mismo concepto de la verdad esta cuestionado.

Hay un empobrecimiento mutuo cuando la razón y la fe se separan, degenerando en fideísmo por una parte, y racionalismo por otra (*cf. Fides et Ratio*, 48). La vida no es valorada ni amada, y de aquí se sigue que avanza una cierta cultura de muerte, con sus sombras del aborto y eutanasia. El cuerpo y sexualidad humanos no son dignamente valorados ni amados, y de aquí se sigue que hay una degradación del sexo que se muestra en las olas de confusión moral, infidelidad y la violencia de pornografía. La creación misma no es valorada ni amada, y de aquí siguen las tinieblas del egoísmo destructivo en mal uso y explotación del medio ambiente.

En tal situación, la Iglesia y el Sucesor del Apóstol Pedro miran hacia la Orden de Predicadores con no menos esperanza y confianza que las que tuvimos en la época de su fundación. Las necesidades de la nueva evangelización son grandes, y es verdad que su Orden, con sus numerosas vocaciones y excelente herencia debe jugar un papel importante en la misión de la Iglesia de vencer las viejas mentiras y proclamar el mensaje de Cristo eficazmente en la aurora del nuevo milenio.

Cuando moría, santo Domingo dijo a sus hermanos que se lamentaban: “No lloréis, pues os seré más útil tras la muerte, y os ayudaré entonces más eficazmente que en vida”. Ruego con fervor que la intercesión de su fundador les fortalezca para las tareas actuales, y que el gran ejército de santos dominicos que han embellecido el pasado de la Orden ilumine la senda hacia el futuro. Confiando la Orden de Predicadores a la protección maternal de Nuestra Señora del Rosario, felizmente imparto mi Bendición Apostólica a ti, a los miembros del capítulo, y a todos los frailes, como prenda de gracia sin fin y paz en Jesucristo, “la imagen de Dios invisible y primogénito de toda criatura” (Col 1, 15).

Vaticano, 28 de junio de 2001

Juan Pablo II



CAPÍTULO I

COMUNICACIONES

1. Comunicamos que el Maestro de la Orden, fr Timothy Radcliffe, OP, convocó formalmente el Capítulo general para que comenzara el 10 del julio de 2001 en la Universidad de Providence, Rhode Island, de los Estados Unidos de América, por medio de la carta firmada el 7 de octubre de 2000 (prot. 50/00/1542), de acuerdo con las normas del LCO 413, II.
2. Comunicamos que el Maestro, fr Timothy Radcliffe, de acuerdo con las normas del LCO 414, nombró a fr George Schommer, de la Provincia de San José, de los Estados Unidos de América, como Secretario General del Capítulo por la carta del 15 de noviembre de 1999 (prot. 50/99/1895). En ese mismo día, designó a fr Jean Langlois, de la misma provincia, como ayudante de la Secretaría General (prot. 50/99/1896), y después, el 14 de febrero de 2000, a fr Carlos-Bartolomé Quijano, de la misma provincia también, como ayudante de la Secretaría General (prot. 50/00/181).
3. Comunicamos que el Maestro, fr Timothy Radcliffe, invitó, por carta, a las personas siguientes para asistir como invitados al Capítulo general en la Universidad de Providence. De entre las hermanas de vida contemplativa, sor Marta Fonseca, sor Gabriella Mauri, sor Visitation Nqolo, sor Lee Pendergast y sor Jean-Thérèse Vauhkonen. De entre las hermanas de vida apostólica, sor Mary Faith Geelan y sor Zenaida Nacpil. De entre las fraternidades laicales, a Ms Karen Woods y Mr Roberto Estévez; y del Movimiento Juvenil dominicano, Ms Pamela Lagos.
4. Comunicamos también que el 26 de mayo el 2001, fr Timothy Radcliffe, Maestro de la Orden, escribió una carta a Su Santidad Juan Pablo II, agradeciendo al Papa, ante todo, la dirección y el estímulo que la Orden había recibido durante sus años de pontificado. El texto de la misma (prot. 63/01/954) se incluye en estas Actas.

5. Comunicamos gozosamente el agradecimiento de la Orden a Su Santidad, Juan Pablo II, por la inspirada carta que escribió a fr Timothy Radcliffe, con ocasión del Capítulo general de Providence. La carta de Su Santidad se leyó en la Capilla de St Dominic, de la Universidad de Providence, recientemente inaugurada, cuando los capitulares se reunieron para la celebración de Vísperas.
6. Comunicamos que los hermanos fr Bernardino Prella, fr Antonio García Lozano y fr Thomas McDermott examinaron debidamente las cartas testimoniales de todos los capitulares en la tarde del lunes 9 de julio de 2001, tal como se había acordado.
7. Comunicamos que, por razones de salud, fr Charles Fenech, provincial de Malta, y fr Rolando de La Rosa, de la Provincia de Filipinas, no pudieron participar en el Capítulo, y fueron reemplazados, respectivamente, por fr Constantine Mamo y fr Edwin Lao (cf LCO 525,II). Además, durante el transcurso del Capítulo, fr Virgilio Ambrosini, de la Provincia de Santo Domingo de Italia, por razón de su enfermedad, hubo de volver a su convento y fue reemplazado por fr Roberto Taddei (cf LCO 525, II), desde el 20 julio en adelante.
8. Comunicamos que el martes 10 julio, el Maestro del Orden, fr Timothy Radcliffe, presidió la Misa Solemne del Espíritu Santo para iniciar el Capítulo, predicando en ella. El texto de su homilía se incluye en estas Actas.
9. Comunicamos que, durante los primeros días del del Capítulo, los capitulares escucharon las densas conferencias del Revd. Robert Schreiter, C.P.P.S., y de fr Paul Murray, de la Provincia de Irlanda, cuyos temas respectivos fueron: “Predicando el Evangelio en el Siglo XXI” y “Recuperando la Dimensión Contemplativa”. El volumen de estas Actas incluye los textos de dichas intervenciones, las cuales fueron discutidas después. En lo que respecta a la intervención de Revd. Schreiter, fr Maciej Zieba, provincial de Polonia, fr Paul Kuruvilla, provincial de India, fr Alberto Nolan, vicario general de Africa del Sur, presentaron una reflexión de diez minutos basándose en la conferencia del Revd Schreiter. Fr Paul fue decidido al aceptar dicha responsabilidad, en ausencia de fr Rolando de La Rosa que había sido invitado junto con fr Maciej y fr Alberto -por la carta del fr Timothy el 24 de mayo de 2001 (prot. 50/01 926)- para responder a la charla del Revd. Schreiter. En el

- caso de la conferencia de Paul Murray, se le hicieron preguntas por parte de la asamblea, a las que fr Paul respondió.
10. Comunicamos también que estaba prevista una presentación de la situación de la Orden en Africa en los primeros días del Capítulo. Los mayores problemas sociales y de salud -especialmente el problema del VIH-SIDA-, fueron presentados pormenorizadamente ante la asamblea por parte de los delegados africanos que explicaron algunas de las situaciones complejas que se viven en ese continente.
 11. Comunicamos que los hermanos celebraron reuniones por grupos lingüísticos y regionales durante estos primeros días del Capítulo, en los que reflexionaron sobre los textos de Schreiter y Murray; también consideraron a los posibles hermanos susceptibles de ser escogidos como Maestro del Orden. Los frailes que habían estado de acuerdo en ser presidentes de los grupos lingüísticos fueron fr Fernando Vela López, fr Michael Dodds, fr Gearóid Manning y fr Hubert Niclasse. El Maestro, fr Timothy Radcliffe, había invitado en la carta fechada el 7 de junio de 2001, (prot. 50/01/1041) a algunos frailes para que le ayudaran. Los frailes que habían estado de acuerdo en facilitar la discusión en los grupos regionales (invitados para ello por fr Timothy mediante la carta que les escribió el 10 de junio de 2001, prot. 50/01/1040), fueron fr Hans-Albert Gunk, fr David van Ooijen, fr Giovanni Matera, fr Thomas Cassidy, fr José Fernandes Alves y fr Charles Bouchard.
 12. Comunicamos que en la tarde del viernes 13 julio, bajo la presidencia del Maestro saliente, fr Timothy Radcliffe, se mantuvo un “tractatus”, previo a la elección del Maestro de la Orden.
 13. Comunicamos que el Capítulo aceptó como moderadores de las sesiones plenarias del Capítulo, a fr José Ángel López Legido, fr Philippe Cochinaux y fr Quirico Pedregosa.
 14. Comunicamos que el “Modus Procedendi” del Capítulo fue aceptado por los capitulares; no obstante, se modificó después, de nuevo, con el consentimiento votado del Capítulo.
 15. Comunicamos aquí la distribución siguiente de los capitulares (e invitados) en las comisiones, que fue aceptada en sesión plenaria del Capítulo, según el LCO 417.I. 4.

Desafíos (desafíos religiosos)

GUNK Hans-Albert
 HARRIS Clifton
 ZIEBA Maciej
 ZBORZIL Józef
 MANNING Gearóid
 ALZATE MONTES Carlos Mario
 ARRIBAS MONTES Vicente
 DI NOIA Augustine
 TABONE Carmel
O'MEARA Thomas, Presidente
 UGWU Nichodemus Nwachukwu
 KURUVILLA Paul
 RADCLIFFE Timothy
 HOUNGBEDJI Roger

Vida Común – contemplativa

PUCILOWSKI Józef
 KWIECIEN Tomasz
 JONGERIUS Henk
 O'GORMAN John
 HADDAD Norman
 MAMO Constantine
 DION Denis
 CASSIDY Thomas
 MICALLEF Vicente
 CHANNAN James
NOLAN Albert, Presidente
 sr GEELAN Mary Faith

Familia Dominicana

VAÑ AERDE Michel
 GIOFRÉ Francesco
 BERNAL LLORENTE Luis Carlos
 da CONCEIÇÃO FILIPE Gil Manuel
 FRANSEN Wijbe
 GONZÁLEZ Pedro Luis
 NEIRA ZAMORA Eladio
POSE Javier María, Presidente
 RIVARD Guy
 BOQUIREN Jaime

RODRÍGUEZ LEÓN Mario
 Sra. WOODS Karen
 sr NACPIL Zenaida
 Sta. LAGOS Pamela
 Sr. ESTEVEZ ROBERTO
 POMERLEAU Yvon

Desafíos: globalización, J&P, sociedad

HERNANDO HERNANDO José
 HUGUES Jean-Max
 LENDGER André
 LACHENAUD Michel
 CLERMONT-TONNERRE Eric de
 PRELLA Bernardino
 PIRETTO Lorenzo
 MATERA Giovanni
 JURCEVIC Marijan
 dos SANTOS Miguel Adriano Martins
 de BURGOS NÚÑEZ Miguel
 CONCHA MALO Miguel
GAGNON Denis, Presidente
 BONVIN Bernard
 COULÉE André
 ASTRUSKAS Tadas
 MONTELEONE Elio
 TADDEI Roberto*

Vida Común (Español)

SANTOS SÁNCHEZ Manuel
 AMBROSINI Virgilio*
 PISTONE Rosario
 VARGAS Lucio
 GARCÍA LOZANO Antonio
DE FRANÇA OLIVEIRA Luís, Presidente
 CORONADO Jorge
 CABREJAS MARTÍN Antonio
 SÁNCHEZ VILLALBA Luis Domingo
 GONZÁLEZ RILOBA Enrique
 LUJAN FLORES Jhony
 FERNANDES ALVES José
 RODRIGUEZ Alberto

IRIBARREN PASCAL Pablo

Economía

LAVIGNE Jean-Claude, *Presidente*

CARA Daniele

VAN OOIJEN David

CUENCA MORENO Eduardo

CONDRAC Pablo

McINNES Val

AITSEBAOMO Martin

KLEPANEC Rajmund

NANTES Edmund

Gobierno

WHITE Allan

NEMEC Damian

DOLAN KELLY Lino

GARCIA SOLIS Bonifacio

DODDS Michael

STEYMANNS Hans Ulrich, *Presidente*

RUANE Edward

NYUGEN CAO LUAT Joseph

McDERMOTT Thomas K.

KAMINSKI Andrzej

AZPIROZ COSTA Carlos

LCO

QUILICI Alain

SBAFFONI Fausto

EGGENSPERGER Thomas, *Presidente*

DE CALUWE Mark

STASZAK Martin

NICLASSE Hubert

Vocación y Formación

SOUDSKY Vojtech

ABOL ÁLVAREZ Melchor

HARRIS John

GARCÍA FERNÁNDEZ Fernando

RUEDA ACEVEDO Orlando

FRANCO HERRERO Agripino

IZZO Dominic

GUIDO Joseph

SYVERSTAD Daniel

TAVISIBATU Callixtus

PAROI Henry

TRAN Paul D

ARCEO Ernesto, *Presidente*

CHALLAVAYALIL Thomas Mario

HUANG Celestine

Vida Intelectual

VELA LÓPEZ Fernando

FOERSTER Jean-Luc-Marie

KUPCZAK Jaroslaw

PRCELA Frano

SCHOOOF Ted

MEDINA FERRER Nelson

DE CLERCQ Bertrand

MITO Shigeru (Justin)

SCHENK Richard

BOUCHARD Charles

LAO Edwin

MUNKUOMO Jean-Rufin

CHRISTIAN Robert

POFFET Jean-Michel, *Presidente*

VERGAUWEN Guido

Monjas Contemplativas

De LÉON LASTRA Juan José

MERTEN Manuel

NICHOLS Aidan

GALLEGO SALVADORES Juan José

UÑA FERNÁNDEZ Manuel

TIERNAN Paschal

PIERCE Brian J., *Presidente*

sr PENDERGAST Lee

sr NQOLO Visitation

sr MAURI Gabriella

sr VAUHKONEN Jean-Thérèse

sr FONSECA Marta

16. Comunicamos que el Capítulo aprobó la propuesta como revisores de los textos de fr Allan White, fr Juan José Gallego Salvadores y fr Denis Dion, en los tres idiomas oficiales del Capítulo, respectivamente, inglés, español y francés. Estos hermanos habían sido invitados para esta tarea, en una carta escrita el 7 de junio de 2001 (prot. 50/01/1040).
17. Comunicamos que, por medio de una carta distribuida a través de I.D.I., el Maestro, fr Timothy Radcliffe, invitó a las provincias, vice-provincias y vicariatos generales, antes de comenzar el Año Santo, a enviar, en la medida de lo posible, a algunos frailes ordenados de sacerdotes para unirse al equipo de confesores de la Basílica romana de Santa María Maggiore con el fin de celebrar el Sacramento de la Reconciliación, dado el gran número de peregrinos; así ayudarían a aquellos que ya forman el equipo ejemplar de confesores regulares. Como respuesta a esta demanda, estos hermanos sacerdotes vinieron y ofrecieron este servicio en todo o en parte del gran Año Jubilar de 2000; son los siguientes hermanos: Ludovico Melo, Elio Monteleone, Wojciech Morawski, Jacek Norkowski, Dominic Scholten, el Brian Farrelly, Wilfred De León, Armando Bandera González, Denis Cuschieri, Marcos Manzanedo Fernández, Joseph Tran, Amalio Valcárcel Muñiz, Oswaldo Montilla Perdomo, Alessandro Russo, Jean-Pierre Barruel de Lagenest, Tullio Castaldo, Vincenzo Parente, Daniel Ulloa, Michael Carragher, Robert F Christian, Emeterio Gutiérrez de Cea, Bruno Esposito, Moreno Fiori, Patrizio Pinto, Reginaldo Pizzorni y Luis Sastoque.
18. Comunicamos que en el año 2001 se cumplen los setecientos años de la Provincia en Aragón, España. El Maestro, fr Timothy Radcliffe, asistió a las ceremonias para honrar este centenario, el 1 y 2 de junio de 2001.
19. Comunicamos nuestra gratitud a Su Santidad, Juan Pablo II, por haber canonizado y beatificado a los hermanos dominicos y hermanas en el periodo de tiempo transcurrido desde el Capítulo general de Bolonia. Entre ellos están los seis frailes dominicos españoles Francisco Fernández Capillas (considerado como el protomártir de China), Pedro Sans, Francisco Serrano, Joaquín Royo, Juan Alcober y Francisco Díaz, entre el gran grupo de 120 mártires chinos que fueron canonizados el 1 de octubre de 2000. También beatificó (en Varsovia, 13 de junio de 1999) a fr Michael Czartoryski

- y sor Julia Rodzinska, mártires dominicos de entre un grupo más grande de 108. Finalmente, el 11 de marzo de 2001, su Santidad beatificó a los mártires españoles recientes, en los que se incluye a fr Jacinto Serrano López y compañeros, de los que forman parte sacerdotes, hermanos cooperadores y novicios.
20. Comunicamos que el día en que la Orden recuerda al Beato Jordán de Sajonia con su oración litúrgica, el 13 de febrero de 2001, el Maestro del Orden, fr Timothy Radcliffe, firmó la "Relatio" del "Statu Ordinis", y fue distribuida antes del Capítulo para que fuera examinada por los capitulares. La "Relatio" fue acogida y aprobada formalmente por el Capítulo.
 21. Comunicamos que los socios del Maestro, lo mismo que el síndico general, también escribieron sus informes, los cuales fueron distribuidos entre los capitulares antes del Capítulo.
 22. Comunicamos que desde el Capítulo general de Bolonia, los siguientes hermanos fueron ordenados como obispos, según el nombramiento de su Santidad Juan Pablo II: fr Dominik Duka, de la Provincia de Bohemia, obispo de Hradec Králové; fr Jean-Louis Bruguès, de la Provincia de Francia, obispo de Enojos; fr Armando José María Rossi, de la Provincia de Argentina, obispo coadjutor de La Santísima Concepción (Tucumán, Argentina); fr Malcolm McMahon, de la Provincia de Inglaterra, obispo de Nottingham; fr Christopher Cardone, de la Provincia de San José, en los Estados Unidos de América, obispo auxiliar de Gizo, en las Islas Solomon; fr Francisco González, de la Provincia de España, obispo coadjutor de Puerto Maldonado, Perú; fr Vilhelms Toms-Maria Lapelis, del Vicariato General de los Ángeles Custodios (Baltico), coadjutor (y, desde entonces) obispo de Liepaja, en Letonia, y fr Kazimierz Wielikoselec, de la Provincia de Polonia, como obispo auxiliar de Pinsk, Belarus.
 23. Comunicamos que el Maestro del Orden, fr Timothy Radcliffe, nombró en 1998 a fr Juan José de León Lastra como Socio para España y Portugal; a fr Yvon Pomerleau como Socio para la Vida Apostólica y a fr Wojciech Giertych como Socio para Europa Oriental y Central. El Maestro nombró en 1999 a fr Dominique Renouard como Socio para Europa Norte-occidental y Canadá; a fr Roger Hounbedji como Socio para Africa; y a fr Edmund Nantes como el Síndico del Orden.

24. Comunicamos que ha sido editado el nuevo "*Ordo Professionis*" (la primera parte para los frailes; la segunda para las hermanas de vida contemplativa -con fórmula especial adaptada para las hermanas de vida apostólica- y la tercera para los laicos y otros miembros seculares de las Fraternidades de Santo Domingo). El texto ha aparecido en latín e italiano, y la Comisión Litúrgica de la Orden expresa su esperanza de traducciones en otros idiomas. Además, el nuevo rito del "*cura infirmorum*" de la Orden, y también el rito de "*Requiem*" de los hermanos fallecidos, han sido enviados para la aprobación de la Santa Sede, junto con las cartas del proyecto de promulgación firmadas por el entonces Maestro, fr Timothy Radcliffe.
25. Comunicamos nuestro agradecimiento a Dios y a la Provincia de Irlanda que fundó y desarrolló la presencia de los frailes en Australia y Nueva Zelanda; las celebraciones centenarias de dicha fundación fueron festejadas en el Convento de St. Laurence, en Adelaida, Australia Sur, los días 3 y 4 de octubre de 1998. Estas fueron el culmen de la celebración en memoria de los tres frailes de la Provincia de Irlanda que llegaron a la tierra de Adelaida en septiembre de 1898. Su trabajo llevó al establecimiento de la Provincia de la Asunción en 1950. La Provincia, a su vez, celebró su jubileo de fundación en el 2000.
26. Comunicamos que el Vicariato de la Provincia de Lyon, en Vietnam, se unió con la Provincia de Vietnam en 1999.
27. Comunicamos, con la gratitud de nuestros corazones, que el Papa Juan Pablo II declaró a Santa Catalina de Siena co-patrona de Europa junto con Santa Brígida de Suecia y Santa Teresa Benedicta de la Santa Cruz (Edith Stein) el 1 de octubre de 1999.

(27bis)

Comunicamos que, el sábado 14 julio, fr Norman Haddad, Provincial de la Provincia de San José, EE.UU., presidió y predicó la Misa del Espíritu Santo, y que en la elección que tuvo lugar después en esa misma mañana, según el LCO, fue elegido debidamente como Maestro de la Orden fr Carlos Alfonso Azpiroz Costa, de la Provincia de Argentina. Fr. Carlos aceptó su elección en la sala del Capítulo General e hizo la profesión de fe prescrita y el juramento de fidelidad en la Capilla recientemente dedicada a Santo Domingo.

Inmediatamente se envió por fax, la siguiente notificación formal de la elección de fr Carlos a la Santa Sede y a Santa Sabina.

“A S.E.R. Cardenal Angelo Sodano:

Eminencia,

El Capítulo General de la Orden de Predicadores, reunido en la Universidad de Providencia, Rhode Island, en los Estados Unidos de América, le saluda alegremente en el Señor. Los Capitulares escucharon el Mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, que fue leído antes de la celebración de Vísperas al comienzo del Capítulo. El Maestro de la Orden saliente, fr Timothy Radcliffe O.P., y toda asamblea agradecen este Mensaje alentador. Éste inspirará las deliberaciones del Capítulo cuando estamos al comenzando el siglo XXI.

El sábado 14 de julio de 2001, por la mañana, los hermanos capitulares se congregaron de nuevo para elegir al Maestro de la Orden, el sucesor de fr Timothy, que había llegado al final de su oficio. Los hermanos capitulares se congregaron en la Capilla recientemente dedicada a Santo Domingo, en la Universidad de Providencia, para celebrar la Eucaristía e invocar el consejo e inspiración del Espíritu Santo en sus deliberaciones.

Inmediatamente después de la Eucaristía, los hermanos capitulares se reunieron en Capítulo, y empezó el proceso de la elección válida del Maestro de la Orden, según los procedimientos establecidos en nuestro Libro de las Constituciones. Con alegría, pues, y con sentido de acción de gracias al Señor nos honramos de informar al Su Santidad el Papa Juan Pablo II, por medio de este mensaje a Su Eminencia, que los hermanos capitulares han elegido debida y válidamente a:

Fr. Carlos Azpiroz Costa, O.P.
de la Provincia de Argentina

y que Fr. Carlos Azpiroz Costa, O.P. ha aceptado su elección debidamente. Junto con todo el Capítulo General, fr Carlos pide humildemente la Bendición Apostólica al comienzo de su oficio”

Fr. Georges P. SCHOMMER, O.P.
Secretario General del Capítulo

Su Eminencia, el Cardenal Sodano, Secretario de Estado, envió el mensaje siguiente a la Secretaría General del Capítulo.

“Del Vaticano, a 18 de julio de 2001

Estimado Padre Schommer,

Escribo para agradecerle su mensaje en el que me informa que el Rvdo. Carlos Azpiroz Costa O. P., de la Provincia de Argentina, ha sido elegido Maestro de la Orden de Predicadores.

El Santo Padre asegura al P. Azpiroz Costa sus mejores deseos y le apoya al emprender sus nuevas responsabilidades en el servicio del Orden. Orando para que la Orden siga llevando el testimonio fiel del carisma de su fundador, Santo Domingo, Su Santidad imparte su Bendición Apostólica cordialmente al nuevo Maestro, a su predecesor, el Reverendo Timothy Radcliffe, O. P., y a los miembros del Capítulo General.

Con los mejores deseos personales al Padre Azpiroz Costa y a los miembros del Capítulo General, quedo suyo

Atentamente,

Angelo Card. Sodano
Secretario de Estado”

28. Comunicamos que la eucaristía con la que concluyó el Capítulo, el 8 agosto, en la Capilla de St. Dominic de la Universidad de Providence, tuvo como presidente y predicador a fr Carlos Azpiroz Costa, Maestro del Orden.

CAPITULO II

LOS DESAFIOS ACTUALES PARA LA MISION DE LA ORDEN

29. En el Capítulo General Electivo de 2001, se crearon dos comisiones para explorar los retos a que se enfrenta la misión de la Orden Dominicana en el mundo contemporáneo. Ambas comisiones, una de habla inglesa y la otra de habla francesa han estado constituidas por miembros representantes de todas las latitudes del mundo. El documento presentado por la comisión de habla francesa desarrolla un único tema: “globalización” o “mundialización”. Por su parte, la comisión de habla inglesa presenta un conjunto de retos concretos.

HUMANIZAR LA GLOBALIZACIÓN: PRÓLOGO¹

30. El fraile predicador, hombre del Evangelio y hombre de su tiempo, es ciudadano de su país, ciudadano de su región y ciudadano del mundo, tal y como, por lo demás, siempre lo fueron los discípulos de Jesucristo, según podemos leer en la Carta a Diogneto: “*Los cristianos no se distinguen de los demás ni por su país, ni por su lengua, ni por su vestido... Obedecen las leyes establecidas, y en su manera de vivir superan las leyes*” (A Diogneto V, 1.10). El propio Jesús fue conciudadano de los hombres de su tiempo, solidario y comprometido, apasionado por el Reino que llega, plenitud del amor de Dios hacia su pueblo y del amor de los hombres hacia sus hermanos y hacia el Padre.
31. Hoy, lo mismo que ayer, el mundo está por ser construido; es tarea de todos y, por lo tanto, también nuestra. Vivimos dentro de un sis-

¹ Durante la redacción de este texto, tuvo lugar en Génova (Italia) una reunión de los dirigentes de los ocho países más ricos del mundo, reunión que suscitó la protesta de cientos de miles de manifestantes llegados de todos los países del mundo. De ella se siguieron consecuencias de una gran violencia, llegando incluso a producirse la muerte de uno de los manifestantes.

tema en el que todo parece previsto, rigurosamente dispuesto, integrado, globalizado hasta el punto de parecer que ya no tenemos control sobre él. ¿Estará el mundo yéndose de nuestras manos?, ¿habrá llegado a resultarnos ajeno?, ¿habrá olvidado al hombre?. Pero Dios no lo ha olvidado. *“Tanto amó Dios al mundo, que le entregó a su único Hijo”* (Jn 3,16). Le confió el mundo para que le diera un rostro humano. Tal es la Buena Nueva, el Evangelio de la Palabra hecha carne, que no podemos anunciar sino estando en el mundo y arriesgando nuestra vida para que el mundo viva.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR GLOBALIZACIÓN?

32. A finales de los años ochenta, el nivel de desarrollo tecnológico de las comunicaciones permitió a los bancos y a las compañías de seguros un desplazamiento rápido y continuo de enormes cantidades de dinero. Eso facilitó el establecimiento en todo el mundo de nuevos sistemas de producción, que favorecieron la aparición de un nuevo tipo de economía, actualmente definida como globalización.
33. En este sistema, la visión liberal de la economía y, por consiguiente, del hombre y de la historia identifica el mercado como criterio prácticamente único del proceso de producción y de distribución de los bienes. Todo, absolutamente todo, se convierte en mercancía y no interesa sino en la medida en genera beneficios en el mercado, convertido él mismo en absoluto. La globalización neoliberal idolatra el mercado y promueve un pensamiento único cuyos valores son la competencia, la maximización del beneficio y la estandarización de los modos de vida, desdeñando así los valores promovidos por el Evangelio.
34. La globalización de la economía es creadora de riqueza y, sin embargo, más de la mitad de la población mundial sigue empobreciéndose o siendo empobrecida. El crecimiento económico deja de estar al servicio del desarrollo humano cuando es erigido como un fin. ¿Puede cambiar esta situación?, ¿puede reorientarse esta tendencia? Esto plantea una cuestión que es política y ética al mismo tiempo: ¿qué es lo que constituye el bien común: el crecimiento económico o el desarrollo humano?
35. La globalización es aprehendida a partir de perspectivas y de juicios diversos. Algunos esperan de ella grandes posibilidades de prosperidad, mientras que otros ven esa evolución con pesimismo,

como causa de todos los males. En efecto, cada uno de nosotros está diariamente confrontado con ese fenómeno: aprovecha sus ventajas o padece sus consecuencias. Destacamos algunas de ellas.

ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA GLOBALIZACIÓN

36. Los medios modernos de comunicación difunden nuevas concepciones de los derechos humanos, la familia, las relaciones entre hombres y mujeres, modificando profundamente la vida de las personas. Algunos asimilan acríticamente esta cultura global y otros buscan su propia afirmación mediante el rechazo de todo aquello que parece imponer formas de vida procedentes del extranjero.
37. Los pueblos se ven obligados a someterse a las reglas liberales del mercado. Quienes no pueden cumplirlas se convierten en excluidos del mundo: países que están sobreendeudados, campesinos que padecen la caída de los precios de sus productos, personas desempleadas o que perciben salarios de miseria a causa de la deslocalización de las empresas, llegando incluso a suceder que a veces los niños se ven obligados a trabajar.
38. Los pueblos pierden la responsabilidad de su historia. Las grandes potencias y las instituciones financieras y comerciales internacionales (FMI, BM, OMC...) imponen a los diferentes países un modelo democrático más aparente que real, así como rígidas reglas, para poder entrar en una economía liberal. Los gobiernos se encuentran entonces desposeídos de su poder en provecho de las multinacionales. Muchos de ellos no pueden pagar su deuda y, al mismo tiempo, desarrollar la economía nacional para construir hospitales y escuelas, así como para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos. Eso genera graves consecuencias sociales: desempleo, empobrecimiento, corrupción, violencias y guerras civiles.
39. La globalización de las finanzas y del capital domina la investigación científica, la cultura y las mentalidades. La corrupción por medio del dinero penetra hasta en el arte y en el deporte... La publicidad impone modas internacionales en la vida cotidiana (vestido, comida...) y favorece la expansión de una cultura estandarizada en detrimento de las culturas locales y regionales.
40. En cambio, la globalización permite una mayor difusión de las ciencias y de las técnicas y un mejor conocimiento mutuo entre las culturas; favorece la solidaridad entre los hombres con ocasión de

las grandes catástrofes naturales; moviliza energías, a través de las ONGs, en favor de los más desfavorecidos; suscita asociaciones para la protección del medio ambiente; permite esperar una nueva justicia que persiga a los dirigentes que han cometido crímenes contra la humanidad.

41. Debemos mirar ese fenómeno de frente y analizarlo con el objeto de comprenderlo y de medir con objetividad las amenazas que conlleva, pero también las posibilidades que ofrece y los desafíos que plantea a nuestra predicación.

HUMANIZAR LA MUNDIALIZACION : DESAFÍOS PARA LA MISIÓN DEL PREDICADOR

42. Como testigos y predicadores del Evangelio que somos, no podemos permanecer indiferentes ante esos hechos contradictorios, y menos aún adoptar una actitud de rechazo total o de aceptación ingenua. Si queremos ser eficaces en nuestra misión, se nos impone la necesidad de un análisis objetivo, con el fin de que comprendamos el sentido de la globalización y de que podamos discernir, a partir de los valores del Evangelio (unidad del género humano, dignidad de la persona, participación en el bien común...), su pertinencia y sus riesgos en lo que respecta a la construcción de Reino de Dios.
43. Cualquiera que sea el tipo de inserción que cada uno de nosotros tenga en la sociedad, participamos en las actividades públicas como cristianos y como ciudadanos. Hoy en día esta participación está acompañada por una nueva exigencia de justicia social en el plano nacional e internacional. Es un asunto evangélico.
44. En solidaridad con los hombres y mujeres de buena voluntad, debemos cooperar activa y pacíficamente en la construcción de un mundo diferente. Es deseable que participemos en las organizaciones y asociaciones civiles que proponen una alternativa y que luchan contra la injusticia, las desigualdades, los desequilibrios económicos, sociales y culturales. Hemos de combatir, como ciudadanos del mundo que somos, los daños medioambientales provocados por una competencia encarnecida.
45. Por lo demás, nuestra forma de vida de frailes predicadores puede representar una alternativa crítica a los efectos negativos de la globalización y ser anuncio de una manera de vivir para un mundo

diferente. Frente a la competencia y a la rivalidad, nosotros, que somos hermanos, buscamos ser hermanos de todos. Elegimos la pobreza como solidaridad y comunión de bienes frente a la primacía de la economía del beneficio; la comunidad como acogida del otro, responsabilidad y participación; el estudio (la sabiduría) como búsqueda de la verdad y esfuerzo de comprensión del mundo.

46. Nuestra tradición intelectual y espiritual nos conduce a proponer, hoy como ayer, una nueva experiencia y comprensión de Dios, del hombre y, por consiguiente, del mundo; dicho de otro modo, una antropología cristiana. Para nosotros, predicadores que hemos consagrado nuestra vida a la Palabra, esa antropología subraya la importancia de la inteligencia y de la palabra humanas como lugares y medios del conocimiento de Dios, del mundo por Él creado y del hombre hecho a su imagen y semejanza.
47. Mas aún, la palabra caracteriza y distingue a la persona humana dentro del mundo creado. Promover la capacidad de expresarse, de dialogar, de buscar y decir el sentido de la existencia y sus dificultades, es promover la humanidad y transformar el mundo. Por eso, para nosotros, dominicos, la predicación no consiste únicamente ni en transmitir un saber ni en proponer una nueva visión de Dios, del hombre y del mundo, sino en ofrecer, en una palabra que deseamos fraterna y profética, la Palabra viva que hace de quien la recibe un sujeto a su vez capaz de tomar la palabra, capaz de responsabilidad, de compromiso y de alianza con otros.
48. Creemos en un mundo que es “creación de Dios”, en un hombre y una mujer que son “imagen de Dios” y en un Dios que entró en nuestra historia y nos habló a través de los profetas y en su Hijo, que se hizo hombre. Eso nos impulsa y obliga en nombre del Evangelio a traducir nuestra condición y misión de predicadores en compromisos concretos orientados a la promoción de la persona y de su dignidad en los campos diversos y complementarios de la vida social, de la vida eclesial y de la propia vida de nuestra Orden.

EN EL MUNDO

49. Los capítulos generales ya han señalado las prioridades de nuestra misión de frailes predicadores. La experiencia nos muestra que es necesario seguir trabajando en esas mismas direcciones. En efecto, seguimos estando convencidos de que nuestra tarea fundamental como evangelizadores implica el testimonio de nuestra vida, el

- anuncio explícito del Evangelio, nuestro compromiso en la comunidad que celebra los sacramentos y la búsqueda activa de la promoción humana, como claramente enseñaba el papa Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi* (nn. 21-23 y 29-31). Además, como ciudadanos responsables, nos preocupamos por el bien común de todos y cada uno de los países y de las comunidades humanas a las que pertenecemos, así como de la humanidad entera, que tiene sed de justicia y de paz.
50. Pero muchos de nosotros tenemos a veces la tentación de capitular, porque, como sucede con la mayoría de los pueblos, también sobre nosotros pesa el sistema económico de la globalización liberal. Conocemos, sin embargo, las realizaciones alternativas al absolutismo del mercado y de la economía, de las que nosotros -hermanos y hermanas, religiosos y laicos- estamos siendo capaces en todo el mundo. Tales realizaciones permanecen necesariamente limitadas y frecuentemente aisladas, pero son escalones hacia la nueva tierra que esperamos.
 51. Nuestra Orden se ha comprometido en el escenario internacional: tenemos un Delegado permanente ante Naciones Unidas y hemos creado la asociación "*Dominicans for Justice and Peace*", cuya oficina se encuentra en Ginebra. Eso nos compromete a todos. Pero muchos todavía se encuentran escasamente informados sobre los resultados obtenidos gracias a las intervenciones de nuestros representantes en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra: la declaración contra el embargo que produce la muerte de cientos de miles de niños en Irak, la resolución para frenar la intervención militar contra las comunidades indígenas de México, la protección hasta hoy eficaz para salvar la vida de nuestros hermanos amenazados de muerte en Brasil, etcétera.
 52. La violencia y los conflictos provocan hambre y migraciones forzadas en todo el mundo. Nuestros hermanos y hermanas que viven y trabajan en los países afectados por las guerras padecen estas situaciones. Necesitan nuestra solidaridad y nuestras intervenciones en favor de la paz.
 53. La participación en las acciones de sensibilización de la opinión internacional sobre las violaciones de los derechos humanos, o en los grupos de presión sobre ciertos gobiernos e instituciones, aunque aborden problemas locales aparentemente limitados, tiene

resultados benéficos para la vida y condiciones de las personas. Esto nos anima a comprometernos aún más en las organizaciones de la sociedad civil. Además, en esos espacios hemos descubierto numerosas ocasiones de diálogo con creyentes de otras religiones, con cristianos de otras confesiones y con personas de culturas diferentes de las nuestras. Son auténticos lugares de predicación, pues la promoción de los valores humanos y evangélicos es una palabra concreta y actual del Dios vivo.

54. El mundo creado nos es dado para que obtengamos de él los medios que nos permitan vivir y desarrollarnos, respetando su belleza y su riqueza. Debemos cuidarlo en beneficio de las generaciones venideras. Necesitamos educarnos y educar a los demás para la salvaguarda de un mundo que sirva al bien de la humanidad. Nuestro voto de pobreza nos orienta hacia esa preocupación por el bien común y hacia el rechazo del despilfarro; nos hace críticos frente a la tendencia a reducir a la persona a su mera función de consumidor, y a la producción al exclusivo beneficio financiero.

EN LA IGLESIA

55. El momento histórico de la globalización es un *signo de los tiempos* que debemos aprender a interpretar a la luz del Evangelio. ¿Acaso no contiene una palabra de Dios, una llamada a la catolicidad? Ahora bien, la catolicidad es apertura, itinerario hacia el otro, acogida de todos y participación de cada uno. Catolicidad y globalización se oponen cuando esta última no es sino un proyecto ideológico y una realización económica esencialmente liberal. Pero catolicidad y globalización convergen si trabajamos en favor de una globalización de la vida y de los valores evangélicos. Esto exige de nosotros escucha, diálogo y camino compartido.
56. Por eso, estamos resueltamente dispuestos al diálogo interreligioso. Creemos que es no sólo deseable, sino también necesario y posible, pues, como buscadores de Dios, somos buscadores de verdad. Ahora bien, así lo creemos también; todos los seres humanos están habitados por la búsqueda de la verdad.
57. La globalización está atravesada por estrategias de uniformidad. No obstante, al acercar a las personas y a los pueblos, reaviva en nosotros la llamada hacia la unidad. Jesús oraba ardientemente para “*que todos sean uno*” (Jn 17,21). La esperanza de esa unidad entre todos los discípulos de Jesús no deja que los obstáculos nos deten-

gan, empujándonos al diálogo y al camino ecuménicos hacia una unidad y una universalidad, que están siempre por hacer y abiertas a las diferencias. La Orden se ha comprometido en esas vías, tal y como atestiguan las instituciones que apoya (ver Actas de la comisión de vida intelectual). Incumbe a cada uno de nosotros manifestar nuestra pertenencia a la Orden comprometiéndonos en los lugares en que estamos y en las situaciones que nos toca vivir.

58. El Papa y algunos obispos nos exhortan a denunciar lo que resulta contrario a la ética en la globalización liberal (véase, por ejemplo, el discurso dirigido por Juan Pablo II a los miembros de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales el 27 de abril de 2001), así como a humanizar la globalización mediante el Evangelio. En ese mismo sentido, con ocasión del Jubileo del año 2000, han *“llamado a los cristianos a alzar su voz en favor de los pobres para proponer una reducción substancial, si no una condonación completa, de la deuda que amenaza el destino de muchas naciones”* (*Tertio millenio adveniente* n 51). Escuchamos esa llamada y apoyaremos a todos aquellos y aquellas que defiendan tal causa.
59. El respeto de los valores evangélicos y de los derechos humanos dentro de la Iglesia será un signo de credibilidad del Evangelio que proclamamos. Esto nos invita a permanecer atentos a tales derechos y, si fuera necesario, a promoverlos y defenderlos. A ello nos pre-dispone nuestra tradición de sensibilidad democrática.

PARA LA ORDEN

60. Frente a los desafíos que nos plantea la globalización, el carácter internacional de la Orden representa una ventaja, en particular porque está dotada de una real unidad significada por nuestra profesión de obediencia al Maestro de la Orden.
61. Nuestra unidad y nuestra universalidad pueden y deben facilitar la movilidad de los frailes, no sólo en un sentido geográfico, sino también espiritual, como recordaba el capítulo general de Caleruega al pedirnos fidelidad a la itinerancia (C 20.9).
62. No obstante, debe poder esperarse de un fraile predicador una auténtica inserción en su sociedad y en su Iglesia local, con la que habrá de compartir su preocupación por la salvación de todos. Eso supone por nuestra parte una verdadera estima hacia la Iglesia local y un esfuerzo real y sostenido de colaboración con ella. Debe seguir

salvaguardándose la disponibilidad para los servicios requeridos por la propia Orden, por otra Iglesia local o por una causa particular local, regional o mundial.

63. Se han desarrollado estructuras regionales de colaboración entre las entidades de la Orden. El capítulo general de Bolonia insistió sobre la necesaria colaboración entre las entidades para hacer frente a las necesidades de la misión (B 45-61 y *passim*). Pero hemos de ir aún más allá y comprometernos en una colaboración, tanto Norte-Sur como Este-Oeste y Sur-Sur, que sea cada vez más eficaz y generosa. Es momento de pensar en términos de solidaridad: apoyo de tipo financiero, en recursos humanos, etcétera.

“LA LLAMADA DE AQUELLOS QUE NOS RODEAN”

64. En cualquier lugar donde se encuentran, los dominicos escuchan la llamada de aquellos que los rodean. Desde la experiencia de sus ministerios han extraído algunos temas recurrentes, dignos de tenerse en cuenta. Ya en Capítulos anteriores, al tratar las “prioridades” y la “misión de fronteras” se consideraron algunos tópicos que constituían verdaderos retos para la misión de la Orden. Los temas que siguen a continuación y que han sido elaborados desde algo que ya se vio previamente, tienen una influencia singular en la Orden y en el ministerio diario de cada uno de nosotros. Al mismo tiempo, los dominicos podrán comprobar que cada realidad contiene significados diferentes según las distintas culturas alrededor del globo. Realidades y temas están aquí agrupados en torno a tres áreas.

IMPACTO DE DIVERSOS CONTEXTOS RELIGIOSOS Y A-RELIGIOSOS EN LA MISIÓN DOMINICANA

65. Diversos contextos religiosos y a-religiosos plantean desafíos significativos a la inculcación de la fe en los diferentes países donde la Orden sirve a la misión de la Iglesia en la labor de predicación y evangelización. En algunos contextos encontramos personas que pertenecen a tradiciones religiosas diferentes de la cristiana o también personas sin afiliación religiosa de ningún tipo; en otros contextos, encontramos a miembros de otras iglesias cristianas y comunidades eclesiales. Estos diversos contextos co-existen y actúan entre sí en aquellas sociedades donde está presente la Orden, al mismo tiempo que nos invitan, a través del diálogo, a profundizar

nuestra propia fe y a expresarla en formas que puedan ser entendidas por otros. Conscientes del potencial y las limitaciones del diálogo, los dominicos tienen una gran tradición de promover y comprometerse en el diálogo como respuesta al desafío de proclamar a Cristo al mundo.

Diversos Contextos Religiosos

66. *Diálogo con las religiones del mundo.* Existen desafíos positivos y posibilidades de enriquecimiento en el encuentro con otras religiones en las iglesias locales donde la Orden presta su servicio. Surgen nuevos desafíos en muchos lugares debido a la expansión del Islam. El contexto asiático plantea a la Iglesia un desafío especial: allí se encuentra ella dentro de sociedades moldeadas por grandes religiones con fuertes tradiciones de espiritualidad y contemplación.
67. *Presencia dentro de sociedades a-religiosas.* Sociedades a-religiosas son aquellas donde los valores y tradiciones religiosos son irrelevantes para la vida de la comunidad. Este fenómeno toma diferentes formas en diversos países: sociedades occidentales, sociedades postcomunistas, sociedades materialistas, etc. Con frecuencia se encuentra unido a estilos de vida que encierran en sí una erosión del compromiso religioso. En algunos casos, la actitud a-religiosa se convierte en ideología y la libertad de religión se ve restringida. Aquí se da un doble desafío: primero, encontrar una base de diálogo en valores humanos comunes; segundo, dirigirse a la dimensión trascendental dentro de la experiencia humana.
68. *Migraciones: encuentro con el otro.* Nunca en la historia del mundo ha habido tantos hombres y mujeres desplazados de su tierra de origen, ya sea huyendo de condiciones sociales y económicas intolerables en búsqueda de una vida mejor, ya sea escapando de guerras civiles y limpiezas étnicas en busca de paz y seguridad. Esta gran migración de pueblos plantea inmensos desafíos sociales y religiosos. Los refugiados-inmigrantes son en ocasiones tratados injustamente y sufren por las actitudes racistas de sus anfitriones. La cultura, el idioma y religión de los inmigrantes y de sus anfitriones son algo no familiar y desconocido para ambos. Algunas veces los inmigrantes tratan de introducir tradiciones que están en conflicto con las leyes y costumbres de la sociedad que les recibe. Nosotros podemos ayudar a responder a los desafíos religiosos y sociales

planteados por la migración alentándoles a ambos, al inmigrante y al anfitrión, a tratarse con respeto como seres humanos que son. Donde las diferencias religiosas amenacen acentuar divisiones entre los recién llegados y sus anfitriones, nosotros deberíamos promover una comprensión inter-religiosa a través del diálogo y la colaboración.

69. *Movimientos del New Age*. Muchos factores, entre los que se encuentra la erosión de compromisos institucionales religiosos así como la fuerte interacción religiosa producida por la inmigración, han contribuido a la aparición de una religiosidad y espiritualidad eclécticas, especialmente las llamadas religiones del “New Age”. Típico de este amplio movimiento religioso es la combinación sincretista de elementos derivados de muchas tradiciones religiosas antiguas que aún existen, así como también el esfuerzo por cultivar capacidades espirituales (psicológicas y cósmicas) con el fin de alcanzar la salvación. Como dominicos, no podemos dejar de reconocer el anhelo de autotranscendencia que se encierra en este movimiento. A través del estudio y del diálogo debemos alcanzar un mejor entendimiento de lo que es esta religiosidad y espiritualidad del “New Age” con el fin de proclamar a Cristo como el único y verdadero salvador del mundo.
70. *Fundamentalismo Religioso*. Un secularismo expandido y una acentuada interacción religiosa dentro del contexto globalizado han dado lugar a reacciones fundamentalistas en algunas comunidades religiosas. Aunque su desarrollo es comprensible dadas algunas circunstancias, el fundamentalismo convierte a una religión en ideología que acentúa las divisiones entre los pueblos y puede llevar al odio y a la violencia. Más aún, en nombre de esta ideología algunos “se toman el derecho de imponer sobre otros sus concepción propia de lo verdadero y de lo bueno” [Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, 46]. El desafío consiste en encontrar maneras de sobrellevar las divisiones a través del cultivo del respeto mutuo, la libertad religiosa y el diálogo.

Contextos Cristianos

71. *Desafíos ecuménicos*. En la búsqueda de la unidad entre cristianos a través del ecumenismo ha habido varios logros desde el concilio Vaticano II, y particularmente durante el pontificado de Juan Pablo II. Aunque la Orden se ha destacado en sus contribuciones al movi-

miento ecuménico, continúa la necesidad de un diálogo teológico y una participación activa. Dificultades e incluso hostilidad en algunos lugares han surgido tanto en el nivel teórico como en el ámbito existencial en nuestro encuentro con otras iglesias cristianas y comunidades eclesiales. Tales dificultades deben ser afrontadas con esfuerzos que lleven a la reconciliación y a la purificación del pasado. El desafío ecuménico requiere la colaboración entre los frailes comprometidos en la reflexión teológica en esta área y aquellos que de hecho viven en sociedades donde coexisten numerosas tradiciones cristianas.

72. *La mentalidad fundamentalista dentro del mundo cristiano.* Como respuesta a la erosión de la fe, algunos cristianos (incluyendo católicos) adoptan actitudes que eliminan el espacio para la discusión y buscan seguridad bajo la protección de una parte de su tradición teológica. Esta actitud puede relacionarse con un fundamentalismo religioso, al menos en sus manifestaciones externas. El desafío consiste en mostrar las limitaciones y los peligros de esta respuesta y en indicar la manera de llevar una existencia cristiana libre y auténtica.
73. *Sectas cristianas.* El reciente crecimiento de sectas en diversas partes del mundo, sucede a menudo en circunstancias de inestabilidad política y social o como respuesta a una búsqueda de un sentido más intenso de pertenencia. Nosotros hemos de ser conscientes de este fenómeno y comprender que el desafío pastoral consiste en descubrir la atracción que ejercen estas sectas para muchas personas, así como también ayudar a aquellos que se han visto afectados por las actividades de estas sectas. Como respuesta, debemos tratar de mejorar la vida espiritual y comunitaria de nuestras parroquias y otros ministerios, la calidad de la predicación, la enseñanza, la celebración litúrgica y el compromiso del testimonio y servicio cristianos.
74. *Nueva inmigración: Transformación de la Iglesia.* El nuevo flujo de migraciones trae consigo el desafío de descubrir la universalidad de la Iglesia en la situación local tanto para los anfitriones como para los nuevos inmigrantes. Nuestra misión consiste en recibir a los nuevos inmigrantes, respetar sus propias lenguas y culturas religiosas, y también en ayudarles a que se integren en la comunidad de la iglesia local.

DESAFÍOS ORIGINADOS DESDE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

75. La verdad del evangelio apunta al hecho de que cada ser humano es salvado por Cristo y llamado a la comunión con Dios. La misión dominicana orientada a proclamar este auténtico humanismo cristiano y a defender y promover la dignidad de la persona humana, se halla hoy frente a desafíos tanto prácticos como teóricos. Una de las características de nuestro tiempo es la proliferación de teorías que minan la verdadera dignidad de la persona humana. Entre ellas se encuentran:
- La idea de que el estado o grupos políticos pueden negar la libertad de conciencia a la gente.
- La tendencia a valorar la persona humana sólo como un elemento dentro de una totalidad social o como una realidad meramente biológica;
- La tendencia a tratar a la persona humana como “homo oeconomicus”, lo cual conduce a la persona humana a ser valorada de acuerdo a su posición dentro del juego económico global;
- Las nociones de que la persona humana tiene una capacidad ilimitada para la auto-realización y auto-creación, y de que el fin más importante de la vida humana es el éxito.
- Los errores de estas antropologías llevan a consecuencias que disminuyen o destruyen la dignidad humana. Mencionamos algunas a continuación.
76. *Libertad de conciencia.* “...La libertad religiosa, requisito esencial de la dignidad de cada persona, es la piedra angular de la estructura de los derechos humanos, y por tal razón es un factor irremplazable para el bien de los individuos y de toda la sociedad entera... Como consecuencia de ello, la libertad de los individuos y de las comunidades de profesar y practicar su religión es un elemento esencial para una pacífica coexistencia humana” [Juan Pablo II, *Mensaje para el día mundial de la paz* (1988), 1]. Tristemente, pues, la mitad de la población mundial experimenta de una manera u otra, persecución o intolerancia religiosa. Dondequiera que nos encontremos debemos estar comprometidos en la defensa y la promoción de la libertad religiosa. Invitamos a toda la familia dominicana a orar y a permanecer en solidaridad con aquellos que sufren opresión religiosa.
77. *Determinismo social y sus consecuencias.* La extensiva influencia

de la racionalización, la eficiencia y el deseo de obtener ganancias conduce a un tipo de determinismo social, el cual subordina las vidas de individuos y sociedades enteras de un modo que es a menudo invisible, pero siempre rígido y controlador. Uno de los resultados de esta organización social es la aplastante pobreza experimentada por millones de personas, una pobreza que arrastra consigo el fatalismo y la falta de auto-estima. En las sociedades más afluyentes la libertad de la gente es también sutilmente limitada haciendo evidente un sentido similar de impotencia, fatalismo e indiferencia.

El mensaje del evangelio es un signo de contradicción para tal determinismo social. Nuestra predicación y el testimonio de nuestras vidas deben promover la solidaridad y dignidad humanas, centrándose en la importancia del ser humano salvado por Cristo e insistiendo en la justa distribución de los recursos mundiales.

78. *Corrupción sistémica.* En muchas partes del mundo se experimentan los efectos devastadores de la corrupción. Entendemos por corrupción el uso de la posición política o social con el fin de lograr un provecho ilegal para sí mismo o para la propia familia, tribu o grupo. Esto conduce al abuso del bien común, a la violación de los derechos humanos, a la destrucción de la confianza social y a la toma del poder por personas o grupos sin escrúpulos. Formas de pensar y actuar asociadas con este tipo de corrupción están invadiendo todas las áreas de nuestra vida. Se ha hecho normal el uso de medios de corrupción con el fin de ascender en la sociedad, observándose a veces estos efectos incluso dentro de la Iglesia y de la Orden.

De este modo, los sistemas políticos se debilitan y cualquier esfuerzo por resistir la corrupción dentro del mismo sistema se encuentra con la violencia, pudiendo llegar ellos mismos también a ser violentos. En muchos lugares se establecen y se mantienen gobiernos corruptos a través de la intervención de poderes extranjeros que tienen intereses; por ejemplo, permitiendo a jefes de gobiernos locales esconder fondos robados en bancos extranjeros.

La violencia inter-religiosa, inter-tribal y urbana entre los pobres es muy a menudo alimentada por la corrupción política de líderes en búsqueda de sus propios intereses.

En algunos lugares, la situación post-comunista ha dejado al descubierto un vacío espiritual e intelectual así como la necesidad de reconstruir las relaciones personales e intra-nacionales. Aquí tam-

bién las realidades económicas y políticas son marcadas por la corrupción, lo cual crea un sentido de indiferencia y de desesperanza en la población.

Nuestra forma de responder a esta situación debe ser a través de la formación y educación de la gente (incluyéndonos a nosotros mismos) con el fin de reconocer que el proyecto social humano necesita estar fundamentado en una amplia visión del bien común. El estrecho punto de vista del interés personal tiene que ser sacrificado en favor del bien común. Esto implica efectivamente una educación y formación en los derechos humanos y en sus responsabilidades. El desafío consiste en ayudar a construir una sociedad civil basada en los principios de solidaridad, subsidiaridad, y bien común.

79. *Explotación sexual.* La sexualidad es otra dimensión de la persona humana que se nos ofrece como un desafío. Confrontados por los males del abuso sexual de los niños, la comercialización del sexo en hombres, mujeres y niños, nosotros debemos defender a los desprotegidos y promover y profundizar una teología de la sexualidad humana.

Hay una idea bastante extendida sobre la persona humana según la cual el hombre posee un lugar preferente, quedando la mujer relegada a una posición de inferioridad. Tal actitud constituye un reto para nosotros, en cualquier situación en que se encuentre: dentro de la sociedad, en las diversas culturas, en la iglesia, en la Orden y en cada uno de nosotros.

80. *Violencia contra la Vida Humana.* Avances en el campo de la biotecnología han traído indudables beneficios. También han creado serias preguntas. La manipulación genética, la venta de embriones y órganos humanos, y cuestiones relacionadas con el comienzo (aborto) y el fin (eutanasia) de la vida humana, son algunos de los problemas que deben ser atendidos con el propósito de promover y proteger la dignidad humana.

“... El llanto común, justamente hecho en nombre de los derechos humanos... es falso e ilusorio si el ‘derecho a la vida’... no es defendido con máxima determinación” [Papa Juan Pablo II, *Christi Fidelis Laici*, n.38].

LOS DESAFÍOS DE “LA NUEVA EVANGELIZACIÓN”

81. El hecho de que el mundo se esté haciendo cada vez más pequeño ofrece mayores oportunidades para difundir el evangelio. Del

mismo modo, los problemas resultantes de este proceso tanto en la sociedad como en la Iglesia y, por ende, en la Orden, exigen una respuesta.

La Llamada de Aquellos que nos Rodean

82. Los dominicos, como predicadores y “evangelistas”, están llamados a participar en la nueva evangelización anunciada por la Iglesia para el nuevo milenio. Para ello hay que recordar que la evangelización significa salir al encuentro de las personas, no sólo geográficamente, sino también cultural y personalmente. Nos llaman desde la variedad de sus vidas y contextos sociales. Entre los lugares necesitados de una nueva evangelización están los siguientes:
83. *La juventud.* Un reto particular para nuestra misión hoy es el acercamiento a la gente joven: la evangelización o re-evangelización de la juventud. Vivimos en sociedades que son heterogéneas, pluralistas, secularizadas y consumistas donde con frecuencia Dios no es algo importante en la vida de las personas. Para algunos Dios no tiene sentido. Muchos jóvenes abandonan su religión después de la adolescencia – de hecho, algunos nunca tuvieron acceso a la religión -. Sin embargo, en la gente joven todavía hay un interés profundo por la meditación, la espiritualidad y por lo sobrenatural. Los jóvenes con frecuencia se encuentran atrapados en problemas sociales agudos como la inmigración, drogas, desempleo y abuso sexual. El aumento de suicidios entre los jóvenes, sobre todo en los países más afluentes, es un testimonio del vacío y del dolor creado por la falta de sentido y finalidad dentro de un clima de materialismo práctico. La variedad de escuelas en las que enseñamos los dominicos son lugares para evangelizar y testimoniar los valores cristianos, así como para inspirar a los jóvenes y llegar hasta sus amigos y familias. Los jóvenes son el futuro y el cumplimiento de lo que nos ofrece el presente – son una trayectoria de esperanza-.
84. *Católicos no practicantes.* Existe una necesidad de re-evangelización, mediante un diálogo pastoral y una catequesis propia para adultos, de aquellos que se dicen a sí mismos “católicos no practicantes” y que en algunos países y regiones son cada vez más numerosos. Bautizados y habiendo sido parte de la Iglesia por más o menos tiempo, constituyen grupos importantes de personas abiertas quizás al Evangelio y a la vida de la Iglesia, pero que de hecho tienen poco contacto con los apostolados de la Iglesia o con miembros

de la Orden. Muchos de ellos caen con frecuencia en esa progresiva indiferencia religiosa llamada "post-cristiana", que ha invadido la cultura de algunos países.

85. *Sub-culturas y grupos minoritarios.* Las sub-culturas y los grupos minoritarios representan un creciente desafío en un mundo expuesto a las fuerzas de una homogenización cultural. En un mundo cada vez más controlado y globalizado, tanto los individuos como los grupos, pueden pasar fácilmente desapercibidos: por ejemplo, las minorías étnicas y raciales; personas de diferente orientación personal, política o religiosa; emigrantes y trabajadores no cualificados.
86. *Nueva evangelización.* Como respuesta a los retos presentados por la juventud, los católicos de nombre, las sub-culturas y los grupos minoritarios (hay otros muchos) la evangelización debe afectar a la identidad personal y a la búsqueda de cada individuo, responder a sus problemas y mostrar solidaridad con ellos. Esta evangelización incluye no solamente a frailes, sino a hermanas y al laicado. Asimismo, debe llevar a una mejora de la vida humana en formas concretas. Esta evangelización se servirá de las oportunidades que le ofrece un mundo interconectado en sus diferentes aspectos; por ejemplo, los medios de comunicación, Internet, así como de otros lenguajes de la sociedad contemporánea como la música y los deportes; es decir, la cultura de un mundo globalizado. Podrán organizarse reuniones regionales e internacionales de gente joven relacionada con la Orden y también de jóvenes que tienen poco contacto con la fe.
- Surge la necesidad de nuevas formas de colaboración dentro de la Orden entre las distintas escuelas y centros intelectuales y teológicos. El apoyo mutuo entre las distintas entidades de los dominicos, las provincias, sus vicariatos y las vice-provincias y vicariatos generales es un modo de responder a estos retos usando los medios que nos ofrece el mundo globalizado. Las pequeñas entidades no pueden permanecer por más tiempo aisladas tanto en lo financiero como en recursos humanos. La colaboración, ayudada por la imaginación, incluye redes de instituciones dominicanas y de personal y también lugares donde recoger la información sobre estos recursos. El servicio entre los dominicos de todo el mundo puede variar en cuanto a duración de tiempo, pero ciertamente es posible en un mundo donde los medios de comunicación y transporte son tan eficientes.

La Credibilidad de Nuestro Testimonio

87. *La riqueza.* La Iglesia no vive al margen de las sociedades, de su época y su ética. En un mundo globalizado la riqueza se relaciona con el poder y los poderosos, y ello afecta a la Iglesia y a la Orden en formas tanto reales como aparentes. Para los dominicos el mal uso de la riqueza o un estilo de vida que no muestre que también somos gente trabajadora (LCO33; 538 PII) es contrario al mensaje del Evangelio.
88. *Solución de conflictos.* Cuando haya desacuerdos en la Iglesia, el uso de medios puramente políticos para resolverlos es algo contrario al Evangelio. Esta ofensa a la comunión eclesial puede agravarse con el uso de los medios de comunicación social y la manipulación de la opinión pública. La polarización resultante debe responderse a un nivel más profundo de responsabilidad mutua dentro de la comunidad haciendo uso del ejercicio responsable de la autoridad y de la obediencia responsable.
89. *Identidad sacerdotal y religiosa.* Hoy la identidad del sacerdote y del religioso se ha debilitado. En algunos países existe el problema de una conducta sexual irregular por parte de sacerdotes y religiosos. Esta realidad inmoral, que con frecuencia ha tenido consecuencias dramáticas para las víctimas, ha producido una imagen negativa y alterada del sacerdote y del religioso, sin nombrar las enormes consecuencias económicas. Asimismo, ha tenido efectos negativos en las vocaciones y en la eficacia de la predicación y otros ministerios. Hay otros factores que constituyen un desafío para la identidad sacerdotal. Hoy el sacerdote, sobre todo en el ministerio pastoral, puede encontrarse, en cierto sentido, aislado de la sociedad que le rodea. También tiene que luchar por encontrar un equilibrio entre su identidad sacramental y su función como líder y coordinador de los ministerios eclesiales laicos necesarios para una comunidad parroquial amplia y heterogénea.
90. *La espiritualidad y teología dominicanas.* La espiritualidad y la teología de la Orden pueden sostener la identidad del sacerdote. La búsqueda de formas de vida entregada, tradicional y nueva, pueden encontrar luz y apoyo en la teología y espiritualidad de los dominicos. La Orden tiene una larga historia y tradición y también experiencia de haber conseguido una renovación y vitalidad en los siglos XIX y XX. Enfatiza el diálogo fraterno y la hermandad así

como el sentido común iluminado por la fe y el sentido del humor. Se da también una interacción de las dimensiones contemplativa y apostólica de la vida religiosa, así como de nuestra teología del diálogo entre la naturaleza y la gracia.

RECOMENDACIONES Y ORDENACIONES PARTICULARES

91. Pasamos ahora, después de estos dos planteamientos teológicos, a proponer respuestas jurídicas formuladas por la comisión de habla francesa.

INTERVENCIÓN EN LOS GRANDES DEBATES SOCIALES

92. La globalización plantea a los hombres y mujeres de nuestro tiempo cuestiones éticas fundamentales. Es necesario que, de acuerdo con nuestra tradición, intervengamos en los debates actuales junto a aquellos y aquellas que, en la sociedad civil, intentan plantear las verdaderas cuestiones y aportar respuestas para las mismas. Por lo tanto,
 1. *damos las gracias* a las entidades que se involucraron en la creación de *Espaces* (presente en Bruselas, Estrasburgo, Berlín y Cracovia) y en el proyecto de constitución de una comunidad internacional en Bruselas;
 2. *exhortamos* a esas entidades y a los superiores mayores de la Intereuropea (IEOP) a que intensifiquen su compromiso y apoyo a esas realizaciones;
 3. *alentamos* todas las iniciativas que permitan a los frailes de otras regiones del mundo hacerse presentes en los lugares importantes de toma de decisiones;
 4. *exhortamos* al promotor general de Justicia y Paz a que, en colaboración con los promotores de las diferentes regiones del mundo, encuentre los medios para una intervención eficaz ante los centros mundiales de toma de decisiones.

JUSTICIA Y PAZ

93. La creación de la Delegación Permanente de la Orden ante Naciones Unidas (*Dominicans for Justice and Peace*), en vinculación con los franciscanos, ha sido una etapa del compromiso de la Orden en la defensa de los derechos humanos y del servicio de la justicia y de la paz en el mundo. En efecto, hemos tomado con-

ciencia de una manera nueva de que somos interdependientes en esta tarea evangélica y eclesial, así como de que, en las diversas regiones del mundo, numerosos hermanos y hermanas se encuentran en situaciones muy difíciles y a veces arriesgan sus vidas junto a las víctimas de la globalización.

1. *Damos las gracias* a fray Jean-Jacques Pérennès, quien, como asistente para la vida apostólica y promotor general de Justicia y Paz, ha prestado un apoyo particular a la creación de esa Delegación.
2. *Damos las gracias* a fray Philippe LeBlanc y al equipo de hermanas y de hermanos que colaboran con él por el excelente trabajo realizado, particularmente en Ginebra ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que ha demostrado su eficacia en diferentes direcciones (México, Colombia, Brasil, Irak, Timor Oriental...).
3. *Ordenamos* al asistente para la vida apostólica y al promotor general de Justicia y Paz:
 - a. que envíen a las diferentes Instituciones regionales (IAOP, IEOP, CIDAL, Asia-Pacífico y América del Norte) una información precisa sobre las perspectivas ofrecidas por esa Delegación permanente;
 - b. que propongan medios concretos para que tal Delegación sea apoyada (financieramente y con recursos humanos) y para que pueda prestar un mejor servicio;
 - c. que constituyan un banco internacional de datos sobre la presencia, las actividades y los contactos de los hermanos y hermanas de la Orden en los “lugares de fractura” de los diferentes continentes;
 - d. que constituyan, por medio de Internet, una red interactiva de información en tiempo real a escala de toda la Orden;
 - e. que promuevan dentro de la Orden la colaboración con el desarrollo y la actualización de la doctrina social de la iglesia, para su difusión y puesta en práctica.

SALVAGUARDA DE LA CREACIÓN

94. *Recomendamos* a todas nuestras comunidades que opten resueltamente por la protección del medio ambiente. Esta opción debe ser para todos los frailes, cualquiera que sea su edad, una verdadera pedagogía para la salvaguarda de la naturaleza, tan gravemente

afectada por el sistema neoliberal de producción. Esto será igualmente una manifestación efectiva de nuestro voto de pobreza y la expresión de una nueva ética de solidaridad con los grupos humanos más desfavorecidos, que no pueden disfrutar ni del bienestar ni del nivel de vida del que otros se benefician.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

95. En su fase actual, la globalización tiene como aspecto positivo la facilidad y la rapidez de las comunicaciones. Los medios de comunicación son, hoy más que nunca, una prioridad mayor para el anuncio del Evangelio, por lo cual el Capítulo llama la atención sobre los siguientes puntos:
96. *Internet*
1. *Recomendamos* a los priores provinciales que motiven a todos los frailes para el uso de Internet y que formen a algunos de ellos en los aspectos técnicos de la confección de una página Web.
 2. Igualmente les *recomendamos* que designen (en colaboración con los niveles nacional o regional y en el marco de la Familia Dominicana) a uno o a varios frailes, liberados de otras tareas, para crear y animar un sitio de Internet ágil y que tenga como objetivos la información, la predicación, la formación y el diálogo con los internautas, con el estilo del sitio *Spiritualité2000* de la provincia de Canadá (<http://www.spiritualite2000.com>) o de otros del mismo tipo.
97. Ediciones, revistas y prensa: Considerando que el desarrollo de nuevos medios electrónicos de comunicación debilita actualmente los libros, las revistas y los periódicos como medios de formación y de información, ordenamos:
1. que se incluya en las agendas de los encuentros regionales de los priores provinciales la cuestión de las colaboraciones entre las diferentes editoriales dominicanas y de los apoyos que pudieran necesitar;
 2. que los consejos de las provincias concernidas procuren formar a algunos frailes en los diferentes aspectos de la edición.
98. *Recomendamos*, a su vez:
3. que, durante su formación institucional, los frailes reciban formación no sólo para hablar en público, sino también para escri-

bir, y que aquellos que tengan capacidad y gusto para ello sean apoyados en sus trabajos de publicación de artículos o de libros;

4. que se estudien proyectos de nuevas revistas o publicaciones que permitan a los frailes participar en los debates sobre las cuestiones disputatae de nuestra época.

99. *Otros medios de comunicación*

La radio, la televisión y los otros medios audiovisuales siguen siendo instrumentos muy importantes para el anuncio del Evangelio.

Damos las gracias a los frailes que están comprometidos en ellos y exhortamos a los capítulos provinciales a que conserven y desarrollen la presencia de la Orden en tales medios.

SECTAS Y NUEVAS CORRIENTES ESPIRITUALES

100. Al mismo tiempo que la globalización se traduce en una extensión y una generalización del materialismo, asistimos a una multiplicación de nuevas corrientes y grupos espirituales que expresan, simultáneamente, formas de resistencia y de miedo, una verdadera sed espiritual y la penetración, en la esfera de religioso, de los valores de la globalización liberal.

Nuestra Orden nació en un período de mutación que se caracterizaba, entre otras cosas, por la multiplicación de grupos religiosos en el seno o en las fronteras de la Iglesia. Nuestra tradición intelectual y espiritual nos incita y habilita para ejercer un discernimiento en ese contexto.

Por lo tanto, *ordenamos*:

1. que se incluya en las agendas de los encuentros regionales de los priores provinciales la cuestión de la presencia de la Orden en este terreno, que representa un verdadero desafío para la evangelización;
2. que, en ese mismo marco, se busquen los medios adecuados para que hermanos y hermanas de la Orden estudien ese fenómeno mundial y se comprometan en el trabajo intelectual y pastoral necesario para hacer frente a ese desafío con pertinencia y discernimiento.

FORMACIÓN DE LOS FRAILES

101. 1.Recomendamos a los regentes de estudios de todas las entidades de la Orden que incluyan en los programas de formación institu-

cional cursos de iniciación a las realidades y ciencias políticas, económicas y sociales, y a los derechos humanos, así como períodos de prácticas (*stages*) que puedan contribuir a tales iniciaciones.

2. También les *recomendamos* que favorezcan la especialización de algunos hermanos en los campos arriba mencionados, apoyándose eventualmente sobre las competencias que adquirieron antes de su ingreso en la Orden.
3. *Felicitemos* a los responsables del Instituto Pedro de Córdoba, de Santiago de Chile, por la creación de un programa especial de estudios que permite la obtención de la maestría en “Globalización cultural y Pensamiento cristiano”. *Recomendamos* a los superiores mayores de la región de América Latina y Caribe (CIDAL) que apoyen ese instituto y que propongan a sus hermanos que aprovechen la formación que en él se les ofrece.

SOLIDARIDAD FRATERNA

102. *Recomendamos* a los capítulos, consejos y priores provinciales que examinen cuidadosamente las llamadas de las entidades pequeñas y/o jóvenes que solicitan el refuerzo, al menos temporal, de uno o de algunos frailes para permitir la apertura de una casa, consolidar una comunidad o participar en tareas de formación, así como que, en la medida de lo posible, respondan a ellas con generosidad.

SOLIDARIDAD FINANCIERA

103. Las características financieras y económicas de la globalización nos invitan a hacer un uso cada vez más pertinente y justo de los ingresos y de los fondos de que disponemos y a estar más atentos a la solidaridad entre nosotros y con los demás. Por lo cual *ordenamos*:
 1. que se incluya en las agendas de los encuentros regionales de los priores provinciales la cuestión de las solidaridades financieras que han de desarrollarse entre las diferentes entidades y regiones de la Orden;
 2. que, en ese mismo marco, sea examinada la oportunidad de organizar, en el plano nacional o regional, un encuentro de los síndicos provinciales con el síndico de la Orden para reflexionar sobre los valores que están en juego en nuestras prácticas de gestión financiera y sobre las solidaridades que practicamos o que deberían ser promovidas.



CAPITULO III

SOBRE LA MISIÓN INTELECTUAL DE LA ORDEN

MISERICORDIA VERITATIS

PRÓLOGO

La llamada a la vida intelectual de la Orden hoy

EL ESTUDIO COMO MISERICORDIA VERITATIS

104. Gracias al espíritu innovador de Santo Domingo, el estudio ordenado a la salvación de las almas fue incorporado íntimamente al propósito y vida regular de la Orden. El mismo Santo Domingo envió a los hermanos a los centros de estudio en las ciudades más grandes a prepararse para su misión. “Nuestro estudio debe dirigirse principal, ardiente y diligentemente a esto: que podamos ser útiles a las almas de nuestros prójimos” (*LCO 77,1*). Desde entonces, el estudio ha estado íntimamente relacionado con la misión apostólica de la Orden y con la predicación de la Palabra de Dios.
105. En la Orden, el estudio no debe ser considerado de una manera pragmática, como si sólo fuera un aprendizaje para un oficio. En cambio, el estudio pertenece a la dimensión contemplativa de nuestra vida dominicana, una parte vital de su aspecto cognoscitivo. Y aunque dirigido en primer lugar a la contemplación de Dios y las obras de Dios, la Sabiduría teológica comparte con el don de la sabiduría del Espíritu el amor de Dios y de las obras de Dios, una santa alegría en la contemplación de su plenitud, tanto como un santo dolor ante cualquier herida de su ser.
106. Santo Tomás de Aquino inscribe la vocación Dominicana “contemplari et contemplata aliis tradere” en una sabiduría estudiosa y comprometida (cf. *S Th* II-II 188,6, y también en *S Th* I 1,4;II-II 45,3 co). Una sabiduría tal nos habla no sólo de lo eterno, sino también

de "... regulae contingentium, quae humanis actibus subsunt" (*S Th* II-II 45,3 ad 2; vgl. 19,7). "Pertenece al don de la sabiduría no sólo meditar en Dios sino también dirigir las acciones humanas. Tal dirección se refiere primero y principalmente a la eliminación de los males, que contradicen la sabiduría. Por eso el temor es llamado el comienzo de la sabiduría, porque el miedo nos aleja de los males. En última instancia, tiene que ver con la intención de cómo todo será devuelto al orden que le corresponde: algo que pertenece a la idea de paz" (*S Th* II-II 45,6 ad 3). El estudio sapiencial se despliega entonces necesariamente como compasión intelectual: una forma de compasión que presupone la comprensión (*intellectus*) obtenida o desarrollada por el estudio; y una forma de comprensión que lleva a la compasión. "Puesto que así como es mejor iluminar que sólo brillar, también es mejor dar a otros los frutos de la propia contemplación que solamente contemplar" (*S Th* II-II 188,6 co.). Así, aunque la misericordia y compasión de Dios llegan al mundo en una multitud de modos, por el carisma dominicano llegan a través del estudio y la consuelo de la verdad.

107. Nuestras constituciones señalan la dimensión contemplativa del estudio llamándola una meditación de la multiforme sabiduría de Dios. Dedicarse al estudio es responder a una llamada a "cultivar la búsqueda humana de la verdad" (LCO 77,2). Puede decirse que nuestra Orden ha nacido de este amor por la verdad y de esta convicción de que los hombres y mujeres son capaces de conocer la verdad. Desde el comienzo, los hermanos fueron inspirados por la audacia innovadora de Santo Domingo que los alentó a ser útiles a las almas por la compasión intelectual, al compartir con ellos la *misericordia veritatis*, la misericordia de la verdad. Jordán de Sajonia dice que Santo Domingo tenía la habilidad de penetrar hasta el núcleo oculto de muchas cuestiones difíciles de aquellos días gracias a "una humilde inteligencia del corazón" (*humili cordis intelligentia*: Libellus, n° 7, MOPH XVI, Roma 1935, pág. 29).
108. El estudio está así unido a esa *misericordia* que nos mueve a proclamar el Evangelio del amor de Dios al mundo y la dignidad que resulta de tal amor. Nuestro estudio nos ayuda a percibir las crisis, necesidades, anhelos y sufrimientos ajenos como propios (cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II 30,2 co: "...Quia autem tristitia seu dolor est de proprio malo, intantum aliquis de miseria aliena tristatur aut dolet inquantum miseriam alienam apprehendit ut suam").

109. La misión intelectual de la Orden nos llama a compartir no sólo la “*gaudium et spes*”, sino también el “*luctus et angor*” de nuestro tiempo, sus lágrimas y temores: “los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de la gente de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres, y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por gente, que, reunida en Cristo, es guiada por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el Reino del Padre y ha recibido la buena nueva de salvación para comunicarla a todos. La iglesia, por ello, se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia” (*Gaudium et Spes* 1).
110. Los desarrollos históricos de los tiempos recientes han sido ambivalentes. Por una parte, los derechos humanos han sido declarados más claramente que nunca antes, y los avances técnicos y médicos han hecho mucho para reducir el trabajo y el sufrimiento físico inútiles. Pero por sus numerosos reduccionismos teóricos y muchos de sus desarrollos políticos y sociales, especialmente aquellos que privan de sus derechos humanos a grupos enteros de personas, los últimos dos siglos han intensificado también la duda acerca de uno mismo, que nunca estuvo lejos de la vida humana, dejando una herencia que también caracteriza el principio de nuestro siglo actual. Con no menos apremio que san Agustín, cada persona de nuestro tiempo puede decir “*Quaestio mihi factus sum*” (*Conf. X 33*).
111. Este cuestionamiento del valor humano es una parte intrínseca de nuestras acuciantes *quaestiones disputatae actuales*. La duda acerca de uno mismo, en lo que atañe a la dignidad humana colorea las tres antiguas preguntas que, desde Kant, se ha dicho que constituyen juntas la pregunta abarcativa: ¿qué es un ser humano? Estas tres preguntas, ¿qué puedo saber? ¿qué debo hacer? ¿qué puedo esperar? suscitan dudas interrelacionadas acerca de la capacidad de los seres humanos para la verdad, para la libertad, y para la vida eterna, piden la compasión intelectual conseguida en buena parte por la tarea del estudio. El estudio asiduo de las *quaestiones disputatae actuales* debería conducirnos a entender las presiones que llevan a dudar, sin ceder a la desesperanza acerca de la dignidad humana: “*Credidi, etiam cum locutus sum, ego humiliatus sum nimis; ego dixi in trepidatione mea: omnis homo mendax*” (*Salmo 116/115,10-11*).

112. Sintiendo la trepidación de nuestros tiempos, especialmente acerca de nuestra capacidad para la verdad, y viendo como nuestra la múltiple humillación de la vida humana, pero llevando aun al mundo la confianza del Evangelio junto con su concomitante demanda de justicia y paz, el estudio dominicano debe estar marcado tanto por un hábito de humildad como de confianza en la misión “paraclética” de la iglesia, defendiendo la dignidad proclamada en la creación y la redención y ayudando a hacer en nuestro tiempo creíble la fe. De esta manera el estudio dominicano puede y debe servir a la *miserericordia veritatis*.
113. La multiforme crisis acerca de la dignidad humana es también una crisis acerca de Dios. Pertenece al estudio dominicano aprehender el vínculo entre las dos, buscando hasta dónde nuestra pérdida de Dios lleva en última instancia a nuestra pérdida de la dignidad humana y encontrando nuevamente ambas cada una con la otra. Por esta razón es tan imposible para un estudio dominicano dejar de lado las preguntas fundamentales acerca de Dios, la historia de la salvación o las últimas verdades de la creación, como lo es dejar de lado los interrogantes por la paz, la justicia y el servicio a que nos lleva el Evangelio.
114. Los Dominicos compartimos con otros la suerte de nuestros tiempos. En consecuencia, el estudio dominicano está marcado por el diálogo y la cooperación en la búsqueda de la verdad. Para defender la dignidad de la creación en nuestro propio tiempo y en nuestro futuro, el estudio dominicano busca ser anamnéutico (rememorativo) haciendo memoria de los sufrimientos e injusticias del pasado junto con las riquezas y aciertos de aquellos que nos han precedido.
115. Nuestra confianza para tomar parte en las *quaestiones disputatae* de nuestro tiempo debe surgir de nuestra confianza de que somos los herederos de una tradición intelectual que no debe ser preservada en un congelador intelectual. Está viva y tiene una importante contribución que hacer hoy. Se apoya en intuiciones filosóficas y teológicas fundamentales: una comprensión de la moral en término de las virtudes y crecimiento de las virtudes; la bondad de toda la creación; confianza en la razón y en el rol del debate; alegría en la visión de Dios como nuestro destino; y una humildad ante el misterio de Dios que nos lleva más allá de las ideologías.

116. Ésta es una tradición de inmensa importancia en un mundo que frecuentemente es tentado por pesimismo intelectual, falta de confianza en que la verdad puede ser alcanzada, o por un fundamentalismo brutal. Está fundada en la confianza de que tenemos una *propensio ad veritatem* (LCO 77,2). Es de inmensa importancia en la Iglesia, que frecuentemente está dividida por diferencias ideológicas con teólogos disparándose unos a otros desde trincheras opuestas, y en la cual hay frecuentemente temor de un verdadero encuentro intelectual con aquellos que piensan diferente.
117. Como la *miser cordia* que cultiva, el estudio dominicano es un estilo permanente de vida, alimentado por recursos contemplativos y comunitarios. Apuntando a la percepción y alivio de la necesidad humana, el estudio dominicano debe valorar especialmente los recursos ofrecidos por la filosofía junto con sus ciencias cercanas humanas, sociales y naturales. El futuro de nuestra tradición filosófica pertenece a las cuestiones más urgentes con las que se enfrenta la misión intelectual de la Orden.

EL LUGAR DE LA FILOSOFÍA EN LA VIDA INTELECTUAL DE LA ORDEN

118. Los hermanos en muchas partes del mundo sienten que, aunque la filosofía parece más importante de lo que fue en el pasado, hay también dudas crecientes sobre si estamos dando la formación filosófica apropiada a nuestros hermanos. Hemos tendido a verla como un paso más bien pesado hacia la teología, como un lugar para adquirir el vocabulario que usaremos luego en teología. Al situar la verdad en la realidad y la posibilidad de la experiencia humana, la filosofía nos ayuda al descubrir la raíz de la verdad y nos permite saber *cómo* lo que se enuncia es verdadero (“*rationibus... investigantibus veritatis radicem et facientibus scire quomodo sit verum quod dicitur*”): Tomás de Aquino, *Quaestiones quodlibetales* IV, art. XVIII).
119. La filosofía debe ser entendida en el contexto de sus ciencias cercanas sociales, naturales y humanas, que nos dan comprensión sobre la condición humana y nuestro lugar en el cosmos. Como dominicos tenemos una especial responsabilidad en la herencia que hemos recibido de Santo Tomás, pero si tomamos seriamente la radicalidad del Evangelio, nuestra predicación debe estar igualmente atenta a los nuevos conocimientos y a las nuevas maneras de entender el mundo que nos rodea. Porque Dios nos revela su plan

en una multitud de maneras, debemos mantener la delicada unidad-en-tensión entre fe y razón: “privada de lo que la revelación ofrece, la razón ha tomado caminos irrelevantes que la exponen al peligro de perder de vista su meta final. Privada de la razón, la fe ha enfatizado el sentimiento y la experiencia, y por lo tanto corre el riesgo de no poder ya ser una propuesta universal. Es una ilusión pensar que la fe unida a un razonamiento pobre podría ser más penetrante; al contrario, la fe corre entonces el riesgo de atrofiarse en mito o en superstición. Por lo mismo, la razón que no está relacionada con una fe madura no es llamada a dirigir su mirada a la novedad y radicalidad del ser” (*Fides et Ratio*,48).

120. Esto significa que cada provincia, viceprovincia y vicariato de la Orden debe evaluar su currículum filosófico regularmente para asegurarse que la formación filosófica que nuestros hermanos reciben los prepara para los desafíos de su tiempo.

DIÁLOGO Y UNA NUEVA TEOLOGÍA DE LA MISIÓN

121. El fin de nuestra Orden no es crear intelectuales sino formar predicadores que puedan proclamar el Evangelio en las múltiples fronteras del mundo moderno. Esto incluye la frontera de la pobreza que resulta de la globalización económica; la frontera de la humanidad y dignidad humana en el campo de la bioética; la frontera de la experiencia cristiana enfrentada con el pluralismo religioso; y la frontera de la experiencia religiosa frente al ateísmo, la indiferencia materialista y las nuevas formas de idolatría.
122. Desde nuestros primeros días, la Orden ha promovido sin temor una espiritualidad de diálogo. En nuestro mundo pluralista de hoy, los desafíos del diálogo nunca han sido mayores. Hoy nuestro mundo nos llama, primero, a perseverar en la conversión de las iglesias hacia la unidad de la Iglesia de Cristo. Esto exige, antes que nada, el examen de conciencia y la purificación de las memorias. Segundo, nos llama a aprender que la verdad universal puede entrar en la particularidad de la cultura y la historia. Tercero, nos llama a estudiar y predicar la kenosis de Dios, quien se abajó a la carne del mundo y a los límites de nuestro lenguaje y cultura.
123. En este diálogo debemos tener cuidado de no perder “La pasión por la verdad última y nuestro ardor por la investigación”. Esto requerirá que desarrollemos una nueva teología de la misión y evangelización al enfrentarnos a una crisis de sentido, una pluralidad de teo-

rías con las que podemos no estar de acuerdo, e incluso a la indiferencia. El verdadero diálogo implica profundizar en nuestra propia identidad y permitimos a nosotros mismos ser verdaderamente vulnerables, de modo que podamos escuchar a los demás y oír su dolor.

124. ¿Qué clase de hombres y mujeres necesitamos para este nuevo trabajo? Los predicadores-teólogos de hoy serán razonables y bien informados acerca de numerosas disciplinas, aunque no sean especialistas en todas ellas. Tendrán que ser hombres y mujeres sabios que puedan orientar a otros y a sí mismos hacia su destino final. No deberán temer alcanzar los límites de la razón y deberán estar abiertos a la “necia sabiduría” de la Cruz. “La sabiduría de la Cruz... rompe con todas las imitaciones culturales que buscan limitarla e insiste en la apertura a la universalidad de la verdad que porta” (*Fides et Ratio*, 23). Precisamente donde la ciencia moderna nos da una nebulosa complejidad, los dominicos deberán ser hombres y mujeres no de respuestas fáciles sino de preguntas difíciles, inspiradas por la pasión por la verdad.

DESAFÍOS A LA MISIÓN DE LA COMPASIÓN INTELECTUAL

125. A pesar de lo central de esta misión y de la necesidad que la Iglesia tiene de ella, hay muchos factores que disminuyen nuestra capacidad para llevarla a cabo.
126. Primero que todo, ¿acaso no nos falta motivación para los estudios superiores? Aunque en principio aceptamos esta misión, en la práctica, con frecuencia nos falta tomar conciencia tanto de su urgencia y dificultad, como del hecho que la Iglesia lo espera de nosotros. Desde el comienzo de la Orden, los dominicos fueron conocidos como hombres y mujeres que se dedicaban al ministerio de la Palabra de un modo singular, apoyados por el estudio y el aprendizaje. Necesitamos una conversión del corazón, una *metanoia*, que una vez más haga de este ministerio una prioridad para nosotros.
127. Segundo, a menudo vacilamos al identificar y alentar a dominicos jóvenes que muestran capacidad e inclinación para llevar a cabo estudios superiores. Como resultado de esto, todos nuestros centros dominicanos de estudio experimentan una falta de profesores cualificados. Además, otros ministerios, tales como las capellanías universitarias y nuestras parroquias, a menudo no consiguen reflejar el carisma dominicano de búsqueda intelectual y pensamiento crítico.

Las publicaciones dominicanas tienen poco apoyo y muy pocos colaboradores. Ésta es una preocupación particularmente seria en un momento en el que en muchos países el laicado católico está mejor educado que nunca. Debido a que creemos que la gracia presupone y perfecciona la naturaleza, debemos poner mucha atención en identificar los talentos que nuestros hermanos traen al ministerio y desarrollar estos talentos de todas las maneras posibles.

128. Tercero, muchas de nuestras provincias, viceprovincias y vicariatos están recibiendo candidatos de mayor edad, o candidatos que vienen con títulos académicos superiores. Si no logramos desarrollar planes de estudio personalizados para estos candidatos, esto puede desanimarlos o prolongar su preparación básica en detrimento, de alguna manera, de su misión intelectual.
129. Cuarto, nuestra misión intelectual está amenazada por la escasez de sacerdotes y las crecientes demandas del ministerio pastoral. En muchas áreas los obispos nos piden que asumamos una mayor responsabilidad pastoral lo que dificulta nuestro propio trabajo de estudio y predicación.
130. Quinto, las provincias, viceprovincias y vicariatos que ya no tienen un centro de estudios institucionales se dan cuenta que, una vez que sus profesores han sido dispersados, empiezan a dejar de lado la necesaria preparación de hermanos para la vida intelectual.
131. Sexto, nos falta dominio de idiomas que nos harán más eficaces en este ministerio. Aunque algunos hermanos tienen fluidez en dos o más idiomas, la mayoría habla sólo uno. Esto no sólo limita nuestra eficacia en la misión sino también la comunicación entre nosotros. Por lo tanto debemos renovar nuestro empeño en el estudio de idiomas.
132. Séptimo, en una época en la que el número de hermanos cualificados para servir en apostolados académicos se ha reducido mientras que, al mismo tiempo, está aumentando el número de nuevas fundaciones, emergen algunas tensiones que necesitan ser tratadas de manera práctica. En cada provincia, viceprovincia y vicariato se necesita afrontar la tensión entre ministerios institucionales y especializados, ya que ambos tienen su propia legitimidad y urgencia. No menos serias, sin embargo, son las tensiones entre centros de estudios provinciales o de los vicariatos y los regionales, como también entre estas dos clases de centros dominicanos y las institu-

- ciones bajo la jurisdicción inmediata del Maestro. Las tres clases de centros de estudio dominicanos son necesarias, pero los hermanos actualmente cualificados para servir en ellos son muy pocos. La legislación de los capítulos más recientes en lo que concierne a la necesidad de la “cooperación en términos de planificación” (C151; cf. B 81, C 166, 169, M 101, 116, O 116) para las necesidades de personal de los centros teológicos, tiene que ser respetada y debe llevarse a cabo cuando ello sea posible. Se tienen que buscar estructuras institucionalizadas de información compartida y responsabilidad mutua para facilitar la cooperación requerida en la planificación.
133. Octavo, se necesita encontrar nuevos recursos financieros para apoyar el desarrollo de cuerpos docentes, infraestructuras, programas y estudiantes en nuestros centros de estudio.
 134. Noveno, la creciente especialización en las universidades, a pesar de sus muchas ventajas, lleva también al creciente aislamiento de disciplinas académicas entre sí e incluso a la fragmentación de las disciplinas teológicas. La idea de J.H. Newman de la universidad como un discurso interdisciplinario parece más lejana que nunca en su realización. Para contrapesar las desventajas de dicha atomización, evidentes en la academia y en la sociedad de hoy día, se debe buscar una formación integral en la realización de una “*école de théologie*” con su característica experiencia inspiradora y comunitaria de investigación y vida.
 135. Décimo, a pesar de las afirmaciones hechas en los recientes capítulos generales acerca de cómo dar pasos que aseguren el apropiado y oportuno cultivo y formación de nuevos profesores para los centros de estudio de la Orden (México 166), la situación actual es, en general, peor. Las exhortaciones del pasado que apuntaron a remediar una crítica disminución de profesores cualificados –una disminución ahora sentida casi universalmente– han probado ser ineficaces. Muchas provincias que anteriormente proveyeron profesorado para un estudio provincial y dieron profesores ilustres a los centros de la Orden se encuentran ahora a sí mismas con muy pocos profesores y de más avanzada edad, y con muy pocos, cuando los hay, frailes jóvenes que estén siguiendo estudios de doctorado. Otras entidades, especialmente en las iglesias más jóvenes, encuentran dificultades para el reemplazo de profesores extranjeros por profesores nativos. En algunos casos las dificultades financieras hacen

que en la práctica se tenga que depender casi totalmente de los frailes dominicos. En este momento, la tradición académica dominicana tiene mucha demanda, pero la Orden está en peligro de tener que abandonar este precioso aspecto de su misión.

RECOMENDACIONES PARA LA FORMACIÓN EN LA MISIÓN INTELECTUAL DE LA ORDEN

FORMACIÓN INICIAL

Declaración

136. *Declaramos* que se debe tener cuidado en preparar a los novicios para que tengan un hábito permanente de estudio contemplativo dirigido a nuestra misión de predicación. La metanoia dirigida hacia una vida de estudio compasivo debe ser un elemento esencial de la vocación dominicana desde el principio.

Recomendaciones

137. Hoy en día, los estudiantes tienden a entrar en la Orden a una edad más madura de lo que solía ser antes. *Recomendamos* que la necesaria personalización de sus programas de estudio proveniente del deseo de reducir el tiempo que se requiere normalmente para completar los estudios institucionales y complementarios se equilibre con la necesidad de cada dominico de familiarizarse con el patrimonio intelectual común de textos y temas necesarios para llevar a cabo la misión dominicana en el mundo de hoy.
138. Dada la importancia de los idiomas tanto clásicos como bíblicos para la tarea anamnética del estudio, *recomendamos* que se promueva y se haga posible un estudio profundo de estas lenguas desde los primeros momentos del proceso de formación.
139. *Recordamos* en particular LCO 169. II y *recomendamos* que se adquiera una competencia en latín tan pronto como sea posible. Donde sea factible, el estudio del latín debe ser incluido en el plan de estudios, tanto del noviciado como del estudiantado.
140. *Recomendamos* que algunos de los periodos de vacaciones más largos durante la formación se reserven para programas de estudio cuyo propósito sea incrementar el programa común de los estudios iniciales.

Comisión

141. Se debe conceder un especial cuidado al estudio de la filosofía y sus disciplinas afines como una clave para la comprensión del mundo al que se nos envía. *Comisionamos* a la facultad de filosofía de la PUST, junto con el Asistente para la vida intelectual, que organice un primer simposio antes de junio de 2003 sobre el papel de la filosofía en la Orden. Este simposio debería involucrar a dominicos y dominicas expertos en esta área, se puede llevar a cabo en la PUST, en otra localidad, y/o en conjunción con los medios electrónicos. El objetivo del simposio será discutir las preguntas sobre cual debe ser el papel, el alcance y el tiempo dedicado a la educación filosófica en el plan educativo de la Orden.

Ordenación

142. *Ordenamos* que, durante el periodo de su formación inicial, todos los hermanos en la Orden estudien inglés, francés o español. *Ordenamos* que, si el hermano ya habla uno de estos idiomas como su lengua materna, estudie uno de los otros.

ESPECIALIZACIÓN Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**Recomendación**

- 142b. Dada la aguda falta de profesores para los centros y obras de la Orden, y las crecientes necesidades actuales de hermanos reconocidos en el plano académico también en otros ministerios de la Palabra, *recomendamos* a los responsables apoyar y alentar sin demoras innecesarias a seguir programas de doctorado a los estudiantes calificados y dispuestos. No debe darse tanto peso a las necesidades pastorales inmediatas como para que éstas impidan la oportuna preparación necesaria para el servicio apostólico de la Palabra. Los estudios complementarios deberían empezar normalmente no más allá de dos años después de la ordenación presbital.

LA NECESIDAD DE INTERCAMBIO***El intercambio de información***

143. *Felicitemos* al Asistente para la Vida Intelectual, fr. Guido Vergauwen, por haber puesto los cimientos de una base de datos de dominicos disponibles y preparados para una u otra forma de enseñanza especializada (Cf. B 81-82; O 111). *Comisionamos* al

Promotor de Internet, junto con el Asistente para la Vida Intelectual y en colaboración con las provincias, viceprovincias, vicariatos, centros dominicanos de estudio y las asambleas regionales de regentes, a que continúen la expansión y la mejora de esta base de datos y atraigan la atención para su uso, su importancia y a la necesidad de una amplia colaboración.

El intercambio de estudiantes

Recomendaciones y Comisiones

144. Conscientes tanto de nuestra situación de crecimiento multicultural, como del valor potencial de la universalidad de la orden, *recomendamos* que durante el periodo de los estudios institucionales, los estudiantes pasen parte de sus vacaciones anuales, o un semestre, o un año académico en un centro dominicano de estudios fuera de su entorno habitual, siempre y cuando sea posible desde el punto de vista académico, financiero y de formación (cf. C 105).
145. Felicítamos a la provincia de Croacia por su iniciativa de organizar una semana anual de estudio en Dubrovnik para la “Familia Dominicana in formatione”, que se ha convertido en un acontecimiento regular del IEOP. Considerando las admoniciones de nuestros capítulos de animar la colaboración entre los frailes más jóvenes, *recomendamos* que los regentes de estudio y otros hermanos responsables de la formación en Europa participen activamente en la semana de planificación y estudio y que animen a sus estudiantes a tomar parte en este proyecto. *Recomendamos* a otras regiones, especialmente donde los frailes estudian en instituciones no dominicanas, que exploren las posibilidades contenidas en este modelo.
146. *Recomendamos* que el Síndico de la Orden en colaboración con las provincias, viceprovincias y vicariatos desarrolle una estrategia financiera que ayude a cubrir el costo de la matrícula, el viaje, y la pensión de los estudiantes dominicos que cursan estudios institucionales o superiores fuera de su entorno habitual. *Felicítamos* a todas las instituciones en la Orden, especialmente en Europa y Norte América, que han desarrollado programas para patrocinar a estudiantes dominicos del extranjero y *recomendamos* que otras instituciones estudien posibilidades similares (cf. C 108).

El intercambio y la interacción de profesores y otros responsables del estudio**Recomendación**

147. *Recomendamos* que en las políticas de tiempos sabáticos de los centros dominicanos de estudios se considere la posibilidad de enseñar por un tiempo limitado en otros centros dominicanos, cumpliendo B 71 especialmente en África, tales como el centro de Ibadan en Nigeria.

Felicitación y Comisión

148. *Felicítamos* al Asistente para la Vida Intelectual, fr. Guido Vergauwen, por su promoción de asambleas periódicas de regentes (cf. C 103), y *comisionamos* al Asistente para la Vida Intelectual para que asegure y desarrolle reuniones regulares de este tipo en cada región y grupo lingüístico. El objetivo doble de estas reuniones debería ser la promoción de planes para nuestros centros de estudio y acrecentar la colaboración en proyectos académicos entre profesores dominicanos y cuerpos docentes en diferentes centros de estudio (cf. C 101, 103; M 28, 151)

El intercambio de recursos bibliotecarios**Comisión y Exhortación**

149. *Comisionamos* al Promotor de Internet en colaboración con el Asistente para la Vida Intelectual a que ayuden a la construcción de una base de datos de libros que son buscados o puedan ser ofrecidos en intercambio entre entidades de la Orden. *Exhortamos* a las provincias y a los conventos a que no vendan libros de interés académico que estén disponibles sin antes haberlos ofrecido en esta página web a otras entidades de la Orden.

Felicitación, Agradecimiento y Recomendación

150. En el mismo sentido que en el documento de la comisión de “Desafíos para la Misión”, *felicítamos* todos los esfuerzos dominicanos de publicación clásica por los *media* impresos de comunicación para la investigación y revisión del estudio filosófico y teológico. *Agradecemos* a la editorial Editions du Cerf (París), por su generosidad al ofrecer sus publicaciones a muchas instituciones dominicanas del extranjero, y *recomendamos* que otras editoriales y revistas asociadas con la Orden investiguen posibilidades similares de donación e intercambio.

FORMACIÓN PERMANENTE

Exhortaciones

151. *Exhortamos* a todos los dominicos a que estén atentos a la tarea permanente del estudio compasivo como se articula especialmente bien en los últimos capítulos (p. ej. C 102).
152. Desde la legislación más temprana de la Orden (por ejemplo el prototipo de las antiguas *Rationes studiorum* adoptada por el capítulo de Valenciennes en junio de 1259) hasta capítulos recientes, la tarea de educación permanente se ha visto también como una responsabilidad comunitaria. Los lectores conventuales y los proyectos comunes de educación teológica continuada de adultos tenían la intención de ser elementos centrales de nuestra predicación y vida regular en cada convento, no sólo en los centros académicos. *Exhortamos* a los hermanos a recordar lo que los capítulos recientes han dicho sobre la renovación del oficio y ministerio del lector (p. ej. C 109-110).

Desafíos de la Planificación

Declaración

153. *Declaramos* nuestro profundo pesar porque la falta de atención prestada a las recomendaciones urgentes de los recientes capítulos sobre la necesidad imperiosa de planificar y reclutar los profesores requeridos para los centros de estudio directamente bajo la jurisdicción inmediata del maestro ha contribuido a una falta aguda de hermanos calificados en esas instituciones y ha aumentado las tensiones con los centros dominicanos de estudio en las provincias, viceprovincias y vicariatos. *Exhortamos* a todos los que comparten responsabilidad en estos asuntos, especialmente al Asistente para la Vida Intelectual, la Comisión para la Promoción de Estudios, las asambleas regionales y lingüísticas de regentes y a todos los hermanos involucrados en la educación y formación, que recuerden lo que ha sido dicho sobre esta materia. *Recomendamos* en particular la implementación de M 166.

Profesores dominicos en Instituciones no dominicas

Felicitación y Exhortación

154. *Felicítamos* todos los profesores dominicos que enseñan e investigan en varios países en instituciones de estudio superiores y espe-

cializadas que no pertenecen a la Orden, así como en centros para la educación de adultos. Los aplaudimos por su actividad intelectual y educacional, por la cual realizan su vocación como maestros y misioneros. *Exhortamos* a las provincias a que promuevan su trabajo.

La comisión para la vida intelectual

Exhortación

155. *Exhortamos* al Asistente para la Vida Intelectual a que trabaje en el desarrollo de la comisión para la Vida Intelectual para que sea un instrumento eficaz de planificación, especialmente en lo referente a la preparación de los futuros profesores.

Recomendaciones

156. *Recomendamos* que los dominicos interesados en el estudio de Santo Tomás aprovechen las múltiples iniciativas provistas en la Orden para la renovación de la investigación del pensamiento de Santo Tomás.
157. *Recomendamos* que los centros de estudio filosóficos dominicanos desarrollen estructuras para la evaluación institucional mutua de sus programas de formación filosófica.

ENFRENTANDO NUEVOS DESAFÍOS

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS DE AQUINO (PUST / EL "ANGELI-CUM")

158. En su "Relación" al capítulo general, fray Timothy Radcliffe escribió: "una de las alegrías de estos últimos nueve años ha sido ver al Angelicum comenzar a recibir el reconocimiento que merece tanto dentro como de fuera de la Orden... El Angelicum nos da una oportunidad sin paralelos para compartir nuestra tradición intelectual con sacerdotes, religiosos y laicos de todo el mundo" (pág. 7).

Agradecimientos

159. *Reconocemos* que la situación económica de la universidad y del convento ha mejorado en los últimos tres años. Gracias en gran medida a donaciones generosas del señor William Simon, anterior Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, y a otros esfuerzos de búsqueda de fondos, el Fondo Angelicum ha incrementado signifi-

cativamente los recursos destinados a la reparación de edificios, becas, fondos para la facultad, y necesidades de la biblioteca. Queremos *agradecer* por esto a la Fundación William Simon por su apoyo generoso.

160. Al mismo tiempo, *reconocemos* que tanto el convento como la universidad están abocados a un proyecto comprehensivo diseñado para asegurar un progreso paso a paso hacia el mejoramiento físico completo de las instalaciones y la provisión de todos los recursos necesarios para la mejora de la universidad. Por lo tanto, la Orden ha designado un solo administrador para ambos, el convento y la universidad, respetando la autonomía constitucional que goza el convento.

Felicitación

161. *Felicitamos* a la PUST por su disponibilidad demostrada para afiliar otros centros dominicanos de estudios para que dichos centros puedan otorgar grados pontificios.

Recomendación

162. *Recomendamos* que el Directorio de la PUST trabaje con las autoridades académicas de la PUST para desarrollar un programa estructurado de intercambios de alumnos y docentes entre la PUST y las instituciones afiliadas.

Encomienda

163. *Comisionamos* a los decanos y consejos de facultad de la PUST a cumplir diligentemente sus responsabilidades correspondientes a la vigilancia que deben ejercer sobre las instituciones afiliadas o agregadas.

Declaración y Ordenación

164. *Declaramos* que el informe de la PUST a este capítulo general no pudo ser estudiado en detalle por muchos de los capitulares por estar presentado en italiano. Ordenamos que el informe para el próximo capítulo sea presentado en una de las lenguas oficiales de la Orden.

Recomendación

165. Recomendamos que se den pasos de acuerdo a los estatutos de la PUST para reavivar el Instituto San Tommaso, fortaleciendo la

especialización Tomista de la facultad de teología y sus contactos con proyectos similares en otros lugares de la Orden.

Agradecimiento, Exhortación y Felicitación

166. *Agradecemos* a la Provincia Romana de Santa Catalina de Siena por su generosa donación, que permitió la conexión del convento de Santo Domingo y San Sixto a Internet. Exhortamos a la comunidad conventual a seguir dando pasos para asegurar a todos sus miembros el acceso abierto a Internet.
167. *Agradecemos* a todos los hermanos que han contribuido al desarrollo académico, financiero y estructural de la PUST y del Convento de Sto. Domingo y San Sixto. En particular, felicitamos a Fr. Edward Kaczynski por sus esfuerzos y compromiso en el desarrollo de la PUST durante sus dos períodos como rector de la PUST.

Recomendación

168. *Recomendamos* que los conventos romanos de San Clemente, Sto. Domingo y San Sixto y Sma. Trinidad evalúen si y bajo qué condiciones estarían preparados para alojar hermanos estudiantes de las varias entidades de la Orden durante sus estudios iniciales en el Angelicum; y que estas evaluaciones sean elevadas al Maestro de la Orden para su confirmación.

ÉCOLE BIBLIQUE ET ARCHÉOLOGIQUE FRANÇAISE, JERUSALÉN

Felicitación

169. *Felicitamos* a la École Biblique que continúa con su misión bajo circunstancias difíciles. El desarrollo del cuerpo de profesores está avanzando, y *recomendamos* que sea alentado con planificación de corto y largo plazo.

Exhortación

170. En particular, *alentamos* el proyecto pastoral y científico de la École que resultará en una nueva traducción de la Biblia de Jerusalén a la luz de la exégesis y hermenéutica contemporáneas. Este proyecto es importante no sólo para la Iglesia, sino que también generará interés entre los hermanos y permitirá mayor cooperación con los *studia* y facultades de la Orden.

Declaración, Comisión, Felicitación y Recomendación

171. Respecto del número de estudiantes dominicos, *declaramos* que el Capítulo de México (M 156) fue preciso en su juicio, pero este juicio no tuvo efecto práctico. No sólo hay pocos estudiantes dominicos en la École, sino que como Orden estamos formando muy pocos hermanos en exégesis y teología bíblica. En vista de esto,
1. *Comisionamos* al Asistente para la Vida Intelectual y al Director de la École Biblique a aprovechar los encuentros de regentes y de los moderadores de los centros de estudio para hacer más conocida la École y la importancia de la formación bíblica. El objetivo es alentar a más hermanos a seguir estos estudios, que son esenciales para la Orden y para la Iglesia.
 2. *Felicitemos* el proyecto de la École de organizar un curso de verano en Jerusalén para los miembros de la Familia Dominicana de tal modo que aliente el interés en los estudios bíblicos.
 3. *Recomendamos* que, para asegurar una mejor comunicación con los Provinciales de Francia, ambos se alternen como miembros del Consejo Científico. Esto no intenta disminuir el carácter internacional de la École, sino fortalecer uno de sus constituyentes esenciales.

FRIBURGO

Agradecimiento

172. *Reconocemos* que la facultad de teología en Friburgo continúa siendo un lugar importante para que muchos dominicos jóvenes de varias partes de Europa, Asia y África, como de las Américas, reciban su educación teológica básica y prosigan estudios especializados. *Agradecemos* a las comunidades dominicanas de los conventos de San Alberto y San Jacinto por patrocinar a muchos de estos estudiantes dominicos. También *agradecemos* a todas las provincias que en años recientes han contribuido a mantener la presencia dominicana en el cuerpo docente.

Recomendación

173. *Recomendamos* a las provincias de la Orden, especialmente las provincias del I.E.O.P., que pongan atención especial al desarrollo del claustro de profesores en Friburgo y provean futuros profesores (cf.

B 66, C 124). También les *recomendamos* Friburgo en el futuro como un lugar privilegiado para estudios teológicos superiores.

Declaración

174. Sin embargo, al mismo tiempo *declaramos* que el profesorado dominicano ya no alcanza el número mínimo de cátedras requerido en la convención de julio de 1985, y en la *Note interprétative* del 21 de octubre de 1993.

Recomendación

175. Por lo tanto, *recomendamos* al Maestro de la Orden que establezca una comisión internacional *enquête* bajo el *praesidium* del asistente para la vida intelectual y comprendiendo un representante de cada una de las asambleas regionales de regentes (donde sea posible alumni de la Universidad) junto con representantes del cuerpo de profesores de teología dominicos, el cantón de Friburgo y la conferencia de Obispos de Suiza. La comisión deberá conducir una investigación sin ningún prejuicio (“*ergebnisoffen*”) acerca de si y bajo qué condiciones es recomendable continuar nuestra presencia en Friburgo (cfr. M 157). La comisión deberá presentar su informe al Maestro de la Orden en febrero de 2003.

COMMISSIO LEONINA

Felicitación y Agradecimiento

176. *Felicítamos* a los hermanos de la comisión Leonina por sus cada vez más exitosos esfuerzos en conseguir nuevos miembros, y *agradecemos* a las provincias que han liberado a sus miembros para esta tarea (cf. M 159).

INSTITUTO HISTÓRICO

Felicitación, Agradecimiento y Recomendación

177. *Felicítamos* asimismo a los hermanos del Instituto Histórico por sus cada vez más exitosos esfuerzos en conseguir nuevos miembros, y agradecemos aquí, también, a las provincias que han liberado a sus miembros para esta tarea. *Felicítamos* más aún al Instituto Histórico por su participación en el exitoso simposio sobre la vida, trabajo canonista y los tiempos de san Raimundo de Penyafort, por su preparación de una serie de simposia de la participación de los

dominicos en la Inquisición (cf. B 83), y por su encuentro de historiadores dominicos jóvenes. Recomendamos que el Instituto Histórico colabore de cerca con el Congreso Internacional de la Historia de la Orden en América Latina y Filipinas.

178. *Felicitemos* a a Fr. Alvaro Huerga de la provincia de Bética y sus colaboradores que están completando una edición crítica de las obras de Luis de Granada. La edición abarca 52 volúmenes.
179. *Felicitemos* a todos los que están colaborando en una nueva historia de la Orden, un estudio de muchos volúmenes, bajo la dirección de fray Guy Bedouelle y fray Philippe Denis (B 162).

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS

Felicitación, Comisión y Recomendación

180. *Felicitemos* a la Provincia de Filipinas y a la Universidad por su apoyo al encuentro de diálogo interreligioso de febrero de 2001 en Bangkok. *Comisionamos* a la UST junto con el Asistente para la Vida Intelectual que organicen regularmente conferencias sobre el diálogo interreligioso.
181. *Comisionamos* al Director del Consejo de Gobierno (Board of Trustees), al Rector y a los Decanos de las Facultades Eclesiásticas y de la Escuela de Graduados de la Universidad de Santo Tomás en Manila a continuar con eficacia el desarrollo de la Universidad como un centro dominicano de excelencia en Asia. Sugerimos que esto se haga especialmente en los campos de 1) culturas y religiones orientales, 2) filosofía, 3) teología, y 4) derecho canónico.
182. A este respecto, *recomendamos* que se compartan recursos y personal entre la Universidad de Santo Tomás, el Instituto Pastoral en Multan, Pakistán y el Seminario de San Carlos en Nagpur, India.

OTROS INSTITUTOS Y PROGRAMAS

Felicitaciones, Agradecimientos, Exhortaciones, Recomendaciones

183. *Felicitemos* el trabajo del Instituto Superior Santo Tomás de Aquino de Estudios Religiosos de Kiev, Ucrania, en el campo de la educación teológica y catequética, el cual, en el vacío cultural y religioso dejado por el régimen comunista, trabaja en pro de una sociedad e Iglesia revitalizadas en Ucrania. Una parte importante del compromiso del Instituto es facilitar y profundizar el reconoci-

damente difícil encuentro ecuménico entre las grandes tradiciones cristianas del este y del oeste. El Instituto Santo Tomás no puede sostener, mucho menos desarrollar, su actividad sin la ayuda de la Orden. Por lo tanto, el Capítulo *agradece* a la PUST “Angelicum” y otras entidades y centros académicos dominicanos que lo apoyan y exhorta aún a otros a participar en el desarrollo de este Instituto. Dada la escasez de profesores de este Instituto, *recomendamos* especialmente que los hermanos que tengan capacidad para ello tengan en cuenta la posibilidad de enseñar un curso breve en el Instituto.

184. *Felicitemos* a fray Gabriel Nápole y sus colaboradores por sus esfuerzos generosos que han hecho posible la continuidad del Instituto Pedro de Córdoba (IPC) en Santiago de Chile. Exhortamos al Director del Instituto, junto con el Asistente para la Vida Intelectual, y los provinciales, viceprovinciales, y vicarios del CIDAL y a los regentes de estudios de Latinoamérica y el Caribe, a estudiar nuevas posibilidades por su futuro desarrollo.
185. *Felicitemos* a la Provincia de San José Obrero por los esfuerzos que se han hecho para desarrollar el Instituto Dominicano (DI), Ibadan, Nigeria, como un centro mayor de estudios de filosofía y teología en África. *Exhortamos* a los profesores dominicos a ofrecerse para enseñar en el DI al menos por un período limitado de tiempo (cf. B 71).
186. *Alentamos* al vicariato regional de África Occidental en su planificación de un centro dominicano de teología y desarrollo (CDTD), Costa de Marfil.
187. *Felicitemos* a ESPACES (Bruselas/Estrasburgo/Cracovia/Berlín) por su trabajo de desarrollo de una “teología en Europa” contextualizada (cf. B 60-61), especialmente en las áreas de diálogo interreligioso y valores Europeos. *Recomendamos* que las provincias y vicariatos generales de Europa asignen hermanos para el trabajo en ESPACES.
188. El recientemente fundado Instituto Marie-Dominique Chenu (Berlín), una sección de ESPACES, ha sido creado como un centro de investigación de cuestiones filosóficas y teológicas contemporáneas en el contexto del período tardío moderno/posmoderno. Recomendamos el apoyo de este proyecto de orientación intelectual para promover nuestra presencia intelectual en el área germano-parlante.

189. *Felicitemos* el Centro Dominicano para la Teología y la Sociedad (DSTS) en Nimega, Países Bajos. La investigación de este centro apunta a la teología feminista y teología de la liberación en el contexto europeo, puntos que estaban bajo presión al momento de su fundación. Una característica específica del DSTS es su colaboración cercana entre dominicos y el resto de la vida académica con la discusión apuntando a la publicación y recepción de una colección anual de ensayos.
190. *Felicitemos* al instituto *Tertio Millennio* de Cracovia, Polonia, por sus logros en el campo de la promoción del pensamiento social católico en las nuevas democracias de Europa oriental por medio de publicaciones y proyectos educativos que implican a jóvenes de diferentes países de la región. Afrentando la necesidad de nuevos comienzos en un mundo post totalitario, el instituto apoya el crecimiento de una sociedad civil según los principios de subsidiariedad, solidaridad, y bien común.
191. *Felicitemos* el trabajo de la Familia Dominicana en distintos países del mundo (entre ellos la República Democrática de Congo, así como Alemania y Polonia) tanto por el estudio del fenómeno del surgimiento pos moderno y de la persistente atracción de las sectas religiosas como por el apoyo brindado mediante información, terapia y dirección espiritual a las víctimas del encuentro con varias sectas (cf. B 75). Proveer una clara definición de lo que es una secta, distinguir entre una mentalidad sectaria y la genuina fe de la iglesia y proporcionar una base de datos con información acerca de diferentes sectas: algo que ha probado ser un servicio importante la gente que busca a Dios en el mundo actual.
192. *Felicitemos* el Instituto Ecuménico San Nicola en Bari, Italia como así también a los miembros del Instituto Ecuménico de la Universidad de Friburgo por sus continuados esfuerzos en promover relaciones ecuménicas con las Iglesias Ortodoxas. *Recomendamos* que examinen las posibilidades de colaboración y de creación de una red de hermanos y hermanas dominicos trabajando en el campo del ecumenismo cristiano.
193. *Felicitemos* a la Escuela Dominicana de Filosofía y Teología de Berkeley por su innovadora ubicación de un centro de estudios dominicano dentro de la Graduate Theological Union, un consorcio ecuménico e inter-religioso en el borde Pacífico.

194. *Felicitemos* al Providence College por su contribución intelectual como la única universidad patrocinada y dirigida por los frailes dominicos en los Estados Unidos de Norte América.
195. *Felicitemos* a todos los dominicos que trabajan en el desafiante campo del diálogo cristiano-musulmán.
196. *Felicitemos* especialmente a los frailes de la Viceprovincia de Pakistán por sus esfuerzos para establecer un centro dominicano en Lahore y por su trabajo en el Instituto de Pastoral en Multan (cf. B 68) para promover paz y armonía interreligiosas, especialmente entre musulmanes y cristianos. *Recomendamos* a toda la Orden que ayudemos a los frailes dominicos de Pakistán involucrados en estos dos institutos dedicados a esta prioridad de la Orden y que apoyemos sus esfuerzos para construir una biblioteca e infraestructura académica en obtener su reconocimiento como un centro de excelencia en diálogo interreligioso.
197. *Felicitemos* también a los hermanos que están trabajando en IDEO, El Cairo, y en Estambul, cuya investigación y presencia en el mundo islámico ha contribuido mucho al entendimiento mutuo de las culturas cristiana y musulmana.

Ordenación

198. Vista la importancia y la dificultad del diálogo cristiano-islámico, *ordenamos* que el asistente para la vida intelectual, en colaboración con el asistente para la vida apostólica y representantes de los centros dominicos en Lahore, Multan, Cairo, Estambul y Palermo, creen un comité permanente compuesto de hermanos y hermanas para promover y sostener el compromiso de la Orden en esta área.

En particular, correspondería a este comité:

1. Alentar la formación de hermanos y hermanas en el área de diálogo Cristiano-Islámico;
2. Supervisar la organización de encuentros regulares de los hermanos y hermanas trabajando en países musulmanes o involucrados en el diálogo cristiano-islámico (p. ej. Journées romaines dominicaines);
3. Preparar un segundo encuentro para hermanos y hermanas que trabajan en el diálogo cristiano-islámico en el área del Mediterráneo, con sus provinciales. Este encuentro sería de

naturaleza similar al primer encuentro tenido en Estambul en 1996 (cf. B 52).

Felicitaciones y Recomendaciones

199. *Felicítamos* a fray Augustine J. DiNoia y sus colaboradores en el Foro Intercultural del recientemente fundado Centro Cultural Papa Juan Pablo II en Washington, D.C., especialmente por su trabajo en el diálogo judeo-cristiano. El objetivo de este centro es facilitar la reflexión intelectual de la revelación cristiana y su relación con la experiencia humana para promover una relación más cercana entre la fe cristiana y la cultura humana. *Recomendamos* que el Foro Intercultural busque formas de colaboración productiva con dominicos de otros centros de investigación religiosa y cultural.
200. *Reconocemos* que varias provincias han hecho impresionantes esfuerzos para utilizar Internet con el propósito de predicar y enseñar (B 79,81).
 1. *Felicítamos* en particular a los frailes de la provincia Dominicana de Tolosa por el desarrollo de una Universidad Dominicana en la Internet (DOMUNI).
 2. *Felicítamos* también a los hermanos de las entidades dominicanas de España por sus esfuerzos de colaboración para ofrecer un programa de estudios bíblico, teológico, y ecuménico via Internet.
 3. *Felicítamos* también a los profesores del Instituto Aquino de Teología de San Luis por su trabajo para desarrollar tres programas de grado basados en el Internet, incluyendo un Doctorado en el Ministerio de Predicación.
 4. *Felicítamos* finalmente a los hermanos de la provincia de Canadá por su website, "Spiritualité 2000".
 5. *Recomendamos* que todos los centros dominicanos de altos estudios participen según sus posibilidades en estas redes, que pueden ampliar el intercambio de recursos académicos entre nuestros centros intelectuales (cf. B 79, 81).

CAPÍTULO IV

VIDA CONTEMPLATIVA VIDA DE COMUNIDAD

PRÓLOGO

201. “Ante todo, ¿Para qué estamos reunidos, si no para vivir juntos, en armonía, con un solo corazón y alma en Dios?” (*Regla de San Agustín*, 1). Por siglos hemos experimentado la cercana relación que hay entre nuestra comunión de unos con otros en la vida común, y nuestra comunión con Dios en la contemplación. Al mismo tiempo, sabemos cuán frágiles son las vasijas que la contienen. La obediencia que estructura nuestra vida nos ayuda a dar testimonio en común de la fe que nos alienta.

Pronto, aprendemos que la calidad de nuestro testimonio es alimentada por nuestra vida en común, que no puede venir solamente de nuestro compartir, de tener cosas y servicios en común, sino también de las relaciones humanas que se construyen a lo largo de nuestras vidas.

Hoy día la globalización, que caracteriza nuestro tiempo, aumenta entre otras cosas la complejidad de las relaciones humanas y fraternales. Por eso, la calidad de nuestras relaciones se vuelve cada vez más importante en una vida que quiere ser testigo del Viviente.

La contemplación, situada en el tiempo y el espacio, en relación a Dios y a los otros, ha marcado siempre nuestra vida dominicana. Los desafíos del tiempo presente sólo incrementan nuestro gusto por ella, y nuestra necesidad de retornar a ella. La nueva generación desea ponerla en el corazón de nuestra vida común. De hecho, sólo una vida contemplativa enriquecida puede asegurar un testimonio auténtico. La complejidad de la vida contemporánea, que atraviesa y perturba nuestra vida comunitaria, debería encontrar en esta renovada llamada a la contemplación, la fuerza para confrontar la realidad de nuestras vidas en común.

La vida en común es un bien que debe conseguirse, por medio del reconocimiento de cada uno de nuestros dones, en el perdón y la paciencia, en el ejercicio de la no-violencia y la tolerancia. Mientras que muchos están preocupados con la conservación de la biodiversidad, nosotros deberíamos hacer todo lo posible para preservar el bien precioso que es nuestra vida fraterna común, alegrándonos de la diversidad de cada uno y dando la bienvenida a los dones de los otros.

Queremos recordar a todos los hermanos de la Orden que la contemplación en la tradición dominicana es la primera condición para una vida en común saludable y fraterna y, al mismo tiempo, recordar que las mejores palabras son inútiles sin buenas obras.

Por eso es por lo que decimos que la vida en común tiene su precio y condiciones cada vez que nos esforzamos en convertirnos en “un solo corazón y alma en Dios”.

Los desafíos que se presentan a la Iglesia al comienzo del nuevo milenio exigen de nosotros los dominicos una espiritualidad fuerte de comunión fortalecida por la contemplación y la vida fraternal en comunidad.

CONTEMPLACIÓN

202. Existe en todo el mundo un interés creciente por la espiritualidad. Aunque pueda ser comprendida de maneras diferentes, ya sea como una búsqueda de paz interior, sentido, silencio o crecimiento espiritual, de lo que somos testigos es de un auténtico hambre de Dios que está escrito en la misma naturaleza humana. Vemos que en muchas partes del mundo la vida ha llegado a ser tan agitada y bulliciosa, tan violenta, llena de odio y de guerra, que no hay lugar o tiempo para una profunda reflexión sobre el sentido de la vida, y ahora la naturaleza humana se está rebelando en contra de ello.
203. Debido a que no son conscientes de la gran tradición contemplativa cristiana o debido a que piensan que es complicada e inaccesible, muchos cristianos, en su búsqueda de una experiencia de Dios más profunda, se dirigen hacia tradiciones de otras religiones del mundo. El resultado es que algunas veces su mismo deseo de una experiencia de Dios les lleva fuera de la Iglesia.
204. Es valioso e importante aprender de otras tradiciones religiosas y compartir nuestras intuiciones contemplativas con ellas, pero es

trágico cuando los cristianos no saben nada sobre la riqueza de su propia tradición contemplativa y no aprecian la paz que Jesús nos ofrece, una paz que el mundo no puede dar (Jn 14,27).

LA CONTEMPLACIÓN DOMINICANA

205. Nosotros, los dominicos/as, estamos experimentando el mismo hambre de Dios pero muchos de nosotros/as somos también muy inconscientes de lo profundo de nuestra gran tradición contemplativa que comenzó con el propio Domingo.
206. En nuestra tradición dominicana la contemplación no es una actividad aislada o un ejercicio espiritual especial. Es una actitud dinámica de apertura a la presencia creativa y salvadora de Dios en el momento actual. Como la levadura en la masa, impregna nuestro estudio, predicación, liturgia, silencio y vida común.
207. Los diferentes elementos de nuestra vida dominicana forman una clase de ecosistema, el cual, de acuerdo a nuestras constituciones fundamentales, es la fundación contemplativa de nuestra predicación y enseñanza. “Estos elementos [vida común, consejos evangélicos, oración, liturgia, estudio y observancia regular], sólidamente trabados entre sí, equilibrados armoniosamente, y fecundándose los unos a los otros, constituyen en su síntesis la vida propia de la Orden: una vida apostólica en sentido pleno, en la cual la predicación y la enseñanza deben emanar de la abundancia de la contemplación.” (LCO IV).
208. Nuestra predicación es más que una repetición de doctrinas y exhortaciones morales. Es el compartir de nuestras intuiciones contemplativas, los frutos de nuestra contemplación –“contemplari et contemplata aliis tradere”.
209. Nuestro estudio es más que una mera acumulación de conocimiento. Incluye, o nos lleva a, una devota contemplación del misterio de Dios y del misterio de toda la creación de Dios. (Ver LCO 83 y la carta sobre *La Vida Contemplativa* n. 4 de Timothy Radcliffe sobre todo su reflexión sobre el estudio y la contemplación).
210. La contemplación nos capacita para reflexionar sobre nuestro verdadero ser y a comunicarnos mejor con nuestro prójimo. Lejos de separarnos de nuestros hermanos y hermanas, la contemplación nos mueve a ver a otras personas, especialmente al pobre, al marginado y aquellos que sufren, como Dios los ve. Una mayor atención

- al ambiente contemplativo en nuestras comunidades dominicanas nos llevaría a una mayor fraternidad.
211. Nuestra vida común no es solamente el compartir bienes materiales, sino también el compartir de nosotros mismos y del fruto de nuestra contemplación en la oración, la predicación, la liturgia y las conversaciones informales. Como dominicos vivimos nuestra vida contemplativa juntos en comunidad y como una comunidad.
 212. Lo que nos lleva sobretodo a la contemplación y a la unión con el Dios Trino es nuestra celebración común de la liturgia.

LITURGIA

213. Es en la liturgia donde encontramos el Misterio Pascual de Jesucristo presente y actuando entre nosotros por obra del Espíritu Santo. Las manos extendidas del Señor Crucificado abrazan todo el universo (cf. Jn 12,32). La cruz y la resurrección de Cristo son el verdadero fundamento de la unión del mundo con Dios.
214. La liturgia es, ante todo, lo que Cristo hace en unión con su Iglesia. Celebramos el hecho único del Misterio Pascual de Cristo y creemos que inunda nuestras vidas, transformándonos en la imagen del Hijo Amado (cf. Rom 5,29).
215. La liturgia puede guiarnos hacia la contemplación de Dios, encarnado y presente en la felicidad y el sufrimiento humanos. Del mismo modo, cuanto más contemplamos a Dios en los seres humanos y en la naturaleza, más profunda se hace nuestra celebración de la liturgia.
216. Una vida y vocación verdaderamente dominicanas están alimentadas por la liturgia. Cuando celebramos juntos, es dadora de vida y nutriente. Ayuda a la comunidad a crecer junta y a estar unidos el uno con el otro. Es el alma de nuestra vida común. Inclusive en pequeñas comunidades, donde la liturgia es simple, debemos estar al cuidado de su belleza, tomar el tiempo necesario para la celebración, y al menos cantar alguna parte del oficio y la misa.
217. Venimos a la liturgia como una persona total, cuerpo y alma, esperando alimento para nuestras almas ayudadas por nuestros sentidos corporales. Dios actúa en nosotros a través de todos los elementos de la celebración litúrgica. Debemos, por lo tanto, buscar momentos de silencio, los cuales nos ayudan a la apertura personal de su presencia. No deberíamos tener miedo de pedir prestado a las artes

- las herramientas necesarias para expresar la sinergia entre lo que Dios está haciendo y cómo nosotros estamos respondiendo.
218. Estas herramientas pueden proceder del teatro, de la danza, de la actuación y de la música. Al usar estas herramientas tenemos que ser conscientes de la riqueza de estas formas de expresión humana y estar atentos a las necesidades y a la cultura de la comunidad celebrante.
 219. Somos predicadores de la palabra hecha carne. Por lo tanto, es nuestra obligación hacer todo lo posible para ayudar a que el mensaje de Dios se encarne en la sociedad de hoy. Es por eso que la gente espera que los ministros de la liturgia ejerzan sus funciones con dignidad y belleza, y que sean conscientes del mensaje que transmiten con su lenguaje corporal. Si los ministros no están inmersos en lo que están haciendo, esto se va a notar, y eventualmente distraerán a los feligreses, quienes no son solamente una audiencia, sino participantes activos en esta liturgia divina.
 220. Del mismo modo, ya que mucha de nuestra liturgia hace uso de salmos e himnos, recordamos las palabras de San Agustín: “Cuando oren a Dios con salmos e himnos, pongan en sus corazones lo que sus labios recitan” (Regla, n. 3). Nuestro intento de sumergirnos en los salmos nos lleva a un aprecio aún más profundo de Escritura en su totalidad, lo que hace de los salmos una oración con más significado.

SILENCIO

221. El silencio prepara nuestros cuerpos, nuestras mentes, nuestros corazones y nuestro espíritu para la oración y el estudio. Un silencio rico y grávido nos permite ofrecernos a Dios, ser más conscientes de nuestras propias heridas, y ver, escuchar y responder al Cristo resucitado en nuestros hermanos y hermanas. Finalmente el silencio nos empuja a salir y predicar.
222. El silencio es una condición necesaria para escuchar a Dios, a nuestro prójimo y a nuestros propios corazones. Un auténtico silencio material, que es la ausencia del ruido, nos ayuda a desarrollar progresivamente un silencio interior el cual es nuestro verdadero objetivo. El desarrollo de este silencio interno y contemplativo nos capacita para continuar escuchando sin distracciones, aún cuando haya ruido inevitable alrededor nuestro.

223. Es en el silencio de nuestros corazones donde encontramos al Dios invisible y silencioso caminando suavemente en el jardín y entre las criaturas de la tierra. Es en este silencio de nuestros corazones donde aprendemos a asombrarnos de la gloria de Dios y a maravillarnos del misterio de la existencia humana y de la grandeza del universo.
224. Nuestro silencio no es sólo la ausencia de palabras y sonidos ni tampoco una falta de comunicación con nuestros hermanos y hermanas a los que no tenemos nada que decir porque somos extraños el uno para el otro. Es una paz interior que nos permite comunicarnos más profundamente que nunca. Es el silencio de la verdadera contemplación.

LIBERTAD Y DISCIPLINA

225. La contemplación dominicana no puede ser contenida y limitada por métodos y técnicas. Nuestra contemplación es libre, flexible y abierta. Domingo ha sido adecuadamente descrito como “increíblemente libre”. Todos los dominicos atesoran esta cualidad de Domingo y de su Orden. Nos hace reacios a la multiplicación de reglas y observancias.
226. De todos modos, reconocemos que esta clase de libertad es el logro de una vida de autodisciplina. Disciplina significa discipulado, ser un discípulo o seguidor de Jesús. Cuando estamos agobiados y ansiosos vamos hacia Jesús, que dijo: “Venid hacia mí los que estáis cansados y agobiados..., porque mi carga es ligera y mi yugo llevadero” (Mt 11,29). A través de Jesús, la autodisciplina puede ser experimentada como una carga ligera y fácil de llevar.
227. El apoyo mutuo y la auto-negación, que son necesarios para la observancia de nuestra vida regular, pueden ser una ayuda poderosa para moldearnos en una verdadera comunidad de frailes contemplativos. En tal comunidad, nuestras vidas se hacen expresiones espontáneas y alegres de una actitud contemplativa. Esta es la libertad a la que aspiramos. Esto nos viene sólo como un regalo de Dios, pero no sin oración y auto-sacrificio.
228. En este espíritu de autodisciplina, cada uno de nosotros se responsabilizará de encontrar tiempo para estar a solas con Dios en intervalos regulares, como Jesús hizo (Mc. 1,35), y de no permitir que tales momentos de silencio estén invadidos por las presiones de la

sociedad frenética en que vivimos. También en esto estamos siguiendo el ejemplo de Domingo, que pasaba noches enteras en oración.

SIMPLICIDAD DE MEDIOS

229. En nuestra búsqueda de un camino hacia la oración contemplativa o de un modo de responder al amor de Dios, nosotros, dominicos y dominicas, nos guiamos por nuestras constituciones y por el ejemplo de nuestros hermanos y hermanas, de ayer y de hoy, en su experiencia de Dios. Miramos especialmente hacia los maestros espirituales de nuestra tradición que han sido reconocidos, aunque nunca perdemos de vista los modos ordinarios a través de los cuales Dios nos habla.
230. Generalmente Dios nos habla de manera tierna (I Reyes 19:12), a veces a través de un impulso de gracia o en un sentimiento silencioso, otras veces en una simple palabra o frase o idea que nos impacta al leer la Escritura, o en una conversación con alguien, o en una experiencia conmovedora del mundo que nos rodea. Permitimos que la palabra o imagen entren en nuestros corazones y también en nuestras mentes, dándonos cuenta de que Dios está detrás del impulso que nos impacta.
231. Entonces identificamos nuestra experiencia con la experiencia de Jesús, su madre y los discípulos del evangelio, y con la del pueblo de Dios en las tradiciones de la Iglesia.
232. A lo largo del camino habrá que superar obstáculos. Si estamos acostumbrados a leer la Biblia como si fuese una guía telefónica o un texto de estudio, no seremos capaces de escuchar lo que Dios nos dice.
233. Traumas de la infancia, profundos resentimientos, cóleras, conflictos sexuales internos, dolores no resueltos y un espíritu agitado se encuentran entre los obstáculos que pueden darse en nuestro camino. Tendremos que encontrar maneras de lidiar con estos y muchos otros obstáculos para la contemplación, como el exceso de trabajo físico, demasiada intelectualización, el perfeccionismo y el narcisismo.
234. La contemplación es un don. A través de una apertura y espera pasivas nos preparamos nosotros mismos para recibir a Dios. A lo largo del camino quizás experimentemos períodos de sequía o aridez.

Sólo a través de la fidelidad a la oración, conocimiento de sí mismo y la búsqueda de consejo, seremos capaces de discernir si estos periodos son etapas normales hacia una vida de contemplación más profunda, un tiempo de purificación, o son obstáculos que se deben a la falta de fidelidad a la oración, a la auto-disciplina, a una distracción en la vida comunitaria y a la observancia regular.

235. La contemplación nos pone en contacto con el misterio de Dios. Esto puede hacer que nos sintamos desbordados por un profundo sentido de asombro y de respeto reverencial al maravillarnos ante la grandeza de Dios y de su creación. Sin embargo, si jamás nadie ha visto a Dios, Jesucristo, el único Hijo, lo ha revelado (cf. Jn 1,18). La contemplación cristiana nos establece en una relación personal de amistad con Dios, a través de Jesucristo. Y ya que “el que no ama a su hermano, a quien ve, no es posible que ame a Dios, a quien no ve” (I Jn 4,20) nuestra amistad con Dios abarca una amistad espiritual con nuestros hermanos y hermanas en Jesucristo.
236. En la contemplación también experimentamos al Señor resucitado no sólo como presente en la gloria de su Padre, sino también dentro de nuestro mundo y especialmente en el pobre y el que sufre y entre los pecadores. Ciertamente sería extraño que esto no provocase emociones fuertes. Domingo lloraba durante la noche por los pecadores, mientras que se sabe que durante el día, con sus compañeros, estaba siempre alegre.

CONCLUSIÓN

237. Nuestro compromiso con la contemplación nos hace capaces de vivir plenamente y de encarar los problemas del mundo, la Iglesia y la Orden, en cualquier forma en que se nos presenten. Es a través de nuestra fidelidad a la vida de contemplación en comunidad que Dios nos inunda de esperanza para el futuro.

Encomendaciones

238. *Encomendamos* al Instituto de Espiritualidad en el Angelicum que proyecte un estudio de colaboración a niveles regionales e internacionales para identificar las cualidades singulares de nuestra espiritualidad dominicana y de publicar los logros.

Este esfuerzo debe basarse en el estudio y experiencia de los frailes, monjas, hermanas y laicado dominicanos e invitar a los miem-

bros más jóvenes de nuestra familia dominicana para considerar la espiritualidad dominicana como un área de especial interés en sus estudios.

Este proyecto debe integrar teología, historia, ciencias de comportamiento y naturales, y experiencia humana.

239. También *encomendamos* al Instituto de Espiritualidad que organice una conferencia internacional en espiritualidad dominicana como un enfoque para la unidad y renovación dentro de la Familia Dominicana.

Recomendaciones

240. Recomendamos que los hermanos lean y se familiaricen con místicos dominicos, especialmente Santa Catalina de Siena, Meister Eckhart, Luis de Granada y Santo Tomás de Aquino, que también es un maestro espiritual.
241. El estudio de místicos dominicos es igualmente relevante para el proceso de formación, por eso recomendamos que aquellos responsables por la formación inicial animen a los frailes jóvenes a este estudio y a proporcionarles el necesario consejo y guía teológica.
242. Recomendamos que en la enseñanza de teología tomemos en cuenta la doctrina de los místicos como una fuente teológica.
243. Recomendamos que los hermanos presten atención a la necesidad de un ambiente de silencio en nuestras casas, recordando que el silencio es “la defensa de toda la observancia, y contribuye de manera especial a la vida interior religiosa” (LCO 46).

Felicitación

244. Felicítamos la diligencia y dedicación de la Comisión Litúrgica de la Orden, especialmente su presidente Vincenzo Romano, dedicados por muchos años a esta tarea. Recomendamos que la Comisión considere la posibilidad de la inclusión de textos apropiados de los escritos del Maestro Eckhart en una edición futura de la “*Proprium Ordinis*.”

Exhortaciones

245. *Exhortamos* a los hermanos a prestar atención a lo que está escrito en el LCO 66 sobre la meditación diaria.

246. *Exhortamos* a los hermanos que tienen la responsabilidad del servicio litúrgico, bien como cantores o como ministros, a prepararlo bien, con creatividad, permitiendo a la asamblea participar plenamente, en lugar de tratarla como una simple audiencia.

Reconocimientos

247. *Felicitemos* al postulador fr. Inocenzo Venchi por concluir las causas de canonización y beatificación desde el último capítulo general hasta hoy.

248. *Felicitemos* al postulador general de la Orden por promover la causa de fray Jean Lataste, OP.

Creemos que el testimonio de su vida, trabajo y escritos tienen mucho que decir a nuestras sociedades cargadas de violencia, y a nuestros hermanos y hermanas que ofrecen su ministerio a mujeres y hombres encarcelados en prisiones de diferentes países.

Su beatificación, proclamaría en este momento una palabra de esperanza a aquellos que trabajan para abolir la pena de muerte en esos países, que aún imponen esta forma de castigo cruel e inhumano.

El ser llamado apóstol de las prisiones daría ánimo y apoyo a los miembros de esas congregaciones que lo llaman su fundador, y también a las sociedades laicas que siguen su ejemplo.

Implorar su intercesión puede ser una fuente de curación para aquellos que están olvidados en nuestras prisiones, entre quienes se encuentran los más vulnerables de nuestras sociedades, los pobres, poblaciones minoritarias, especialmente mujeres.

249. *Felicitemos* también al postulador general de la Orden por promover la causa de Bartolomé de las Casas.

Creemos que su beatificación sería oportuna porque él es también uno de nuestros maestros espirituales y un poderoso ejemplo de compromiso apostólico con los marginados.

Felicitemos al Instituto Bartolomé de Las Casas por preparar la edición crítica de las obras de Bartolomé de Las Casas en 14 volúmenes. Esto será una contribución muy valiosa para la investigación de su causa.

Encomienda

250. *Encomendamos* al postulador general de la Orden a presentar la causa de Antonio de Valdivieso, el fraile dominico que fue discípulo

lo de Bartolomé de las Casas. En 1545 fue obispo de León en Nicaragua y se dedicó a la defensa del pueblo indígena que era vendido públicamente y obligado a trabajar en las minas de Perú y Panamá. Por esto Valdivieso fue amenazado de muerte y luego asesinado en 1550.

Creemos que su causa debe ser investigada tan pronto como sea posible.

VIDA DE COMUNIDAD

FELICIDAD PERSONAL Y FRATERNIDAD

251. La experiencia y la práctica de la vida fraterna en comunidad deben ser reconocidas como lugares propios y característicos, donde se promueve la felicidad personal para los que la buscan en la vida en común. El valor fundamental, que ha de marcar la búsqueda de la felicidad en el contexto de la Orden, es nuestra respuesta fiel a la llamada de Dios. Esta búsqueda y respuesta la realizamos a un doble nivel: personal y comunitario.
252. Pero el individualismo, que caracteriza a muchas de las sociedades donde la Orden está presente, lleva a hermanos a dar prioridad a la búsqueda de la felicidad personal como criterio de vida. Aunque reconocemos que éste es un deseo legítimo, para que esta búsqueda de la felicidad sea dominicana, hemos de rechazar los caminos individualistas que promueve la sociedad de consumo y promover la riqueza de nuestra vida común de modo que tanto la felicidad personal como la común florezcan.

VIDA AFECTIVA E IDENTIDAD

253. Respecto a la vida afectiva, reafirmamos lo que los Capítulos de Caleruega (42) y Bolonia (84.3 y 85) han dicho, y animamos a los hermanos a releerlos e implementarlos personal y comunitariamente.
254. Consideramos la vida afectiva como un elemento fundamental del proceso cognitivo; el cuerpo y las emociones son parte del proceso de concientización. La educación afectiva o de la sensibilidad es imprescindible en el proceso de socialización del individuo y de los grupos y, como tal, ha de ser promovida y reconocida entre los hermanos. Los afectos ayudan al proceso de identificación, que cada uno realiza a lo largo de la vida, asumiendo su vocación dominicana.

255. Nuestra identidad primera debe ser en Cristo y después con el ideal de Domingo. Esta búsqueda de identidad, sobre la cual se va construyendo y desarrollando nuestra propia vocación, la realizamos a través de culturas, instituciones, ideologías, tradiciones, etnias, países y lenguas muy distintas, y en momentos diferentes de la vida.
256. La vida en comunidad es un lugar donde, con la ayuda y fraterna confrontación de los otros frailes, podemos superar las fijaciones en aquellas mediaciones. Esas fijaciones son muchas veces barreras que nos impiden o dificultan alcanzar una plena madurez como religiosos dominicos. La comunidad es, por ende, el lugar privilegiado donde los hermanos pueden abrirse a la totalidad de la Orden en estos tiempos de globalización.

RECOMENDACIÓN

257. *Recomendamos* que sea promovida la participación del mayor número de frailes en los encuentros provinciales, nacionales, regionales e internacionales de la Orden.

CONDICIONES DE LA VIDA FRATERNA

258. Se dice, con frecuencia, que uno de los motivos por los que los jóvenes solicitan ingresar en la Orden es porque buscan vida comunitaria. Ciertamente, es una necesidad real sentida por muchos de ellos en medio de la “soledad” de la sociedad masificada y del mundo globalizado. También es un ideal hermoso y una aspiración legítima. Pero es importante que, desde un principio, tengan claro que la fidelidad a su vocación les compromete a alcanzar este objetivo asumiendo el precio personal que hay que pagar. Es una conquista y una tarea con unas exigencias concretas que implican renuncia y disciplina en orden a un bien mayor.

Importancia de los actos de comunidad

259. 1. La vida en comunidad no puede reducirse a la camaradería. Se expresa en actos concretos en los que estamos juntos. Nuestra vida regular está enmarcada en actos programados para realizarlos conjuntamente. La ausencia sistemática, y no justificada ante los superiores, de los actos comunitarios denotaría claramente una falta de interés por construir y vivir la vida en comunidad, que no tiene excusa en quienes han ingresado para vivir en comunidad.
2. El modo de superar estas dificultades reside en una actitud de

transparencia de parte de los miembros de la comunidad, dispuestos a compartir sus luchas y dificultades con el superior y la comunidad. También los miembros de la comunidad, y especialmente los superiores, han de estar dispuestos a realizar una corrección fraterna evangélica imbuida de compasión y perdón.

3. La participación habitual en los actos comunitarios es una señal inequívoca de que se quiere hacer vida de comunidad. De lo contrario, difícilmente se puede hablar de fraternidad real, cuando deliberadamente y sin motivos de fuerza mayor hay ausencia en los actos de comunidad. Puede darse un cumplimiento formal de las obligaciones comunitarias sin fraternidad, pero ¿cómo hablar de fraternidad sin vida común?

Compartir según los criterios acordados

260. 1. La pobreza evangélica por la que hemos optado tiene su origen en la primera comunidad cristiana, que se caracteriza fundamentalmente no por el no tener nada, sino por el compartir, por el poner en común lo que cada uno tiene al servicio de los demás. Este compartir no debe quedar cerrado en el interior de la comunidad, sino abierto a las necesidades de otros hermanos, comunidades, personas y especialmente la Provincia.
2. Lo *importante* es que, cualesquiera que sean las formas de trabajo, la remuneración e ingresos de los miembros de la comunidad por su trabajo, con los sistemas actuales de facilidades financieras, *todo se ponga en común como ingresos*, con el conocimiento del prior o superior y bajo la coordinación del síndico. Asimismo, la comunidad provea a las necesidades reales de una vida digna, de acuerdo con la situación de cada uno, tal como lo aconseja la Regla.
3. Esto supone una planificación periódica con criterios comunes, compromiso y evaluación por parte de todos los miembros de la comunidad, que clarifique e impida la confusión y las interpretaciones arbitrarias de este aspecto-pilar fundamental de la vida fraterna: poner los bienes en común.

Ordenación

261. *Ordenamos* que, teniendo en cuenta LCO 539§1, los Capítulos Provinciales en sus estatutos provinciales establezcan normas para lograr una justa distribución de bienes entre los conventos y casas de la Provincia, evitando así una autonomía económica casi abso-

luta de los conventos y casas, frente a la Provincia y sus necesidades.

Petición

262. *Pedimos* que cada provincia vea la conveniencia de regular en sus estatutos el uso de los nuevos instrumentos financieros.

Tensión entre vida común y misión

263. 1. La tensión entre la vida común y la misión desafía nuestro apostolado, moviéndonos a reflexionar y a responder desde nuestro carisma dominicano. Hay que intentar vivirla adecuadamente de modo equilibrado y complementario, de manera que se alimenten mutuamente. Una de las formas de garantizar este equilibrio es la planificación comunitaria (Cf. M 121), que debe considerar las diversas situaciones y cualidades de los miembros de la comunidad, incluyendo los casos especiales.
2. Nuestro compromiso personal con la misión no ha de ser evaluado prioritariamente en términos de eficacia. Nuestra misión debe siempre ser compartida, de una u otra manera, con los hermanos. El activismo puede, muchas veces, esconder situaciones de fuga de la vida comunitaria.
3. La presencia de un número adecuado de frailes en una comunidad garantiza mejor el derecho y el deber de los hermanos de vivir una vida común que integre comunidad y misión. Aunque reconocemos que situaciones pastorales o económicas, en algunos lugares de la Orden, no permiten la inmediata creación de comunidades grandes, consideramos que, para defender el derecho de los frailes a vivir en comunidad, habitualmente una comunidad ha de tener un número suficiente de frailes, capaz de garantizar la calidad de la vida común.
4. El equilibrio entre vida común y misión es por sí un signo profético para la sociedad y para la Iglesia.

Tentaciones contra la vida común

264. 1. El hedonismo, la soledad vacía y las adicciones son desafíos característicos de la sociedad, que tenemos que afrontar y enfrentar como religiosos.
2. Frente al hedonismo, el placer por el placer, el lujo de vestir y de comer, la preocupación obsesiva y narcisista por la aparien-

cia física, hemos de buscar y tener una vida sencilla y disfrutar de lo sencillo.

3. Frente a la soledad como vacío de motivaciones, desencanto de vivencias, distanciamiento entre los hermanos, hemos de buscar una soledad llena del Señor y de preocupación por el acompañamiento de los unos a los otros en la vida fraternal.
4. Frente a las adicciones y dependencias tales como el alcohol, las drogas, televisión e Internet, como evasiones que crean un círculo vicioso, hemos de abrirnos a la amistad, a la comunicación, con acompañamiento fraternal, ofreciendo a los hermanos involucrados ayuda humana, emocional y profesional, a fin de que, liberándose de estas esclavitudes, recuperen la libertad para entregarse plenamente a su vocación primera.

Ordenación

265. *Ordenamos* que los capítulos provinciales, o el prior provincial con su consejo, establezcan normas y procedimientos para afrontar con caridad y justicia las situaciones de adicción y los casos de abuso sexual.

Recomendación

Recomendamos que aquellos encargados de establecer estas normas y procedimientos, aprovechen la experiencia de las provincias que ya los tienen establecidos, entre ellas, las provincias de los Estados Unidos, Irlanda, y Australia.

No-violencia en el interior de la comunidad

266. 1. Una de las características actuales de nuestra sociedad es el aumento de diversas manifestaciones de violencia. Constatamos la violencia y exclusión social, aun entre los miembros de las grandes religiones, a pesar de los esfuerzos de sus líderes para que la fe en el único Dios sea motivo de encuentro y de paz, y no de guerra.
2. Encontramos también que en el interior de nuestras comunidades dominicanas, formalmente constituidas por un motivo religioso, como es la unión con Dios y en Dios, se da, con relativa frecuencia, una violencia más bien de tipo psicológico. Esto se evidencia principalmente en la negación de la palabra simplemente por antipatías, por malentendidos no aclarados o por for-

mas diferentes de pensar o de ver las cosas. Igualmente, por las palabras duras y por la ironía que hieren la sensibilidad y afectan a la dignidad de los hermanos (Mt 5,22). También por la imposición de una opinión personal, que puede crear situaciones de bloqueo en la comunicación intracomunitaria.

3. A veces, disfrazamos de rectitud el orgullo y la incapacidad de reconciliarnos y, con frecuencia, damos hacia afuera una imagen que se contradice en la comunidad.
4. Esto reviste una gravedad especial dentro de la vida dominicana por lo siguiente: si la verdad es un objetivo para nosotros, como búsqueda y no como posesión o monopolio, la opinión de cada uno de los frailes, aunque entre ellos sea diversa, contribuye de forma dinámica al descubrimiento de la verdad de nuestra vida. Por lo tanto, en nombre de la verdad no se puede justificar la exclusión por principio de ningún fraile ni de sus opiniones, sino que hay que integrarlas en la búsqueda común.
5. Otros elementos que violentan la vida comunitaria son la lucha por espacios de poder y el racismo o el nacionalismo más o menos velados. También se da violencia y falta de respeto a la comunidad, cuando sistemáticamente se hace lo contrario de lo que se ha acordado en ella. Vivir en común crea derechos y también deberes de forma correlativa.
6. Por otra parte, se da la actitud de frailes que ante situaciones irregulares, y pretendiendo salvaguardar la paz de la comunidad, callan y no dicen las cosas donde, cuando y a quien hay que decirlas, dejando así que estas situaciones se prolonguen más de lo razonable, corroyendo, a veces de forma irreversible, la vida de una comunidad. Se trata de un falso pacifismo.
7. Afrontar estas situaciones tiene un precio no pequeño de incompreensión y sufrimiento. Es el inevitable conflicto entre la verdad entendida como la búsqueda del bien para la mayoría y a largo plazo, y la paz mal entendida como la intocabilidad de una persona o de un grupo que están dispuestos a defenderse o defender posiciones adquiridas, justificables por motivos humanos, pero poco evangélicos y dominicanos.
8. La resistencia paciente ante estos tipos de violencia, que inducen con facilidad a responder de la misma forma, ignorando los procesos de la corrección fraterna evangélica, es un verdadero desafío a la madurez de muchos hermanos.

9. Hoy tenemos la certeza de que la primera verdad que hay que promover, preservar y defender es la verdad del amor y la fraternidad. El amor se nutre de la no-violencia y éste, a su vez, promueve la paz verdadera.

Comunidades abiertas a la familia dominicana y a otras personas

Recomendación

267. *Recomendamos* que los superiores estén atentos a que los frailes tengan libertad para acoger a religiosas, laicos y jóvenes, y les inviten a participar activamente en ciertos actos de la comunidad: encuentros, compartir fraterno, formación, estudio, liturgia, y exista una colaboración en el apostolado.

VIDA DE COMUNIDAD Y CULTURA INFORMÁTICA

268. Internet y los demás medios de comunicación social son instrumentos que pueden influenciar positiva o negativamente en la vivencia fraternal y la misión.

Exhortación

269. Porque consideramos que el uso de estos instrumentos es muy benéfico para la fraternidad entre los hermanos de la misma y otras comunidades, *exhortamos* a todas las entidades de la Orden y sus respectivos miembros a que adquieran cada vez más una mentalidad positiva respecto a ellos.
270. Al mismo tiempo, *exhortamos* a que todos los frailes se eduquen en el uso apropiado de estos instrumentos, previendo así posibles abusos de los mismos, como el individualismo, el aislamiento y la adicción al uso de Internet.

PLANIFICACIÓN Y PRÁCTICA DE LA VIDA COMUNITARIA

Proyecto comunitario

271. *Los hechos:*
 1. Es un hecho que los últimos capítulos generales han insistido en la elaboración del *proyecto comunitario*. Han cantado sus alabanzas y lo han visto como un valioso instrumento para potenciar la vida de la comunidad, en todos sus aspectos, y para resolver tensiones y problemas comunitarios. En el número 44 del capítulo de Caleruega, de manera clara, se dan indicaciones pre-

cisas sobre la elaboración del proyecto comunitario (O 38; M 12.1; 22.6; 39; 40; B 127).

2. Pero constatamos la ausencia del proyecto comunitario en muchas comunidades. En su Relatio al capítulo de Providence, el Maestro de la Orden dice de él: “Durante las visitas he visto que éste es eficaz en el progreso de nuestras comunidades, pero rara vez se hace, y normalmente se interpreta mal” (3.2.2).
3. Sin querer ser exhaustivos, entre las causas de su incumplimiento, se suelen mencionar: su no-tradición dominicana, no saber la manera de hacerlo, el individualismo, cansancio psicológico y espiritual, apatía...

272. *¿Qué hacer?*

1. En este capítulo nos hemos planteado seguir con la línea de los últimos capítulos generales, y exhortar, una vez más, a su elaboración en todas las comunidades.
2. Pero la cuestión que nos preocupa no es “proyecto comunitario sí o proyecto comunitario no”. La cuestión es si queremos vivir una vida comunitaria fraterna, que se ha de notar en la misión y en la aplicación de todos los elementos vitales dominicanos, o si queremos vivir una vida individualizada (C 44).
3. En la línea de nuestra tradición democrática más genuina, nuestras constituciones nos dotan de los medios adecuados para nuestro gran objetivo: la vida fraterna en todas sus dimensiones.

273. *Nuestras constituciones y la verdadera cuestión*

Nuestras constituciones nos ofrecen los siguientes instrumentos para abordar el verdadero problema:

1. *Coloquios conventuales*: “Para que sea más fructuosa la cooperación apostólica y la comunión fraterna, es de sumo interés la participación unánime de todos los frailes: ‘el bien, en efecto, que es aceptado por todos, es promovido con rapidez y facilidad’. Por eso, en todos los conventos ha de haber coloquios para promover la vida apostólica y regular” (LCO 6). Se pide que se tenga “una vez al mes, por lo menos...” (LCO 7§I) un coloquio para fomentar la vida regular.
2. *Capítulos regulares*. En ellos los frailes “deben someter a examen su fidelidad respecto a la misión apostólica y a la vida regular, haciendo también algún acto de penitencia.” (LCO

7§II). Estos capítulos regulares han de celebrarse “algunas veces en el transcurso del año” (ib.).

3. *Capítulo conventual*. “Es la reunión de los frailes, presidida por el prior, para tratar o decidir en las cosas que atañen a la vida común y apostólica y también a la buena administración del convento” (LCO 307). “Se ha de tener varias veces al año” (LCO 312§I). Expresamente se pide que el capítulo conventual debe “ordenar la vida de la comunidad, dentro de los límites de nuestras leyes” (LCO 311§I.1º) y que “cada convento elabore su propio programa o proyecto de vida apostólica... que debe ser aprobado por el prior provincial” (LCO 311§I.3º).

Como puede verse, este ordenamiento o planificación comunitaria se entronca y debe brotar de estos tres tipos de reuniones prescritas por nuestras constituciones.

Ordenación

274. *Ordenamos* que los priores revitalicen los instrumentos tradicionales de la Orden y que a través de los capítulos regulares, los coloquios y capítulos conventuales, cada comunidad ordene su vida regular (LCO 40) y apostólica (LCO 311§I.3º). El resultado de esto ha de ser presentado al prior provincial y ha de llevarse a cabo teniendo en cuenta la planificación de la provincia (LCO 107), en consonancia con la iglesia local, debiendo ser evaluado una vez al año por la comunidad.

Obediencia

275. Reconociendo lo fundamental que es la obediencia en nuestra vida y la vivencia sincera de la misma, sin embargo, no dejan de presentarse dificultades y limitaciones en la libertad de los superiores para hacer asignaciones y nombramientos. Ante esta realidad, este capítulo retoma cuanto se ha dicho de la obediencia en capítulos anteriores, actualizándolo con las siguientes consideraciones.
276. Al principio de la Orden, Santo Domingo pedía a sus frailes que le prometiesen comunidad y obediencia (LCO 17). Esto se aplica hoy como en tiempos de Santo Domingo. La unidad interna y la efectividad en la misión dependen de la dócil y pronta obediencia de todos los hermanos.
277. ¿Qué es la obediencia que prometemos libremente? Se refiere, en

- primer lugar, a nuestra relación con Dios, una relación mediada por la Iglesia y por la Orden. La obediencia nos convoca a escuchar a Dios, a convertirnos en “oyentes de la Palabra”, para poder llegar a ser “predicadores de la Palabra”.
278. La más concreta expresión de nuestro voto de obediencia es la Orden. Aquí nos enfrentamos cara a cara con nuestra individualidad y nuestra responsabilidad frente a la vida de la Orden y su misión. No podemos erigirnos en centros autónomos de actividad y, al mismo tiempo, pertenecer a la Orden. Somos interdependientes por necesidad y vocación. A través del voto de obediencia, escuchamos la voz de Dios en la comunidad y por medio de la comunidad y de su autoridad legítima.
279. La obediencia dominicana implica un diálogo fraterno. El objetivo de este diálogo es discernir la voz de Dios y responder a ella con libertad. Después de ese diálogo, el fraile debe depositar su confianza en la comunidad y en su legítima autoridad, por medio de su respuesta generosa a la misión a la que se le llama.
280. Un riesgo que hoy corre la Orden es traicionar la visión de Santo Domingo que “desde el principio pedía a sus frailes... que prometiesen comunidad y obediencia”. Si el fraile, con su actitud, hace imposible enviarlo a una misión, o si el superior no ejerce su responsabilidad a favor del bien común, entonces ni la obediencia ni la comunidad son realidades operativas.
281. En la práctica de la obediencia, nos encontramos, en algunas ocasiones, con la dificultad de las asignaciones. Muchas provincias, atendiendo a sus actuales circunstancias y necesidades, elaboran su planificación. Para que ésta se lleve a cabo son necesarios cambios de destinos. Pero aquí surge el problema: frailes que por distintas causas, entre las que destaca su larga permanencia en un mismo convento, rechazan una nueva asignación. Esta situación paraliza la vida de la provincia.

Exhortación

282. *Exhortamos* a los hermanos elegidos o nombrados para funciones de gobierno que eviten poner condiciones o amenazas de renuncia para aceptar sus cargos y nombramientos.

FRAILES COOPERADORES

283. Nuestras constituciones (LCO 100§2) nos recuerdan que “los frailes cooperadores tienen parte en el apostolado de toda la comunidad, no sólo con su trabajo con el que atienden a las necesidades del convento, sino también con el ministerio propiamente dicho, tanto cooperando con los frailes presbíteros, como desempeñando una actividad apostólica según sus cualidades”.
284. A la luz de esta legislación retomamos y confirmamos lo que el Capítulo de Bolonia dijo referente a los frailes cooperadores (B 135-145).
285. La profesión solemne es el signo fundamental de igualdad de todos los frailes de la Orden. La presencia del fraile cooperador en nuestras comunidades nos recuerda y nos ayuda a tomar conciencia que lo que nos une es nuestra profesión religiosa.
286. La multiplicidad de aptitudes e inclinaciones de aquellos que optan por el estado de fraile cooperador, nos impide ofrecer un modelo único. El fraile cooperador ejerce su ministerio allí donde sus cualidades humanas y la gracia, con el apoyo de la Orden, le han llevado. Para unos será una cátedra universitaria, para otros la catequesis y la evangelización y para otros la hospitalaria recepción en la portería de una de nuestras casas. En todos estos ministerios, el fraile cooperador participa plenamente de la Misión de la Orden (Cf. LCO 1.VI).
287. Como todos los frailes de la Orden, los frailes cooperadores reciben una formación filosófica, teológica, ética, pastoral y espiritual básica de acuerdo con la capacidad de cada uno, y siempre teniendo en cuenta las necesidades de la provincia. Es obligación de los lectores conventuales el proveer la formación de los frailes cooperadores, caso de que no pudiesen participar en los coloquios regulares de formación permanente de la comunidad.

Ordenación

288. La discusión en la Orden, en los últimos años, en torno a la figura y trabajo de los frailes cooperadores refleja el auge de una eclesiólogía, inspirada en el Vaticano II, de comunión y participación en un mismo nivel de igualdad, dentro de la diversidad de ministerios. Esto nos lleva a estudiar más profundamente lo que nuestras

Constituciones dicen sobre los frailes cooperadores y sobre el carácter clerical de la Orden.

Como se trata de un asunto que afecta profundamente a nuestra vida dominicana, es aconsejable un estudio serio del mismo.

Por lo tanto, *ordenamos* al maestro de la Orden que establezca una comisión de expertos, en la que también han de participar frailes cooperadores, que prepare un texto con las propuestas de posibles cambios en nuestras constituciones para ser tratado en el próximo capítulo general. Dicha comisión, que ha de ser interdisciplinar (aspectos históricos, teológicos y canónicos), tendrá también como objetivo perfilar mejor la identidad del fraile predicador, en ambas vertientes de no-ordenado y ordenado.

Esta comisión, utilizando una metodología semejante a la empleada para la preparación del capítulo de River Forest, ha de elaborar un cuestionario que se enviará a todas las provincias para su distribución entre los frailes. La comisión ha de reunir y evaluar los resultados de la consulta y entregarlos al maestro de la Orden en septiembre de 2002. Éstos han de ser enviados de nuevo para su estudio a las provincias. Los comentarios y aportaciones de éstos serán remitidos al maestro de la Orden, como máximo hasta junio de 2003. Con todos estos elementos, la comisión ha de preparar su informe final para presentarlo al capítulo general. Copias de él han de ser enviados a todos los capitulares, al menos dos meses antes del comienzo del capítulo.

Petición

289. *Pedimos* al maestro de la Orden que, a través del procurador general, continúe tramitando ante la Santa Sede las solicitudes de dispensa referentes a frailes cooperadores, debidamente postulados, para que puedan ser priores, subpriores y superiores.

Agradecimiento

290. *Agradecemos* a fray Herman Johnson, fray Ángel Méndez y fray Ignatius Perkins su contribución al debate sobre los frailes cooperadores en este capítulo.

FRAILES DIÁCONOS PERMANENTES

291. En la actualidad, existen tres clases diferentes de diáconos permanentes en la Orden: una, los frailes clérigos que, con el permiso de sus superiores, optaron por no solicitar la ordenación presbiteral, otros, que por diversas razones no han sido ordenados presbíteros y

aún otra, aquellos frailes cooperadores que fueron ordenados diáconos, pero que, por resolución de la Congregación de Religiosos del 15 de mayo de 1979, permanecieron como frailes cooperadores. Esta presencia de frailes diáconos permanentes en algunas de nuestras comunidades ha creado una nueva situación.

Coincidiendo con las recomendaciones presentadas por la comisión encargada por el capítulo de Bolonia para estudiar este asunto, consideramos que no es un fenómeno lo suficientemente extendido como para exigir cambios en nuestra legislación.



CAPÍTULO V

LAS MONJAS CONTEMPLATIVAS DOMINICAS

En el Corazón de la Santa Predicación

PRÓLOGO

Una reflexión espiritual-teológica sobre la vida contemplativa dominicana

292. Modelo de la vida contemplativa en la Iglesia es María, la madre de Jesús. Nosotros, frailes y monjas, reunidos en un espíritu de fructífero diálogo en el capítulo general de Providence, hemos encontrado además una iluminación teológica complementaria en el icono de Isabel, que se encuentra con la Palabra a través de la Visitación de María. Partiendo de ello, el capítulo quisiera compartir, manteniendo una continua actitud de diálogo, una reflexión sobre esto y sobre otros asuntos relacionados con la vida de nuestras hermanas dominicas de clausura.

EXPECTANTE ESPERA

293. Isabel es presentada en el evangelio como la personificación del pueblo de Israel que ansía el cumplimiento de las promesas de Dios. Isabel mantiene la esperanza y el anhelo durante largos años estériles y de aparente 'inutilidad', viviendo en espera del Mesías, (Lc 1,6-7). Experimentando con su pueblo el doloroso distanciamiento de Dios, Isabel brilla como mujer de profunda fe y esperanza en la misericordia de Dios, (LC 1,25).

294. La monja dominica, como su antepasada espiritual Isabel, gasta su vida en lo que puede ser para muchos una 'inútil' vocación. En comunión con una larga tradición del monaquismo cristiano, ella lleva una vida de profunda fe y expectante espera, identificándose con los sufrimientos de la humanidad en su difícil, pero plenamente esperanzado camino hacia Dios.

ECUENTRO ACOGEDOR

295. En la Visitación Isabel abre la puerta a encontrarse ante la oculta presencia de la Palabra, el novio de Israel, en el seno de su madre. En este encuentro, lleno de gracia, experimenta en lo profundo de su alma la anticipada alegría de la salvación del mundo.
296. Así también la monja en la Orden de Predicadores, en su oculta vida, hace de su existencia un continuo y acogedor encuentro con la Palabra que será predicada. Realiza esto en la unión de la oración, la penitencia y el estudio, en el contexto del silencio y la clausura. Lo que hace de su existencia una *lectio divina* vivida, un descubrimiento del advenimiento de la Palabra, no sólo en los textos, sino en el ámbito de su corazón (cf. LCM 99).

EN EL CORAZÓN DE LA SANTA PREDICACIÓN

297. Llevando a Juan Bautista en su seno, Isabel está pronta para ofrecer al mundo a quien “preparará los caminos del Señor”. “Muchos se alegrarán de su nacimiento... y a muchos de los hijos de Israel convertirá al Señor, su Dios”, (LC 1,14.16). Así participa en la predicación de la Palabra, porque sin su fiel esperanza en Dios, la Palabra, que es Cristo, no caería en terreno fértil. A través de la fidelidad de Dios, Isabel da a luz el Amigo del Novio que con su predicación testimonia a Cristo.
298. En nuestros monasterios dominicanos esta participación en la predicación de la Palabra es realizada por la comunidad. De hecho la comunidad vive su vida entera “en el corazón de la Santa Predicación” (LCM 35.I). Esto se realiza especialmente a través de la intercesión (por los frailes y toda la familia dominicana, pero también por el mundo al que son enviados), mediante la caridad en la vida comunitaria, la celebración de la liturgia y la hospitalidad.
- Isabel, abriendo su casa a María que la visita, ofrece una imagen útil de cómo entender la clausura en la tradición dominicana. Isabel recibe en la intimidad de su propia casa a la portadora de la Palabra, María, y comunica al mundo el Precursor de la salvación, Juan.
- Visto así, la clausura en nuestra tradición está en orden a dar la bienvenida a Dios en Cristo, y al hacer esto, libera y expande la gracia de Dios por el mundo. La hospitalidad dominicana en nuestros monasterios de monjas, juega, por eso, un papel importante en la Santa Predicación. En los monasterios, llamados a ser centros irra-

diantes de caridad (LCM 14), la hospitalidad es siempre, de una manera misteriosa, una apertura a la sorpresa de la Palabra de Dios presente en *el otro*, así como una preparación espiritual para, y una participación en, la predicación de esa misma Palabra.

299. Igual que el monasterio de Nuestra Señora de Prulla fue la cuna de la Santa Predicación en los comienzos de nuestra Orden, así el modo de vida de la monja dominica, en estas tres dimensiones constitutivas, es la matriz de la vida continua de la Orden. La misión de los dominicos de transmitir los frutos de la contemplación a través de la predicación y la enseñanza, no puede, propiamente, ser vivida sin la debida referencia a su fuente original. Los ríos de agua viva necesitan el manantial profundo y oculto si quieren continuar comunicando la vida de Dios a un mundo sediento de Verdad.

DOMINGO Y LAS MONJAS DE LA ORDEN DE PREDICADORES

300. Si recordamos la historia de Prulla, de San Sixto (Cf. beata Cecilia, *Miracula S. Dominici*, n.14) y de la beata Diana de Bolonia, es claro que santo Domingo fundó las primeras comunidades de nuestras monjas agregándolas a la Santa Predicación a través del vínculo de la profesión hecha a su persona. Así, igualmente, el maestro de la orden, sucesor de santo Domingo, confirma el lugar de los monasterios contemplativos en la misión de predicar al aceptar el lazo de la profesión que une a sus miembros con él.
301. Articular la relación entre participación en la misión universal de la Orden, por una parte, y la autonomía monástica por otra, se hace necesario por el hecho de la profesión de la monja tanto al maestro de la Orden como a la priora de un monasterio, (Cf. LCM 156-157).
302. En primer lugar constatamos que la misión de la Orden, que nace del carisma de Santo Domingo y del mandato de la Iglesia universal, es, por su naturaleza, de tipo *global*, mientras que el fin de la predicación dominicana es la formación de iglesias *locales*, tipificadas por la santidad evangélica. Pasamos ahora a relacionar este doble principio, en una perspectiva teológica y espiritual, a la situación de nuestros monasterios.
303. **ASPECTOS UNIVERSALES**
1. En la medida en que los monasterios de monjas son la fuente espiritual de la eficacia de la Santa Predicación, están relacio-

nados con su realidad global en su corazón contemplativo. Por esta razón, cada monasterio está esencialmente unido a las estructuras universales de la Orden, con el maestro como moderador supremo.

2. La profesión de las monjas al maestro de la Orden, expresión de comunión universal en el carisma dominicano, da a cada monasterio el deber de abrirse, a otros, (Cf. LCM 2, I), a fin de cumplir mejor su papel de fuente continua de inspiración de la Santa Predicación en el mundo entero.

304. ASPECTOS LOCALES

1. En la medida en que la vida de los monasterios ejemplifica el fin de la predicación dominicana, constituyen en sí mismos realizaciones en miniatura de la iglesia local, enraizados espiritualmente en un lugar y unidos al obispo diocesano por un lazo de comunión.
2. La profesión de las monjas a una priora conventual, expresión de la autonomía de cada monasterio, requiere que cada comunidad asuma su propia vida para hacer visible su ser de 'micro-iglesia'. Esto supone poner en práctica, de acuerdo con el espíritu de su propia familia, todos los elementos de santidad evangélica que contiene la predicación dominicana, (Cf. LCM 3.II).

305. De acuerdo con Bolonia, n. 159, el promotor de monjas, en nombre del maestro de la Orden, escribió a todos los monasterios para que estos presentaran las peticiones de cambios que creyeran necesarios en el LCM. Se encargó a la Comisión Internacional de Monjas que estudiara tales peticiones y pasara el resultado de su estudio a la comisión de monjas de este capítulo general, para formular las propuestas al maestro de la Orden a tenor de lo que dice el LCM, n.182. Dada la gran cantidad de trabajo que se acumuló en la preparación del capítulo general, tanto para la Comisión Internacional de Monjas, como ya en él, para la comisión sobre las monjas del capítulo, no ha sido posible realizar un estudio detenido que fuera satisfactorio.

Petición

306. Por ello *pedimos* que se constituya una comisión, formada con miembros de la Comisión Internacional de Monjas y otros expertos/as para considerar tales propuestas de cambios al LCM de

acuerdo con las normas del mismo LCM, n.182. La misma comisión debe estudiar igualmente todos los asuntos mencionados en el número 157 del capítulo de Bolonia, a saber, la *potestas* del Maestro de la Orden y del capítulo general sobre las monjas y las implicaciones que todo ello conlleva.

LA VIDA DE LAS MONJAS

307. Es en la vida donde las grandes razones de la vocación de una monja se hacen realidad. Es la vida del día al día la auténtica predicación de los monasterios. Las monjas se hacen predicadoras en la medida que superan las contingencias, a veces dolorosas, y se goza de la vida común, del silencio, del estudio y de la oración de cada día.
308. El Capítulo recibió varias peticiones y sugerencias que se refieren a diversas situaciones en la vida de las monjas. Quisiéramos compartir unas reflexiones y propuestas que esperamos sean favorablemente aceptadas.

ATENCIÓN POR PARTE DE LOS FRAILES A LOS MONASTERIOS

309. Nos hemos sentido interpelados por algunas peticiones recibidas que nos piden a los frailes un compromiso mayor en la atención a los monasterios. Sabemos que en nuestras leyes y tradición este servicio ha estado siempre considerado de loable estima.

Petición

310. Por ello queremos instar a los diversos superiores mayores en cuyos territorios existen monasterios, a que pongan a disposición de ellos frailes que puedan cooperar en la formación y en la atención espiritual de las monjas.
311. Dicho esto, queremos ir más allá. Entendemos que la ayuda ha de ser recíproca; todos nos necesitamos. Por ello es esencial establecer una relación fluida y abierta entre frailes y monjas. No basta la valiosa relación ministerial del sacerdote ni magisterial del profesor. Lo lógico y deseable es que la amistad sea una relación normal entre monja y fraile. Creemos que la amistad entre nuestro fundador y las monjas de San Sixto, o entre el beato Jordán y la beata Diana y las monjas de Bolonia, es una auténtica predicación dominicana.

LA FORMACIÓN DE LOS FRAILES Y LA VIDA CONTEMPLATIVA DE LAS MONJAS

312. Ese trato fluido, esa preocupación mutua de los frailes y las monjas, no se puede ni se debe improvisar. Debe iniciarse en los procesos formativos de unos y otras.

Petición

313. Por ello, dado que lo primero es el conocimiento de la especificidad de cada vocación dentro de la Orden y la Familia Dominicana, pedimos a los responsables de la formación de los frailes que incluyan en ella la información precisa de lo que es y representa la vida contemplativa de nuestras monjas y su relación con nuestra misión de predicadores. (cf. *Relación del Maestro de la Orden al Capítulo de Caleruega*, [1995], Apartado sobre las monjas).

ESTUDIOS TEOLÓGICOS DE LAS MONJAS

314. El libro de las Constituciones de las monjas exige la formación de las mismas, especialmente en Sagrada Escritura, Patrología, Liturgia y en el pensamiento de santo Tomás (LCM 101.II-III). Todo ello en función de preparar la lectio divina, de ayudarlas a alcanzar la madurez humana y a alimentar la contemplación, (LCM 100.II). En su carta *“No puede ocultarse una ciudad asentada sobre un monte. Una vida contemplativa”*, Fray Timothy Radcliffe dice:

«La teología no es sólo una disciplina académica. Pertenecce a nuestra búsqueda de nuestro Señor en el huerto, a nuestra ansia de un significado, a nuestro ingreso en el misterio del amor.... Una parte esencial de la formación de una monja dominicana es el estudio de la escritura y la teología» (n. 4, “El Estudio de la Teología”).

315. Los capítulos generales de Oakland (159), México (123) y Bolonia (41; 116) subrayan de distintas maneras la responsabilidad que tienen los frailes de ayudar a las monjas en su formación teológica. Donde sea posible esta formación puede estar coordinada con la de los frailes estudiantes y otros miembros de la familia dominicana. Queremos renovar estas recomendaciones.

Petición

316. Pedimos que, en orden a llevar a cabo dichas recomendaciones, todos los monasterios tengan acceso a los recursos teológicos que

los frailes pueden ofrecer. Esto puede realizarse: a) a través de cursos seguidos en el mismo monasterio; b) a través de formación a distancia; c) a través de Internet; d) o incluso donde fuera viable, participando en cursos ofrecidos por los centros de estudio de la Orden o de otras instituciones.

REFORZAR MONASTERIOS ANTIGUOS O PROCURAR FUNDACIONES NUEVAS

317. Este Capítulo cree muy positivo procurar que la familia dominicana se haga presente en sus diversas manifestaciones donde sólo está alguna de las ramas de la familia dominicana. Es un modo válido de encontrarnos juntos en la misión y en la vida.
318. Manifestamos nuestro agradecimiento a la generosidad de tantas monjas de monasterios clásicos, ricos en vocaciones en un momento dado, que abandonaron sus monasterios para fundar o fortalecer la vida dominicana en otros lugares lejanos. En muchos casos, Dios ha premiado esa generosidad con abundancia de vocaciones. La generosidad de las hermanas se expresa ahora no exigiendo compensar su escasez presente de vocaciones con monjas que vengan de esos otros monasterios, sino acogiéndose al plan original de su fundación o fortalecimiento como puede ser el caso.

Petición

319. *Pedimos* que el promotor de monjas, de acuerdo con el promotor de la vida apostólica y siempre contando con la Comisión Internacional de Monjas y las Federaciones, confeccionen un mapa de presencias y ausencias de la vida monástica dominicana, hagan coordinadamente una valoración de dicho mapa y proyecten dónde en el futuro habría que fortalecer o fundar esa vida monástica dominicana. Se establece como plazo para realizar esto hasta finales del año 2002.

Los monasterios con importante valor histórico

320. Uno de los signos de nuestros tiempos es la importancia concedida a los *lugares*, es decir: lo que estos lugares proclaman al hombre y la mujer de hoy. El significado que en estos tiempos han adquirido los *santuarios* es una manifestación de lo que decimos.
321. Pues bien, en la Orden tenemos diversos santuarios unidos a la vida de nuestro fundador. Estos lugares emblemáticos para nosotros tie-

nen sentido en la medida que cobijan a los hijos o hijas de Santo Domingo. Queremos señalar el monasterio de Prouilhe, el de Caleruega, el de San Sixto en Roma, Santa Inés de Bolonia y Santo Domingo el Real de Madrid, como ejemplos de monasterios históricos que hemos de cuidar.

322. Conscientes de su actual debilidad, el monasterio de Prouilhe se ha comprometido en diversos intentos para mejorar la situación de la comunidad. Finalmente las monjas decidieron ponerse ellas mismas y el futuro del monasterio en manos del Maestro anterior de la Orden. Fray Timothy respondió a este requerimiento nombrando la comisión, "*El futuro de la presencia dominicana en Prouilhe*". Después de los encuentros con esta comisión, la comunidad de Prouilhe ahora, como resultado del trabajo realizado, pide convertir su monasterio en una comunidad internacional de monjas. Al mismo tiempo, las monjas muestran interés en tener, en el mismo lugar, miembros de otras ramas de la Familia Dominicana, representando y cumpliendo la misión común de la Orden.
323. Es una petición que queremos apoyar. Puede ser un ejemplo para la atención que posteriormente se tenga con los otros monasterios citados.

Petición

324. *Pedimos*, pues, al promotor de las monjas que junto con la Comisión Internacional de Monjas interesen a las diversas federaciones y monasterios en fortalecer con monjas el primer monasterio de la Orden. Reconocemos, al pedir esto, que la formación de una comunidad internacional requiere una cierta madurez y sensibilidad hacia las diversas culturas. Pero a la vez, entendemos que el testimonio que tales comunidades pueden ofrecer encuentra sus raíces en el evangelio que proclamamos.

MONASTERIOS EN LOS QUE NO SE PUEDE LLEVAR UNA VIDA DOMINICANA CONTEMPLATIVA DIGNA A CAUSA DEL NÚMERO MUY REDUCIDO DE MONJAS Y A LAS LIMITACIONES IMPUESTAS POR LA EDAD Y LA ENFERMEDAD

325. Es admirable observar cómo en monasterios con pocas monjas, no pocas enfermas o muy ancianas, se ejercita la caridad de las fuertes hacia las débiles y, al mismo tiempo, se mantiene el entusiasmo por llevar con dignidad la liturgia y la vida en común. Es un gran testimonio, una auténtica predicación.

326. A la vez, como ha recordado fray Timothy Radcliffe, en su última carta a la Orden sobre *la vida contemplativa*, la situación de debilidad y pobreza llega en algunos casos a tal punto, que resulta muy difícil llevar una verdadera vida dominicana contemplativa. No sólo fray Timothy, también fray Damián Byrne se hizo eco de esa situación en su carta a las monjas. Os remitimos a lo allí dicho. Igualmente conocemos la preocupación de obispos y federaciones por algunos monasterios que pasan por esa situación. Con el máximo respeto y admiración por esas comunidades, nos atrevemos a dirigiros lo que sigue, hermanas nuestras:
327. Vuestra opción por vivir la vocación de monja dominica en un monasterio concreto es algo que pertenece a vuestra vocación. Entendemos que esa opción no es tanto por el lugar, ni por el edificio, como por la comunidad que allí vive. Si la comunidad esta imposibilitada para vivir dignamente su vocación, se hace necesario buscar una auténtica vida comunitaria. Esto se puede lograr de distintas maneras. Dos posibles soluciones podrían ser:
1. Uniros a otra comunidad dejando los muros que os acogieron y entre los que habéis elegido y prometido vivir.
 2. Aceptar el cambio de vida que supone recibir monjas de otros monasterios, que generosamente se comprometen en el fortalecimiento y renovación de la vida de vuestra comunidad.
328. La experiencia a menudo ha manifestado que el profundo dolor que produce abandonar el monasterio o cambiar de un estilo de vida ya muy conocido se convierte en alegría al reencontrarse con una auténtica vida comunitaria, una digna liturgia y tantas otras cosas. Casos como el del monasterio de Dax, de Luxemburgo, de las Lauras de Valladolid, de Benabarre, Prato Vecchio, Osuna, Madre de Dios en Toledo, etc. confirman esta experiencia.
329. Es necesario que se entienda ya desde la formación de una monja que la opción por un monasterio, por un lugar y un edificio, está en función del modo de vida de una dominica contemplativa. Es, pues, ese modo de vida lo que siempre habría que buscar y a lo que nunca se debe renunciar.

LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE MONJAS

330. El capítulo general de Oakland recomendó al maestro de la Orden la formación de una Comisión Internacional de Monjas (n.154), describió sus tareas (n.155) y propuso como medio para alcanzar-

- las el trabajo de un órgano de comunicación internacional entre los monasterios (n.156).
331. La primera Comisión Internacional fue nombrada por fr. Damián Byrne en 1990, y estuvo formada por cuatro monjas como miembros, otras dos como secretarias, y el promotor. La segunda Comisión Internacional fue nombrada por fr. Timothy Radcliffe en 1994, y constaba de once monjas, representando las distintas regiones/ federaciones del mundo monástico dominicano, junto con el promotor. En 1999 el mandato de esta comisión fue extendido hasta finales del 2001, debido al nombramiento del nuevo promotor en 2000. Cada comisión se reunió tres veces.
 332. Aunque el nombramiento de la Comisión Internacional ha sido controvertido entre algunas monjas, de hecho ha llevado a los monasterios a un mayor conocimiento mutuo, y ha contribuido a un entendimiento más profundo de la vida monástica dominicana. Hay que reconocer que algunas tareas señaladas por el capítulo general de Oakland aún no han sido llevadas a cabo por la Comisión Internacional.
 333. El primer número de *Monialibus – International Bulletin* fue publicado en marzo del 2001. Ha sido muy apreciado en muchos monasterios.
 334. En la última reunión de la Comisión Internacional, que se celebró en Caleruega del 17 al 24 de junio del 2001, fueron presentadas algunas ideas nuevas sobre cómo cumplir mejor las tareas encomendadas a la Comisión. Como por ejemplo:
 1. Establecer una ‘red de comunicación’ aprovechando el hecho de que un buen número de monasterios tienen acceso al Internet;
 2. Formar un grupo de traductoras de entre las monjas para facilitar la comunicación;
 3. Nombrar una editora de *Monialibus – International Bulletin*, junto con la decisión de publicar tres números anuales (Navidad, Pascua de Resurrección, fiesta de Sto. Domingo);
 4. Promover la continuidad del trabajo de la Comisión Internacional, extendiendo el periodo de su mandato a seis años, cambiando a los miembros de forma escalonada;
 5. Tener reuniones anuales de la Comisión Internacional;
 6. Referente a la participación de las monjas en los capítulos gene-

rales: pedir al Maestro de la Orden que invite al mismo número de monjas de la Comisión Internacional que de fuera de ella.

7. Señalar que cada una de las once regiones/federaciones sea libre para escoger su propia forma de presentar tres posibles monjas como 'candidatas' para la Comisión Internacional, de las cuales el maestro seleccionará y nombrará una
335. Agradecemos a la Comisión Internacional su trabajo hasta este momento, y animamos a sus miembros a seguir adelante en la ejecución de sus proyectos.

Petición

336. *Pedimos* al Maestro de la Orden que tome en cuenta las propuestas que ha presentado la Comisión Internacional de Monjas.

FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

337. Un asunto frecuentemente tratado hoy es el de la *colaboración* en un contexto de *autonomía*. Cada uno de los monasterios de la Orden es autónomo. Fray Timothy Radcliffe iluminó este tema en su carta a la Orden (2001):

“Es en la comunión de unos con otros donde encontramos la verdadera libertad y autonomía. Por esta razón la Iglesia favorece la federación de monasterios, porque la colaboración mutua de las federaciones puede ayudar a los monasterios particulares a “custodiar y promover los valores de la vida contemplativa”, (Verbi Sponsa, 27)”.

338. La mayoría de los monasterios dominicanos están federados o asociados. Algunos desde hace mucho tiempo. Los frutos de esta mutua colaboración y fraternal comunión son evidentes en no pocos casos: se ha fortalecido la confianza y la apertura de unos a otros, a la vez que se ha profundizado en el espíritu dominicano. Podemos leer en *“Vita consecrata,”* n. 56:

“Tales agrupaciones, salvando siempre la legítima autonomía de los monasterios, pueden ofrecer una ayuda válida para resolver adecuadamente problemas comunes, como la oportuna renovación, la formación tanto inicial como permanente, la mutua ayuda económica y la reorganización de los monasterios mismos”.

El Capítulo General quiere estimular y apoyar para que se continúe promoviendo la colaboración desde un espíritu de mutua confianza, e invita a los monasterios a colaborar con la Curia General de la Orden con el mismo espíritu de confianza (Cf. LCM, Apéndice I, ordenación n.15).

LA PRESENCIA DE LAS MONJAS EN LOS CAPÍTULO GENERAL

Recomendación

339. Hemos recibido una considerable variedad de peticiones sobre la presencia de las monjas en los Capítulos Generales. En línea con lo indicado en el Capítulo General de Bolonia (n. 158), este Capítulo *recomienda* que continúe la participación en ellos por estas tres razones:
1. Su presencia es un testimonio del papel que las monjas ocupan en el “corazón de la Santa Predicación”.
 2. Permite recurrir a ellas en cuestiones sobre asuntos e intereses mutuos.
 3. En el trabajo de las comisiones pueden aportar sus puntos de vista de mujeres y su experiencia contemplativa para enriquecer así los temas estudiados.

Recomendación

340. *Recomendamos* que el número de monjas invitadas a estar presentes en los capítulos generales no exceda el de diez, de acuerdo con la petición del capítulo de Bolonia, (n.158).
341. Respecto a la cuestión sobre los derechos de las monjas a participar en la elección del maestro de la Orden y en las ordenaciones que el capítulo pueda dar sobre la vida de ellas, remitimos al posterior estudio de la comisión nombrada para el estudio de la jurisdicción del Maestro de la Orden y los posibles cambios en el LCM. (Cf. 307).

LA VISITA DEL MAESTRO DE LA ORDEN A LOS MONASTERIOS

342. Uno de los servicios más importantes para la vida de las monjas, encomendado al maestro de la Orden, es la *visita* de los monasterios. El maestro de la Orden, en efecto, como superior regular (LCM, 238) puede hacer siempre una *visita* acerca del gobierno interno de todos los monasterios, (228.III). La finalidad de esta *visita* es ayudar a la comunidad a “ser efectivamente responsable de

la propia vida y libre para afrontar los desafíos” (Fray Timothy Radcliffe, carta a la Orden, 2001).

343. Conscientes de esta importancia, animamos a las monjas a que soliciten este servicio al maestro de la Orden para que, por sí mismo o por medio de un delegado, realice la *visita* cada dos (Cf. LCM 227.III.3) o tres años.

Recomendación

344. Hemos recibido una carta que informa al Capítulo del proceso de beatificación de la sierva de Dios Teresa Chikaba-Juliana, una monja dominica que llegó de África Occidental a Salamanca, España. Queremos apoyar el proceso de beatificación, como un recuerdo de que somos todos llamados a la santidad.



CAPÍTULO VI

VOCACIONES Y FORMACIÓN

PRÓLOGO

345. En su carta a los Colosenses, San Pablo escribe “suplo en mi carne lo que falta a los sufrimientos de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia” (1:24). La profunda identificación del apóstol con Cristo y con los “santos y fieles hermanos” (1:2) es el resultado de la llamada recibida de Dios y prefigura la de Santo Domingo, de quien se dice que pasaba los días con sus hermanos y hermanas y las noches con Dios. Fue en ese mismo Domingo, en la profundidad de un corazón entregado totalmente a Dios y a su prójimo, en quien la Palabra misericordiosa inspiró la Sagrada Predicación para que “el misterio escondido desde los siglos y desde las generaciones” pudiera ser manifestado como “la esperanza de la gloria” (1: 26-27). Por lo tanto, para Domingo como para Pablo, es en la propia “carne” y ciertamente en el propio “corazón” donde primeramente se conoce el misterio de salvación para uno mismo y luego para el bien de los demás.

EL CORAZÓN DE LAS VOCACIONES DE HOY: LA REALIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN

346. Formar un hermano para “la plenitud de la vida y apostolado propios de la Orden” (LCO 154) ha consistido implícitamente siempre en formar su corazón a semejanza del de Santo Domingo (cf. *Bolonia* III.84.3). Sin embargo, en cada época y circunstancia el proceso de formación tiene que ser adaptado a aquellos que son llamados. Aunque es una tentación de cada una de las épocas mirarse a sí misma como algo único y especialmente dotada, el tiempo actual, marcado como está por la realidad de la globalización, con seguridad califica como una época de “mayor cambio y evolución” haciendo nuestra “comprensión y evaluación de estos asuntos particularmente urgentes” (*Constitución Fundamental VIII*). No es

sólo que las necesidades de nuestra época necesiten de la Palabra misericordiosa que inspiró a Domingo y que mantuvo la esperanza de quienes lo escuchaban, sino que entre los que se sienten atraídos por nuestro modo de vida e invitados a entrar en la Orden, la realidad de la globalización y los cambios que ésta trae se muestran de forma evidente en sus corazones.

LA GLOBALIZACIÓN COMO CONTEXTO

347. Los que entran hoy en la Orden reflejan el mundo al que hemos sido llamados a predicar. Ellos son, a menudo, jóvenes acostumbrados a una cultura globalizada de modo creciente de la información y del comercio y al mismo tiempo abierta a la atracción de lo local y particular. Son una generación criada para esperar de ella cambios, inconsecuencias y poca estabilidad y, a la vez, para anhelar algo duradero, que sea firme y verdadero. Muchos conocen por sí mismos las realidades de la emigración, de la separación familiar, de la experiencia sexual, del pluralismo y confusión religiosas, de un secularismo beneficioso y de un relativismo dominante. Y con más frecuencia de lo que regularmente se reconoce, poseen una experiencia personal de tales realidades globales como el abuso sexual, físico, y emocional. Aún así, casi todos están deseosos de una auto-trascendencia y de una comunidad, y están en busca de una causa para la que valga la pena dedicarse. Tienen por lo tanto privilegios y desventajas, son hijos de una época que promete agrandar sus corazones pero que también los lastima. Son nuestra esperanza y nuestro desafío.

LA GLOBALIZACIÓN COMO DESAFÍO

348. Capítulos generales anteriores, cartas de maestros de la Orden y más recientemente la *Relatio* de Timothy Radcliffe a este Capítulo general de Providence, han señalado correctamente los desafíos que estas circunstancias plantean a la formación. Estos incluyen la afectividad, la orientación sexual y la inmadurez (*Bolonia* 85-89), y una falta de experiencia de vivir con otros (*Relatio* 5.2), todo lo cual puede ser calificado como el desafío de la formación humana. Existe también el desafío de la formación religiosa. Este incluye la ausencia de la cultura cristiana básica en donde formalmente pudiera ser supuesta, además de diferencias tanto generacionales como culturales en la experiencia religiosa, o lo que Timothy Radcliffe ha indicado en términos de las diferentes “peregrinaciones” que nos

han traído a la Orden (*I Have Seen the Lord*). El desafío de la formación religiosa también incluye la necesidad de integrar la formación intelectual, pastoral y espiritual de nuestros hermanos dentro de su desarrollo humano (*Bolonia 99*) y de responder a la frecuencia con la que se hacen las peticiones de dispensa y salidas de la Orden que se llevan a cabo poco tiempo después de la ordenación (*Relatio 3.2.2*). Estos dos desafíos, el humano y el religioso, están cercanamente relacionados y las respuestas apropiadas para ellos deben ser equilibradas, integradas y conocidas para saber cómo se afectan entre sí. También deben ser realistas, ya que no se pueden remediar todas las deficiencias durante la formación y se deben tomar decisiones prudentes en el momento de la admisión al noviciado y de la profesión. Nuestra respuesta a estos desafíos, por lo tanto, debe ser a la vez generosa y humilde y no se debe caracterizar ni por el miedo ni por la ingenuidad.

Teniendo muy presentes estos desafíos, renovamos la recomendación del Capítulo general de Bolonia (90), ya que dichos asuntos a los que se dirige son perennemente importantes y necesitan de la integración de la formación humana y religiosa en áreas que son centrales para el testimonio de nuestras vidas.

Ordenación

Ordenamos que en nuestro programa de formación inicial haya una reflexión seria y se compartan aspectos de la vida afectiva y de la madurez, de la sexualidad, del celibato y del amor casto.

349. De igual manera y con referencia al LCO 167, III, el pre-noviciado ofrece una gran oportunidad para preparar a los aspirantes para el noviciado e introducirlos en el proceso de la formación permanente. También proporciona a los formadores una evidencia adicional con la que se puede evaluar la preparación del individuo de cara al noviciado. Esto es especialmente importante dados los desafíos que hemos mencionado anteriormente y la diversidad de experiencias de los aspirantes.

Recomendación

Recomendamos que durante el pre-noviciado los formadores preparen y evalúen a los aspirantes con respecto a su formación cristiana, al desarrollo de su madurez humana y espiritual, a su capacidad para vivir los votos, a su experiencia de vida comunitaria y a una saludable relación tanto con hombres como con mujeres.

350. La experiencia de nuestros hermanos de África, expresada tanto en la petición a este Capítulo general como en las juntas plenarias de los capitulares, proporciona una perspectiva adicional sobre el desafío de la globalización, en cuanto a que representa a la Orden en un contexto global. Sus intervenciones y subsiguiente debate subrayan un problema que no se limita a África y aboga con fuerza por un estudio serio de la relación entre la profesión solemne y la voz activa y pasiva, con vistas a la inculturación, y la ley general de la Orden y la legislación particular de las provincias y vicariatos.

Petición

351. *Pedimos* que el Maestro de la Orden establezca una comisión para estudiar nuestra legislación actual en lo que respecta a la profesión solemne y a la voz activa/pasiva a la luz de: a) la inculturación b) el gobierno, c) la distinción entre la formación religiosa y clerical en las diferentes entidades de la Orden. La comisión deberá completar su estudio no más allá de julio de 2003 y entregar sus recomendaciones, contemplando posibles cambios en el LCO, al Maestro de la Orden para que lo trasmita a las distintas entidades de la Orden a fin de ser comentadas. Una relación de estas recomendaciones y comentarios se presentará al próximo Capítulo general.

LA GLOBALIZACIÓN COMO MATERIA APTA

352. Sin embargo, también se pueden considerar las circunstancias de la globalización, nacida en los corazones de los llamados a la Orden, como *materia apta* por la gracia de la Palabra. El ansia, la búsqueda y el dolor tan a menudo arraigados en la experiencia de la globalización se convierte, entonces, en un deseo implícito por Dios y particularmente por el Verbo Encarnado. De esta manera, el proceso de formación se convierte en un acto de predicación, llevándose a cabo un encuentro con Jesús en la profundidad del corazón, de tal forma que sane, redima y transforme ese mismo corazón para amar en solidaridad y servir al prójimo. En un sentido profundo, entonces, el modo de formar a nuestros hermanos, la manera de modelar sus corazones y sus mentes y de mediar para ellos la misericordia salvadora de Dios es un acto de predicación muy parecido a lo que ellos a su vez llevarán al mundo en general. En efecto, bien puede ser que nuestra predicación dirigida a la nueva realidad globaliza-

da sea a través de la formación de sus hijos como frailes predicadores.

EL CORAZÓN DE LA FORMACIÓN: CONTEMPLARI ET CONTEMPLATA ALIIS TRADERE

353. La formación de un corazón verdaderamente dominicano, que desde su profundidad pueda mediar un encuentro misericordioso entre Dios y la gente de esta época es, por lo tanto, en sí mismo un acto de la Santa Predicación. Es también un acto contemplativo. Como se considera en nuestra tradición, la contemplación de un Dios Trino y del Verbo Encarnado, tiene el efecto de integrar los diferentes y aparentes elementos dispares de nuestra vida y por lo tanto de la persona humana. La oración y el estudio, el apostolado y la comunidad, la observancia y la dispensa, forman parte de una vocación única, pluriforme y unificada. De la misma manera, el crecimiento en la vida espiritual, en la comprensión de la teología y en la sensibilidad pastoral y en las aptitudes debe ser acompañado por una mayor libertad, madurez y equilibrio de la experiencia interior de cada uno y en la relación con los otros. Así pues, del mismo modo que la contemplación es necesaria para la predicación de un Palabra misericordiosa y redentora *ad extra*, también es necesaria para la formación del predicador *ad intra*. No podemos esperar a que los que cargan con las cruces de esta época en sus propias personas puedan “suplir en mi carne lo que falta a los sufrimientos de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia” a menos que ellos también hayan experimentado el remedio de Cristo que esta época requiere. Los temas de la globalización y de la contemplación son, por lo tanto, inseparables al considerar la formación, ya que el mundo globalizado al que hemos de predicar es también el mundo que debemos formar, y el remedio que hemos de llevar a este mundo es el remedio que debemos llevar a nuestros hermanos.

LA CONTEMPLACIÓN Y LA FORMACIÓN INICIAL

354. Teniendo en cuenta el mundo que hasta ahora ha formado a nuestros hermanos, hay tres elementos que serán críticos para la apropiación de un espíritu contemplativo genuinamente dominicano: constancia, profundidad y apertura. La constancia es el remedio para la experiencia de lo trascendente, ya sea intelectual, personal o religiosa, y se manifiesta en nuestras vidas, tanto por el estudio de Santo Tomás de Aquino como por nuestras observancias exter-

nas de oración, silencio y vida común, que deben ser gozosas. La profundidad se sitúa en contraste con los frecuentes placeres superficiales que una economía global otorga a pocos y promete a muchos, mientras que por otro lado engendra una sanación del deseo que es necesaria y anhelada. Esto se debe hacer más evidente por el crecimiento de la oración y de la virtud, el amor al estudio, y de un compasivo auto-conocimiento. La apertura es tanto un legado de esta época como también un antídoto para las reacciones en su contra. Como dominicos, no podemos ser verdaderamente predicadores contemplativos si no estamos abiertos a la gente y a sus experiencias, a los nuevos aprendizajes y a las nuevas maneras en que Dios nos invita a servirle. Sin embargo, con el fin de que estos elementos estén presentes y sean efectivos para nuestros hermanos en la formación inicial debemos nosotros mismos comprometernos a la renovación de nuestras vidas en cada una de sus dimensiones (*México* 27.4) y en la participación de la vida comunitaria aún a costa de nosotros mismos (*Ratio Formaciones Generalis* 166). Al hacer esto, proporcionamos a nuestros hermanos de la formación inicial de una manifestación visible de la Santa Predicación a la que ellos han sido llamados y a la que nosotros les hemos invitado a comprometer sus vidas.

Exhortaciones

355. *Exhortamos* a todos los frailes a promover las vocaciones para la Orden a través de la oración, de la fidelidad a la observancia regular y de la prolongación de la hospitalidad hacia aquellos que están discerniendo su vocación.
356. *Exhortamos* a todas las comunidades, y especialmente a las casas de la formación, a que fomenten el silencio apropiado a nuestro estilo de vida, incluyendo la meditación en silencio común, como una ayuda a la contemplación y a una predicación fructífera.

Recomendaciones

357. *Recomendamos* que los superiores mayores se aseguren de que haya frailes cualificados y capacitados disponibles a servir como directores espirituales de los que están en la formación inicial.
358. *Recomendamos* que, como parte de la formación inicial, se preste atención a la influencia de la cultura y de las condiciones sociales en la experiencia humana.

LA CONTEMPLACIÓN Y LA FORMACIÓN PERMANENTE

359. La gracia de Dios es activa en cada momento y circunstancias de nuestras vidas como dominicos, llamándonos a estar cada vez más cerca de Dios y a alcanzar una mayor santidad. En esto, nuestra formación nunca termina ni es completada, y Santo Domingo no dudaría en rezar con San Pablo para que andemos “de una manera digna del Señor, procurando serle gratos en todo, dando frutos de toda obra buena y creciendo en el conocimiento de Dios” (Colosenses 1:10). Sin embargo, a pesar de los alientos que nos dan varios Capítulos generales, y de la *Carta sobre la formación* de Damián Byrne (1991), en la práctica estamos tentados a eludir la invitación a la contemplación que va implícita en la formación permanente. Fallamos en el estudio, nos retrasamos o ponemos en peligro nuestra capacidad para el ministerio. Posponemos años sabáticos o, como superiores, rogamos a los hermanos que pospongan los suyos, aunque sean necesarios y estén bien planeados, con el fin de solventar una necesidad que se reconoce como apremiante. Quizás seamos cautelosos sobre algunos temas sensibles pero necesarios, o nos conformemos con la adquisición de nuevas habilidades, en vez de una genuina renovación y re-evaluación de cómo deberemos servir. Y podemos fallar en reconocer que el estudio es en sí mismo una forma de contemplación y una ayuda para la oración. Así que, no importa lo placenteras sean nuestras vidas, o qué fructífero sea nuestro trabajo; corremos el riesgo de estancarnos en nuestro conocimiento de Dios si no nos comprometemos en la formación permanente. Este es un riesgo que no podemos correr si queremos servir al pueblo de Dios en la nueva realidad global.

Exhortación

360. *Exhortamos* a todos los frailes a aceptar una responsabilidad personal para la formación continua y entenderla como un acto contemplativo que apoya nuestra continua conversión y nos ayuda a encontrar las necesidades de la gente de esta época.
361. Existe también el importante asunto de las primeras asignaciones, al cual Damián Byrne y Timothy Radcliffe se han referido repetidamente. Aquí la cuestión no es tanto el estudio o la formación en un sentido formal, sino si la transición de la vida del estudiantado al apostolado activo puede también ser una experiencia de incorporación más plena a la Sagrada Predicación. De muchas maneras, es

en este momento cuando se produce la transmisión informal y la profundización en la vida en compañía de los hermanos mayores y de la gente a la que estamos llamados a servir. Sin embargo, la transición puede ser dificultada, la transmisión resistida, y la profundización impedida si un hermano se siente solo, no comprendido, y sufre la pérdida de una comunidad formativa que lo apoye. La importancia de ofrecer un buen acompañamiento a nuestros hermanos en este momento de su formación queda subrayada por la frecuencia con la que son requeridas las dispensas dentro de los primeros años de la vida y ministerio sacerdotales.

Recomendación

362. *Recomendamos* que los superiores mayores, previa consulta con los hermanos recién asignados, designen a un hermano mayor prudente con el cual puedan compartir las experiencias y los desafíos del ministerio a tiempo completo.

LA CONTEMPLACIÓN Y LOS FORMADORES

363. Como dominicos, determinamos que los hermanos que sirven como formadores sean hombres de oración, caridad y aceptación, con capacidad de escucha, porque “es principalmente a través de sus vidas como ellos predicarán y formarán a los frailes jóvenes” (RFG 135-136). También reconocemos que el ministerio de la formación es arduo, y que es difícil encontrar formadores adecuados, y por lo tanto es importante que ellos estén bien preparados para esta tarea (*Bolonia* III.107). Como Timothy Radcliffe ha hecho notar en su *Relatio* a este Capítulo general de Providence, a pesar de las recomendaciones de los capítulos generales recientes, es poco frecuente el caso de hermanos que tienen la oportunidad de prepararse para este ministerio. Por lo tanto, nos encontramos a menudo en la situación de tener que pedir a un hombre bueno y de oración, que no se siente preparado para esto, que asuma la responsabilidad de una tarea tan difícil. Esto se ve agravado por los desafíos y oportunidades que plantea la globalización, como se mencionó anteriormente, y como respuesta a lo de que algunos hermanos puedan sentirse inadecuados. Aún más, los formadores a menudo experimentan cierto aislamiento en su ministerio. Esto se puede deber, por una parte, a la necesaria prudencia y discreción que su trabajo requiere, y, por otra, puede ser el resultado de una distancia física y de otras circunstancias que hacen imposible la

comunicación con otros formadores. Por lo tanto es importante proporcionar a nuestros hermanos en este importante ministerio de las oportunidades y del apoyo que necesitan para hacerlo bien, y para que estén verdaderamente confiados en que pueden compartir los frutos de su contemplación con los hermanos que serán los predicadores de esta nueva realidad global.

Ordenación

364. *Ordenamos* que el promotor del Internet y sus asistentes establezcan un foro Internet de formadores en la Orden para compartir sus experiencias, preguntas e inquietudes en la formación. También puede contener una biblioteca de recursos para la formación, tales como las *Ratio formationis particularis* de varias provincias y vicariatos de la Orden.

Recomendaciones

365. *Recomendamos* que la asignación de los maestros por los Capítulos provinciales sea dada con el tiempo suficiente con el fin de prepararse para su ministerio.
366. *Recomendamos* que cada provincia y vicariato identifique a los frailes que puedan ser adecuados para el ministerio de formación y les proporcione la formación necesaria para tal cometido.
367. También es importante que los formadores puedan compartir los frutos de su contemplación de manera específica a la vocación y necesidades de los hermanos a su cuidado. Este puede ser especialmente el caso del momento actual cuando la vocación para hermano cooperador ha sido objeto de preocupación y debate, específicamente con referencia a su identidad singular y su relación con la amplia misión de la Orden.



CAPITULO VII

LA ECONOMÍA

PRÓLOGO

Un Renovado Espíritu de Mendicancia

368. Desde el comienzo de la Orden, Santo Domingo adoptó la mendicancia como un medio para vivir nuestra vida apostólica. Viviendo en comunión con Santo Domingo y con los otros hermanos, experimentamos una auténtica liberación personal. Experimentamos esta liberación en Cristo a través de la contemplación y en la tarea de la predicación.

El espíritu de la mendicancia puede describirse como un espíritu de trabajo en nuestra misión de predicación, liberándonos del peso de las cosas y del dinero. Así seremos capaces de ir de un lugar a otro, tal y como nos pide la misión de la predicación.

Sin embargo, se da siempre una tensión entre la predicación y los recursos financieros. Aunque nuestros recursos proceden de nuestro trabajo, tenemos que buscar recursos adicionales más allá de lo que ganamos para ampliar nuestro ministerio. Por consiguiente, tenemos que intentar equilibrar nuestra necesidad de independencia respecto del dinero con, al mismo tiempo, la búsqueda realista de fondos que permitan que nuestra misión apostólica crezca sin estar poseídos por lo que necesitamos. El espíritu de desprendimiento es una garantía esencial para nuestra misión apostólica.

Ahora bien, nuestros actuales recursos son lamentablemente inadecuados para responder a nuestras crecientes necesidades, tanto a nivel nacional como internacional. Es el momento de redescubrir un nuevo espíritu de mendicancia con una visión más amplia para el momento presente y, al mismo tiempo, ceñirnos al espíritu original de nuestro hermano Santo Domingo.

Por todo esto, pues, queremos centrar nuestra atención sobre dos puntos importantes: la obtención de fondos (funds raising) y la espiritualidad del síndico (con vistas a enfatizar que no es solamente un

hermano técnicamente cualificado, sino también alguien que está muy implicado en la misión de predicación de la Orden).

El voto de pobreza exige de nosotros una capacitación técnica en materia de finanzas para así poder ser honestos en el uso de nuestros bienes. Hemos usado esta formación para revisar los informes financieros de la Orden. Más aún, enfatizamos la importancia de los informes y su evaluación como algo esencial para la práctica del voto de pobreza.

En este mundo globalizado, donde la gente está privada de poder y de riqueza, cada vez somos más conscientes de la necesidad que tenemos de ser solidarios con los pobres. Intentando llevar eso a la práctica, hemos decidido revisar el porcentaje de contribución y el modo de compartir el costo del capítulo.

Mediante esta revisión, queremos incrementar el nivel de conciencia ética de todos los hermanos en el uso del dinero y en la práctica de la pobreza.

Notificaciones

369. De acuerdo a lo establecido en LCO 569, el Síndico de la Orden, Fr. Edmund Nantes O.P., ha presentado los balances de la Curia Generalicia y de las otras administraciones bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, para los años fiscales 1998 - 2001. Las mismas han sido aprobadas.
370. El Síndico de la orden, fr. Edmund Nantes O.P. ha presentado el balance del Fondo Angelicum. Este ha sido aprobado.
371. El Síndico de la orden, fr. Edmund Nantes O.P. ha presentado el balance del Fondo Solidaridad. Este ha sido aprobado.
372. El Síndico de la orden, fr. Edmund Nantes O.P. ha presentado el balance del Fondo Santo Domingo. Este ha sido aprobado.
373. El Síndico de la orden, fr. Edmund Nantes O.P. ha presentado el balance personal del Maestro de la Orden. Este ha sido aprobado.

Recomendaciones

374. *Recomendamos* que para una mejor lectura y comprensión, en el futuro, las cuentas sean preparadas en lengua inglesa.
375. *Recomendamos* que estas definiciones se incluyan en las Actas del Capítulo:

1. La *relación económica*, mencionada en LCO 567,I, es la información completa de las actividades financieras de la Provincia, incluyendo el activo, pasivo y capital. Esta relación será confeccionada de acuerdo con un formato aprobado por cada Provincia y con las normas contables generalmente aceptadas.
 2. El *cuestionario económico*, mencionado en LCO 567,II, es un aspecto de la relación económica basado en las operaciones financieras de los dos últimos años. Es la base para el cálculo de las contribuciones a la Curia. El formato de este cuestionario es preparado por el Síndico de la Orden y aprobado por el Maestro de la Orden.
376. *Recomendamos* que la provincia que tiene vicariatos insista en recibir las relaciones económicas de sus vicariatos e integre esta información en sus propias relaciones económicas.
377. *Recomendamos* a las entidades que han recibido fondos de la Curia, que informen cada año al Síndico de la Orden cómo ha sido utilizado el dinero recibido. Este informe evaluativo ayudara a mejorar las tareas de control.
378. Pedimos a las provincias o vicariatos generales que tengan fondos manejados por ellos mismos pero para un específico proyecto de la Orden (por ejemplo Fondo Angelicum, Fondo Solidaridad, etc.) que consideren la posibilidad de dar esos fondos al Síndico de la Orden para un manejo directo de los mismos.

Ordenaciones

379. *Ordenamos* un progresivo método de asignación donde las Provincias sean tasadas con diferentes porcentajes de acuerdo a su capacidad de pago. El porcentaje de contribución se calcula como una proporción entre los ingresos de cada Provincia (o de los ingresos totales de los Vicariatos generales) y el total de ingresos de todas las Provincias y Vicariatos Generales.

Los gastos de formación y las donaciones a entidades dominicanas, excepto las propias, son deducibles de la contribución. La suma a deducir es calculada tomando la media de los gastos de formación por fraile multiplicada por el número de frailes en formación institucional.

Por lo tanto:

$$\frac{\text{Ingresos de la provincia A – gastos deducibles}}{\text{Ingreso total de las provincias}} = \frac{\text{porcentaje de contribución}}{\text{de la provincia A}}$$

La contribución total que cada Provincia debe pagar será el porcentaje de contribución multiplicado por la parte del presupuesto de la Curia que será pagado por todas las Provincias. Ninguna Provincia aportará más del 10% de este total y ninguna pagará menos de la contribución mínima establecida.

380. *Ordenamos* que la contribución ordinaria de las provincias, viceprovincias y vicariatos generales no sea inferior a 1250\$.
381. *Ordenamos* que las provincias envíen el total de sus contribuciones tan pronto como sea posible, o al menos cada trimestre.
382. La suma de dinero para el presupuesto ordinario del año 2002 se establece en 1.661.000\$ USA. De esa cantidad, las distintas entidades aportarán 1.277.000 \$ USA.
383. Estas cantidades serán ajustadas por el Síndico de la Orden, teniendo en cuenta la tasa de inflación del período entre dos capítulos.
384. Las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden, continuarán pagando como contribución el 6% de sus ingresos.

Declaración

385. Reafirmamos, según lo dicho en Bolonia n. 227, que los hermanos que tengan tarjetas de crédito deben tener permiso de su superior local y cumplir las limitaciones prescritas localmente.

Recomendación

386. *Recomendamos* que las normas dadas sobre la ética de las inversiones (Caleruega 149 y Bolonia, apéndice 4) deben ser revisadas al menos una vez al año por el consejo económico y por el consejo de provincia.

OBTENCION DE FONDOS

Declaraciones

387. Confirmamos la creación de la “International Dominican Fondation” (IDF), como una nueva instancia responsable de la obtención de fondos (fund raising) para proyectos internacionales importantes aprobados por el Maestro de la Orden y su consejo.
388. El Maestro de la Orden recibirá todas las solicitudes correspondientes a los futuros proyectos para el IDF, éstas deberán ser presentadas con presupuestos y descripciones detalladas de los mismos, para su posible aprobación.
389. Confirmamos que una compañía profesional de obtención de fondos (fund raising) sea contratada por el Maestro de la Orden y su consejo para que asesore al IDF.

Recomendación

390. *Recomendamos* que cada Capítulo General revise y evalúe las actividades de la obtención de fondos del IDF.

Ordenación

391. *Ordenamos* que las actividades de la obtención de fondos de la Orden respeten, al menos, las siguientes normas éticas:
1. No se aceptarán fondos procedentes de fuentes dudosas o moralmente cuestionables.
 2. Los fondos deberán usarse de acuerdo con la intención del donante.
 3. No se aceptarán donaciones de fuentes que impliquen vínculos manipuladores o condiciones contrarias a los objetivos de la Orden.

Recomendación

392. *Recomendamos* que los fondos de ayuda deben mantenerse en los niveles actuales para África (100.000 \$ USA), para Europa Central y Oriental (50.000 \$ USA), para Latinoamérica y el Caribe (20.000 \$ USA). Se agregan 10.000 \$ USA para Asia y Pacífico. Recordamos a estas entidades que han de presentar al Síndico de la Orden un informe anual sobre el dinero gastado con vistas a una evaluación.

COSTOS

393. El costo del capítulo general debe ser equitativamente compartido. Por lo tanto, proponemos que se compartan no sólo los gastos de viaje (tal como ha sido costumbre desde el Capítulo de Roma), sino también los otros gastos (pensión y gastos administrativos). Para proceder a ese reparto, usaremos una fórmula basada en el porcentaje de contribución previsto por la Curia y en el número de capitulares.

Ordenación

394. *Ordenamos* que, de acuerdo con LCO 552 y 553, cada una de las casas bajo la inmediata jurisdicción del maestro de la Orden deberá establecer un límite de gastos en sus propios estatutos.

LA ESPIRITUALIDAD DEL SÍNDICO

395. Como fraile dominico, el síndico es, ante todo, un hermano al que se ha encargado la responsabilidad de administrar el bien común de los hermanos (México 210). Deberá mostrar apertura suficiente para aprender los conocimientos elementales para el desempeño de su oficio y tener confianza en sí mismo ya que cuenta con el apoyo de la comunidad y del superior.

Como servidor, posibilita que la comunidad continúe su misión y viva la vida religiosa en un espíritu de mendicancia.

396. El síndico debe estar enraizado en la misión de Cristo. Debe tener pasión por el ministerio de la predicación y creer firmemente que su función forma parte integrante de la misión conjunta de la Orden.
397. Apoyándose en la realidad cotidiana de la vida dominicana, debe tener confianza en la Providencia de Dios y mostrar disposición para recibir agradecidamente ingresos y donativos de los miembros de la comunidad y de otras personas. Debe asegurarse de que todos los empleados de la comunidad sean tratados con justicia.
398. Viendo a sus hermanos como el tesoro principal de la comunidad, les sirve en sus necesidades más diversas con equidad y de acuerdo con sus necesidades particulares. Mantiene una calidad de vida saludable para cada uno de los miembros y para toda la comunidad. También estimula la hospitalidad.

399. Junto con el prior, recuerda a la comunidad la sencillez del estilo de vida religioso, ayudando la comunidad a que cada hermano asuma su responsabilidad financiera tanto en sus necesidades individuales como en el fondo común. Ambos ayudan a la comunidad a mantenerse honesta en el uso de los fondos, ganan la confianza de los miembros y sirven correctamente al bien común. Cuidando de los hermanos de este modo, el síndico ayuda al superior en la afirmación del espíritu mendicante y en todo aquello que es lo mejor para los hermanos. Como consecuencia, confirman a los hermanos en su esperanza y libertad para dedicarse a la santa predicación.
400. Por lo tanto, el modelo evangélico del síndico es el del siervo que gestiona humildemente los bienes de la comunidad para liberar a los otros miembros de su cuidado, pero no de la responsabilidad de su custodia. Ejerce su servicio (diakonia) con justicia, consciente de la necesidad de respetar la dignidad de cada uno de los hermanos, sean jóvenes o mayores. Periódicamente, junto con el superior, recuerda a los hermanos la necesidad de ser solidarios con los pobres de la comunidad local y de fuera de ella. Sin embargo, compete sólo al prior evaluar y apreciar las necesidades personales de cada hermano. Finalmente, el espíritu apostólico capacita al síndico para estimular un estilo de vida sencillo y austero. (cf n. 171, Oakland).

IMPLEMENTACIONES PRÁCTICAS

401. *Formándose para el voto de pobreza.* Como parte de la formación, debemos ser testigos del voto de pobreza tal como lo vivimos. Entre estos diferentes aspectos, debemos enfatizar la necesidad de una buena administración de los bienes para que no se desperdicien, que los hermanos intenten ganar su sustento para la comunidad y que, juntos, compartan los bienes de ésta en solidaridad con los pobres; que no tengan bienes separados de los bienes comunes, etc.
402. *Exhortamos* a todos los frailes encargados de los estudios para que se logre la implementación de la RSG 14.IV, referente a los estudios en las ciencias económicas y sociales.

Recomendaciones

403. Sesiones de capacitación:
1. *Recomendamos* que el síndico provincial proporcione normas a los nuevos síndicos de las casas locales y conventos con miras

a la elaboración de sus informes locales.

2. *Recomendamos* que el síndico provincial, viceprovincial o el síndico de un vicariato general organice reuniones con todos los síndicos de su región para capacitar a los hermanos en el uso de los últimos instrumentos contables e informáticos y en las técnicas de obtención de fondos.
3. *Recomendamos* que el Síndico de la Orden anime a los síndicos de las distintas regiones del mundo para que adquieran las habilidades necesarias y traten de lograr una capacitación profesional.

Declaración

404. Reafirmamos la importancia de lo que se dice en Bolonia n. 220 para limitar el poder indebido de algunos síndicos y para animar a los hermanos a ser síndicos.

Exhortación

405. Agradecemos a todas las provincias, viceprovincias y vicariatos generales las contribuciones y donativos, especialmente a aquellas que han respondido generosamente a las necesidades crecientes y a las peticiones del Maestro de la Orden. En algunos casos estos donativos han superado con mucho las contribuciones habituales.

CAPÍTULO VIII

LA FAMILIA DOMINICANA

PRÓLOGO

VITALIDAD, PLURALIDAD Y COMUNIÓN

406. En nuestros Capítulos Generales siempre reservamos un tiempo para dedicarlo a la Familia Dominicana. No pensamos en ella fríamente, como si nos fuera ajena o se tratara simplemente de un tema conceptual para considerar. Para nosotros significa mucho más que eso: hacemos un discernimiento comunitario de nuestra honda experiencia de vida y misión, vivida fraternalmente con las monjas, los frailes, las hermanas y los laicos, mujeres y varones y también muchos jóvenes con quienes compartimos el amor filial entrañable a Domingo y la fuerte atracción por el ministerio de la predicación.
407. Hace años, el Capítulo de México [1992], haciendo memoria del pasado, atestiguaba una realidad que hoy se afirma y crece con fuerza entre nosotros: “Desde hace unos 30 años se constata la recuperación y el desarrollo de una vieja realidad: la Familia Dominicana” (116). Durante estos últimos años, nuestra familia crece y se agranda. Diría el Maestro de la Orden, fr. Buenaventura García de Paredes [1926] que “la sangre de Santo Domingo fluye en las venas de todos sus hijos e hijas espirituales”. Hoy fluye con energía. El Simposio Internacional de la Familia Dominicana de Bolonia en abril de 1983 y la gran y fructuosa Asamblea General de la Familia Dominicana de Manila, en octubre del 2000, atestiguan esta vitalidad.
408. La Familia Dominicana está en pleno crecimiento. Siguiendo el símil del árbol, podemos decir que sus ramas son cada vez más frondosas y anuncian una buena cosecha. Es cierto que no todas sus ramas crecen con el mismo ritmo y pujanza. Aparecen nuevos brotes verdes que auguran frutos nuevos; las viejas ramas mantienen su vigor en espera confiada de mayores frutos. Nuestras raíces son

verdaderamente profundas y arraigan en la fecundidad del carisma de Domingo. Nos alegra constatar que estamos plenamente vivos y nos sorprende nuestra fecundidad. Damos gracias a Dios por ello, y admiramos cada día más la atracción que el antiguo carisma de Domingo ejerce en estos nuevos tiempos de incertidumbres y esperanzas.

409. Dentro de la Familia Dominicana, gracias a su fecundidad y amplitud de acogida, hay diversos modos de vivir el carisma y la misión de la predicación, que se complementan entre sí y, consecuentemente, acrecientan el vigor y riqueza de la misión común. Esta diversidad de opciones, nacidas en experiencia profunda del carisma dominicano, es nuestra gran riqueza porque estas diferencias de estilos de vida y de opción nos complementan mutuamente, enriquecen generosa y fraternalmente nuestras vidas y dan mayor expresividad, energía y credibilidad a nuestra misión común.
410. Descubrimos que somos familia en la sencilla celebración de nuestras fiestas, en la oración común, en la reflexión compartida y, finalmente, cuando salimos juntos a la misión. Comunión y misión son el nexo vital que nos une. Monjas y frailes, laicos y hermanas, varones y mujeres, recorreremos los mismos caminos proclamando la misma Palabra con voces distintas. Cada uno de nosotros vivimos nuestro compromiso para la misión de maneras diversas, con votos, promesas o sin ellos; en el monasterio, en los conventos, en el seno familiar y en las diversas profesiones en el trajín del mundo. Pero, todos nos sentimos unidos fraternalmente en la misión y unánimemente reconocemos “como sucesor de Santo Domingo al Maestro de la Orden, quien es el principio y signo de unidad de la Familia Dominicana” (Bolonia 146), y “el único que fuera del Capítulo General, garantiza y promueve la fidelidad al espíritu de Santo Domingo” (*Documento de Bolonia sobre la Familia Dominicana*, 3.2)

ALGUNAS DIFICULTADES

411. Constatamos, no obstante, que en el seno de la Familia Dominicana se suscitan, en algunos lugares, ambigüedades y tensiones que lesionan la convivencia y la misión común (Cf *Informe del Promotor General del laicado dominicano* B.1). Entre otros motivos, a causa de una cierta resistencia ante lo nuevo que aparece en nuestra Familia, sin hacer de ello un conveniente discernimiento.
412. Algunos miembros de la Familia Dominicana están preocupados

por la ambigüedad que, a su juicio, existe entre la noción de “Orden de Predicadores” y “Familia Dominicana”. Piden, por ello a este Capítulo General una mayor clarificación que manifieste sus diferencias mutuas y, además, solicitan que digamos una palabra acerca de la relación que ha de entablarse entre ambas. Otros, han mostrado su preferencia no tanto por entrar en el análisis de sus aspectos jurídicos sino por profundizar la colaboración entre ellas.

413. Estas dificultades suelen surgir cuando nace algo nuevo, como creemos es nuestro caso. El Espíritu Santo, suscita sin cesar en la Iglesia, de manera siempre nueva y a menudo sorprendente, diferentes formas de vida evangélica. Hemos de acogerlas gozosamente, después de hacer acerca de ellas un claro discernimiento. Entre nosotros, el Maestro de la Orden y el Capítulo General son quienes garantizan la autenticidad de lo nuevo, de las nuevas fundaciones que desean vivir la riqueza del carisma dominicano. Por eso, es importante que nadie en la Familia Dominicana se vea tentado a hablar o a actuar de una manera que este carisma parezca confiscado en beneficio de algunos o que no pueda ser distribuido de manera justa y apropiada.

ORDEN DE PREDICADORES Y FAMILIA DOMINICANA

414. El carisma de Domingo, don de Dios para la Iglesia, es uno e indiviso: *la gracia de la predicación* que se nutre y crece en la contemplación. Este carisma, por su gran vitalidad apostólica, se va revelando sucesivamente en el transcurso del tiempo con nueva expresividad y riqueza y, a la vez, va haciéndose realidad histórica concreta mediante maneras y grados distintos de vida apostólica, gracias a su gran capacidad de entusiasmar a mujeres y varones, jóvenes y adultos, creyentes en Jesús y testigos del Reino.
415. El nombre de “Orden de Predicadores” designa orgánicamente a las personas convocadas por el Espíritu Santo, cuyo modo de vida, confirmado por la Iglesia, deriva del carisma particular dado a Santo Domingo. El nombre de “Familia Dominicana” evoca el acercamiento mutuo hacia una mayor unidad de todos los llamados por el mismo Espíritu a participar de diferentes modos de este carisma. En etapas históricas distintas y sucesivas ambas constituyen un proceso homogéneo y sin fisuras. Todos en la Familia Dominicana nos sentimos unidos, hermanados, por la única misión de la predicación “de la palabra de Dios, propagando por el mundo

el nombre de nuestro Señor Jesucristo” (LCO 1,I) según el talante de Domingo.

416. En el transcurso del tiempo nacen del mismo tronco de la Orden nuevas agrupaciones con sus proyectos de vida y misión, inspirados en los rasgos característicos del carisma dominicano, y adquieren formas jurídicas distintas, de acuerdo a la época. En la actualidad:
 1. los Frailes prometen obediencia al Maestro de la Orden “conforme a las leyes de los Predicadores” [LCO 17, II]; las Monjas hacen profesión al Maestro de la Orden [LCO 143] y están unidas a los frailes en un sentido espiritual. Su relación jurídica con la Orden está expresada en sus propias Constituciones [LCM]. Los Laicos “se incorporan a la Orden” (*Regla de las Fraternidades Seglares de Santo Domingo*, 2) en las Fraternidades Seglares de Santo Domingo, hacen su promesa al Maestro de la Orden, y siguen la “Regla de las Fraternidades Seglares de Santo Domingo” [FCDL] aprobada por la Iglesia. De modo semejante, Las Fraternidades Sacerdotales Dominicanas procuran “informar su vida y su ministerio con el espíritu de Santo Domingo” [LCO 149, II].
 2. Las Hermanas de las distintas Congregaciones Dominicanas, tan numerosas en nuestra Familia, participan de la misión y del carisma de la Orden a través de la riqueza de sus carismas congregacionales, aunque no tengan un vínculo jurídico directo con el Maestro de la Orden. Son Congregaciones agregadas a la Orden por el Maestro de la Orden, conservan su total autonomía y pueden proponer al Capítulo General de los frailes sus deseos y sugerencias referentes a la Familia Dominicana [CIC 580; Cf LCO 415, III]. Los Institutos Seculares, agregados a la Orden “abrazan la profesión de los consejos evangélicos en el mundo, según el espíritu de Santo Domingo [LCO 147].
 3. las Asociaciones anejas señaladas en LCO (152 y apéndice 4), los nuevos grupos que pueden ser reconocidos por los Capítulos Provinciales de los frailes o por los priores Provinciales con sus Consejos (Ávila, 89) o por las Prioras Generales de las Congregaciones de Hermanas (CIC 303; Bolonia, 173), los integrantes de los diferentes grupos del Movimiento Juvenil Dominicano y muchas otras personas que, sin ningún tipo de compromiso formal, participan y colaboran de diversos modos

con la misión de la Orden. Nuestra Familia ha sido siempre una casa abierta que acoge sin cesar a nuevos miembros, por eso el Capítulo de Bolonia afirmaba que la Familia Dominicana puede ser considerada como un movimiento abierto a nuevas formas de vida y misión.

417. La "Orden de Predicadores", está configurada por aquellos que, mediante la profesión (para los que siguen los consejos evangélicos, las monjas, los frailes) o las promesas (para los miembros de las fraternidades laicales y sacerdotales que se comprometer a un modo de vida evangélico adaptado a su condición) hechas al Maestro, se integran a la Orden (Cf. CIC 303 y 614; LCO 142 y 149; LCM 1, *2; RFLSD, 2). Su incorporación a la Orden implica el compromiso permanente de vivir el estilo peculiar de su vida dominicana, aprobado por la Iglesia, que tiene a Domingo como modelo ejemplar.
418. Tanto las hermanas como los miembros de los Institutos Seculares, de las Fraternidades Laicales y Sacerdotales, las monjas y los frailes pueden ser considerados verdaderamente, por diversos títulos, integrantes de la Orden de Predicadores, entendiendo el término Orden en un sentido amplio que incluye a todos los que asumen el compromiso de un género de vida particular, inspirado en la vida y misión de santo Domingo y aprobado por la Iglesia, cada uno según su propia condición y con la autonomía respectiva establecida en sus propios estatutos (Cf. *Madonna dell'Arco*, n_ 225).
419. Si el término Orden expresa más bien una organización jurídica precisa, la imagen de Familia evoca la experiencia de una pertenencia mutua, por la que nos reconocemos y nos apoyamos mutuamente como hermanas y hermanos todos los que reconocemos a Santo Domingo como Padre común. Integrada en las Constituciones por el Capítulo General de 1968 (LCO 1, IX), esta imagen refleja una realidad antigua que quiere ser vivida de un modo nuevo. Pone de manifiesto la comunión fraterna entre las distintas ramas y la conciencia de que esta realidad implica vínculos profundos entre nosotros y actitudes concretas de complementariedad y colaboración, de respeto mutuo e igualdad de dignidad, en la diversidad y peculiaridad de cada rama. Estas diferencias surgen de las urgencias de nuestra misión, que exige servicios diversos y complementarios (Quezón City, 65).

420. El Maestro de la Orden, como sucesor de Santo Domingo al frente de la Orden, ocupa un lugar fundamental dentro de la Familia Dominicana, como “principio y signo de unidad”. No obstante, “si bien el Maestro de la Orden juega el mismo papel con todas las ramas al promover la fidelidad al espíritu de Santo Domingo, hay que tener en cuenta que su relación con ellas es de orden y grado diferente” (Bolonia, 146).

Exhortaciones

421. *Exhortamos* a los frailes e invitamos a todos los otros miembros de la Familia Dominicana al “cambio de mentalidad”, al que invitaba el Capítulo General de Bolonia [1998] (34,3) a fin de estrechar más nuestros vínculos fraternos. Exhortamos a los frailes también a acoger con hospitalidad generosa y atenta especialmente a los matrimonios, a las familias y a los jóvenes para que tengan la oportunidad de compartir la liturgia, la oración, el estudio y, de este modo, lograr trabajar juntos en misión, enriqueciéndonos unos a otros en beneficio del servicio común de predicar la Palabra de Dios.
422. *Exhortamos* a todos los miembros de la Familia Dominicana a vivir juntos gozosamente nuestra misión de Predicadores, en un clima de fraternidad, diálogo y libertad. “Para ser realmente una familia de predicadores -nos decía el Maestro de la Orden, fr. Timothy Radcliffe- debemos reconocer la autoridad de unos para con otros. Yo debo admitir la autoridad de una hermana porque habla desde la verdad de su experiencia como mujer, o quizá también como profesora o teóloga”; Debo dar autoridad al laico dominico que sabe mucho más que yo de muchas cosas: quizá del matrimonio, o de alguna ciencia o arte. Si reconocemos la autoridad de unos y de otros, seremos verdaderamente una familia de predicadores. Juntos podemos hallar una autoridad que ninguno de nosotros tiene individualmente. Debemos encontrar juntos nuestra voz” (Mensaje de Fr. Timothy Radcliffe, Maestro de la Orden. *Alabar, bendecir y predicar. La misión de la Familia Dominicana*. Manila 2000).

EXHORTACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA COLABORACIÓN

423. “Colaborar -nos decía el Capítulo de México (116)- significa trabajar juntos. Y esto, que es aplicable a toda familia, lo es con mayor razón hablándose de la Familia Dominicana que tiene en común 'la particular misión de proclamar la Palabra de Dios' [Documento de

Bolonia 4.1]. El Capítulo, por tanto, acentúa con firmeza la común dignidad e igualdad de todos los que pertenecen a la Familia Dominicana, hombres y mujeres, clérigos y laicos, y auspicia que la colaboración entre ellos, ya parcialmente conseguida con resultados muy alentadores, sea intensificada y extendida a todos los campos [...] Así, desde la unidad y la diversidad, la Familia Dominicana será signo profético para el mundo actual, porque nacemos en familia, nos formamos como familia, y somos misión como familia”. Con este espíritu, proponemos las siguientes exhortaciones y recomendaciones.

A NIVEL DE LAS ESTRUCTURAS

Exhortación

424. Puesto que todavía no es posible reunir una comisión representativa de cada una de las ramas de la Familia Dominicana al nivel internacional, exhortamos al Maestro de la Orden a alentar el trabajo conjunto de los distintos Promotores que trabajan en relación con la familia Dominicana (Promotor de la FD, de las monjas, del laicado) y a seguir propiciando reuniones de coordinación con las otras ramas de la Familia, en particular con las que ya tienen una organización internacional, como las DSI.

Recomendación

425. Renovamos la exhortación del Capítulo de México (121), y a tenor de ella recomendamos constituir en el ámbito nacional y/o Provincial:
1. una Conferencia (Asociación, Junta), integrada por los Superiores Mayores de los/las religiosos/as Dominicanos/as, por el Presidente del Consejo Nacional o Provincial de Fraternidades Laicales Dominicanas y por los Representantes de los otros grupos de Laicos debidamente reconocidos, con el fin de intercambiar informaciones; proyectos; compartir necesidades y recursos diversos, y favorecer así la colaboración y misión común entre todas las ramas de la Familia Dominicana. Esta Conferencia (Asociación, Junta) no tiene poder de jurisdicción sobre las entidades que la componen.
 2. Un Secretariado de la Familia Dominicana, a los mismos niveles, cuyas estructuras y responsabilidades serán definidas por la Conferencia (Asociación, Junta) antes citada.

FUNDACIONES Y PROYECTOS

Exhortación

426. Puesto que “como mejor se manifiesta nuestra identidad global es a través de nuestra colaboración conjunta” (Bolonia 34.2), creemos que la nuevas fundaciones y los nuevos proyectos son lugares privilegiados de colaboración. *Exhortamos* a que, mientras sea posible, éstos se conciban, realicen y evalúen en colaboración.

COMPARTIR COSTOS

Recomendación

427. *Recomendamos* a los organismos de colaboración de la Familia Dominicana que, al proyectar cualquier tipo de iniciativa, se tengan en cuenta sus implicaciones económicas y el modo de compartir proporcionalmente los costos.

DÍA DE LA FAMILIA DOMINICANA

Recomendación

428. *Recomendamos* que los frailes, de acuerdo con las otras ramas de la familia Dominicana, celebren un “Día anual de la Familia Dominicana”. Su objetivo sería hacer memoria de nuestra misión común y celebrarla. Para ello habría que escoger según los diversos lugares, la fecha más apropiada. Sugerimos, sin embargo, que una fecha posible podría ser el día de la Fiesta de todos los Santos de la Familia Dominicana (7 de noviembre) o en torno a ella.

ASAMBLEAS DE LA FAMILIA DOMINICANA

Recomendación

429. Teniendo en cuenta las propuestas de la Asamblea Internacional de Manila, *recomendamos* continuar con la organización de Asambleas de nivel continental, subcontinental, nacional o regional según lo que consideren conveniente los organismos respectivos de coordinación. *Recomendamos* que la organización de estas Asambleas, tanto en cuanto a sus objetivos como a su talante celebrativo y a su composición, se inspire en las experiencias del Simposio de Bolonia (1983) y de Manila (2000). Estas Asambleas podrían ser seguidas por una eventual II Asamblea Internacional.

SOLIDARIDAD DENTRO DE LA FAMILIA DOMINICANA

Exhortación

Viviendo en un mundo globalizado, que excluye frecuentemente a las mayorías necesitadas, la Familia Dominicana dispone de muchas posibilidades para realizar dentro de ella innumerables gestos de solidaridad, más allá del ámbito reducido de cada rama. Reconocemos con satisfacción algunos de estos esfuerzos de solidaridad ya realizados. *Exhortamos* a los frailes, e invitamos a todos los miembros de la Familia Dominicana, a emprender nuevos gestos de solidaridad, tales como el poner en común recursos económicos, de formación e información y otros.

AREAS PRIORITARIAS DE COLABORACIÓN

Siguiendo las recomendaciones de la Asamblea de Manila, queremos resaltar algunas áreas prioritarias de colaboración.

Recomendación

430. *Justicia, paz, e integridad de la creación:* Ante los tan frecuentes atentados contra la justicia, la paz, y la integridad de la creación, recomendamos que asumamos juntos los siguientes objetivos:
1. Compartir informaciones, experiencias, métodos de acción. Estudiar y discernir juntos, buscando qué podemos hacer en común en estos temas, estimulados y exigidos por nuestra común pasión por la verdad y asumiendo juntos sus compromisos.
 2. Contar con la ayuda imprescindible de los Promotores de Justicia y Paz.
 3. Ser conscientes de las consecuencias que implica nuestro compromiso por la verdad en estas realidades, en referencia a los sistemas económicos que causan consumismo ilimitado y daño a la integridad de la creación.

Exhortación y Recomendaciones

431. *Formación:*

1. *Exhortamos* a los frailes e invitamos a los miembros de la Familia Dominicana a compartir, en beneficio de la formación inicial y permanente de todos, los recursos de que cada uno dispone sobre el carisma común de la Orden y su historia y, asimismo, la historia y los carismas particulares de las ramas de la Familia Dominicana.

2. Sabemos que, en muchos lugares, existen documentos, trayectos formativos, sitios de internet, y personas capacitadas para la formación de la Familia Dominicana, pero con frecuencia suelen ser desconocidos, aún en la misma región. Para aprovechar esta riqueza, pensando sobre todo - pero no solamente - en los laicos, *encomendamos* al Promotor de Familia Dominicana que provea un base de datos de recursos formativos sobre la vida dominicana, la historia de la Orden y su carisma. Creemos que Internet puede ser un instrumento muy útil para este servicio, tal como ya se hace satisfactoriamente en algunas entidades de la Familia Dominicana.
3. Reconocemos gratamente la experiencia de formación común de formadores que se lleva a cabo en Asia-Pacífico. *Recomendamos* que ésta sirva de ejemplo para otras regiones, incluyendo en estas experiencias, cuando se crea oportuno, a los formadores del laicado dominicano.
4. Reconocemos la riqueza de las iniciativas formativas, llevadas a cabo en algunas regiones, que consisten en compartir, hermanas y hermanos juntos, espacios comunes de formación inicial (Cf. Capítulo de México 11). *Recomendamos* que en cada región se implementen en cuanto sea posible, estas experiencias durante el periodo de formación inicial.
5. *Recomendamos* que las distintas entidades de la Familia Dominicana de cada región que poseen Universidades, Facultades, Institutos o Colegios ofrezcan a los a los miembros de dicha Familia los medios convenientes para favorecer su formación dominicana.

Recomendación

432. *Pastoral juvenil: Recomendamos* a los frailes e invitamos a los otros miembros de la Familia Dominicana que la pastoral juvenil sea una opción prioritaria de nuestra misión común.

Exhortación

433. Comunicaciones:
1. Existen ya muchas iniciativas para favorecer la comunicación al interior de la Familia dominicana. *Exhortamos* a los encargados de las mismas a acrecentar y mejorar en lo posible este servicio.
 2. *Encomendamos* al Promotor de Internet que cree un “portal”, en

el que se indique cómo acceder fácilmente a espacios que sean de interés para la Familia Dominicana.

Encomienda y Recomendación

434. Agradecemos el informe presentado por la Comisión pedida por el Capítulo General de Bolonia (42) acerca del “carisma de la predicación por mujeres y varones de la Orden de Predicadores.”

Encomendamos a los Asistentes para la Vida Intelectual y para la Vida Apostólica continuar el estudio de este tema con la ayuda de peritos de diversas partes del mundo.

435. *Recomendamos* a los miembros de la Familia Dominicana que, juntos, hombres y mujeres, asuman el ministerio de la predicación en temas como la familia, los valores sociales, el sentido cristiano de la economía y de la política, la formación de los jóvenes y en la elaboración y ejecución de programas de radio y televisión.

Congratulación y Agradecimientos

436. Nos *congratulamos* por las iniciativas que está llevando a cabo la Organización Internacional de las Hermanas Dominicanas Internacionales [DSI] que, mediante la unión voluntaria de las hermanas de vida apostólica, promueve y fortalece su comunión y colaboración a nivel regional, continental e internacional, en beneficio de la misión común de la predicación.
437. *Agradecemos* a los organizadores de la Asamblea internacional de la Familia Dominicana de Manila y a la Familia Dominicana de Filipinas todos los esfuerzos realizados para lograr el éxito espiritual de esta Asamblea y su festiva celebración.
438. *Agradecemos* al Promotor General de la Familia Dominicana el “Catálogo de experiencias de colaboración en la Familia Dominicana” presentado en este Capítulo General, y esperamos que continúe ampliándolo, y que se dé a conocer dentro de la Familia Dominicana.

EL LAICADO DOMINICANO

439. Nos alegramos por la vitalidad creciente de tantas Fraternidades Laicales Dominicanas y por la aparición de nuevos grupos de laicos dominicanos en diversas partes del mundo. Su presencia es “una fuente de nueva vida para la Orden” (*Relatio Magistri*, 6.5.2) y un

enriquecimiento para su misión. La lúcida y más comprometida toma de conciencia de los laicos de su vocación y misión laical en la Iglesia, en la Orden y en el mundo; la fuerte atracción del carisma dominicano; la misión de predicar la Palabra de Dios en este mundo en cambio; y la vitalidad y opciones apostólicas de la Familia dominica son un estímulo y una provocación evangélica a encarnar, de maneras diversas, la vida y la misión dominicanos desde la peculiar condición laical eclesial.

440. Las Fraternidades Laicales Dominicanas se están renovando y rejuveneciendo en algunos países (Cf *Relatio Magistri*, 6.5.1). No ocurre lo mismo en otros. Posiblemente se deba a la superación o no de viejos esquemas; a la atención, interés y acogida que los frailes les brindan; y a la calidad de formación que se les ofrece. En ocasiones, los frailes no comprendemos y, por lo tanto, no valoramos su vocación en el seno de la Orden al servicio de su misión como laicos en los diversos ámbitos del tejido humano secular: familiar, político, socio-cultural, económico y laboral (Cf *Lumen Gentium* 31). Esta deficiencia nuestra ya fue advertida por el Capítulo de Bolonia (34.3) y, recientemente, por el Maestro de la Orden, fr Timothy Radcliffe, en su “Relación sobre el estado de la Orden” (n. 34,3.- *Relatio Magistri*, 6.5.1).
441. Además de las Fraternidades Laicales Dominicanas, están apareciendo nuevos grupos de laicado dominicano. “A veces, existe una preocupación de que estos nuevos grupos estén dejando al margen a las fraternidades laicales [...], pero no puede haber ninguna rivalidad. Las fraternidades tienen un papel irremplazable en la vida de la Orden” (*Relatio Magistri*, 6.5.2.), y cada uno de los nuevos grupos (Movimiento Juvenil Dominicano, Voluntariado Dominicano Internacional, Movimientos de Asociados a las Congregaciones de Hermanas, Laicos asociados a los frailes, etc) viven, a su modo, los valores dominicanos básicos de oración, estudio, comunidad y predicación en diferentes ámbitos.

Recomendaciones y Declaraciones

442. *Recomendamos* encarecidamente a los frailes que acompañen diligentemente a los laicos dominicanos ofreciéndoles lo mejor de sí mismos, en beneficio de ellos y de su misión, y tengan la apertura generosa para acoger la riqueza que ellos les brindan desde la diversidad de su condición laical.

443. Como requisitos para el reconocimiento de nuevos grupos de laicos dentro de la Familia Dominicana, *recomendamos*, basándonos en las sugerencias del Capítulo de Bolonia [n. 177], los siguientes:
1. Participar en la misión dominicana de predicar y enseñar la Palabra de Dios.
 2. Participación y colaboración activa en las realizaciones concretas de la misión local y universal de la Orden.
 3. Un gobierno que exprese la tradición democrática y comunitaria de la Orden.
 4. Comunidad de vida y oración, unidad en la plegaria con toda la Orden; formación y estudio para el ministerio de salvación y las tareas apostólicas a las que han sido llamados.
 5. Conocimiento y apropiación de la historia de la Orden, de sus orígenes y espiritualidad.
 6. Adhesión a la misión de la Orden, aún sin hacer explícito ningún tipo de compromiso formal, o bien asumiéndolo progresivamente a través de promesas u otras formas de compromiso temporal o perpetuo.
444. Recomendamos al Promotor General del Laicado Dominicano, en colaboración con sus pares a nivel internacional y nacional que:
1. en su acompañamiento a los grupos del laicado dominicano, procuren que, en sus ritmos dinámicos de rejuvenecimiento y crecimiento, sean -por una parte- fieles a nuestra genuina tradición y -por otra- estén iluminados y estimulados por la creatividad teológica dominicana, para lograr discernir comunitariamente su propia identidad de vida y misión en los tiempos actuales.
 2. además de animar la vida y misión de estos grupos, les ofrezcan las mejores posibilidades para su formación, ya que la preparación para la misión del laico dominico “presupone una profunda formación en nuestra tradición teológica. Esto es más que simplemente conocer la vida de Santo Domingo y Santa Catalina. Es una iniciación a nuestra manera de hacer teología, sea o no de modo académico” (*Relatio Magistri*, 6.5.1).
 3. vea la conveniencia de organizar encuentros internacionales de Delegados de Laicos Dominicos juntamente con los Promotores del Laicado Dominicano. El objetivo de estos encuentros será: buscar maneras de promover el laicado a nivel nacional, regional e internacional; discernir las mejores estructuras que favo-

rezcan este fin; designar, de manera provisoria, delegados laicos para participar en ciertas instancias de la Familia Dominicana donde todavía no están representados.

Declaración

445. Constatamos que no está previsto en la “Regla de las Fraternidades Seglares de Santo Domingo” la posibilidad de dispensa o despedida de miembros de las Fraternidades después de sus compromisos definitivos. Hasta que este asunto sea integrado en una edición revisada de la Regla, declaramos que los Provinciales, a petición de los Consejos Locales de las Fraternidades, tienen autoridad para dispensar o despedir a miembros de las Fraternidades después de sus compromisos definitivos.

MOVIMIENTO JUVENIL DOMINICANO

446. Asumimos íntegramente las declaraciones y exhortaciones del Capítulo General de Bolonia acerca del Movimiento Juvenil Dominicano [160-165].
447. *Exhortamos* a los frailes a que, luego de informarse adecuadamente acerca del Movimiento Juvenil Dominicano, lo den a conocer y consideren la posibilidad de integrar en él los grupos juveniles en que ellos trabajan.
448. *Exhortamos* a los Promotores del Laicado Dominicano que, tanto a nivel local, nacional, continental e internacional, integren al Movimiento Juvenil Dominicano en las estructuras de promoción y organización del Laicado Dominicano y de la Familia Dominicana.

MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE VOLUNTARIOS DOMINICOS

449. Asumimos íntegramente las declaraciones y exhortaciones del Capítulo General de Bolonia acerca del Movimiento Internacional de Voluntarios Dominicos [166-170].
450. Sugerimos a quienes corresponda, que el Comité que anima y coordina el Movimiento Internacional de Voluntarios Dominicos vea la posibilidad de integrar a hermanas, laicos y frailes, a fin de que este programa de colaboración sea realmente común.

CAPÍTULO IX

EL GOBIERNO DE LA ORDEN

PRÓLOGO

451. Nuestro gobierno, que encarna la espiritualidad dominicana de fraternidad, responsabilidad e igualdad, pide el compromiso personal de los hermanos y la donación de sí mismos para que estén totalmente liberados para la misión de la Orden. Esta forma de gobierno tiene sus raíces en la práctica de la obediencia y encuentra su eficacia tanto en la generosidad, cooperación y solidaridad de todos sus miembros, como en la mutua confianza entre superiores y frailes. La obediencia conlleva una escucha y una consulta cuidadosa por parte de los superiores, quienes deben asegurarse que esta consulta no paralice su libertad para hacer asignaciones o disminuya la disponibilidad de los frailes para ser enviados.

PROVINCIAS

452. La comunión entre los hermanos de una provincia es uno de los elementos constitutivos de la Orden (LCO 1. VII; CIC 621). Por la profesión, los hermanos pertenecen a una provincia, y esta pertenencia exige de cada uno de ellos una actitud de generosidad y compromiso con la misión de la provincia.

Felicitación

453. *Felicitemos* a la Provincia de la Reina de los Mártires de Vietnam y a la Provincia de Francia por conseguir y alcanzar la unión del Vicariato Francés en Vietnam con la Provincia de Vietnam.

CAPÍTULOS PROVINCIALES

Recomendación

454. Los capítulos provinciales definen la misión y dirigen la vida de las provincias. Es sumamente importante que los capítulos influyan

eficazmente tanto en la misión de la provincia como en el espíritu de los hermanos. Para que las provincias tomen buenas decisiones, **recomendamos** una cuidadosa preparación de los capítulos. Esto implicaría: (a) formar comisiones pre-capitulares sobre áreas específicas de interés real (LCO 357,1); (b) dar tiempo suficiente para que las comisiones pre-capitulares hagan su trabajo concienzudamente, y (c) que las comisiones preparatorias propongan a los capitulares posibles estrategias y alternativas.

Recomendación

455. *Recomendamos* que los definidores asuman su responsabilidad de tratar y resolver los problemas más importantes que se refieren a las asignaciones y a la misión de la provincia (LCO 360).

VISITAS

Exhortación

456. *Exhortamos* a los provinciales y a todos los responsables de hacer la visita en la provincia o en el vicariato a que pongan el máximo cuidado al hacer la visita canónica de los hermanos, como pide el LCO 340 y 341. Estas visitas regulares fortalecen la vida común de una casa, promueven la unidad interna de una entidad, y aseguran que se implementen las ordenaciones y recomendaciones de los capítulos generales y provinciales. Durante la visita, el superior debe encontrarse individualmente con cada hermano. Poco después de la visita, el visitador debe hacer llegar a la comunidad sus observaciones y ordenaciones por escrito (LCO 340,1). El superior y la comunidad local, dentro del plazo señalado por el visitador, deberán responder por escrito sobre cómo se han llevado a cabo las ordenaciones y recomendaciones de la visita.

ENFERMEDAD DE UN PRIOR CONVENTUAL

457. La misma situación que contempla el LCO 348 para el caso de enfermedad del prior provincial, puede darse también en el caso del prior conventual. En el caso del prior provincial, el LCO 348.V dispone que el socio del prior provincial convoque al consejo de provincia y recurra al Maestro de la Orden; de la misma forma parece lógico que el subprior de un convento pueda tener autoridad para convocar al consejo conventual y recurrir al prior provincial. De ahí que se sugiera añadir al LCO 305 esta posibilidad.

COLABORACIÓN ENTRE PROVINCIAS

458. Aunque LCO 391 promueve de alguna forma la colaboración entre provincias, dicha colaboración está actualmente limitada a la cercanía geográfica de “las provincias de una región o nación”. Para fomentar una colaboración más amplia, debería quitarse esta restricción.

ASIGNACIÓN DE UNA PROVINCIA A UN CONVENTO DE OTRA PROVINCIA

459. Además de los modos de colaboración actualmente previstos en el LCO 391, también podría fomentarse la colaboración permitiendo que un hermano de una provincia pueda ser asignado a un convento de otra provincia, de tal forma que goce del derecho a voto a nivel conventual en los asuntos referentes a ese convento (nuevo LCO 391,6), al mismo tiempo que retiene su afiliación y derecho de voto a nivel provincial en su propia provincia (revisado LCO 497. I.4). En este caso un fraile podría, en conformidad con el acuerdo entre ambos provinciales, ser asignado a un convento de otra provincia, pero sin ser asignado a dicha provincia.

VICARIATOS REGIONALES Y PROVINCIALES

460. El vicariato regional o provincial es una parte integrante de la provincia. El prior regional de un vicariato regional, así como el vicario provincial de un vicariato provincial, es el vicario del provincial. El vicariato y la provincia deben permanecer en comunión íntima. Esto implica el interés constante de todos los miembros de la provincia por la misión del vicariato y una comunicación regular entre el vicariato y la provincia, tanto por medio de la ayuda económica como por las asignaciones de hermanos bien preparados para el ministerio en el vicariato. La provincia debe promover el espíritu de itinerancia para asegurar que haya hermanos disponibles para dicho servicio. Es obligación especial de la provincia ayudar a que sus vicariatos se desarrollen hasta llegar a ser provincias funcionales, dondequiera que un vicariato tenga la capacidad de desarrollarse en este sentido.

COOPERACIÓN INTER-PROVINCIAL

461. En países en desarrollo ocurre con frecuencia que las entidades más jóvenes y/o menores (provincias, viceprovincias y vicariatos generales) no sólo tienen necesidades materiales, sino también una

necesidad acuciante de profesores y formadores, debido al gran número de hermanos en formación. Algunas de sus necesidades podrían quedar cubiertas por un padrinazgo recogido en un acuerdo con una entidad más establecida de la Orden. Esta asociación y cooperación pueden ser mutuamente enriquecedoras.

Recomendación

462. *Recomendamos* que las provincias que están bien establecidas, y especialmente aquellas que no tienen vicariatos fuera de su propio territorio, consideren un acuerdo de padrinazgo con entidades menores y/o más jóvenes (provincias, viceprovincias y vicariatos generales) en países en desarrollo, para colaborar con sus programas de formación inicial y misión.

ESTATUTOS DE VICARIATOS

Ordenación

463. *Ordenamos:*

1. que durante el capítulo provincial las provincias examinen cuidadosamente sus relaciones con los vicariatos y definan tanto sus políticas como sus estatutos, para que se asegure a los vicariatos toda la ayuda que necesitan para su desarrollo.
2. que los estatutos de la provincia y de los vicariatos regionales y provinciales sean revisados regularmente antes de cada capítulo provincial, para que se integren durante el capítulo aquellos cambios que puedan ser necesarios, teniendo en cuenta la continua y cambiante realidad del vicariato.

DELEGADOS DE LOS VICARIATOS AL CAPÍTULO GENERAL

464. Han surgido dos puntos sobre la representación de los vicariatos en los capítulos generales. El primero se refiere a la representación proporcional de vicariatos y provincias. Esta necesidad ha quedado recogida en la legislación reciente de la Orden, en el sentido de que los hermanos de esas partes del mundo, en las que la Orden ha sido recientemente establecida o está creciendo rápidamente, puedan participar en los capítulos. De la misma forma la legislación ha permitido que las provincias con un número relativamente pequeño de hermanos asignados a los vicariatos (mínimo de diez en LCO 407. I.7 y 409 bis), puedan elegir un delegado de los vicariatos al capítulo general, además de los delegados por parte de la provincia.

465. El segundo punto se refiere al fenómeno del “doble voto” en la elección de delegados a un capítulo general. Un hermano que está asignado a un vicariato de una provincia y participa en su capítulo provincial, vota en la elección del Definidor o Delegado de la provincia al capítulo general y posteriormente vota de nuevo cuando el vicariato (o los vicariatos) de la provincia eligen su delegado (LCO 407.7). Este fenómeno de la doble votación no puede evitarse mientras se mantenga el deseo de la Orden de que los vicariatos provinciales y regionales puedan elegir su delegado al capítulo. La importancia de la voz y voto de los representantes de los vicariatos parece, sin embargo, pesar más que cualquier consideración respecto a la equidad que el doble voto puede suponer.
466. Ambos puntos podrían solucionarse de alguna forma elevando el número de hermanos que deben estar asignados a los vicariatos para que tengan derecho a elegir un delegado (LCO 407. I.7 y 409 bis).

FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE VICARIATO Y PROVINCIA

467. La relación entre una provincia y su(s) vicariato(s) regional(es) puede fortalecerse clarificando la naturaleza de la relación entre el prior provincial y el prior regional en el LCO 385,I. El prior regional de un vicariato regional, como el vicario provincial de un vicariato provincial (LCO 389), es un vicario del provincial en conformidad con el CIC 620 y 621. Los lazos entre la provincia y su(s) vicariato(s) pueden favorecerse por medio de una comunicación fluida y un liderazgo coordinado auténtico de liderazgo. Con el objeto de alcanzar este fin, estaría bien establecer en el LCO 386 .1 que las actas del consejo del vicariato sean enviadas al prior provincial.

GOBIERNO GENERAL DE LA ORDEN

EL CAPÍTULO GENERAL

Recomendación

468. Recomendamos que los capítulos generales no cedan a la tendencia de delegar responsabilidades y encomiendas directamente al Maestro de la Orden, y que más bien, donde sea posible, designen alguna entidad o persona subsidiaria en la Orden para llevar a cabo tales comisiones.

SECUENCIA DE TIEMPO PARA LOS CAPÍTULOS GENERALES

469. Parece prudente dar al nuevo maestro de la Orden un tiempo suficiente para ponerse al tanto de la realidad universal de la Orden y prepararse para el primer capítulo general de su período. También parece útil reducir la frecuencia de los capítulos generales, sin extender considerablemente el mandato del Maestro de la Orden. Estos objetivos podrían conseguirse celebrando el capítulo de definidores cuatro años después del capítulo general electivo (LCO 411.I), y extendiendo el mandato del Maestro de la Orden a diez años (LCO 397,412).

CELEBRACIÓN DEL CAPÍTULO PROVINCIAL ANTES DE UN CAPÍTULO GENERAL

Recomendación

470. En algunas provincias surgen dificultades cuando se pospone la celebración del capítulo provincial, por caer dentro de los cuatro meses que preceden al capítulo general (LCO 354.I). A causa de los compromisos y obligaciones apostólicas de los hermanos, las provincias no pueden celebrar su capítulo provincial hasta después un año de la celebración del capítulo general. Esto obliga a prolongar el mandato del provincial de cuatro a cinco años. En esas provincias, los provinciales que son reelegidos consecutivamente tienen un periodo de nueve años (5 + 4) en vez de ocho años (4 + 4). Para evitar este problema, *recomendamos* que tales provincias puedan pedir dispensa del LCO 354.I, para celebrar su capítulo dentro de los cuatro meses que preceden al capítulo general.

CAPÍTULO X

CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES

Para mayor claridad de la presentación de los cambios en el LCO, se procederá como ya se hizo en las Actas del Capítulo General de Walberberg (183), de Roma (307), de Avila (188), de Oakland (208), de Mexico (248), de Caleruega (capítulo X, pg. 90) y de Bologna (240).

Se conserva el orden numérico del LCO. A cada número se añade un signo al texto que indica si es la primera, segunda o tercera aprobación

- *** constitución confirmada (tiene tres capítulos)
- ** constitución aprobada (tiene dos capítulos)
- * constitución incoada (tiene un solo capítulo)

(Nota: cuando aparece este signo [O] se indica que la aprobación o incoación de la constitución “se hace con ordenación”)

- ◆◆ ordenación, que ha sido votada por segunda vez, que abroga una ordenación anterior.
- ◆ ordenación aceptada por primera vez.
- [A] texto abrogado

La letra “cursiva” significa que es un texto nuevo

Además, para la buena interpretación de los cambios realizados, es necesario conocer el texto precedente y su historia, por ello la referencia a los capítulos precedentes se hace con las siguientes siglas:

- A = Avila, 1986
- C = Caleruega, 1995
- O = Oakland
- B = Bologna, 1998
- M = México, 1992

La palabra abreviada “Techn” significa que se han hecho cambios: para adaptar el texto a investigaciones históricas; Cf. LCO n. 100 § I.

Según las normas del LCO 285 § I algunas ordenaciones del capítulo general de Ávila (1986) aprobadas en éste capítulo se insertan definitivamente en el LCO. Estas ordenaciones se indican con las palabras “Insert.def.”, a saber nn. 93-bis, 128 § III, 197, 207 § I. 209, 214 § III, 315-bis, 344 § II, 369 § II, 415 § IV, 498, 523.

471.

- ◆ ◆ 38. Ord.- § I. - Libros quosdam et instrumenta varia ad usum personalem fratres tenere possunt, *secundum determinationes capituli provincialis.*

§ II.- Quando fratres in alium conventum assignantur, ea tantum secum afferre possunt quae in *determinationibus capituli provinciae et statuto provinciali praevisa sunt.*

472.

- ◆ 43. Ord.- *Ad longum iter vel absentiam prolongatam frater licentia competentis superioris indiget iuxta determinationes statuti provinciae.*

473.

[A] 44. Ord.- vacat

474. (Insert.def) (A-201)

93-bis Ord. § III. - Ad centrum studiorum specialium necnon ad centrum formationis permanentis constituendum, requiritur adprobatio prioris provincialis cum suo consilio, audita commissione de vita intellectuali provinciae.

475. (B-245)

- ◆ ◆ 97. Ord. - § I. Ut quis ad magisterium in sacra theologia promoveri possit requiritur:
1° ut vita et prudentia sit commendabilis;
2° ut, studiis complementariis absolutis, labori intellectuali saltem per decem annos totali-

471.

38. Ord § I.- Nuestros frailes pueden tener, para su uso personal, algunos libros y otros instrumentos, *según la determinaciones del capítulo provincial.*

§ II.- Cuando los frailes son asignados a otro convento, pueden llevar consigo solamente aquellas cosas *que han sido previstas en el capítulo provincial y en el estatuto de provincia.*

472.

43. Ord. *Los frailes, para emprender algún viaje largo o una ausencia prolongada, necesitan permiso de su superior competente según el estatuto de provincia.*

473.

44. Ord. Vacat

474. Insert.def. (A-201)

93-bis Ord. § III.- La creación de un centro de estudios especiales o de un centro de formación permanente requiere de la aprobación del prior provincial con su consejo, oída la comisión de vida intelectual de la provincia.

475. (B-245)

97.— § I.- Para que un fraile pueda ser promovido al magisterio en sagrada teología se requiere:
1° que sea recomendable por su vida y prudencia;
2° que, una vez hechos los estudios complementarios, se haya entregado totalmente al trabajo intelectual

ter se devoverit;

3° ut a commissione de vita intellectuali provinciae capitulo provinciali praesentetur et a duabus ex tribus partibus vocabulum eiusdem capituli, proponatur, vel a magistro Ordinis si agatur de fratre in conventibus vel institutis eidem immediate subiectis degente;

4° ut de valore sui laboris et capacitate ad illum prosequendum sententiam favorabilem ferat commissio ad minus trium in specialisatione scientifica promovendi peritorum, qui a magistro Ordinis seligendi sunt;

5° ut a capitulo generali vel a magistro Ordinis cum suo consilio promoveatur.

6° ut magister recenter promotus publicam lectionem det.

476. Techn.

100. Const. - § I. - Ministerium praedicationis opus communitarium est et ad universam communitatem primo pertinet; unde in traditione Ordinis conventus saepe "sacra praedicatio" vocatur.

477. (Insert.def) (A-203)

128. Ord. § III. - Superior competens pro acceptanda paroecia est prior provincialis de consensu sui consilii, nisi capitulum provinciale determinaverit hanc facultatem reservatam esse capitulo provinciali, aut consilio vicariatus cum adprobatione

durante diez años por lo menos;

3° que sea propuesto por la comisión de vida intelectual de la provincia al capítulo provincial y obtenga el voto favorable de dos terceras partes de los vocales del capítulo, o también por el Maestro de la Orden, cuando se trate de algún fraile que viva en conventos o institutos sometidos a la inmediata jurisdicción del mismo;

4° que una comisión de al menos tres peritos en la especialización científica del candidato, elegidos por el Maestro de la Orden, emita un juicio favorable sobre el valor de su trabajo y sobre la capacidad de proseguir en el mismo.

5° que sea promovido por el Capítulo general o por el Maestro de la Orden con su consejo;

6° que el maestro recientemente promovido dé una lección pública.

476. Techn.

100. Const. - § I.- El ministerio de la predicación es una obra comunitaria e incumbe, en primer lugar, a toda la comunidad. Por eso, en la tradición de la Orden, muchas veces al convento se le llamaba "sagrada predicación".

477. (Insert.def.) (A-203)

128. Ord. § III.- El superior competente para aceptar una parroquia es el prior provincial con el consentimiento de su consejo, a no ser que el capítulo provincial reserve esta facultad al mismo capítulo provincial, o al consejo del vicariato con la aprobación del consejo

consilii provinciae.

478. (Insert.def) (A-210)

197. Ord.- In conventibus et domibus, ubi, ad normam nn. 315-bis et 333 consilium non est a capitulo distinctum, alterum votum datur a consilio provinciae, in vicariatibus vero a consilio vicariatus.

479. (Insert.def) (A-212)

207. Ord.- § I. - Quando frater per hunc annum, qui pro clerico potest ut talis computari annus scholasticus, in conventu propriae provinciae commoratus est, prior provincialis eum ad professionem admittere potest si votum capituli et votum consilii utrumque aut saltem alterum fuerit favorabile, non autem si utrumque contrarium. In conventibus et domibus ubi, ad normam nn. 315-bis et 333 consilium non est a capitulo distinctum, alterum votum datur a consilio provinciae, in vicariatibus vero a consilio vicariatus.

480. (Insert.def) (A-214)

209. Ord. - Praeter relationem de voto capituli et consilii a priore mittendam, aliae personales et academicae de unoquoque candidato a magistro, et a moderatore centri studiorum institutionalium si agatur de studentibus, ad priorem provincialem mittantur.

de la provincia.

478. (Insert.def) (A-210)

197. Ord.- En los conventos y casas, en donde conforme a la norma de los nn. 315-bis y 333 el consejo no es distinto del capítulo, el consejo de provincia debe darle otro voto y en los vicariatos el consejo del vicariato.

479. (Insert.def) (A-212)

207. Ord.- § I.- Cuando el fraile ha permanecido en un convento de la provincia propia durante ese año, que para los clérigos puede considerarse como tal el año académico, el prior provincial puede admitirlo a la profesión, si el voto del capítulo y el del consejo, o al menos el de uno de los dos, ha sido favorable, pero no si el de ambos ha sido adverso. En los conventos y en las casas en donde según la norma de los nn.315-bis y 333, el consejo no es distinto del capítulo, el segundo voto lo da el consejo de provincia, y en los vicariatos el consejo del vicariato.

480. (Insert.def) (A-214)

209.- Además de la relación que debe enviar el prior al prior provincial sobre el voto del capítulo y del consejo, deben enviarle otros informes personales y académicos de cada uno de los candidatos el maestro y el moderador del centro de estudios institucionales, cuando se trate de estudiantes.

481. (Insert.def) (A-215)

214. Ord. - § III. - *Infra tempus studentatus magister semel saltem in anno cum capitulo conventus colloquium habeat, et in scriptis de hoc relationem priori provinciali exhibeat. Si quis frater in alia provincia studiis operam det, prior provincialis provinciae affiliationis de eo semel in anno certior fiat.*

482.

*

[O] 217. Const.- *Fratres cooperatores, expleto novitiatu, per integrum triennium in conventu pro eorum formatione designato commorari debent, sub cura proprii magistri qui frater cooperator sollemniter professus esse potest quoad formationem spiritualem et humanam; sub cura regentis vel alicuius fratris idonei a priore provinciali cum suo consilio designati, quoad formationem intellectualem et professionalem.*

*

[A] § II

483. (B-255)

**

[O] 258. Const. § I - *Si aliqua provincia per triennium non habuerit tres conventus aut triginta quinque vocales, in ipsa provincia assignatos et ibi habitualiter degentes, magister Ordinis audituo suo consilio illam declaret haud amplius gaudere iure participandi capitulis generalibus ut*

481. (Insert.def) (A-215)

214. Ord.- § III.- *Dentro del tiempo del estudiantado, el maestro ha de tener, al menos una vez al año, un cambio de impresiones con el capítulo del convento, debiendo enviar un informe por escrito sobre esto al prior provincial. Si algún fraile realiza sus estudios en otra provincia, el prior provincial de su provincia de afiliación debe ser informado sobre aquél al menos una vez al año.*

482.

217. Const. - § I.- *Los frailes cooperadores, una vez terminado el noviciado, han de permanecer durante tres años íntegros en un convento destinado para su formación bajo el cuidado de su propio maestro, que puede ser un hermano cooperador profesor solemne, en lo que se refiere a la formación espiritual y humana; y bajo el cuidado del regente o de algún fraile idóneo, designado por el prior provincial con su consejo, en cuanto a su formación intelectual y profesional.*

§ II

483. (B-255)

258. Const.- § I.- *Si durante tres años una provincia no tiene tres conventos o treinta y cinco vocales, asignados en la misma provincia y residiendo habitualmente en ella, el Maestro de la Orden, oído su consejo, declare que ya no tiene derecho a parti-*

provincia et illam reducat ad vice-provinciam vel ad vicarium generalem, ad normam n. 257 nisi capitulum generale iam convocatum fuerit.

484. (B-256)

**

[O] 270. Const. § III. - Assignatio vero ratione studiorum extra propriam provinciam, ad habendam vocem in electionibus non sufficit. *Alia iura et obligationes fratris ratione studiorum assignati determinat prior provincialis provinciae assignationis praevio consensu prioris provincialis provinciae affiliationis, salvo n. 208.*

§ IV. Ut in LCO.

§ V. - Quilibet frater iam inde a prima professione indiget assignatione directa determinato conventui, quae est per se sine limitatione temporis. *Assignatio indirecta durat solo tempore officii. Durationem assignationis indirectae ratione studiorum determinat prior provincialis provinciae assignationis de consensu prioris provincialis provinciae affiliationis. Transacto tempore assignationis indirectae reviviscit assignatio directa seu simpliciter facta.*

485.

♦ 271. Ord. - § I. - Capitulum generale vel magister Ordinis ad

cipar en el capítulo general como provincia y redúzcala a vice-provincia o *vicariato general*, según la norma del n. 257, § I, a no ser que esté ya convocado el capítulo general.

484. (B-256)

270. Const. § III.- Sin embargo, la asignación hecha por razón de estudios fuera de la provincia no basta para tener voz en las elecciones. *Los demás derechos y obligaciones del fraile asignado por razón de estudios los determina el prior provincial de la provincia de asignación, previo el consentimiento del prior provincial de la provincia de afiliación, salvo lo establecido en el n. 208.*

§ IV.- Como en el LCO.

§ V.- Cada fraile necesita la asignación directa hecha a un convento determinado ya desde la primera profesión, y por sí misma no tiene limitación de tiempo. *La asignación indirecta dura solamente el tiempo que dure el oficio. El prior provincial de la provincia de asignación determinará la duración de la asignación indirecta por razón de estudios, con el consentimiento del prior provincial de la provincia de afiliación. Pasado el tiempo de la asignación indirecta, revive la asignación directa o simplemente hecha.*

485.

271. Ord. § I.- El capítulo general o el Maestro de la Orden

quamcumque provinciam aut conventum fratres libere assignare potest.

§ II. Capitulum autem provinciale vel prior provincialis assignationes facere potest in sua provincia.

§ III. - Capitulum provinciale vel prior provincialis fratrem alius provinciae ad suam provinciam assignare potest de consensu capituli provincialis vel prioris provincialis provinciae affiliationis, monito tamen magistro Ordinis.

§ IV. - Frater qui ad normam § I vel § III ad provinciam simpliciter assignatus fuerit, indiget praeterea assignatione conventui determinato.

§ V. - Fratrum assignationes directae et indirectae ratione studiorum fiant in scriptis (cf. appendicem n. 13). (B, n. 257)

486.

305. Ord.- § I. Prior qui ob infirmitatem impeditur a suis muneribus rite obeundis, si spes non appareat valetudinis intra sex menses recuperandae, officio suo renuntiet.

§ II. Si voluntatem suam renuntiandi communicare non potest vel non vult, supprior, audito consilio, casum ad priorem provincialem submittat.

puede asignar libremente a los frailes a cualquier provincia o convento; y el capítulo provincial o el prior provincial puede hacer las asignaciones en su provincia.

§ II. También el capítulo provincial o el prior provincial pueden hacer asignaciones en su provincia.

§ III. El capítulo provincial o el prior provincial pueden hacer asignaciones a su provincia de un hermano de otra provincia con el consentimiento del capítulo provincial o del prior provincial de la provincia de afiliación, mediante comunicación al maestro de la Orden.

§ VI.- El fraile que según la norma del § I o § III haya sido simplemente asignado a una provincia, necesita además ser asignado a un convento determinado.

§ III.- Las asignaciones de los frailes directas e indirectas por razón de estudios háganse por escrito (cf. Apéndice n. 13; B-257).

486.

305. Ord.- § I. El prior que, por razón de enfermedad, se encuentre impedido para cumplir debidamente sus obligaciones, si no hay esperanza de que recupere su salud en el espacio de seis meses, renuncie a su oficio.

§ II. Si no puede o no quiere comunicar su voluntad de renunciar, el subprior, oído el consejo, traslade el caso al prior provincial.

487.

309 Ord. Capitulo adsit secretarius, unico scrutinio ab eodem electus. *Res deliberatas et resolutiones capituli in libro ad hoc deputato conscribat.*

488. (Insert.def) (A-240)

315-bis. - In conventibus ubi adsunt octo vocales vel minus, petente capitulo conventuali, prior provincialis permittere potest ut consilium huius conventus non sit a capitulo distinctum.

489. (C- 177; B-261)

◆◆

[A] 331 bis - In provinciis ne sint domus quae non constant saltem ex quattuor fratribus.

490. Insert. def. (O-246; A-247)

344. Ord. -§ II. - Quod si contingat quadriennium alicuius prioris provincialis finiri, Ordine non habente magistrum, aut infra quattuor menses ante capitulum generale (cf. n. 354 § I), prorogatum intelligitur in utroque casu illius quadriennium usque ad sequens capitulum provinciale, quod celebrabitur post capitulum generale completum.

491. (B-263)

◆◆

352. Ord. - Vocales capituli provincialis sunt:

§ I. - 1º priores regionales;
2º vicarii provinciales electi ad

487.

309. Ord. § I.- Esté presente en el capítulo un secretario, elegido en un único escrutinio por el mismo capítulo. *Escriba las deliberaciones y resoluciones del capítulo en un libro destinado para ello.*

488. (Insert.def) (A-240)

315-bis. - El prior provincial puede permitir que el consejo de dicho convento no sea distinto del capítulo, en los conventos en los que hay ocho vocales o menos, a petición del capítulo conventual.

489. (C-177;B-261)

331 bis - No haya casas, en las provincias, que no consten, al menos, de cuatro frailes.

490. (Insert.def) (O-246; A-247)

344. Ord. - § II.- Si sucediera que el cuadrienio de un prior provincial termina cuando la Orden no tiene Maestro, o dentro de los cuatro meses antes del capítulo general (cf. n. 354 § I), en uno y otro caso se da como prorrogado su cuadrienio hasta el capítulo provincial siguiente, que se celebrará después de haber terminado el capítulo general.

491. (B-263)

352. Ord. -Los vocales del capítulo provincial son:

§ I.- 1º los priores regionales;
2º los vicarios provinciales ele-

normam n. 389;

3° priores conventuales; *supprior vero, si ob aegritudinem aliamve gravem causam a priore provinciali acceptam, prior adesse nequit*; (M, n. 283; C, n. 178)

4° *socii priorum euntium ad capitulum, ad normam n. 490;*

5° *delegati fratrum, ad normam nn. 497-501;*

6° *delegatus domus non prioralis cum saltem quattuor fratribus voce activa gaudentibus in territorio uniuscuiusque nationis ubi non sit alia domus eiusdem provinciae*; (B, n.263)

7° *prior provincialis qui immediate ante capitulum officium in ipsa provincia explevit.*

§ II. - Si numerus vocalium capituli provincialis ad normam constitutionum electorum sit minor quam viginti, statutum provinciae providere potest, si vero sit minor quam decem provideat de vocalibus supplementariis, qui tamen sint non plus quam tres. Isti vocales non iure personali, sed per electionem constituuntur.

◆◆

[A] § III. Abrogatio textus LCO ante capitulum Calarogae

◆

[A] § III. Abrogatio textus Ordinationis capitulo Bononiae

492. Insert. def. (A-251; O-248)

369. Ord. - § II. - Quando agitur de rebus ad studium, ad professores et ad studentes pertinenti-

gidos conforme al n. 389;

3° los priores conventuales; o el subprior, si por enfermedad u otra causa grave aceptada por el prior provincial, no puede estar presente el prior (M, n. 283; C, n. 178);

4° los socios de los priores que van al capítulo provincial conforme al n. 49°;

5° los delegados de los frailes a tenor de los nn. 497-501;

6° *el delegado de la casa no prioral que al menos tenga cuatro frailes con voz activa en el territorio de una nación donde no hay otra casa de la misma provincia* (B, n. 263);

7° el prior provincial que en la misma provincia terminó el cargo inmediatamente antes del capítulo.

§ II.- Si el número de vocales electores del capítulo provincial, según las normas de las constituciones, es menor de veinte, el estatuto de la provincia puede proveer de vocales, pero si es menor de diez provea de suplementarios, que no pasen de tres. Estos vocales se designan no por derecho personal, sino por elección.

§ III. Abrogado el texto del LCO antes del capítulo de Caleruega.

§ III. Abrogado el texto de la Ordenación en el capítulo de Bolonia.

492. (Insert.def) (A-252;O-248)

369. Ord § II.- Cuando se trate de asuntos relacionados con el estudio, profesores y estudian-

bus, etiam quoad scholam apostolicam, semper adsit regens et moderator centri studiorum institutionalium.

493.

385. Ord. - § I. - Prior regionalis praeest vicariatu *ut vicarius prioris provincialis* et, praeter facultates a capitulo provinciali statutas, ius habet:

1º assignandi fratres qui sunt in vicariatu, salvo iuribus prioris provincialis;

2º confirmandi priorem conventualem ad normam n. 467, et instituendi superiores domorum ad normam n. 332, nisi statutum vicariatus aliter provideat;

3º participandi ex officio consilio provinciae, nisi aliud in statuto provinciae determinatum sit;

4º participandi ex officio capitulo provinciali (cf. 352, § I, 1º).

§ II. ut in LCO

494.

386. Ord. § I. - In unoquoque vicariatu adsit consilium, cuius consensum vel consilium prior regionalis circa maiora negotia exquirat, ad normam statuti vicariatus. *Acta huius consilii post coadunationem priori provinciali mittenda sunt.*

495.

391. Ord. - Ad collaborationem inter provincias fovendam habe-

tes, también respecto de la escuela apostólica, asista siempre el regente y el moderador del centro de estudios institucionales.

493.

385. Ord. - § I.- El prior regional preside el vicariato *como vicario del prior provincial* y, además de las facultades establecidas por el capítulo provincial, tiene derecho:

1º de asignar a los frailes que están en el vicariato;

2º de confirmar al prior conventual a tenor del n. 467, y de nombrar superiores de casas según el n. 332, a no ser que los estatutos del vicariato dispongan de otra cosa;

3º a participar de oficio en el consejo de provincia, a no ser que los estatutos de provincia determinen otra cosa;

4º a participar de oficio en el capítulo provincial (cf. 352, § I, 1º).

§ II. Como en el LCO.

494.

386. Ord. § I.- En cada uno de los vicariatos haya un consejo, con cuyo consentimiento o parecer ha de contar el prior regional en los asuntos más importantes, de acuerdo con los estatutos del vicariato. *Las actas de dicho consejo, después de su reunión, han de ser enviadas al prior provincial.*

495.

391. Ord. - Para fomentar la colaboración entre las provin-

ri possunt:

1° colloquia periodica inter priores provinciales vel diversos officiales, ut magistros novitiorum, fratrum studentium et cooperatorum, regentes, professores, promotores, etc.;

2° sessiones vel commissiones interprovinciales pro problematum communium studio;

3° promotores nacionales vel regionales pro diversis operibus;

4° novitiatus vel studentatus communis vel centra communia, iuxta normas a magistro Ordinis adprobandas;

5° conventio, de consensu magistri Ordinis ineunda, pro erectione conventuum interprovincialium (M, n. 292, C, n. 181);

6° conventio duorum capitulorum provincialium vel priorum provincialium ad directam assignationem faciendam de provincia ad conventum alius provinciae, salvis nn. 270 § I et II, 497 § I et 600, monito tamen magistro Ordinis.

496.

- * 397. Const. - Officium suum obtinet per electionem canonicam, et in eo perdurat per *decem* annos. Tempus computatur a capitulo electivo usque ad sequens capitulum electivum, neglectis paucis mensibus, semestre tamen non excedenti-

cias de una región o nación pueden tenerse:

1° conversaciones periódicas entre los priores provinciales o entre los diversos oficiales, como maestros de novicios, de frailes estudiantes y cooperadores, regentes, profesores, promotores, etc.;

2° sesiones o comisiones interprovinciales para el estudio de problemas comunes;

3° promotores nacionales o regionales para diversos trabajos;

4° noviciado o estudiantado común o centros comunes, conforme a las normas que ha de aprobar el Maestro de la Orden:

5° un convenio, hecho con el consentimiento del Maestro de la Orden, para la erección de conventos interprovinciales, (M, n. 292; C, 181).

6° un convenio de dos capítulos provinciales o priores provinciales para hacer asignaciones directas desde una provincia a un convento de la otra provincia, salvo los nn. 270 § I y II, 497 § I y 600, advertido también el maestro de la Orden.

496.

397. Const. Obtiene su oficio por elección canónica, y dura en él *diez* años. Este período de tiempo se cuenta desde el capítulo electivo hasta el siguiente capítulo electivo, sin tener en cuenta los pocos meses, nunca más de seis, que falten o

bus, qui ad integritatem novem annorum desunt aut superfluunt.

497.

*

[O] 407. Const. - In capitulo generali electivo coadunantur et vocem habent:

§ I. - In electione magistri Ordinis:

1° - 6° : ut in LCO.

7° ex provincia habente saltem *viginti* usque ad centum fratres assignatos in vicariatibus vel domibus ipsius provinciae extra fines provinciae, delegatus electus ex iis et ab iis, secundum statutum provinciae; ex provincia vero habente a 101 ad 200 fratres in vicariatibus assignatos, alter eligatur delegatus; et sic deinceps;

498.

*

[O] 409-bis. Const. - Singulae provinciae quae habent viginti saltem fratres assignatos in vicariatibus vel domibus ipsius provinciae extra fines provinciae, ius habent mittendi unum delegatum, electum ex iis et ab iis, secundum statutum provinciae, ad capitulum generale aut diffinitorum aut priorum provincialium (cf. appendicem 16). Selectio huiusmodi tali modo a magistro Ordinis cum suo consilio fiat, ut dimidia pars provinciarum in uno capitulo et altera dimidia pars in altero repraesentetur.

sobren para completar los nueve años.

497.

407.— En el capítulo general electivo se reúnen y tienen voz:

§ I.- En la elección del Maestro de la Orden:

1° a 6° como en el LCO.

7° por la provincia que tiene al menos *veinte* frailes profesos asignados en los vicariatos o en las casas de la provincia situadas fuera del territorio de la provincia, pero no pasa de cien, un delegado elegido de entre ellos y por ellos, de acuerdo con el estatuto de provincia; sin embargo, por la provincia que tiene de 101 a 200 frailes asignados en los vicariatos elijase otro delegado; y así sucesivamente;

498.

409-bis. Const. - Todas la provincias que tengan asignados por lo menos *veinte* frailes en los vicariatos o en las casas de la provincia situados fuera del territorio de la misma, tienen derecho a enviar a un delegado al capítulo general, tanto de definidores como de provinciales, elegido de entre ellos y por ellos según establezca el estatuto de provincia (cf. Apéndice, 16). Esta selección hágase de tal modo por el Maestro de la Orden con su consejo, que la mitad de las provincias estén representadas en un capítulo y la otra mitad en el siguiente.

499. (C-187; B-276)

409-ter. Const. - *Ad electionem delegatorum euntium ad capitulum generale diffinitorum vel priorum provincialium, omnes domus sub immediata iurisdictione magistri Ordinis ita inter se a consilio generalitio aggregentur, ut collegia electiva constituent (prout unus vel duo delegati pro unoquoque capitulo eligendi sunt). Unumquodque horum collegiorum ex viginti quinque saltem vocalibus constet. Consilium generalitium de modo hanc electionem faciendi provideat.*

500.

*

411. Const.- § I. - Capitulum generale habeatur:

1º quadriennio post capitulum electivum;

2º triennio post capitulum diffinitorum vel capitulum priorum provincialium;

3º quotiescumque vacaverit officium magistri Ordinis.

501.

*

412. Const. - Ordo capitulorum hic est: capitulum electivum, capitulum diffinitorum, capitulum priorum provincialium, et sic deinceps.

A capitulo electionis nova series capitulorum secundum ordinem praefatum incipit, etiamsi ante decennium expletum electio magistri facienda est.

499. (C-187; B-276)

409 - ter. Const. - *Para la elección de los delegados que han de ir al capítulo general de definidores o de priores provinciales, todas las casas bajo la inmediata jurisdicción del Maestro de la Orden sean agrupadas entre sí por el consejo generalicio de modo que constituyan los colegios electivos (según que haya que elegir uno o dos delegados para cada uno de los capítulos). Cada uno de los colegios conste de al menos veinticinco vocales. El consejo generalicio provea el modo de hacer esta elección.*

500.

411. Const. § I.- El capítulo general se celebra:

1º cada cuatro años después del capítulo electivo

2º cada tres años después de un capítulo de definidores o un capítulo de priores provinciales

3º siempre que queda vacante el oficio de Maestro de la Orden.

501.

412. Const. - El orden de los capítulos generales es éste: capítulo electivo, capítulo de definidores, capítulo de priores provinciales, y así sucesivamente.

La nueva serie de capítulos, según el orden antes mencionado, comienza con el capítulo electivo, aunque haya que hacer elección de Maestro antes de terminar los diez años.

502. Insert. def. (A-272; O-259)

415. Ord. § IV - 1º Quaestiones capitulo generali proponendae, ab iis quibus ius vel facultas competit, ad magistrum Ordinis mittantur sex mensibus ante celebrationem capituli;

2º breviter exponantur lingua latina vel moderna a consilio generalitio acceptata, atque tot in foliis separatis proponantur quot distinctae sint quaestiones.

503. (B-280)



429. Ord. § II - Institutio adsistentium pro apostolatu et pro vita intellectuali fiat auditis omnibus prioribus provincialibus.

§ III - Institutio adsistentium pro relationibus provinciarum cum magistro Ordinis fiat auditis prioribus provincialibus quibus interest, qui, prius inter se de hoc convenientes, tria nomina ipsi magistro Ordinis praesentent. Magister Ordinis tenetur unum ex his tribus instituere vel denuo tria nomina praesentari petere.

504.



438. Ord.- Promotoris generalis monialium est:

1º magistrum Ordinis et procuratorem generalem adiuvare in negotiis moniales spectantibus;
2º informationes circa eas vel pro eis colligere et ipsis ac diversis

502. Insert.def. (A-272; O-259)

415. Ord. § IV.- 1º Los que tengan derecho o facultad para ello, enviarán al Maestro de la Orden las cuestiones que hayan de proponer seis meses antes de que se celebre el capítulo;

2º Sean breves en la exposición y redáctenlas en latín o en una lengua moderna aceptada por el consejo generalicio, proponiéndolas en tantas hojas separadas cuantas sean las diversas cuestiones.

503. (B-280)

429. Ord. § I. - El nombramiento de los asistentes de apostolado y vida intelectual hágase oyendo a todos los priores provinciales.

§ III - El nombramiento de los asistentes para las relaciones de las provincias con el Maestro de la Orden hágase oyendo a los priores provinciales interesados, los cuales, habiéndose puesto previamente de acuerdo al respecto, presentarán tres nombres al maestro de la Orden. El maestro de la Orden debe nombrar a uno de los tres, o de nuevo se le pueden presentar tres nombres.

504.

438. - § I.- Al promotor general de las monjas incumbe:

1º *Ayudar al Maestro de la Orden y al procurador general en los asuntos referentes a las monjas y a las hermanas;*

2º recoger los informes que haya sobre ellas o para ellas y comu-

provinciis communicare.
[A] § II.

505. (B-283)



480 § IV. - Elapso tempore praefixo pro receptione schedularum, praeses cum consilio regionali scrutinium faciat:

1° omnibus involucris externis coram consilio apertis, examinentur nomina electorum super interiora involucra scripta ad videndum utrum unusquisque eorum condiciones pro voce activa requisitas habeat; si non habeat, pro nullo habeatur suffragium;

2° comparentur numeri vocalium et involucrorum;

3° involucra aperiantur et, antequam schedulae explicentur, ipsa comburantur;

4° examinetur suffragia ad normam n. 452, 9°, 11°, 11°;

5° si maioritas pro electione vel postulatione requisita obtinetur, tunc formetur a praeside decretum electionis, instrumentum authenticum electionis conficiatur et ad priorem provincialem mittatur iuxta n. 453, § I (cf. appendicem n. 23). De exitu electionis omnes vocales per litteras certiores fiant;

6° si vero maioritas absoluta in primo scrutinio non obtinetur, praeses cum consilio determinet tempus pro novo et ultimo scrutinio faciendo, et de omnibus peractis tum priorem provincialem, tum vocales per litteras certiores faciat;

nicárselos a ellas y a las diversas provincias.

§ II.

505. (B-283)

480 § IV.- Pasado el tiempo señalado para recibir los papeletas, el presidente con el consejo regional efectuará el escrutinio.:

1° abiertos todos los sobres exteriores en presencia del consejo, se examinarán los nombres de los electores escritos en el sobre que va dentro para ver si cada uno de ellos tiene las condiciones requeridas para tener voz activa; si no las tiene, su voto se considerará nulo;

2° se compara el número de los vocales y de los sobres;

3° se abren los sobres, y antes de desdoblar las papeletas, se queman lo sobres;

4° se examinan los votos a tenor de lo prescrito en el n. 452, 9°, 10°, 11°;

5° si hay mayoría requerida para elegir o postular, entonces el presidente hará el decreto de elección, se hará el documento auténtico de la elección y se enviará al prior provincial según el n. 453, § I (cf., Apéndice, n. 23). Se notificará a todos los vocales por carta el resultado de la elección;

6° pero, si en el primer escrutinio no hay mayoría absoluta, el presidente con su consejo fijará el tiempo para un segundo y último escrutinio, y de todo esto dará cuenta por escrito tanto al

7° capitulum tamen provinciale potest determinare, ut procedatur ad tertium vel etiam quartum scrutinium, si in secundo vel tertio adhuc maioritas absoluta non obtinetur;

8° si in ultimo vero scrutinio, sive sit secundum (n. 6°), sive tertium vel quartum (n. 7°), maioritas absoluta non obtinetur, provisio officii ad priorem provincialem devolvitur (cf. n. 464).

506.



494. Ord.- § I. - In conventibus ubi unus socius eligendus est, electio fiat quoad modum ad normam n. 452.

§ II. - In conventibus ubi plures socii eligendi sunt (cf. n. 490, § II) per vota secreta determinetur utrum omnes simul vel unus post alium sint eligendi.

§ III. - Ante electionem, de consensu maioris partis vocalium, tractatus de eligendis haberi potest.

§ IV. - Electio modo sequenti perficiatur:

1° si socii omnes simul eliguntur, electio terminatur in septimo scrutinio in quo maioritas relativa sufficit;

2° si vero unus post alium eligitur, tunc pro quocumque socio si usque ad tertium scrutinium inclusive nullus candidatus maioritatem absolutam votorum retulerit, in quarto et ultimo scrutinio illi duo tantum prae-

prior provincial como a los vocales;

7° el capítulo provincial puede, no obstante, determinar que se proceda a un tercer e incluso a un cuarto escrutinio, si en el segundo o tercero aún no se obtuvo mayoría absoluta;

8° Pero si en el último escrutinio, sea el segundo (n. 6), sea el tercero o el cuarto (n. 7°), no se obtiene mayoría absoluta, la provisión del oficio se devuelve al prior provincia(cf. n. 464).

506.

494. Ord. § I.- En los conventos donde se ha de elegir un solo socio, el modo la elección se realiza conforme al n. 452.

§ II.- En los conventos en que han de ser elegidos varios socios (cf. n. 490, §II), determinése por voto secreto si se debe elegir uno después de otro.

§ III.- Antes de la elección, con el consentimiento de la mayor parte de los vocales, se puede tener un "tractatus" de los que han de ser elegidos.

1° si los socios se eligen a la vez, la elección termina en el séptimo escrutinio, para lo que es suficiente la mayoría relativa.

2° si se eligen uno después de otro, si ningún candidato, hasta el tercer escrutinio inclusive, hubiese obtenido la mayoría absoluta de los votos, en el cuarto y último escrutinio sólo pueden ser presentados los dos que en el escrutinio precedente

sentari possunt qui in scrutinio praecedenti maiorem suffragiorum numerum obtinuerint, firmo praescripto n. 450, § III.

507.

497. Ord. § I. - Salvo n. 491, § II, et exceptis iis qui ad normam n. 352 § I et § III iam repraesentantur, delegatum euntem ad capitulum provinciale eligunt, dummodo voce activa gaudeant (cf. 440 et 441):

1° fratres directe assignati domibus provinciae;

2° nisi in statuto provinciae aliter disponatur, fratres directe assignati in domibus vel conventibus sub immediata iurisdictione magistri Ordinis, iis semper exceptis qui ad consilium generalitium pertinent;

3° fratres indirecte assignati extra provinciam, dummodo non sint superiores;

4° fratres assignati conventibus, pro quibus conventio inita est ad normam n. 391, 4°-6°, dummodo non sint superiores.

508. Insert.def. (A-286)

498. Ord. - Vocales a capitulo provinciali vel a priore provinciali cum suo consilio, in plura collegia dividantur secundum numerum et regiones, ita ut quodlibet collegium habeat non minus quam octo et non plus quam quindecim vocales. Si vero in aliqua regione vocales

hubiesen obtenido el mayor número de votos, quedando en firme lo que establece el n. 450, § III.

507.

497. Ord. § I.- Quedando firme el n. 491, § II, y exceptuados aquellos que a tenor del n. 352 § I y § III ya están representados, eligen delegado para el capítulo provincial, con tal de que tengan voz activa (cf. nn. 440 y 441):

1° los frailes directamente asignados a las casas de la provincia;

2° a no ser que el estatuto de provincia disponga otra cosa, los frailes directamente asignados a las casas o conventos que están bajo la jurisdicción inmediata del Maestro de la Orden, excluidos siempre los que pertenecen al consejo generalicio;

3° los frailes indirectamente asignados fuera de la provincia, con tal de que no sean superiores;

4° los frailes asignados a los conventos para los que se ha hecho un convenio conforme a la norma del n. 391, 4°-6°, con tal de que no sean superiores.

508. Insert.def. (A-286)

498. Ord. - El capítulo provincial o el prior provincial con su consejo, distribuirá los vocales en varios grupos electores según el número y las regiones, de tal forma que cada grupo electoral no tendrá ni menos de ocho ni más de quince vocales. Si en una región los vocales son menos de

sunt minus quam octo, adiungantur alii collegio electivo.

509. (Insert. def.) (A-291; O-281)

523. Ord. - Omnes eligantur unus post alium, ab omnibus vocalibus capituli. Pro unaquaque electione si usque ad tertium scrutinium inclusive nullus candidatus maioritatem absolutam retulerit, in quarto et ultimo scrutinio illi duo tantum praesentari possint, qui in scrutinio praecedenti maiorem numerum suffragiorum retulerint, firmo praescripto n. 450, § III.

510.



560. Ord. - § I et II : ut in LCO § III - In statuto administrationis determinetur :

1º quomodo pecuniae in mensis depositae liberari possint;

2º et quales fratres vel administratores coniunctive vel distinctively subscribere possint.

511.



567. Ord. § I. - Singulis annis prior provincialis, prior viceprovincialis et vicarius generalis *neqnon praeses institutorum quae ab Ordine subsidia recipiunt mittant infra quinque menses post finem uniuscuiusque anni administrationis* relationes suas oeconomicas directe magistro Ordinis.

512.



575 Ord. § I : ut in LCO

ocho, serán incorporados a otro colegio electoral .

509. Insert.def. (A-291;O-281)

523. Ord. - Todos serán elegidos uno después de otro por todos los vocales del capítulo. En cada elección, si al tercer escrutinio inclusive ningún candidato ha obtenido la mayoría absoluta, en el cuarto y último escrutinio solamente pueden ser presentados aquellos dos que en el escrutinio precedente hayan obtenido mayor número de votos, quedando firme el n. 450, § III.

510.

560. Ord. - § I y II: como en el LCO

§ III – En el estatuto de la administración se ha de determinar:

1º cómo se pueden liberar en meses los depósitos de dinero;

2º y qué hermanos o administradores pueden tener su firma conjunta o indistintamente.

511.

567. Ord. § I.– Cada año el prior provincial, el prior viceprovincial y el vicario general, *así como el presidente de los institutos que reciben ayudas de la Orden enviarán dentro de los cinco meses después del año administrativo* directamente al Maestro de la Orden sus informes económicos.

512.

575 Ord. § I: como en el LCO.

§ II - Ad expensas capituli generalis quod attinet, prae mente habenda sunt :

1º expensae itineris solvantur methodo sic dicta peraequationis ita ut singuli capitulares de facto eandem summam pecuniae solvant;

2º *expensae pensionis et expensae generales pro capitulo proportionaliter solvantur a curia generalitia et a singulis provinciis, inter quas aequitas et proportio servandae sunt, modo stabiliendo in ipso capitulo.*

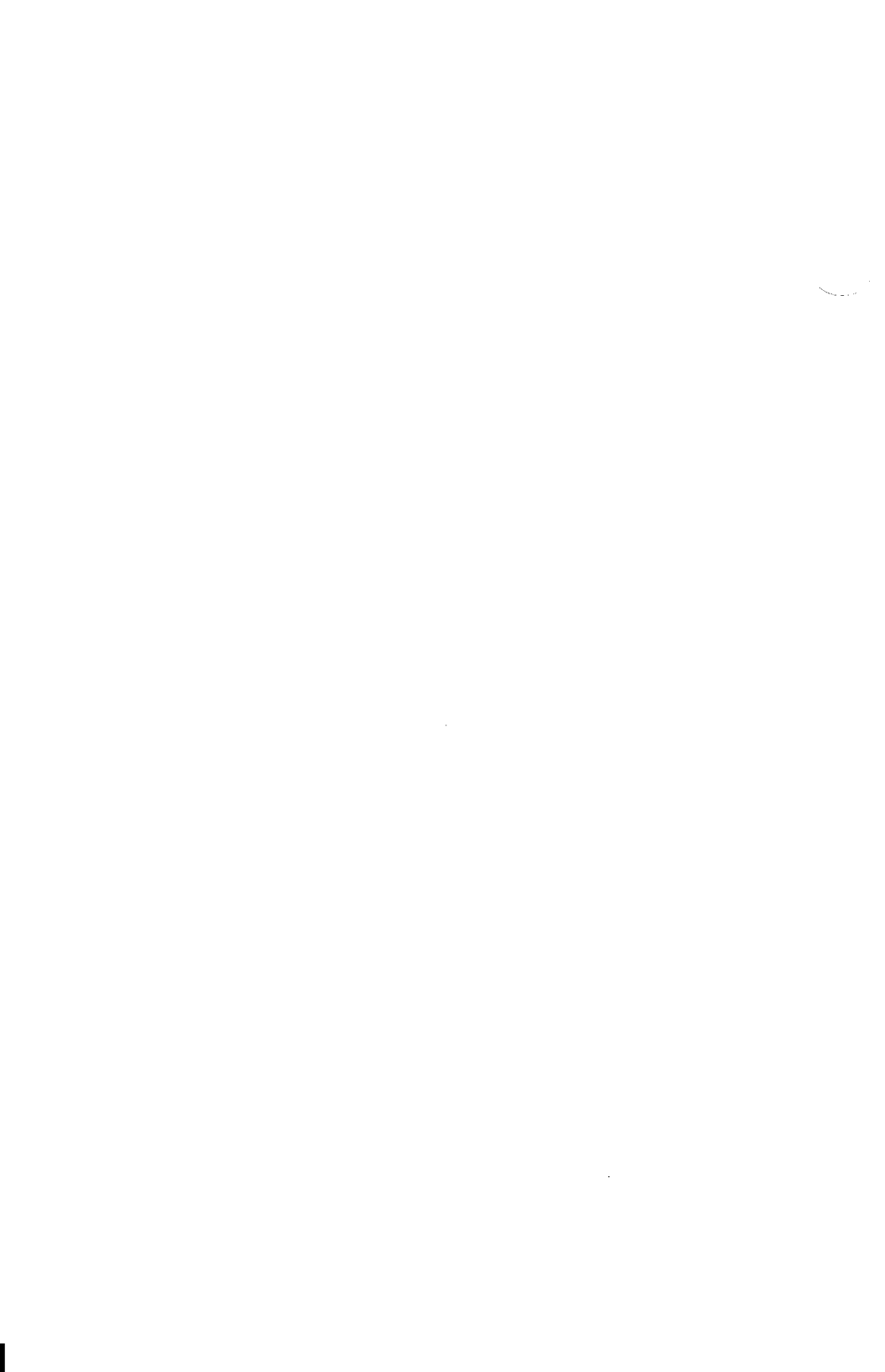
3º sex mensibus ante convocationem capituli generalis syndicus Ordinis et syndicus conventus ubi fit capitulum generale, praeparent rationem praeventivam seu praevisam expensarum capituli, magistro Ordinis cum suo consilio submittendam. Postea ad singulas provincias mittatur ad eas consulendum.

§ II.- Por lo que respecta a los gastos del capítulo general, deben considerarse:

1º los gastos de los viajes serán pagados por el método llamado de prorrateo, de tal manera que cada uno de los capitulares pague la misma cantidad.

2º *los gastos de pensión y gastos generales del capítulo serán pagados proporcionalmente por la curia generalicia y por cada una de las provincias, entre las que se ha de guardar equidad y proporción, según el modo que ha de establecerse en el mismo capítulo;*

3º seis meses antes de la convocatoria del capítulo general, el síndico de la Orden y el síndico del convento donde se celebra el capítulo general preparen un estudio de los gastos previsibles, y sométanlo al Maestro de la Orden con su consejo. Después envíense a cada una de las provincias a modo de consulta.



DECLARACIONES DEL CAPÍTULO

514 LA LUCHA CONTRA EL VIH-SIDA EN LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

Los delegados de los Frailes Dominicos de más de cien países, reunidos desde el 9 de julio hasta el 8 de agosto de 2001 en Providence, R.I. (Estados Unidos), permaneciendo atentos al carácter sagrado de la vida, lanzamos un llamamiento a todos los países del mundo a propósito de la amenaza mundial que representa la epidemia del SIDA. Unimos nuestras voces a la de la Santa Sede, para pedir a las organizaciones nacionales e internacionales que hagan todo lo posible por mejorar la vida de quienes sufren esta enfermedad y para apoyar programas de prevención que respeten la dignidad de la persona humana.

La pandemia del SIDA es un drama mundial. Ha alcanzado proporciones alarmantes en los países del Sur y muy especialmente en la parte subsahariana del continente africano. Según la ONU, de los 34,3 millones de pacientes que existen en el mundo, 24,5 millones viven en Africa y muy pocos de ellos tienen acceso a cuidados médicos.

La enfermedad es mundial, pero el acceso a los cuidados médicos no está mundializado. Sin embargo, aunque aún no se haya descubierto una vacuna, existen los medios que permiten limitar esa epidemia. Tales medios son de tres tipos: cuidados médicos, campañas intensas de información y de educación, estructuras sanitarias adecuadas en todos los países contaminados.

El deterioro de la salud pública en muchos países en vías de desarrollo ha llamado la atención de la opinión internacional sobre las crecientes dificultades de los mismos para la obtención y producción de medicamentos en el marco actual de la Organización Mundial del Comercio.

Los remedios necesarios para la prevención y tratamiento del SIDA se venden a precios inalcanzables para los países pobres, que son los más afectados. Ahora bien, se acusa a algunas compañías de preocuparse únicamente por el beneficio, como se manifestó en el proceso de Johannesburg en abril de 2001. A pesar de que ese proceso haya hecho retroceder a las compañías por primera vez y de que permita esperar una

reducción del precio de los tratamientos mediante la utilización de productos genéricos, los problemas persisten.

* Denunciamos los efectos perversos del actual uso de las patentes farmacéuticas (Acuerdo TRIPS - Trade Related Aspects of Intellectual Property), que impide el acceso a los medicamentos genéricos en los países en vías de desarrollo. Nos oponemos a toda revisión de esos acuerdos que resulte desfavorable para los países pobres y desprovistos.

* Pedimos a los gobiernos de los países más ricos que concedan a los países pobres y endeudados una condonación de la deuda que les permita asignar ese dinero a la lucha contra el SIDA.

* Pedimos que los gobiernos de los países en vías de desarrollo, ayudados por las ONG, pongan en marcha una política eficaz de información y prevención, de defensa de la familia y de educación de la sexualidad humana; que hagan de la lucha contra el SIDA una prioridad nacional; que importen y produzcan ellos mismos una mayor cantidad de productos genéricos; que garanticen, con la ayuda internacional, las estructuras materiales indispensables para que los enfermos puedan acceder a los cuidados médicos.

* Pedimos a la Organización de las Naciones Unidas (ONUSIDA) que actúe por todos los medios ante las industrias farmacéuticas y ante los Estados, con el objeto de poder en marcha una política eficaz de lucha contra el SIDA en los países en vías de desarrollo y de activar el Fondo de Apoyo Terapéutico Internacional (FSTI).

515 DECLARACIÓN SOBRE LA PENA DE MUERTE

A) LLAMADA A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE

El Capítulo General de la Orden de Predicadores, reunido desde el 9 de julio hasta el 8 de agosto en Providence, R.I. (Estados Unidos) y constituido por los delegados de los Frailes Dominicos de más de cien países hace un llamamiento a todos los Estados de la comunidad internacional para que procedan a abolir la pena de muerte, sin demora y en toda circunstancia.

En nombre de la fe y de los principios comunes de nuestra humanidad, el Capítulo general hace un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad y, muy particularmente, a los católicos para que trabajen con ardor en favor de la abolición de la pena de muerte y para que se conviertan en actores de una cultura de la vida.

B) LLAMADA A UNA MORATORIA DE LAS EJECUCIONES

La pena de muerte contradice la virtud política de la clemencia. No sólo destruye la vida de la persona a quien se aplica, sino que atenta igualmente contra la dignidad de los ciudadanos en cuyo nombre se pronuncia o aplica.

Por otro lado, las estadísticas judiciales muestran que la pena de muerte no tiene un efecto disuasivo. Muestran también que la pena de muerte es frecuentemente aplicada de modo discriminatorio en detrimento de los más desposeídos, particularmente aquellos que pertenecen a minorías.

Dado su carácter definitivo, la aplicación de la pena de muerte priva al condenado de toda posibilidad de corregirse, así como de la facultad de reparar el perjuicio causado a sus víctimas.

Además, dado su carácter irreversible, también priva a la sociedad de todo medio de revisión en caso de error judicial. Hace, en tales casos, que los ciudadanos, en cuyo nombre se pronunció el veredicto, carguen con la responsabilidad de la muerte de un inocente.

Igualmente, haciendo suyo el llamamiento a una moratoria emitido por el Papa Juan Pablo II (Navidad de 1998), el Capítulo General de la Orden de Predicadores pide a todos los Estados que aún no hayan abolido de la pena de muerte que suspendan sin demora las ejecuciones.

516 LLAMADA A LA SUPRESIÓN DE LAS SANCIONES ECONÓMICAS

El Capítulo General de la Orden de Predicadores, reunido desde el 9 de julio hasta el 8 de agosto de 2001 en Providence, R.I. (Estados Unidos) y constituido por los delegados de los Frailes Dominicos de más de cien países, hace un llamamiento a la revisión de las sanciones económicas.

Las sanciones económicas, promulgadas como una alternativa al uso de la fuerza, sobre todo contra Irak y contra Cuba, no han tenido los efectos esperados en lo relativo a la democracia y a la paz, pero han tenido efectos devastadores para las poblaciones civiles.

Las sanciones económicas contra Irak, impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para garantizar el restablecimiento de la paz en la región del Golfo, han acarreado, según ha reconocido la propia Organización, la muerte de varios cientos de miles de niños de menos de cinco años de edad (500.000 entre los años 1991 y 1995).

De este modo, según un estudio de la O.N.U (E/CN.4/ Sub.2/2000/33), tales sanciones han violado el derecho internacional. Tal y como ha reconocido el Secretario General de las Naciones Unidas (CS: 24/03/2000), han perjudicado a poblaciones a las que esa Organización, por su propia misión, tenía el deber de proteger.

La conservación, sin límite de tiempo, de tales sanciones económicas se ordena actualmente más a la protección de intereses particulares que al restablecimiento de la paz y la seguridad de las poblaciones. Contribuye, además, a mantener un clima de violencia en la comunidad internacional.

Apoyándose sobre su fe cristiana y sobre una ética respetuosa de la dignidad de toda vida humana, recordando los principios fundamentales que rigen la comunidad internacional, el Capítulo General de la Orden de Predicadores dirige un llamamiento a todas las partes en conflicto para que busquen otros medios de solución pacífica de los diferendos.

Haciendo suyas las apelaciones del Papa Juan Pablo II y del Cardenal Etchegaray, el Capítulo General de la Orden de Predicadores renueva así el llamamiento que, por medio de su Delegado permanente ante la ONU, dirigió a los responsables políticos y a los ciudadanos de los países implicados, más particularmente a los católicos, para que hagan todo lo posible para poner fin a las sanciones que, todavía hoy, golpean indiscriminadamente a las poblaciones civiles.

517 AGRADECIMIENTOS

El Capítulo General Electivo de Providence da las gracias a todas las entidades y a todas las personas que han colaborado en su preparación y desarrollo, a saber:

- A la Provincia de San José en los EE. UU. que acogió generosamente este Capítulo.
- A la comunidad de Sto. Tomás de Aquino de Providence por su fraterna hospitalidad y por la excelente preparación y disposición de todo lo necesario.
- A los hermanos y hermanas que han trabajado incansablemente: los miembros de la secretaría, los de la traducción simultánea y los traductores de los textos, los que prepararon las celebraciones litúrgicas, los que llevaron a cabo el proceso verbal y todos aquellos que con su servicio han ayudado generosamente al Capítulo.

518 SEDE DEL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL

Comunicamos que el próximo Capítulo General, de Definidores, se celebrará en el convento de la Stma. Trinidad de Cracovia, Polonia, entre el final del mes de julio y la fiesta de San Jacinto del año 2004, que en su tiempo se determinará.

519 SUFRAGIO POR LOS VIVOS

Por nuestro Smo. señor el Papa Juan Pablo II, pastor supremo de toda la Iglesias y amantísimo bienhechor de nuestra Orden, cada provincia celebre una misa.

Por fr. Carlos Alfonso Azpiroz Costa, Maestro de la Orden, cada provincia celebre una misa.

Por fr. Timothy Radcliffe, ex-Maestro de la Orden, cada provincia celebre una misa.

Por todo el orden episcopal, por los asistentes del Maestro de la Orden y por el Procurador General de la Orden, así como por nuestros bienhechores y por el buen estado de toda nuestra Orden de Predicadores, cada provincia celebre una misa.

520 SUFRAGIO POR LOS DIFUNTOS

Por las almas del Papa Pablo V y del Papa Juan Pablo I, últimos Sumos Pontífices difuntos, cada provincia celebre una misa de “requiem”.

Por el alma de fr. Damian Byrne, último Maestro de la Orden difunto; por las almas de los hermanos y hermanas de la Orden, que han muerto desde el último Capítulo General; por esta vez, se impone solamente a cada provincia una misa solemne de “requiem” por todos ellos.

Cuando haya que dar cumplimiento a estos sufragios prescritos por los vivos y por los difuntos, se hará una comunicación pública para que los frailes del convento donde se celebran los sufragios, oportunamente avisados, puedan participar en la misa para celebrar con esta intención.

Estas son las Actas del Capítulo General Electivo, celebrado en el convento de Santo Tomás de Aquino, Providence, de la Provincia de San José en los EE. UU., del 10 de julio al 8 de agosto de 2001. A los ejemplares impresos y avalados con el sello del Maestro de la Orden se les debe prestar la misma fe que al texto original.

A todos y cada uno de los superiores de la provincias, de los conventos y de las casas ordenamos que cuanto antes hagan leer íntegramente y publicar estas Actas en cada uno de los conventos y casas que presiden, y procuren con diligencia que sean observadas por todos.

*En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.
Amén*

Dado en Providence, en el convento de Sto. Tomás de Aquino, el día 8 de agosto de 2001.

L. ✕ S.

fr. Carlos A Azpiroz Costa op
Maestro de la Orden

fr. Allan White op
prior provincial de la provincia de Inglaterra

fr. Juan José Gallego Salvadores op
definidor de la provincia de Aragón

fr. Denis Dion op
prior provincial de la provincia de Sto. Domingo de Canadá

fr. George P. M. Schommer op
secretario general del capítulo

fr. John A. Langlois op
actuuario

fr. Carlos B. N. Quijano op
actuuario

APÉNDICES



I

“RELATIO”
del Maestro de la Orden
sobre la situación de la misma

Conforme al LCO 417, § II 3°, presento mi *Relatio de Statu Ordinis*, como preparación al Capítulo General Electivo de Providence.

Quiero empezar esta *relatio*, por si algunos Capitulares no llegan hasta el final, dando las gracias. Doy gracias a la Orden por el inmenso privilegio de servirla como Maestro durante estos últimos nueve años. Cuando acepté este cargo con temor y temblor, lo primero que hice fue pedir la misericordia de Dios y la de los hermanos, como cuando hice la profesión. Invariablemente he recibido este perdón por todos mis fallos y limitaciones una y otra vez, “en medida colmada, rebosante, remecida” (Lucas 6,39). Estos años han sido absorbentes, a veces agotadores, pero intensamente alegres. Deseo garantizar a mi sucesor que también recibirá con toda seguridad más apoyo, amor y cariño de lo que puede imaginar.

Agradezco de modo especial a todos los que han sido miembros del Consejo Generalicio en este tiempo, y cuya amistad y ayuda han sido vitales. Debo contenerme y citar por su nombre sólo a dos, Fr. Chrys Finn y Fr. Kevin Toomey, que han estado en el Consejo la totalidad de mi mandato y sin los cuales no habría podido sobrevivir. Doy las gracias a todos los miembros de la Curia General en Santa Sabina. Esta comunidad ha sido verdaderamente mi casa, que he llegado a amar y que echaré de menos. Ha aceptado la invitación de M 193⁶ de ofrecer hospitalidad a la entera Familia Dominicana, con generosidad y alegría. Doy gracias a las hermanas, cuyo trabajo en Santa Sabina es una verdadera participación en la misión de la Familia Dominicana.

Esta *relatio* es un informe al Capítulo General de los frailes, por eso, excepto en el apartado 6, me centraré en los frailes, aunque muchísi-

⁶ En este informe las referencias al Capítulo General de México serán M, al de Caleruega C y al de Bolonia B.

mo de nuestra vida y misión se entrelaza con la de las monjas, las hermanas y los laicos. Los frailes están presentes en 101 países. En muchos lugares la Orden está naciendo, y en muy pocos parece que se muere; en algunos países hay cientos de frailes, y en otros, como Finlandia, sólo dos. En algunas naciones existe una inmensa prosperidad y en otros, pobreza y guerra. En algunos países los frailes colaboran muy de cerca con toda la Familia Dominicana, en otros menos. Por todas estas razones, una *relatio de statu Ordinis* es necesariamente incompleta, impresionista y un poco subjetiva.

He intentado preparar una *relatio* que sea útil para el trabajo del Capítulo, por eso en lo posible he presentado mis observaciones según las Comisiones que serán propuestas al Capítulo, a la luz de las sugerencias de los capitulares. Lo que presento aquí se complementa con los informes de los miembros del Consejo Generalicio y de los Promotores, que se han distribuido a todos, y con los informes de los Superiores Mayores, que pueden examinarse en el Capítulo.

1. Una instantánea

Ofrezco una instantánea de la Orden, para dar un contexto a esta *relatio*. Está escrita antes de recibir las estadísticas del 2001. Más de la sexta parte de la Orden está en formación inicial. Como la mayoría de las Órdenes religiosas, tenemos un buen número de vocaciones en África, América Latina y Asia. En el mundo occidental somos bendecidos con más vocaciones que la mayoría de Órdenes y Congregaciones, sobre todo en los EE.UU., Canadá, Francia, Inglaterra y Alemania. Sin embargo, el alto número de hermanos que piden la exclaustación es preocupante. En Asia, la casa de la mitad de la humanidad, podemos asistir a un crecimiento continuo de la Orden, con la esperanza de que nuestras Provincias de Asia desempeñarán un papel cada vez importante en la misión de toda la Orden. En África la mitad de los hermanos están en formación, pero muchas entidades sufren conflictos civiles y pobreza. Será necesario el apoyo vigoroso la Orden, y especialmente de sus Provincias madres, si queremos que se cumpla la rica promesa de este Continente para la vida dominicana. En los Estados Unidos hay casi 800 hermanos, y es de esperar que los frailes americanos cumplirán una función más importante en la fundación de la Orden en otros lugares. En América Latina, la Orden ha llegado a ser más pujante, con gobierno más fiable, que ofrece esperanza para el futuro.

Es difícil prever el futuro perfil demográfico de la Orden. Hay

muchos hermanos mayores que entraron en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, una pequeña generación de mediana edad, y muchos jóvenes. Por tanto, espero que las cifras descenderán un poco antes volver a subir, y que la media de edad bajará considerablemente. Por primera vez en la historia de la Orden, las Provincias europeas dejarán de ser centrales en la vida de la Orden, pero seguirán siendo importantes. Por primera vez en la historia de la Orden, estamos siendo realmente pluriculturales.

2. Retos de la Misión

La Orden se mantiene unida en su pasión compartida por la predicación de la buena nueva, aunque lo hagamos en una increíble variedad de formas. Deseo escribir brevemente sobre algunos de los principales desafíos de la predicación del evangelio hoy: llegar a aquellos que no se sienten atraídos hacia Cristo, nuevas fundaciones, la misión intelectual de la Orden, y la predicación en un mundo globalizado. Estos retos reflejan las prioridades definidas por Quezon City en 1977, pero enfocadas con más precisión debido al contexto de este nuevo milenio. Miles de frailes hacen un trabajo maravilloso y verdaderamente dominicano, como capellanes en hospitales y en cárceles, en el apostolado parroquial etc., que no he mencionado. Un inventario completo de la misión de la Orden requeriría un libro. Mi silencio no es sinónimo de falta de apreciación.

2.1. Acercarnos a los que no se sienten atraídos a Cristo.

En la mayor parte del mundo predicar implica llegar a los que no vienen a nosotros, bien porque los cristianos sean una minoría (como en Asia), o por indiferencia, o porque otras tradiciones son más atractivas (como en Europa), o por el aumento de sectas (como en lugares de América Latina y África). ¿Cómo debemos nosotros, predicadores, llevar la Buena Nueva a los que están fuera de la Iglesia?

2.1.1 *Implicarse en las quaestiones disputatae de nuestro tiempo*

La primera prioridad es la renovación de la confianza: confianza en el evangelio que predicamos, y confianza para predicarlo en formas nuevas. Debemos tener la confianza de implicarnos en los debates de nuestra sociedad y de nuestra Iglesia, confiados en que el evangelio, y nuestra tradición dominicana, tiene una contribución que hacer y que será bien aceptada. A veces es más esperada de lo que pensamos. Hemos de tener la confianza de sumergirnos en las *quaestiones disputatae* de nuestro tiempo,

sobre temas teológicos, filosóficos, morales, éticos y políticos, con la confianza para hablar y con la humildad para escuchar. *Espaces* es un ejemplo excelente de cómo puede hacerse. Implica que seamos más visibles como Orden. Cuando me reuní con los Provinciales de Norteamérica el pasado año, señalé esto como el principal reto en este lugar del mundo en que la Orden está bendecida con muchas vocaciones.

Estar involucrados en estas clases de debates es parte de nuestra predicación y no una afición individual de algunos hermanos. Hacer esto conlleva estar expuestos a la intemperie y a la vulnerabilidad. Esto significa que los frailes deben estar dotados con las cualidades apropiadas, liberados de otras tareas, y apoyados y animados en la realización de lo que es una parte intrínseca de la misión de la Orden. La colaboración de la familia dominicana podría ser de un valor inmenso. En el laicado dominicano hay expertos en cualquier área de conocimiento y de ciencia. Ellos podrían desempeñar un mayor papel en nuestro acercamiento a los que no vienen a nosotros.

2.1.2 *Predicar a través de los medios, el arte y la cultura*

De las cuatro prioridades de Quezon City, ésta es la menos desarrollada en la Orden de un modo sistemático. Hay innumerables frailes que escriben en periódicos y revistas y que hablan por la radio, sin embargo este apostolado es con frecuencia minusvalorado y considerado como un ministerio personal y no como parte de nuestra misión común. Pocas Provincias promueven nuestra aportación a los medios o mantienen oficinas de prensa. Es también un asignatura pendiente de la Curia Generalicia (cf. 4.5.2). Hay pocos proyectos comunes de la Orden en los medios, con la excepción de algunas emisoras de radio, sobre todo en América Latina, y *Le Jour du Seigneur* en Francia, que se retransmite semanalmente en la televisión nacional francesa. He estimulado varios intentos de producciones para TV en EE.UU., pero con éxito limitado. En Nigeria hay un nuevo proyecto para los medios, Veritas Studio, que es prometedor. Tenemos varias facultades universitarias de producción de los media, en EE.UU., Colombia y Filipinas, que hacen un buen trabajo en educación, pero que no han sido todavía muy utilizados en la Orden para la predicación del evangelio. Las posibilidades son inmensas. He pedido a Antoine Lion, Promotor de los medios, que haga algunas propuestas para una mejor coordinación de los medios en la Orden.

Tenemos varias editoriales, por ejemplo en Francia, Irlanda, España, Polonia y Ucrania. En los países en vías de desarrollo es a veces

difícil la autofinanciación, y en los países desarrollados existe la presión por parte de corporaciones más extensas que dominan cada vez más el mercado. Estas merecen ayuda de sus Provincias y una considerable inversión económica. En todas partes de la Orden hay un desarrollo de la presencia en Internet. He nombrado a Fr. Michael O'Rourke Promotor de Internet con dedicación plena (B 77). Muchas Provincias tienen páginas web con homilías, comentarios del Evangelio, y publicaciones en la red.

Uno de los descubrimientos de estos años de viajes ha sido el número de miembros de la familia dominicana que predicán a través del arte. Me he quedado asombrado de la cantidad de pintores, escultores, poetas, arquitectos, músicos, fotógrafos (¡y no me refiero a las fotos de vacaciones!), así como a los que se dedican a filmar, a la danza y al mimo. Con frecuencia sus comunidades no aciertan a valorar lo que ellos hacen como una parte esencial de nuestra tradición, que debería ser apoyada y estimulada. El año pasado una exposición de artistas dominicanos en S. Maria sopra Minerva en Roma suscitó un interés real y podría convertirse, con imaginación, en un punto de partida para un mejor reconocimiento de la posible aportación de los artistas dominicanos a la misión de la Orden.

2.1.3 *Diálogo interreligioso y ecuménico*

La insistencia de los recientes Capítulos Generales en que el diálogo con el Islam es una prioridad está dando frutos. Las tensiones entre el Cristianismo y el Islam amenazan la paz en el mundo. La Provincia de Francia está formando frailes para la renovación de IDEO en El Cairo, y es de esperar que otras Provincias apoyarán este proyecto. Se está restaurando la biblioteca, que es un recurso importante. La Provincia de Santo Domingo en Italia mandará dos frailes jóvenes para reforzar la comunidad de Estambul, que es un centro para el diálogo con el Islam. La Provincia de Santo Tomás, en el sur de Italia, ha iniciado un pequeño proyecto en Palermo. El Angelicum ha entablado relaciones con la famosa Universidad Al Azhar de El Cairo.

Hay frailes en muchos países, por ejemplo Pakistán, Argelia, Irak, Irán, India, Japón y Filipinas, implicados en el diálogo interreligioso. Siguen celebrándose las *Journées Romaines Dominicaines*. Este febrero (B 70) tuvo lugar en Bangkok un congreso de toda la Orden sobre el diálogo con tradiciones de otras religiones. Muchas monjas, hermanas y laicos están comprometidos en contacto y diálogo diario con el Islam en lugares como Indonesia, Nigeria, el Camerún, y los países de Oriente

Medio. Deberíamos estar atentos a sus intuiciones. A veces nuestra presencia en países islámicos entraña gran riesgo y tensiones, por lo que el apoyo de la Orden es vital.

Subrayaría la importancia del Instituto Ecuménico de Bari para el diálogo con los Ortodoxos, y la del proyecto de la Facultad de Teología de Friburgo de crear un instituto transcultural en la Universidad RGGU en Moscú y de erigir un centro para el diálogo entre la cultura oriental bizantina y la occidental latina. Quiero también rendir un homenaje a la inmensa contribución de nuestro fallecido hermano Jean-Marie Tillard, de la Provincia de Canadá, al diálogo ecuménico, y sobre todo al trabajo de ARCIC y en la comisión Fe y Orden del WCC.

Quisiera aludir a las siguientes esperanzas:

- a.) Una estrecha colaboración entre nuestros centros para el diálogo con el Islam, en especial en la zona del Mediterráneo. No tenemos resortes para desarrollar centros competitivos de prestigio.
- b.) Que el instituto para el diálogo interreligioso en la Universidad de Santo Tomás, Manila, sea un centro de animación del diálogo interreligioso en toda la región.
- c.) Aunque hay muchos hermanos implicados en el diálogo con el Judaísmo, se echa de menos un centro institucional que dé a estos hermanos la ayuda que necesitan.
- d.) El diálogo con los Ortodoxos es claramente una prioridad y una contribución de la Orden a la renovación de la unidad de la Iglesia, pero a veces se siente como una tensión con el esfuerzo denodado de re-fundar la Orden en Europa Oriental, sobre todo en Rusia. Se ha formado una Comisión (B 57) para tratar de ayudar a crear una visión común entre los que están comprometidos. Esto lentamente está dando frutos de un mejor entendimiento mutuo.

2.1.4 *Santa María Mayor*

El convento de Santa María Mayor es una casa bajo la jurisdicción del Maestro, los miembros de la cual son confesores en la Basílica. Hice una llamada a la Orden (IDI Enero 1999) pidiendo frailes para ayudar a la comunidad durante el Año Jubilar. La respuesta fue excelente, con diez penitenciarios extraordinarios llegados a Roma para el año y otros ocho hermanos residentes en Roma que pudieron ayudar. Di las gracias a todos

estos hermanos y a sus Provincias por su respuesta generosa.

El Capítulo de México (nº 200) encomendó al Maestro la renovación de Santa María Mayor o, si no, dejar la responsabilidad de la Orden con la Penitenciaría. Esta renovación se ha desarrollado en gran parte, pero se necesitan más penitenciarios para reforzar la comunidad (cf. IDI Febrero 2001).

2.2. Nuevas Fundaciones

En los últimos nueve años se ha fundado la Orden en Albania, Madagascar, Sri Lanka, Singapur, Macao, Irán y Estonia. La Provincia de Polonia ha creado un Vicariato en Bielorrusia, y la Provincia de Canadá en el oeste del país. Vocaciones de Indonesia, Burma y Timor Oriental reciben formación en Filipinas con la intención de fundar la Orden en estos países. Se ha abierto en Taiwán la Comunidad de Wenzao. Estoy agradecido a los hermanos polacos, cuya desinteresada dedicación a la misión ha sido esencial en el fortalecimiento de los nuevos Vicariatos General de Europa del Este. Esto es digno de resaltar debido al recelo que a veces han tenido que soportar.

Algunas veces nuestro entusiasmo ha rebasado nuestras posibilidades y algunos nuevos proyectos son muy frágiles. En algunos países, como Rusia y Ucrania, se han cerrado casas para que los frailes puedan reunirse en comunidades más fuertes. ¿Necesita la Orden identificar fundaciones que tengan prioridad, y colaborar mandando frailes? Se han dado pasos en esta dirección en la región de Asia-Pacífico. ¿Puede ayudar en este proceso el Socio para la Vida Apostólica?

Las Provincias que no tienen misiones específicas deberían pensar en hacer sus propias fundaciones, o dedicarse a colaborar con otras. La misión no es un lujo al que la Provincia puede retornar una vez que ha respondido a las prioridades de su propio territorio. Apenas se había establecido la Orden en México hace cuatrocientos años, cuando los frailes ya estaban en camino hacia Asia para la misión. El Vicariato de Angola, ya con diez frailes profesos, está haciendo planes para una misión en Mozambique.

A menudo las Provincias me han pedido que encuentre frailes de otras entidades para ayudar en sus misiones. Esto puede deberse a la falta de frailes para desarrollar una nueva misión o porque en ciertas situaciones, v.g. donde las heridas del antiguo colonialismo están aún abiertas, las comunidades internacionales tienen ventaja. En respuesta a estos requeri-

mientos de estas Provincias hice en 1999 una llamada buscando voluntarios para diversos proyectos, que produjo algunos resultados. Hacemos profesión al Maestro de la Orden y, por eso, todos los frailes deberían estar libres para la misión de la Orden entera. En muchos jóvenes frailes existe un entusiasmo impresionante por la misión, aun fuera de sus Provincias. Es vital que las Provincias sean generosas respetando este entusiasmo.

En la Orden todavía estamos intentando ver la misión desde el punto de vista de enviar frailes desde el Occidente. Dada la naturaleza cambiante de la Orden, y el porcentaje de vocaciones, este modelo está cambiando. Al hacerse más fuertes las jóvenes entidades de la Orden en otras partes del mundo, ellas serán las responsables de gran parte de la expansión misionera de la Orden. Es ya el caso de la Provincia de Filipinas en Asia. Apenas si hemos empezado a desarrollar las posibles relaciones misioneras entre África, Asia y América Latina, no digamos entrever las misiones que ellos podrían fundar en Europa. Esto queda para más adelante.

2.3. Misión Intelectual de la Orden

2.3.1 *La revitalización de nuestra tradición*

Nuestra confianza en participar en las *quaestiones disputatae* de hoy (cf. 2.1.1) debe derivar de nuestra confianza en que somos herederos de una tradición intelectual, que no debe conservarse en un congelador intelectual. Está viva y mantiene hoy una relevante contribución. Descansa sobre algunas fundamentales intuiciones filosóficas y teológicas: un entendimiento de la moralidad en relación con las virtudes y crecimiento en libertad; la bondad de toda la creación; una confianza en la razón y en la importancia del debate; felicidad en la visión de Dios como nuestro destino; y una humildad ante el misterio de Dios que nos atrae más que cualquier ideología.

Es esta una tradición de importancia inmensa en un mundo tentado a veces por un pesimismo intelectual, una falta de confianza en que se puede alcanzar la verdad, o por un fundamentalismo brutal. Apoyados en esta confianza desarrollamos una "*propensio ad veritatem*" (LCO 77.2). Es de una importancia inmensa en la Iglesia, a veces desgarrada por divisiones ideológicas, con teólogos enzarzándose desde trincheras, y en lo cual hay a veces el miedo a un verdadero compromiso intelectual con quienes piensan de modo diverso.

La revitalización de nuestra tradición intelectual implica un diálogo real dentro de la Orden. Hay un interés renovado por los estudios y muchos jóvenes están obteniendo grados adicionales. Muchos hermanos tienen interés por Santo Tomás, pero hay una extensa variedad de “escuelas” en la Orden, por ejemplo el Angelicum, Friburgo, Toulouse, Oxford, Washington, Ibadan, UST de Manila, y muchas otras. Necesitamos el estímulo del diálogo mutuo para hacer una teología que refleje la profundidad de la tradición y la amplitud de la Orden hoy. La Palabra de Dios es la fuente y el contenido de nuestra predicación y nuestro alimento diario, y por tanto la formación de más especialistas bíblicos tendría que ser una prioridad para todas las entidades de la Orden.

La Orden es responsable de muchas capellanías universitarias, más de 30 sólo en los Estados Unidos. Quisiera subrayar que éstas no son sólo centros de pastoral, sino también trampolines para la misión intelectual de la Orden, desde donde es posible entrar en diálogo con profesores y alumnos.

2.3.2. *Centros de Estudio*

El resurgimiento de nuestra misión intelectual debe basarse en la formación de los frailes en nuestra tradición teológica y filosófica. ¿Lo hacemos así? Durante los últimos pocos años, en todos los continentes se han creado o renovado centros de estudio dominicano. Aproximadamente dos tercios de nuestros estudiantes se forman en nuestros casas o centros de estudio, pero existen todavía muchas entidades de la Orden, sobre todo en África y América Latina, donde los frailes reciben toda la formación inicial fuera de la Orden. Incluso en nuestras propias instituciones, no siempre hay una iniciación estimulante a la teología y filosofía dominicanas. La preparación de un fraile para enseñar en nuestros centros lleva muchos años. Durante este tiempo, hay que liberar a los frailes de otras responsabilidades, y no usarlos para tapar huecos. Siempre existe la tentación de responder a las necesidades inmediatas en formas que socavan a la larga el florecimiento de la Orden.

Hay una tensión entre la necesidad de cada entidad de tener un centro de vida intelectual y la necesidad de cada región de tener centros de excelente categoría. Ambas son prioridades legítimas, pero no siempre pueden ser satisfechas al mismo tiempo. En América Latina, ha habido buenas iniciativas para abrir nuevos centros de estudio (Sao Paulo en Brasil, Santo Domingo en la República Dominicana) y hay muchos centros creados hace tiempo, pero no existe la colaboración internacional para

un centro del más alto nivel para la formación inicial en teología dominicana para todo el Continente. En el África de habla inglesa, Ibadan es la única Facultad de filosofía y teología dominicana y merece la ayuda de toda la Orden, pero no tenemos centros en el África francófona. Hay muchos jóvenes frailes que están consiguiendo doctorados de los Vicariatos del Congo, África Occidental, África Ecuatorial, Rwanda y Burundi. ¿Debería ser la prioridad para ellos crear pequeños centros en sus propias entidades o, en primer lugar, que hubiera un centro de destacada categoría al que todas las entidades pudieran mandar sus profesores y estudiantes?

En Asia, tenemos centros en la India, Vietnam, Pakistán y Filipinas. Mi sueño es que la UST progrese como centro de categoría para la región entera. En los Estados Unidos y Canadá las provincias tienen, o participan en, seis facultades. Esto quiere decir que cada Provincia tiene un compromiso real con las instituciones de la vida intelectual. ¿Debemos evolucionar hacia menos facultades, que tengan los niveles más excelentes?

En Italia, ha habido un avance real hacia centros comunes de estudio. En España, hay un dinamismo hacia una mayor colaboración. En Blackfriars, Oxford, el *studium* ha sido reconocido como parte de la Universidad, lo cual da a la Orden oportunidades enormes. Sólo ha sido posible mantener un *corpus professorum* con la ayuda de otras Provincias de habla inglesa, sobre todo Australia. En la Europa francófona, la colaboración podría establecer un centro dinámico de teología y filosofía dominicana. No hay ningún lugar en el mundo de habla alemana donde nuestros estudiantes puedan estudiar dentro de nuestra tradición, aparte Friburgo, cuya Facultad bilingüe es muy importante.

Creo que el desarrollo de centros de elevada categoría intelectual es uno de los principales retos para la Orden. Esto significa que las entidades de la Orden deben estar dispuestas a enviar no sólo sus estudiantes, sino también sus profesores. Un modo de conciliar la necesidad de centros de prestigio con centros provinciales de estudio es la creación de Centros de Estudios Especiales (RSG 44.3), el nuevo Instituto en Berlín, el Instituto Pedro de Córdoba en Chile, el Instituto Ecuménico en Bari (Italia), el *Centro Bartolomé de las Casas* y *ARARIWA* en Cusco (Perú), etc.

La nueva tecnología puede ayudar también a la colaboración, permitiendo a los frailes mantener un compromiso con un centro local de estudio a la vez que participan en empresas comunes. DOMUNI es una iniciativa en Internet de la Provincia de Toulouse, en colaboración con

frailes de las Provincias de Francia, Canadá, y otras Provincias. La Universidad de Santo Tomás en Bogotá (Colombia) y el Instituto de Santo Tomás en San Luis (EE.UU.) también tienen importantes programas de educación a distancia.

Se ha reconstituido la Comisión para la Vida Intelectual (C 107), primero como una parte intrínseca de la Comisión de la Misión de la Orden, y luego, posterior al Capítulo de Bolonia, como una Comisión distinta. Se ha establecido la base de datos de profesores (B 82), pero hasta la fecha no la red de centros de estudio (B 81).

2.3.3 *Centros de Estudio bajo la jurisdicción inmediata del Maestro.*

Son parte de la misión intelectual de la Orden. Doy las gracias a todos los frailes que enseñan en estos centros, y a las Provincias que generosamente los ceden para esta misión. A menudo ha sido muy difícil hallar frailes que puedan ser liberados para enseñar en el Angelicum, Friburgo, la Ecole Biblique o para la Comisión Leonina. A veces he tenido que insistir. Esto es en parte porque muchas Provincias están intentando crear un cuerpo de profesores para sus propios centros de estudio. Todavía ha sido más difícil encontrar frailes que puedan cumplir una función más bien administrativa: el Secretario General de la Orden, el Secretario General del Angelicum, el Síndico de la Orden, el Administrador del Angelicum, el Síndico de la École Biblique, etc. Los frailes que han venido a la Orden de Predicadores no quieren normalmente hacer (y tampoco están muy dotados para ello) trabajos de administración. Pero estas funciones desempeñan una parte absolutamente indispensable en la misión de la Orden, y aceptarlas es una auténtica señal de entrega a nuestra misión.

a. El Angelicum

Una de las alegrías de estos últimos nueve años ha sido ver que el Angelicum empieza a recibir el reconocimiento que merece dentro y fuera la Orden. El número de estudiantes aumenta cada año, y de manera más significativa en la Facultad de Ciencias Sociales, que hace nueve años se planteó el cierre. Esto se debe en parte a la decisión de impartir más cursos en inglés, pero en parte también a que los estudiantes están propagando la buena noticia de que la PUST es un buen lugar para estudiar. El Angelicum nos proporciona una oportunidad sin precedentes para compartir nuestra tradición intelectual con sacerdotes, religiosos y laicos de todo el mundo.

Nombré una Comisión “para la renovación y desarrollo del Angelicum” (C 117), bajo la presidencia de Fr. Liam Walsh. Aunque las conclusiones se recibieron en un principio con reservas, al final fueron en su mayor parte aceptadas. Se ha clarificado el papel del Directorium, como ayuda para que la Universidad asuma la responsabilidad de su propia vida y misión. El Asistente para la Vida Intelectual ha ayudado a que sucesivas facultades se comprometan en un proceso de evaluación, hasta establecer criterios para el desarrollo de las facultades e incorporaciones a la facultad, y no buscar simplemente recambios a última hora.

La principal dificultad es que PUST está en situación desesperada de escasez de fondos. A causa del aumento del número de estudiantes y del Fondo Angelicum, ya no depende tanto de las donaciones de la Orden. Pero los frailes viven una vida austera, y se les asigna un salario ridículo. Si tienen que comprar libros y ordenadores, asistir a conferencias etc., entonces no les queda más remedio a veces que enseñar en otras instituciones y así tienen poco tiempo para investigar. Para hacer frente a esta situación la Universidad ha empezado una campaña ambiciosa de recaudar Fondos con la intención de llegar hasta 40 millones de dólares. Esto permitiría a la Universidad pagar un salario decente a los profesores, continuar con la restauración de los edificios, la dotación de cátedras y más becas. Espero que la PUST pueda llegar a ser un lugar donde la familia dominicana no sólo estudie sino que también enseñe.

b. Friburgo

Friburgo es enormemente importante como centro para la formación de jóvenes dominicos de todo el mundo, de Europa del Este, África, Asia y América Latina, donde los frailes pueden formarse en nuestra tradición intelectual. Friburgo tiene una parte importante que cumplir en el restablecimiento de la vida intelectual dominicana en la Orden.

En los últimos años se ha incorporado un buen número de profesores, ¡a veces con el estímulo vigoroso del Gran Canciller! La Provincia Suiza está desempeñando un papel aún más importante en la enseñanza, por lo cual le estoy profundamente agradecido. Pero nos enfrentamos a desafíos considerables: Se me pidió (B 66) que reforzara la presencia de la Orden en la sección alemana, lo cual intenté hacer animando a los frailes a presentarse a cátedras, pero sigue débil. La Universidad está pidiendo una reestructuración de la Facultad con una reducción del número de cátedras. El convenio entre la Orden, la Universidad y el Estado debe renovarse en el 2005 y por eso la Orden tiene que empezar a reflexionar sobre su compromiso futuro.

c. *École Biblique*

La *École* es central para la misión de la Orden, dada la importancia de la Palabra de Dios en nuestras vidas y en la predicación. Agradecí a los hermanos su permanencia allí en circunstancias difíciles. Ha sido posible reclutar un cierto número de profesores, pero la Facultad necesitará ser reforzada en un futuro próximo. Se ha creado el Consejo Científico (B 67), y hay entusiasmo por nuevos proyectos, entre ellos una nueva edición de la Biblia de Jerusalén. Sigue adelante la reconstrucción de la biblioteca.

De algún modo la *École Biblique et Archéologique Française* se encuentra en una etapa crucial en la evolución de su identidad. Cada vez más es una escuela internacional más que francesa, y no nos ha sido posible encontrar un fraile para consolidar la sección arqueológica. Existe también el convencimiento de que, si ha de mantener su reputación por su excelencia, entonces, sin abandonar su tradición particular de crítica histórica y de textos, sería bueno reflexionar más en los diversos métodos analíticos de la enseñanza bíblica moderna.

d. *La Comisión Leonina*

Ha sido posible asignar cinco frailes a la Comisión Leonina, para beneficiarnos de la incomparable erudición de una vieja generación, y por eso el futuro de la Comisión está más asegurado, aunque todavía débil. El núcleo central de la Comisión se trasladará a Saint Jacques (París). Agradezco la colaboración de la Provincia de Francia en este traslado. Es triste terminar la colaboración con los Franciscanos de Grottaferrata, pero la ubicación en París ofrecerá un contexto más estimulante con contacto más fácil con especialistas y bibliotecas.

e. *El Instituto Histórico*

El Instituto Histórico sigue reforzándose poco a poco, ahora con cuatro frailes asignados. Han aumentado notablemente las publicaciones y ofrece un estímulo valioso a la investigación histórica en la Orden. Les felicito por los dos encuentros que ha organizado de jóvenes historiadores. De acuerdo con la recomendación de B 83, está planificada una reunión de historiadores en febrero de 2002, para estudiar el papel de la Orden en la Inquisición Medieval, con sucesivos encuentros sobre otras Inquisiciones.

2.4 *Misión Gobl*

Económicamente, climáticamente e incluso culturalmente, vivimos en una aldea global. La Orden está presente en los países que exportan armas que aprovisionan de combustible las guerras que crucifican a nuestros hermanos y hermanas en otras partes del mundo. Somos miembros de sociedades que producen filmes y libros que alteran profundamente las culturas de otros países donde viven nuestros frailes. Invertimos nuestros dineros en compañías cuyas políticas transforman las vidas de nuestros hermanos y hermanas al otro lado del globo. En una aldea global, ¿cómo puede la Orden tener una respuesta global? Estamos bien situados para ofrecerla, ya que la Orden es una de las instituciones internacionales más antiguas del mundo occidental. Sin embargo, nuestras Provincias, que son portadoras del dinamismo de la misión de la Orden (M 208), y el lugar principal para tomar decisiones e iniciativas, tienden a preocuparse más de la misión en sus propios territorios. ¿Cómo es posible responder a los retos de una misión global respetando la responsabilidad de las provincias? Es una tarea específica del Capítulo General, que tiene una responsabilidad global de la misión de la Orden (cf. 4.6).

2.4.1 *Los Promotores Generales*

Los recientes Capítulos Generales han legislado un aumento en el número de Promotores: el Promotor de Justicia y Paz (Quezon City 26); el de Medios (Quezon City), un cargo que ha sufrido sucesivas transformaciones, y ahora es un cargo a tiempo parcial; el Promotor de las Monjas (Oakland 154, 155); de la Familia Dominicana (C 94), del Laicado (B 171), de Internet (B 177). El Promotor del Rosario se suprimió (M 190). La creación de estas funciones ha sido parte de la respuesta de la Orden a la globalización. No siempre se entiende su cometido. Podría aclararse en la discusión en el Capítulo. Pretenden animar, crear redes, poner en contacto unos con otros a los hermanos y hermanas que se enfrentan a retos semejantes, a menudo en conexión con sus Comisiones (de Justicia y Paz, de las Monjas, de la Familia Dominicana). No tienen autoridad jurídica. Desde Bolonia, estos promotores se han reunido regularmente, bajo la presidencia del Socio para la Vida Apostólica (que es también el Promotor General de la Familia Dominicana), junto con la Coordinadora de Hermanas Dominicanas Internacionales. Este ha sido una buena decisión, que les proporciona apoyo y mutuo estímulo. El grupo puede asesorar al Maestro de la Orden y al Consejo Generalicio en temas que afectan a la misión de la Orden y la Familia Dominicana.

En Mayo 2000, expiró el mandato de la Comisión de la Misión de la Orden. El Consejo Generalicio me recomendó que no creara una nueva Comisión, un año justo antes de este Capítulo General. Puede también pensarse que la reunión habitual de los Promotores representa una forma de Comisión permanente sobre la Misión de la Orden.

2.4.2 *Justicia y Paz*

Los problemas de Justicia y Paz requieren con frecuencia una respuesta global. Muchas veces el sufrimiento, la guerra y la pobreza en un país están vinculados con decisiones tomadas en otro lugar. Las delegaciones de hermanos y hermanas de los Estados Unidos a Irak muestran nuestro convencimiento creciente de esta realidad. A esta convicción ha acompañado un cambio de la protesta al análisis y a la defensa legal en muchos temas. El establecimiento de nuestra presencia en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, en colaboración con *Franciscans International*, significa que la Orden tiene voz en las deliberaciones sobre muchos problemas: México, Rwanda, Colombia, Pakistán etc. Esto ha sido apreciado no sólo por la Orden, sino también por otras organizaciones internacionales, como Caritas Internacional, con la que mantenemos una estrecha colaboración (¡El Secretario General es un laico dominico!). En colaboración con la Conferencia de Líderes Dominicanos de Estados Unidos, estamos desarrollando una presencia en las Naciones Unidas en Nueva York. Para abril de 2002 se ha organizado una conferencia en Madrid sobre economía internacional. ¿Cuáles son los otros foros donde se toman decisiones globales o internacionales en los que la Orden podría tener una voz periódica? ¿Deberíamos estar presentes en la Unicef, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, La Organización de Estados Africanos?

Los seis folletos sobre temas de Justicia y Paz, editados por la Comisión Internacional de Justicia y Paz, son muy apreciados por toda la familia dominicana. Están en preparación cuatro más: sobre la espiritualidad de Justicia y Paz, los derechos de las mujeres, el derecho al desarrollo y la resolución de conflictos. Nuestra contribución a la lucha por un mundo justo es una expresión de nuestra predicación, y tiene sus raíces en nuestra tradición teológica, nuestra comprensión de las promesas de Dios y la dignidad de sus hijos. Espero que esta reflexión teológica pueda desarrollarse más, como parte de la misión intelectual de la Orden.

3. Vida Religiosa

3.1 La Vida Contemplativa

Hay en la Orden un deseo generalizado de una renovación de la vida contemplativa. Esto quedó claro en las respuestas de muchos capitulares a mi primera encuesta sobre los temas para tratar en este Capítulo. Puede verse en la fundación de dos comunidades en los Estados Unidos que han optado premeditadamente por una vida más contemplativa. Espero que este Capítulo General sea recordado por su aportación a este impulso. Es el fundamento de toda nuestra predicación y la base de nuestra unidad, porque al estar orientados al misterio de Dios nos proyectamos más allá de divisiones ideológicas, nacionales, tribales y étnicas. Nos libera de nuestras pequeñas identidades. Es más que unos minutos de silencio cada día. Es la renovación de un modo de *vida*, que sintoniza con Dios, a través del silencio, el estudio, compartir la fe, el rezo común del oficio. Toca el problema de quiénes somos y no sólo de lo que hacemos. No son las monjas las únicas contemplativas. Efectivamente, dos de las contemplativas más grandes de la historia de la Orden fueron mujeres laicas, Catalina de Siena y Rosa de Lima.

Para los frailes es un modo compartido de vida, y por tanto es preciso que la comunidad tome decisiones sobre cómo tenemos que vivir juntos, con momentos diarios, semanales, mensuales o anuales de renovación. Requiere el compromiso compartido de construir un ecosistema, en el cual nos ayudemos mutuamente a ir hacia Dios, y estemos atentos a la venida de Dios a nosotros. La generosidad, y algunas veces el deseo de justificar nuestra propia vida, puede hacer difícil resistir a las múltiples demandas que se nos hacen. Pero, si nos hemos comprometido juntos en un modo de vida más contemplativo, entonces podemos hallar la confianza para no ceder a la tentación de una actividad interminable, que en definitiva se resuelve en palabras vacías. Esencial a nuestro ecosistema dominicano es el cantar bellamente el Oficio. En muchas partes del mundo se cumple, sobre todo en África, partes de Asia y Europa del Norte. Ha habido un intento real de renovación en muchas comunidades de Norteamérica. En otras partes del mundo uno tiene más la impresión de un rápido cumplimiento de una obligación.

3.2 La Vida Fraternal

Me he sentido profundamente conmovido por la fraternidad que encuentro en la Orden. Al contrario de la imagen del dominico como el

fanático cerebral, nuestras comunidades están casi siempre marcadas por la delicadeza y la compasión. Pero los frailes expresan frecuentemente un anhelo por una profundización de la vida de comunidad que no siempre (aunque sí a menudo) se encuentra, sea por la falta de diálogo en la comunidad, sea por las demandas del apostolado. Es frecuente mantener la esperanza de que podamos construir comunidades más fuertes que ofrezcan la plenitud de vida dominicana y la fraternidad. Cuando hay sólo dos o tres frailes viviendo juntos, puede ser difícil ofrecer todo lo que pretendemos. En Caleruega hubo una ordenación de que no hubiera ninguna *domus* con menos de cuatro frailes. La ordenación quedó reducida a recomendación en Bolonia (193), por las dificultades de establecer comunidades de cuatro hermanos en las nuevas misiones. Pero sigue habiendo muchas comunidades de menos de cuatro frailes en Provincias numerosas y bien establecidas, y esto no favorece la buena vida dominicana.

3.2.1 *Llegar a ser un fraile*

Llegar a ser fraile implica un cambio profundo de la propia identidad y una especie de muerte. En la cultura de consumo de Occidente, significa morir a una cierta clase de libertad (comprar lo que uno quiere, conformar el estilo de la propia vida como uno desea) para descubrir una libertad más profunda. En otras culturas implica trascender el nacionalismo (Europa del Este), o identidades étnicas y tribales para pertenecer a la tribu de Domingo (África).

Muchas de nuestras comunidades tienen signos que nos identifican como “Los Padres Dominicos”. Cuando nuestra identidad como frailes queda sumergida en la de sacerdocio, nuestra fraternidad se debilita. Los frailes ordenados deben valorar el sacerdocio como una vocación que es un don de Dios, pero no a costa de nuestra identidad como frailes de la Orden de Predicadores. Necesitamos una teología que ofrezca una integración adecuada de estos dos polos de identidad. Mi experiencia es que el sacerdocio da una profundidad sacramental a la compasión y al amor que está en el corazón de mi vida de fraile, y por consiguiente no me hace menos fraile. Una percepción totalmente clerical de nuestra identidad está seguramente unida al descenso del número de frailes cooperadores, un vocablo que me desagrade (cf. B 137 § 3). Bolonia pidió una estima renovada de esta vocación como una parte intrínseca de la vida dominicana. Hay ciertos signos de que esta llamada se está oyendo. Los frailes cooperadores de la Provincia de San Alberto Magno (E.UU.) llevan dos años

reuniéndose, para articular una comprensión de su vocación, y se espera que esto llegará a involucrar a todos los frailes cooperadores de EE.UU. Pero muchas Provincias no promueven esta vocación, a pesar de la ordenación de Bolonia (nº 137), o porque no hay un entendimiento claro de la naturaleza de la vocación hoy, o también porque se considera una vocación de segunda clase. Creo que una clarificación y promoción de esta vocación es parte de la renovación de nuestra propia autocomprensión como frailes, y de la construcción de comunidades que sean “santas predicaciones”.

Otros hermanos a quienes quizá no tenemos en cuenta son los obispos. Me ha impresionado el número de obispos dominicos, recibidos en Santa Sabina como hermanos, que hablan a veces de su esperanza de reintegrarse en la vida de comunidad después de su jubilación.

3.2.2. *Vida de Comunidad*

Todos los Capítulos Generales desde Oakland (38) han recomendado que cada comunidad elabore el “proyecto comunitario”. Durante las visitas he visto que éste es eficaz en el progreso de nuestras comunidades, pero rara vez se hace, y normalmente se interpreta mal. Está más plenamente descrito en C 44. Propone reuniones anuales donde la comunidad toma decisiones sobre los elementos fundamentales de nuestro modo de vida (cf. LCO 311 § I 3º), los momentos del año necesarios para la oración y el estudio, para la recreación y la reconciliación, para la celebración, y reuniones capitulares. Compromete a la comunidad en un ecosistema en donde podamos florecer como frailes y creyentes, predicadores y seres humanos. Su finalidad es transformar un grupo de hombres que viven casualmente bajo un mismo techo en una fraternidad con una misión común. Las visitas de los Provinciales son un momento crucial para ayudar a las comunidades a valorar el proyecto comunitario. Construir comunidades lleva tiempo. Frecuentemente, a causa de una inmensa dedicación a la predicación del evangelio, no dedicamos ese tiempo a nuestros hermanos. En última instancia esto va minando el modo de vida que nos mantiene como frailes predicadores.

En muchas partes de la Orden hay un esfuerzo por reanudar los Capítulos conventuales. Aun así, estoy sorprendido por las veces que me aseguran que las reuniones formales no son necesarias, porque “hablamos de todo en las comidas”, a pesar de las repetidas incursiones del cocinero que a veces se sienta y participa en la conversación. Un diálogo abierto entre nosotros puede verse impedido por tensiones no resueltas, por eso

parte del cometido del superior es a menudo el duro trabajo preparatorio de sanar las heridas del pasado, y actuar de intermediario entre los frailes para que puedan hablar con confianza y *parresia*.

Una fácil fraternidad ha sido a menudo amenazada por tensiones en convicciones teológicas o políticas, entre los de izquierda y los de derecha, “progresistas” y “tradicionalistas”. Estas tensiones en gran parte se han superado, aunque a veces en pro de una tolerancia mutua más que de diálogo profundo. Hoy las tensiones son más parecidas a las que hay entre generaciones, y con frecuencia entre los de mediana edad que sueñan con los valores de “los años setenta” y una generación más joven que busca una vida religiosa más clásica. Una Orden que considera la unidad y fraternidad como central para su identidad no puede permitir que cualquier concepción de lo que significa ser un dominico pueda usarse como arma para excluir o denigrar a los otros frailes. Estas tensiones son a veces fruto de incompreensión mutua más que de hostilidad. A veces me han impresionado profundamente los frailes mayores, cerca del final de sus vidas, que muestran que nuestra vida religiosa puede conducirnos a Dios y abrirnos los unos a los otros. Al ofrecer “un servicio de optimismo” (C 45), son a menudo un alivio en nuestras comunidades.

Los aspectos más dolorosos de la vida del Consejo Generalicio son la consideración de las solicitudes de excomunión y dispensa de los votos. Debemos luchar por las vocaciones de nuestros hermanos, y no dejarlos fácilmente escapar de nuestra fraternidad. Esta es una responsabilidad personal de cada fraile, y no del superior en exclusiva. En algunas Provincias los Provinciales y Consejos parecen resignarse con demasiada facilidad, y a veces el Consejo Generalicio ha tenido que insistir en que la solución de una crisis mediante la salida de la Orden es prematura. Luchar por la vocación de un fraile quizá signifique a veces insistir en que tenga un tratamiento profesional.

En algunas partes del mundo, en especial en Estados Unidos, litigios judiciales muy duros han vuelto peligroso el hecho de que la Orden siga siendo responsable de los frailes que la abandonan, lo cual ha llevado a que aumente el número de solicitudes de expulsión de la Orden. Esto plantea problemas altamente complejos sobre la relación entre la continuidad de nuestra responsabilidad con tal hermano y nuestra responsabilidad con el resto de la Provincia, cuya reputación y economía pueden estar sensiblemente en peligro si continúa siendo miembro.

3.3 Los Votos

Florece como religioso cuando abrazamos los votos, con alegría y sin ambigüedad, como elementos fundamentales de nuestro modo de vivir, que nos hacen libres para predicar el evangelio. Precisamente porque van contra la cultura dominante de nuestro tiempo debemos deleitarnos en ellos. Creo que una sociedad saciada de consumismo considerará a los religiosos pobres, castos y obedientes como misteriosos y al mismo tiempo muy atractivos. Los votos van contra la cultura de forma diferente en culturas diferentes: el buen pobre hombre es tradicional en la India, pero no en África, donde la riqueza es una bendición. Pero en cada cultura debemos ver cómo nuestros votos pueden estar inculturados, y al mismo tiempo ser una contradicción escandalosa en nombre del evangelio. Durante los años de formación, sobre todo en el noviciado, se habla de los votos, pero es raro que después reflexionemos juntos sobre nuestros votos, y mantengamos el compromiso mutuo por un modo de vida que hemos abrazado libremente y que ofrece felicidad. A menudo la vida de los votos se ha privatizado (sobre todo la pobreza y la castidad, cf. C 43 § I), un asunto privado entre un fraile y Dios, en lugar de un camino compartido de vida.

3.3.1 Pobreza

Los frailes más felices con quienes me he encontrado en estos últimos nueve años han sido los más pobres. Una vida sencilla – y no la agobiante miseria de un número cada vez mayor de seres humanos – es evidentemente atractiva y liberadora. Lamento profundamente no haber tenido tiempo de escribir una última carta a la Orden sobre la pobreza, porque es esencial para nuestra renovación. Si la abrazáramos con entusiasmo, la Orden florecería. Esta pobreza evangélica toca problemas de condición social, unidad y misión.

Un modo de vida materialmente sencillo es inseparable de la **pobreza de espíritu**, ser uno de los pequeños, renunciar a un *status* social. En nuestras comunidades, los signos de prestigio tienen importancia: el tipo de ordenador, la posesión de un coche, un teléfono móvil, una tarjeta de crédito. Estas cosas pueden que sean necesarias para nuestro apostolado, pero también que se busquen como signos de un *status* superior. ¿Cómo podemos crear comunidades en las que estemos liberados de tal nimiedad? En muchas partes del mundo, hacer voto de pobreza significa promoción social y acceso a la riqueza. Esto es inevitable. Los frailes no pueden formarse como hermanos predicadores si no tenemos libros, bibliotecas,

ordenadores, educación, salud y la posibilidad de viajar. ¿Cómo podemos encarar estas necesidades y permanecer humildes? En otros lugares del mundo, el pobre no puede permitirse el lujo de un seguro de salud, que es un gasto enorme. Si lo paga la Provincia – o el fraile particular – tiene que soportar una carga enorme. Si no se paga, las consecuencias son verdaderamente dramáticas.

La pobreza es también central para nuestra **unidad**. Estamos llamados a tener “un solo corazón y una sola alma en Dios” (Regla de San Agustín), y sin embargo, “donde está tu tesoro, allí estará también tu corazón” (Mt 6,21). La comunión se muestra en lo que hacemos con nuestro dinero. C 43 hizo repetidas recomendaciones, rara vez cumplidas, sobre cómo vivir este voto en una situación económica moderna. La privatización de la pobreza significa que a veces no sabemos cuáles son los recursos de cada hermano, lo que conduce a una ausencia de confianza y transparencia. El n° 561 del LCO, que ordena que ningún fraile puede tener una cuenta bancaria privada sin permiso de su superior, no siempre se observa. En nuestras propias instituciones, facultades, universidades etc., algunos frailes tienen acceso a un modo de vida que lo separa de sus hermanos. En algunos continentes hay un sentido agudo de la obligación para con la familia. ¿Cómo va un fraile a vivir esta solidaridad con su familia cuando tiene acceso a mucha más riqueza que sus familiares? Algunas entidades de África lo solucionan decidiendo que cualquier obligación financiera debe ser pagada por la Orden y no por los individuos; otros hacen de la renuncia a tales obligaciones una condición para entrar en la Orden. La cuestión de la pobreza y la unidad de toda la Orden se trata más adelante en 7.1.

La pobreza afecta a nuestra **misión**. ¿Cómo condicionan las cuestiones económicas nuestra elección de apostolados? ¿Vamos a inclinarnos hacia apostolados que nos ofrecen contacto con la riqueza? En algunas Provincias, se espera que los frailes ganen suficiente dinero para contribuir al presupuesto provincial y para cubrir los costes de seguros. ¿Tendrán los frailes que renunciar a modos más provechosos de predicar el evangelio por ganar más? ¿Los frailes que ganan poco serán bien aceptados en otra comunidad? ¿No deberíamos predicar de la mejor manera posible y confiar en que Dios proveerá?

3.3.2 *Castidad*

En una *relatio de statu ordinis* es difícil dar una valoración objetiva sobre cómo vivimos el voto de castidad hoy. Esto se debe en parte a

que somos una Orden pluricultural, con diferentes reacciones a lo que pueda decirse. En algunas visitas los frailes hablan de la castidad, mientras que en otras nunca se menciona. Mi impresión es que, a pesar de todas las luchas y fallos ocasionales, la castidad en la Orden se vive como una libertad real para amar, con algo de la espontaneidad y felicidad de Domingo y Catalina.

Sin embargo, hay cuestiones que debemos afrontar; el reto es cómo hacerlo. La castidad y los aspectos de nuestra afectividad – otra palabra que no me gusta – fueron explícitamente debatidas en los dos últimos Capítulos Generales. Quedó claro que se había roto un tabú, y que podíamos hablar abiertamente de temas con los que a menudo hemos tenido que luchar en la soledad de nuestros corazones. Hubo también Capitulares que se sintieron incómodos con tal debate. Parte del reto para nosotros como Orden es encontrar **un modo de hablar** juntos sobre tales temas, que respete tanto la necesidad de hablar como el deseo de una cierta reserva.

Este no es *sólo* un problema de diversidad cultural. Refleja también el modo como la afectividad tiene que ver con nuestra más profunda identidad. No podemos hablar de Dios que es amor, si no nos enfrentamos a nosotros mismos como personas que intentan amar y que algunas veces no logran amar bien. En la mayoría de las culturas de hoy, esto significará que a veces un fraile necesitará compartir algunas de sus luchas con algunos hermanos, confiar en su amor y ayuda. ¿Qué unidad de corazón podemos tener si no podemos compartir las luchas de nuestros corazones? Pero como religiosos peregrinos en camino hacia el Reino, no encontramos nuestra más profunda identidad en nuestra orientación sexual o en ningún amor particular sino en Cristo. Y por eso, la intimidad y transparencia no significan necesariamente que debamos decirlo todo. El equilibrio exacto entre lo explícito y lo implícito diferirá de una a otra cultura y de un momento a otro en la vida de una persona.

Necesitamos comunidades en las que descubramos cómo la castidad nos hace libres para amar y donde podamos ver que no mata el corazón sino que lo abre a los demás. Necesitamos comunidades en las que podamos confiar en la misericordia y compasión de nuestros hermanos de modo que podamos empezar de nuevo si caemos. Necesitamos comunidades que nos recuerden que nuestra más profunda identidad está en Cristo. Esto no sucede cuando hay subculturas, macho o gay, que cultivan un modo de hablar y de ser que convierte en primordial la orientación sexual, lo cual hace difícil vivir castamente y socava la comunidad. La forma de vivir nuestro voto de castidad tiene también consecuencias para

nuestro testimonio público del evangelio, y afecta profundamente a nuestros propios hermanos.

3.3.3 *Obediencia*

Aunque la obediencia es el único voto que hacemos y es fundamento de nuestra vida religiosa, la trato en último lugar porque lleva de modo natural al próximo apartado, el gobierno. La concepción dominicana de obediencia implica una relación muy matizada y sutil entre diálogo y la libertad para ser enviados a cualquier parte por la Orden. Esto está en el corazón de nuestra identidad como hermanos predicadores. Porque somos frailes, la obediencia implica diálogo en el discernimiento del bien común; porque somos predicadores, debemos estar libres para ser enviados.

Mi impresión después de nueve años de visitas es que la mayoría de los superiores tienen un sentido profundo de la dignidad de los frailes, lo que significa que las asignaciones rara vez se hacen sin diálogo y delicadeza con el hermano. Este es un signo de la gentil y humana fraternidad, tan característica de nuestra Orden. A veces este diálogo se ve como un proceso de negociación, de persuasión y un tira y afloja, más bien que como de búsqueda del bien común. Entonces el superior renuncia a la libertad de asignar y el fraile a la libertad de ser enviado. Y así se destruye el equilibrio delicado que está en el corazón de la obediencia dominicana. Muchas Provincias están en un nuevo momento de tratar de recuperar el sentido de una misión común. No se dará a no ser que los frailes estén libres para ser asignados. Para algunas Provincias, después de décadas de inmovilidad, la recuperación de esta libertad será dolorosa, pero es esencial no sólo para nuestro gobierno, sino también para nuestra vida religiosa. Una Provincia no se puede resignar a esta pérdida de libertad; de lo contrario se paraliza y muere. Esta libertad para ser enviados implica que la Provincia mande al fraile a hacer algo concreto, y no simplemente a llenar un hueco o hacer número.

El delicado equilibrio entre diálogo y ser enviados plantea diferentes retos en las diferentes culturas de la Orden. En el mundo occidental, la libertad puede verse demasiado vinculada a la posibilidad de elegir, y por eso la asignación de los frailes por parte del Provincial puede convertirse en gran medida en una cuestión de buscar voluntarios. Esto a menudo pone una carga insoportable en el hermano para determinar qué es lo que puede hacer, privándole así de su más profunda libertad de entregar su vida. En culturas más autoritarias, la obediencia tiende a verse como sumisión, en cuyo caso un hermano pierde su dignidad y puede considerarse

como un peón manejado a voluntad del Provincial. En sociedades regidas por los más ancianos, a un joven fraile quizá le resulte difícil ejercer la autoridad como superior. En cualquier caso vemos cómo el reto de inculcar la obediencia es inseparable de discernir cómo ella también desafía a la cultura dominante a la luz del evangelio y nuestra tradición. Lleva tiempo discernir la diferencia entre inculturación y traición a los principios.

4. Gobierno

Gobierno es el modo como cada fraile comparte la responsabilidad de nuestra vida y nuestra misión. Nuestra forma de gobierno encarna una espiritualidad heredada de Domingo. El punto principal de todas las visitas canónicas es el gobierno. Su finalidad no es juzgar a los frailes, o imponer decisiones a las Provincia – salvo *in extremis* – sino ayudar a que los frailes asuman una responsabilidad compartida en sus vidas y misiones. En general he quedado profundamente impresionado por la calidad de gobierno en la Orden. No siempre somos muy eficaces, pero hay un profundo respeto a nuestra democracia y a la dignidad de los hermanos. Nuestra tradición ofrece un testimonio maravilloso a la Iglesia, del cual deberíamos estar orgullosos. A pesar de nuestras quejas ocasionales, en términos generales nuestro gobierno funciona.

Porque nuestra tradición de gobierno va contra los principios de la mayoría de las culturas, es difícil de aprender. Es difícil de entender para todos nosotros, que hemos sido formados por las políticas de partidos del Occidente, o por el gobierno de los mayores, o por la desconfianza encontrada en el mundo después del comunismo. El nacimiento o renovación de la Orden, por consiguiente, significa el establecimiento de una tradición de buen gobierno. Esto lleva tiempo. No basta con leer el LCO, ¡aunque esto es un buen primer paso que rara vez se da! Mucho del gobierno de la Orden por parte del Maestro es el acompañamiento paciente de entidades mientras establecen tradiciones de buen gobierno, que aporten credibilidad y mutua confianza, y propicien el “coraje del futuro”. En estos nueve años he sido testigo de que esto sucede en muchas partes del mundo, sobre todo en algunas Provincias de Latinoamérica que previamente habían estado en crisis.

Donde el gobierno es débil, normalmente se debe a una de dos causas. La primera es la parálisis, cuando una Provincia pierde la voluntad de cambiar, de desarrollar nuevos proyectos o dejar los viejos. ¡La inercia es a menudo nuestro principal enemigo! El otro factor que puede minar nuestro gobierno es el mal uso de las palabras. Como predicadores se podría

esperar que fuésemos muy sensibles ante el poder de las palabras. Esto no siempre sucede. Cuando nos dirigimos palabras destempladas, duras, o sin considerar cómo se van a entender, o cuando rompemos la confidencialidad, entonces destruimos la confianza mutua que está en el corazón del gobierno dominicano.

4.1. *El Superior local*

Ya lo he comentado al hablar de los capítulos conventuales y reuniones comunitarias (3.2.2). Un reto para muchas provincias es encontrar frailes que estén dispuestos y puedan ser superiores. La debilidad relativa de la generación intermedia supone que a veces las comunidades deben o elegir frailes que ya han pasado años en el gobierno y esperan descansar, o a frailes jóvenes que acaban de terminar su formación, en quienes no debería recaer tan pronto el peso del gobierno. Una consecuencia es que puede ser difícil hallar hermanos a quienes les entusiasme ser superiores, y por eso hay una tradición cada vez más común de escuchar a los frailes antes de una elección para ver si quieren ser “candidatos”. Yo tengo algunas reservas sobre esta práctica, pues la idea de “candidatos” parece estar importada de otra forma de democracia, la de los partidos políticos. Para nosotros aceptar una elección es un acto de obediencia a la voluntad de los hermanos. Muchos frailes que podrían ser los mejores superiores no querrán ser “candidatos”, pero quizá habrían aceptado la elección por obediencia.

La elección de un superior significará a menudo que tendrá que dejar un apostolado importante, que puede ser esencial para la misión de la Provincia. En consecuencia, la voluntad de los frailes a aceptar por obediencia el cargo debe contrarrestarse con el coraje del Provincial de casar elecciones. El Provincial debe respetar los derechos democráticos de los frailes, pero recordar que también él ha sido elegido democráticamente para llevar a cabo la misión de la Provincia.

También por obediencia, un reto frecuente es establecer un equilibrio adecuado entre la voz del Capítulo y la libertad del Prior para cambiar cosas. Una consecuencia de la escasez de hermanos dispuestos a desempeñar el cargo es que muchos superiores acumulan responsabilidades, como la de síndico, que lleva a una concentración de responsabilidad en manos de un fraile contraria a nuestra tradición. Algunos frailes se convierten en priores profesionales, yendo de una comunidad a otra, y perdiendo con frecuencia un sentido real de la función del capítulo y de la voz de los frailes. Por otra parte, algunas Provincias están tan marcadas por la inmovilidad de muchos frailes que los superiores elegidos de fuera se

encuentran bloqueados por frailes, que se resisten a cualquier cambio. Si un fraile es elegido superior, se le debe permitir gobernar, iniciar debates e intentar cambios, de lo contrario es injusto elegirlo.

4.2 Vicariatos

El fortalecimiento de Vicariatos es una preocupación seria, que espero se trate en el Capítulo General. He pedido a una pequeña comisión del Consejo General que prepare un estudio que analice la situación y está incluido en la documentación dada a los Capitulares.

Los Vicariatos (Generales, Regionales y Provinciales) se desarrollaron como parte de la extensión misionera de la Orden en siglos recientes; los primeros pasos hacia la fundación de nuevas Provincias y, por tanto, un signo de esperanza para el futuro. Como tales han tenido una voz más fuerte en los Capítulos Generales desde Roma (1983). Pero algunos Vicariatos siguen débiles muchos años después de su fundación y les resulta difícil dar el paso a convertirse en Provincias, y puede que nunca lo sean. Esto puede ser debido a una escasez de vocaciones o a que el territorio es demasiado pequeño. Puede ser difícil establecer una verdadera formación dominicana para los jóvenes, con comunidades pequeñas y falta de variedad de ministerios. Esto significa que algunos Vicariatos ofrecen solamente una experiencia parcial de la vida dominicana, y de ahí que encuentran difícil atraer y mantener vocaciones. ¿Cómo pueden estos Vicariatos florecer y mostrar una experiencia más amplia de la Orden? Puede ser reforzando los vínculos con la Provincia madre, o a través de la unificación con otras entidades en la misma región. Si la Provincia madre tiene escasez de vocaciones, se podría pensar en establecer una relación más estrecha con otra Provincia de la región, e incluso la unificación (Vietnam, y Brasil).

Algunos Vicariatos se sienten olvidados por sus Provincias madre. Esta fue una preocupación expresada en la reciente asamblea regional de los hermanos en África. Los Vicariatos son una parte intrínseca de la Provincia, hacia los cuales la Provincia tiene una responsabilidad real. Las asignaciones a los Vicariatos por parte de las Provincias no deberían depender de voluntarios, ni más ni menos que cualquier priorato en la Provincia madre. A veces las relaciones con la Provincia madre están marcadas por las heridas del colonialismo, pero esto no es una excusa para desentenderse. En los Capítulos Provinciales las necesidades del Vicariato, sobre todo de los frailes, deben ser una parte integral de los planes de la Provincia.

Muchos Vicariatos tienen que afrontar un momento de transformación de su vida y misión. Normalmente, cuando se funda la Orden en un territorio nuevo, logramos establecernos aceptando parroquias. Llega un momento, cuando las primeras vocaciones empiezan a participar en la misión del Vicariato, en que hay necesidad de pasar a una misión más diversificada, que reflejará las aspiraciones de los jóvenes a una vida totalmente dominicana. Esto puede implicar una estructuración radical del Vicariato que puede ser dolorosa, y en esta etapa la ayuda de la Provincia madre es vital, ayudando a los jóvenes a desarrollar nuevos ministerios.

Hay nueve Vicariatos Generales en la Orden. Su Superior Mayor es un Vicario del Maestro, lo que obliga a veces al Maestro a acompañar muy de cerca al Vicariato General en su evolución. En algunos casos, cuando un Vicariato General ve difícil resolver sus propios problemas, ha sido necesario que yo nombrara un delegado para asistir al Capítulo en nombre mío. Puede ser oneroso para un Vicariato General mantener todas las estructuras necesarias para la administración y la formación. Una solución puede ser hermanarse con una Provincia.

4.3 Provincias

4.3.1 *La naturaleza y distribución de las Provincias*

Conforme a M 208 las Provincias son las instituciones “portadoras del dinamismo de la Orden”. Al menos en años recientes, la responsabilidad del desarrollo de la vida y misión de la Orden se ha puesto en las Provincias. Por consiguiente, ser una Provincia implica más que tener simplemente el número de frailes y conventos requeridos por el LCO e incluye la formación de los frailes, centros de estudio, una diversidad de apostolados, una participación en la misión universal de la Orden, y una cierta estabilidad económica. Por eso Caleruega sugirió que el Capítulo siguiente debía considerar aumentar el número de frailes requeridos para el rango de provincia (91, § 4), de cuarenta a sesenta, aunque Bolonia no lo consideró oportuno. En este momento hay cuatro Provincias con menos de sesenta frailes.

Para asegurar que la Orden tiene estructuras para mantener la vida y misión de la Orden, las Provincias están siempre en proceso de creación, de unificación o de disolución. Desde 1993, se han creado las Provincias de Nigeria y la India, y la Viceprovincia de Eslovaquia. Se estableció la provincia de Francia con la unificación de las anteriores Provincia de Francia y de Lyon. Las Provincias en Italia han pasado de seis a tres. Se

ha establecido la Provincia de Bartolomé de Las Casas en Brasil, por la unificación de la Provincia de Santo Tomás, con los Vicariatos de Santa Catalina de Italia y de San Martín de Porres de Malta. El Vicariato de la Provincia de Francia en Vietnam se unió con la Provincia de la Reina de los Mártires de Vietnam. Las Provincias de Hungría, de Santo Tomás en Bélgica y Chile han sido reducidas a Vicariatos Generales.

Una reflexión sobre futuras instituciones de la Orden será necesaria en el norte de Europa, donde tanto la Provincia de Flandes como la de los Países Bajos tienen pocas vocaciones, y en el Caribe donde existen siete Vicariatos para pocos frailes. La solución puede que no sea necesariamente la unificación, sino el establecimiento de nuevas estructuras. ¡Necesitamos imaginación! La erección, unificación y reducción de Provincias puede ser doloroso y complejo, puesto que afecta a nuestra identidad como hijos de una Provincia. La Orden solamente puede mantener la flexibilidad ante estas transformaciones, que han sido siempre parte de nuestra historia, si no permitimos que tensiones nacionales, regionales, étnicas o tribales bloqueen la edificación de Provincias que pueden servir a nuestra misión con dinamismo.

4.3.2 *El Capítulo Provincial*

La misión de una Provincia sólo puede florecer si el Capítulo tiene el coraje de tomar las necesarias, y a veces dolorosas, decisiones para hacer frente a los nuevos retos en la predicación del evangelio. Mi impresión es que hace cincuenta años muchas Provincias tuvieron un sentido fuerte de la misión provincial, definida normalmente por varias instituciones: escuelas, parroquias, centros de estudio, misiones en el extranjero. Después del Concilio Vaticano, hubo una nueva explosión de creatividad, cuando los frailes buscaron nuevos modos de predicar el evangelio, pero a veces eran ministerios individuales. En muchas Provincias hubo una privatización de nuestra predicación, que significó una pérdida de confianza en la autoridad del Capítulo Provincial para definir una misión común, y del Provincial para asignar frailes a ella. Creo que estamos en un momento nuevo en nuestra historia. La mayor parte de las Provincias está intentando recuperar un sentido de la misión compartida que puede movilizar a todos los frailes. Para algunas Provincias, después de años de mucha inmovilidad, con algunos frailes considerados “intocables”, esto es doloroso. Solamente si una Provincia tiene confianza en su autoridad para definir una misión, seremos capaces de emprender nuevas iniciativas, renovar la misión intelectual de la Orden y hacer nuevas fundaciones.

Sólo entonces los frailes que están implicados en públicos debates, que escriben y hablan por la radio, que defienden la justicia, tendrán la seguridad de que no lo hacen como individuos particulares, sino como parte de la misión de la Orden.

Las Provincias con decreciente número de frailes comienzan a menudo sus deliberaciones a partir de la pregunta dolorosa: “¿Qué comunidades tenemos que cerrar?” Si este es el punto de partida, es fácil quedar atrapados en una mentalidad de retirada, que es descorazonadora y desanima a las vocaciones. Es importante que un Capítulo empiece más bien preguntando qué proyectos desea desarrollar, y qué nuevas comunidades fundar. Después pueden tomarse decisiones sobre el cierre, pero a la luz de un futuro que hemos elegido, y como parte de una itinerancia de corazón y mente y misión. Me quedé impresionado por cómo algunas entidades, como la Provincia de Holanda y el Vicariato General de Santo Tomás de Bélgica, han sido capaces de mantener la libertad para hacer nuevas iniciativas a pesar del número decreciente. No obstante, el Capítulo debe con frecuencia tomar decisiones duras que causarán dolor. Si no se atreve a hacerlo, la Provincia quedará paralizada, y el Provincial incapaz de cumplir su cometido. Esto no es justo para el Provincial y en definitiva para los frailes.

Sólo pueden tomarse decisiones justas si los Capítulos se preparan bien. A menudo esto no sucede, y así los Capítulos o toman decisiones que a continuación tienen que ser revisadas, o no toman decisiones en absoluto, contribuyendo de esta forma al “misterio de responsabilidad desaparecida”. Pero una buena preparación no quiere decir que grupos dentro de la Provincia deban ir al Capítulo dispuestos a imponer sus políticas. Un gobierno responsable incluye responder a aquellos que tienen puntos de vista diferentes del mío, en la búsqueda del bien común.

Para algunas entidades ha sido difícil celebrar Capítulos que lleguen a un consenso o encararse con el tema espinoso de tomar decisiones difíciles. Esto puede deberse a una variedad de razones: tensiones dentro de la entidad, debilitamiento después de años de persecución, perplejidad a la vista de los retos. Es fundamental en nuestra tradición que se respete la subsidiaridad, y que el Maestro y el Consejo General resistan a la presión de centralizar la toma de decisiones. Sin embargo, a veces me he visto en la necesidad de establecer procesos de mediación para ayudar a entidades a llegar a un consenso y a tomar decisiones. Las pocas veces en que he mandado un delegado personal para participar en los Capítulos con la autoridad del Maestro, ha sido provechoso y en última instancia acep-

tado por los frailes. Algunas veces ha sido el único modo de vencer la parálisis en el gobierno y de dar a los frailes la confianza para dejar atrás el pasado y tener “el coraje del futuro”.

4.3.3 *El Provincial*

He llegado a ver la importancia inmensa del Provincial, que puede construir poco a poco seguridad y confianza en la Provincia o destruirla en pocas semanas. Dado el escaso porcentaje de frailes de la generación intermedia, puede ser difícil encontrar a un hermano que tenga el coraje de afrontar los retos y el entusiasmo de vencer la inercia, manteniendo a la vez un profundo respeto por la dignidad de cada fraile. Pero los frailes deben resistir a la tentación de echar en cara a los Provinciales sus fallos y limitaciones. En algunas Provincias hay grupos de oposición. Todos nosotros elegimos al Provincial, incluso cuando votamos a otro, y por tanto todos debemos ayudarlo. Lo requieren la justicia y la compasión.

Algunos Provinciales se sienten tan inmersos en solucionar problemas que les queda poco tiempo o energía para planificar el futuro. A veces hay problemas serios que es necesario afrontar, pero éstos no pueden destruir nuestra libertad para tomar iniciativas. Es importante que el Consejo Provincial ofrezca la ayuda que el Provincial necesita, para descargarlo de reaccionar meramente ante las dificultades, de lo contrario la Provincia deja de tener capacidad de determinar su propia vida y misión. Los frailes pueden llegar a sentir que son útiles para llenar huecos más que para predicar el evangelio. Una parte esencial y a veces descuidada del gobierno son las visitas canónicas. El Provincial necesita entrevistarse con cada fraile individualmente y darle la libertad de compartir lo que está en su corazón y pasar tiempo con la comunidad, compartiendo su vida y no marchar cuanto antes. Es importante que a la visita acompañe una carta sin más retraso del debido.

En los últimos años los Provinciales recién elegidos son invitados a asistir al Consejo General Plenario. Esto ayuda al Consejo a entender qué apoyo pueden ofrecer a los Provinciales, y ayuda a los Provinciales para conocer el Consejo. Yo fui Provincial durante mucho tiempo antes de descubrir que el Procurador General no era el encargado de la economía. ¿Hay otros modos de prestar más ayuda a los Provinciales? Muchas congregaciones y Órdenes religiosas organizan sesiones para nuevos Provinciales, con el fin de iniciarlos en esta responsabilidad. ¿Sería esto bien visto, a escala General o Regional?

4.4 Colaboración Regional

La colaboración regional es especialmente importante donde la Orden está naciendo o se enfrenta con la disminución de frailes, y por eso los tres últimos Capítulos Generales han reflexionado sobre este asunto. Existen ahora estructuras regionales para todas las regiones. CICAL (América Latina) es probablemente la más eficaz. IAOP (África) proporciona importante ayuda mutua en el nacimiento de la Orden en este Continente. En Asia hay una colaboración efectiva en la formación, pero las estructuras regionales no han sido fuertes. A finales de año se presentarán en Lahore para su aprobación los Estatutos para estructuras de colaboración con los hermanos y hermanas. Después de México, se fundó la IEOP (Europa). Los Provinciales de los Estados Unidos invitan a los de Canadá y México a un encuentro anual. Estas estructuras regionales no están delimitadas por concepciones geográficas estrictas. ¿Qué eficacia tienen? Necesitan ser fuertes para que las Provincias se ofrezcan unas a otras una ayuda real, pero existe un rechazo a aceptar cualquier colaboración que pueda debilitar el poder de asignación del Provincial. Hay también un deseo de mantener una relación directa del Provincial con el Maestro de la Orden.

Se han hecho progresos a nivel subregional. El año pasado se aprobaron los estatutos de la JIP (*Junta Ibérica de Provincias*). Después de siglos de provincialismo atrincherado, hay un decidido esfuerzo por colaborar en la revivificación de nuestra misión en la Península Ibérica, con un noviciado conjunto, un *corpus professorum* común, una comunidad para promover vocaciones en toda España, y colaboración en Internet. Un encuentro en abril de 1999 de Provinciales y Consejeros, después de terminar mi visita a todas las Provincias, fue un momento de conversión que podría ser un cambio decisivo para la Orden en la Península. En Italia también existe una *convenzione* para la formación conjunta. Se celebró una reunión de los Consejos de la Provincia de Polonia y de los Vicariatos Generales de Rusia y Ucrania y de los Países Bálticos para desarrollar la colaboración en la fundación de la Orden en Europa del Este.

Están emergiendo en cada región "Provincias pilares", que tienen un cometido en estimular la vida de la Orden, ayudando a entidades más débiles. La Provincia de Colombia ha colaborado con generosidad con la Provincia de Ecuador, enviando frailes jóvenes a promover y formar nuevas vocaciones. La Provincia de México ha ofrecido una ayuda crucial a la Viceprovincia de Centroamérica. La Provincia de Filipinas está desempeñando cada vez más una función importante en el desarrollo de la Orden

en Asia, y espero que Nigeria lo hará en África. Los noviciados y casas de estudio de Francia, Polonia, Colombia, Filipinas y África Oriental son vitales para sus regiones.

4.5 El Maestro de la Orden y la Curia Generalicia

4.5.1 *El Consejo Generalicio*

El Consejo Generalicio me ha ofrecido extraordinaria ayuda durante estos años, marcada por un amor a la Orden, amistad, generosidad y confianza mutua. Puesto que he estado fuera de Roma durante dos terceras partes de los años, el gobierno de la Orden depende de un Consejo que sea eficaz. En México, el Capítulo afirmó la importancia de proponer al Maestro para el Consejo “hombres de buen gobierno” (M 182). La Orden ha hecho honor a esta propuesta. Creo que es más fácil identificar los mejores candidatos si no se sigue el sistema rotativo de algunas regiones, según el cual cada Provincia ofrece el Socio cuando le toca el turno.

Ya que los Consejeros viajan mucho, proceden de una amplia variedad de culturas (los 13 participantes en el Consejo son de 13 nacionalidades y cinco continentes), y hablan lenguas diferentes, se necesita un esfuerzo para mantener la eficacia y la colaboración. Por eso se han hecho varios cambios en el funcionamiento del Consejo. El Vicario del Maestro funciona ahora como *chef du cabinet*, con responsabilidades específicas, como la organización de las reuniones plenarias del Consejo, y examina todos los informes con el Maestro. Una vez a la semana se reúne el Consejo para leer el evangelio juntos, seguido de una cena informal. Dos veces al año salimos durante cuatro días, para compartir lo que hemos hecho, y nuestras preocupaciones y esperanzas. Hay una tercera Plenaria breve del Consejo Generalicio por el tiempo del Miércoles de Ceniza. También ha evolucionado el papel del Síndico de la Orden (7.4.2).

En México hubo una reorganización del Consejo General; los Socios para Europa Central y del Este, y para el Noreste de Europa y Canadá reemplazaron a los Socios para Europa del Norte y para las entidades francófonas. Este Capítulo tiene que decidir si se precisa ahora una nueva reorganización. Ha habido Socios distintos para España y Portugal por un lado, y para Italia y Malta. A menudo se ha sugerido que sería suficiente un Socio para el Sur de Europa. Existen fuertes argumentos por ambos lados. Si hay un solo Socio para Europa del Sur, ¿desea el Capítulo que se cree otro puesto en el Consejo? (LCO 425 § II)

4.5.2 *La Curia Generalicia*

En el nº 2.4.1 señalé que, cumpliendo las decisiones de los recientes Capítulos Generales, he nombrado algunos nuevos Promotores (para la Familia Dominicana, para el Laicado, para Internet y para los Medios y la Comunicación Cultural). La evolución de un grupo de Promotores, que colaboran juntos estrechamente, está dando un gran impulso a nuestra respuesta a la misión global. Tienen poca ayuda de secretaría para su inmenso trabajo. Previendo un aumento en los gastos a causa de estos nuevos nombramientos, pedí un aumento del 10% en el presupuesto de la Orden. Se demostró que no era necesario y las contribuciones no subieron. A veces los hermanos tienen la impresión de que la Curia General se está siempre ampliando, y que necesita siempre más gastos y contribuciones más altas. Tengo la alegría de asegurar al Capítulo que ni una cosa ni otra son verdad. La Curia Generalicia ha disminuido en número desde 1992, y también las contribuciones recolectadas (cf. 7.1). La Curia General incluye también al Postulador General y su asistente, al síndico de la casa, los hermanos que trabajan en los archivos, en IDI, en la Basílica etc., cuyo servicio a la Orden agradezco.

Veo dos temas que deben afrontarse en la Curia General. En el plano interno, está la traducción de textos. Existe una inmensa cantidad de traducción que hay que hacer de documentos escritos por la Curia General, y para IDI. En este momento esto implica la colaboración de muchas personas que a menudo están sobrecargadas. ¿Cómo podemos ofrecer más apoyo a la Curia? ¿Podemos usar traductores que no vivan en Santa Sabina? En segundo lugar, ¿cómo podemos hacer que se conozca mejor la Orden y su misión en los medios? Esto es parte de nuestra predicación. He intentado varios experimentos sin mucho éxito. La mayoría de las grandes Órdenes religiosas tienen un departamento de Relaciones Públicas o de Comunicaciones. ¿Qué necesitamos?

4.5.3 *Visitas canónicas*

He visitado casi todas las entidades de la Orden, y me he entrevistado con casi todos los frailes por separado. Esto ha sido un privilegio y una alegría extraordinaria. Lo que he escrito en mis cartas a la Orden lo he aprendido durante estas visitas. He visto la vitalidad de la Orden, y el coraje y dedicación de los frailes. Muchas de las cartas que llegan a Santa Sabina se refieren a problemas. Estas visitas me han ayudado a tener inmensa esperanza en el futuro. Hay también un signo de unidad de la Orden, y de nuestra profesión común al Maestro de la Orden. Durante

estos viajes he participado en varios cientos de encuentros de la Familia Dominicana, que me han ayudado a vislumbrar su potencial para nuestra predicación.

Estas visitas han ocupado entre siete y ocho meses al año. Esto es físicamente agotador. Gracias a Dios tengo buena salud, pero es posible que no sea tan buena la del próximo Maestro de la Orden. Este programa significa también que ha habido mucho que no he sido capaz de hacer. Rara vez he podido participar en reuniones regionales y subregionales (dos veces en la IAOP y en la JIP, y una vez en CIDAL, Asia Pacífico, los Estados Unidos y de Europa). He podido asistir solamente a tres sínodos de la Iglesia (Vida Religiosa, Oceanía y Europa). He podido sólo colaborar mínimamente con la *Unione dei Superiori Generali*, aun siendo miembro de su Comisión teológica. He tenido que rehusar muchas invitaciones a dar conferencias, por ejemplo en los Capítulos Generales de otras Órdenes y congregaciones religiosas. Tuve poco tiempo para hacer contactos con los Dicasterios Vaticanos.

Bolonia recomendó que “en Provincias numerosas donde no es fácil el encuentro personal de cada fraile con el Maestro de la Orden, las Provincias junto con el Maestro de la Orden darán prioridad a las reuniones comunitarias, si es necesario agrupando a los frailes por afinidad apostólica y/o geográfica” (199). Tocaré al Capítulo y al próximo Maestro ver cómo hacer las visitas. Yo personalmente concedí gran importancia a los encuentros personales con los frailes, y sobre todo con los jóvenes, pues una visita canónica no es simplemente una valoración de la situación actual de la Provincia sino una preparación para el futuro. Es posible para el Maestro visitar toda la Orden en seis meses del año – como hizo Fr. Damian (México, *Acta, relatio*, p. 195), pero los Provinciales deben tener expectativas realistas sobre lo que se puede lograr. Es útil reunir a los frailes en comunidades céntricas más que intentar visitar cada comunidad. Desarrollé la práctica de visitar las Provincias numerosas con dos asistentes, con el fin de que cada fraile pudiera tener un breve encuentro conmigo y otro más largo con uno u otro de los asistentes.

LCO 398 § II (la nueva edición del LCO no introdujo el cambio hecho en Oakland) precisa que haya dos visitas a la Orden por el Maestro o delegados durante el mandato del Maestro. Por supuesto que todas las entidades no han recibido estas dos visitas durante mi mandato. Esto es en parte porque las unificaciones de muchas Provincias suponen un proceso largo, durante el cual las visitas no habrían sido oportunas. También era mejor apoyar algunas entidades en el cumplimiento de las conclusiones de

una visita mediante un proceso más amplio de acompañamiento que hacer una segunda visita. No obstante, creo que se debe recomendar fuertemente que este número de LCO se observe en cuanto sea posible. Visitas más frecuentes favorecería que fueran vistas con menos dramatismo y con expectativas más realistas que aquellas del Maestro. Como regla general he pedido al asistente regional que realizara las segundas visitas, a no ser que fuese de su propia Provincia, acompañado siempre por un segundo visitador. Es posible que estas visitas lleven mucho más tiempo que las del Maestro.

4.6 El Capítulo General

Los Capítulos Generales son los momentos supremos en la que el Orden toma decisiones sobre su misión global. Los frailes se muestran a veces escépticos acerca de la eficacia de los Capítulos, pero su importancia, como la del respirar, aparecería rápidamente si uno dejara de hacerlo. Los Capítulos Generales son a veces significativos a causa de las nuevas perspectivas que introducen. Por ejemplo, la definición de las cuatro prioridades de Quezon City (1977) y la interpretación dinámica de ellas de acuerdo con las fronteras de Ávila (1986) afectaron profundamente al entendimiento de la misión de la Orden. La discusión de la afectividad en Caleruega y Bolonia ayudó a los hermanos a afrontar en profundidad problemas personales con una nueva confianza recíproca. La presentación sobre la Misión y la Familia Dominicana en Bolonia dieron un empuje a la colaboración. En otros momentos ha sido la legislación la que tuvo relevancia: la legislación sobre Vicariatos en Walberberg (1980) y Roma (1983) dio a las nuevas entidades una voz más fuerte en la Orden, y la legislación acerca del marco jurídico de colaboración en Caleruega y Bolonia ya está dando fruto. Por eso los Capítulos Generales son vitales para el desarrollo de la misión global de la Orden. La sabiduría reside en saber cuándo necesitamos un documento inspirador y cuándo necesitamos cambiar el LCO.

Recomendaciones, exhortaciones, y peticiones, de las que ha habido más de 300 en los últimos tres Capítulos Generales, son expresiones de buenas intenciones pero no siempre son eficaces, sobre todo si se multiplican sin fin. Quizás el Capítulo General podría usar también su autoridad sobre la Orden de un modo más eficaz tomando decisiones sobre lo que deben hacer las Provincias, y no cargando siempre al Maestro con tareas interminables.

5. Vocaciones y Formación

5.1 Vocaciones

Los muchos jóvenes que llegan a la Orden demuestran que la vocación dominicana sigue atrayendo. Nuestra misión de predicar es evidentemente urgente en un mundo que busca un sentido. Nuestra vida atrae a los jóvenes que anhelan una comunidad. Siendo esto así, en muchas Provincias es necesaria una más vigorosa promoción de vocaciones. Debemos tener confianza en que nuestra vocación dominicana merece la pena vivirse, y atrevernos a invitar a la gente a que venga con nosotros. Esto es más que una salida a reclutar. Es en primer lugar una invitación a estar atentos a Dios, que nos llama al discipulado, y por tanto es parte de nuestra predicación.

Escribí a todos los Superiores Mayores sobre la promoción de vocaciones, subrayando la importancia de promotores a tiempo pleno. La respuesta ha sido en general favorable. La visibilidad es la clave. Necesitamos que nos vean ser predicadores, que entramos en los debates de nuestro tiempo, y que tenemos una palabra para un mundo hambriento de Dios. Nuestra forma de vida significa también ser visible. ¿Nos ven como hermanos que rezan juntos? Muchas Provincias y en especial los monasterios están averiguando que Internet es una forma nueva y provechosa de visibilidad en el mundo de los jóvenes. Las Provincias españolas han creado un equipo interprovincial para la promoción de vocaciones.

Pocas Provincias han tomado hasta ahora en serio el reto de promover la vocación de los frailes cooperadores, y desarrollar una programa serio de formación para ellos. Me encuentro con jóvenes, a menudo bien dotados, que se sienten llamados a esta vocación, pero que dicen que no se les anima ni a entrar en la Orden ni a vivir como hermanos no ordenados. La promoción de vocaciones incluye también nuestra preocupación por la vocación de aquellos que ya son hermanos nuestros. Si se nos ve preocupados por la vocación de unos para con otros, entonces nuestra invitación a entrar en la Orden tendrá autoridad.

5.2 Formación

Los jóvenes son frecuentemente atraídos hacia nosotros por el deseo de vivir en comunidad, pero esta es también su dificultad más grande. La ruptura de la familia en la mayoría de las sociedades y el agudo individualismo contemporáneo suponen que muchos candidatos a la

Orden tienen poca experiencia de vivir y aun de comer con otra gente. En muchas Provincias el primer estadio de formación está cada vez más centrado en una socialización básica. Esto significa que la iniciación a muchos aspectos de nuestra vida común es un desafío. La concepción dominicana de obediencia, con su equilibrio delicado entre diálogo y aceptación de la voluntad de los frailes, es difícil de comunicar a una sociedad que ve la libertad como el derecho de vivir a su aire, y la obediencia como sumisión.

Mi impresión general es que la calidad de la formación en las etapas del prenoviciado o postulante y noviciado ha mejorado considerablemente en los últimos años. Sin embargo, se da con frecuencia el caso de que, al empezar los estudios institucionales, no hay un suficiente acompañamiento personal por parte de los formadores, y poca atención a la formación religiosa, humana y espiritual. LCO 156, que establece que “la principal responsabilidad de la propia formación recae en el mismo candidato” con frecuencia se interpreta mal, tanto por los formadores como por los *formandi*, hasta dar a entender que los estudiantes no necesitan atención. Los años de estudio deberán ser la iniciación a una tradición viva de reflexión y de hacer teología (cf. 2.2.1), que está enraizada en un modo de vida. Necesitamos ofrecer una formación integral, en la que el estudio, la oración, la misión y la vida comunitaria estén íntimamente enlazadas. En muchas casas de estudio hay poca reflexión sobre cómo vivir los votos, o cómo llegar a ser hombres de oración. Con frecuencia hay una reserva a formar frailes en el área de la sexualidad o de la afectividad (B 90) o en compartir la fe con la comunidad (B 95).

La formación es también la iniciación en una responsabilidad compartida. Los jóvenes necesitan ver cómo el gobierno democrático se lleva a la práctica, y cómo compartimos una responsabilidad común para el bien común. Los que están en formación necesitan un aprendizaje en la participación en los debates de la comunidad. En algunas comunidades no tienen ninguna responsabilidad antes de la profesión solemne. En otras toda la responsabilidad de la vida común recae sobre sus espaldas, y se ve la profesión solemne ¡como una liberación de preocupaciones! Algunas entidades con muchos en formación, sobre todo en América Latina y en África, han encontrado gran dificultad en construir una comunidad formativa y necesitan ayuda de Provincias más antiguas. Tenemos que estar dispuestos a movernos si queremos construir el futuro.

Los primeros años después de la profesión solemne y la ordenación son con frecuencia un tiempo de crisis y a veces, en especial en el

Occidente, de abandono. Esto es una verdad para la Iglesia entera y para todas las congregaciones. ¿Cómo podemos formar frailes para hacer frente a esta crisis y acompañarlos durante ella? Alargar el período de formación no resuelve nada, pues la crisis está provocada por el acto de compromiso, como en el matrimonio. Al menos necesitamos asegurarnos de que los frailes jóvenes estén asignados a comunidades en las que recibirán el apoyo que necesitan y la vida dominicana plena para la que han sido formados. La carta de Fr. Damian Byrne sobre las “Primeras Asignaciones” sigue siendo tan actual como siempre, pero con frecuencia incumplida. Muchas Provincias celebran encuentros anuales de todos los hermanos en los cinco primeros años después de la profesión u ordenación, con el fin de que puedan compartir sus experiencias y ofrecerse apoyo mutuo.

5.3 Formadores

La relativa debilidad de la generación mediana en la Orden significa que es difícil encontrar buenos formadores. O tenemos que recurrir a hermanos mayores, que quizá estén desligados de la cultura de los jóvenes (¡aunque a veces los de edad mediana están todavía más!), o a frailes jóvenes que apenas han acabado su propia formación. La solución puede que sea un equipo de formación que comprenda varias generaciones. Con frecuencia los mejores formadores en potencia están tan dedicados a la predicación que no quieren que se los designe. Entonces la tentación es buscar voluntarios, lo cual normalmente es un desastre. Debemos pedirselo a los que son más adecuados, aunque signifique que tengan que dejar un apostolado importante o la función de superior. El Provincial debe proteger a los formadores de estar sobrecargados con otros ministerios y no tener miedo a rechazar las postulaciones para que sean superiores.

Todos los últimos Capítulos Generales han insistido en la formación de formadores. Bolonia recomendó que “sean nombrados antes, si es posible, para que puedan tener tiempo de prepararse adecuadamente para esta tarea” (108). Esto raras veces sucede por la renuencia a quitar de antemano la libertad de los Capítulos a hacer los nombramientos. Una solución es prolongar el nombramiento del anterior formador para que su sucesor tenga tiempo para prepararse. Bolonia recomendó también la colaboración regional en la formación de formadores. En África hay encuentros regulares de formadores para formación. En Filipinas hay un curso de tres meses para la formación de formadores de la región, hermanas y hermanos, y un encuentro de los formadores de los frailes cada dos

años En América Latina cada zona tiene reuniones de formadores cada dos años. En los Estados Unidos, el Instituto Aquinas organiza cursos de formación. A primeros de año hubo una reunión de formadores de tres días para Europa Central y del Este. En Europa Occidental hay encuentros para formadores de habla hispana, italiana y francesa. Casi los únicos formadores que quedan fuera de la red son los de las Provincias de Inglaterra e Irlanda.

Una pequeña comisión del Consejo Generalicio se reúne regularmente para discutir los temas con los que nos encontramos durante las visitas a la Orden. Se envió un cuestionario a todos los formadores preguntándoles qué ulterior apoyo podía ofrecerse a escala internacional. Como respuesta a las preguntas, se publicó un libro en 1999, en español, inglés y francés, *Initialis Formatio Fratrum Ordinis Praedicatorum: Documenta recentiora*. Se divulgó también una base de datos con los nombres de frailes y religiosas con experiencia en diferentes áreas de formación. También preguntamos si existía algún interés en la formación de formadores a nivel de toda la Orden, como la escuela de Maestros de Novicios en Santa Sabina antes de la Segunda Guerra Mundial, o el curso organizado por las Hermanas Dominicanas en Quattro Cantoni hasta principios de los años noventa. Pero pareció que no había interés en ello. Podría ser útil alguna formación intercontinental, quizá a través del Instituto Aquinas en Estados Unidos y el programa en Filipinas.

6. La Familia Dominicana

6.1 Hacia una Misión Común

Bolonia (34 a 42) hizo una fuerte llamada a toda la Familia Dominicana a desarrollar una misión común. Esto ya está sucediendo en muchos lugares: equipos de predicación con las hermanas, colaboración en centros de estudio, y en nuevos lugares de misión. Según lo pedido en C 94, nombré un Promotor de la Familia Dominicana. Que él sea también Socio para la Vida Apostólica muestra la profunda conexión entre la Familia Dominicana y la misión de la Orden. Cuando se hagan nuevas fundaciones, debemos preguntarnos siempre cómo vamos a colaborar para establecer la presencia de toda la Familia Dominicana. ¿Cuál será nuestra misión juntos?

El desarrollo de colaboración presenta cuestiones de identidad en todas las ramas de la Familia de Santo Domingo: ¿En qué sentido son pre-

dicadores las monjas, hermanas y laicos dominicos? ¿En qué se diferencia la vida monástica de nuestras monjas de la de otras familias religiosas? ¿Cómo afecta esta colaboración a las identidades de congregaciones de religiosas, que están a menudo profundamente relacionadas con las historias de sus fundadores y con una misión histórica particular? Para ayudar a afrontar algunos de estos problemas de identidad, Bolonia (42) me pidió que nombrara una Comisión para estudiar “el carisma de la predicación para hombres y mujeres de la Orden y su relación con el ministerio de los ordenados, y avanzar en las dimensiones teológicas y eclesiológicas del problema”. También en el n° 148 se pedía que la Comisión Internacional de la Familia Dominicana (cf. 6.4.3) nombrara un grupo de miembros cualificados para aclarar el uso de los términos “Orden” y “Familia Dominicana”. Se han preparado informes provisionales sobre ambos temas, que están ya a disposición de los Capitulares.

Hay un sentido creciente de amistad en la Familia Dominicana, sin embargo es pequeño el avance hacia una misión común. Con frecuencia los frailes y religiosas están tan sobrecargados que no hay tiempo de desarrollar nuevos proyectos conjuntamente. Por ejemplo, muchas hermanas están totalmente ocupadas dirigiendo escuelas en los países en vías de desarrollo. Ellas no pueden hacer más, así de fácil. A veces los frailes subestiman enormemente los dones de las religiosas y del laicado, pensando en la Familia Dominicana como otra obligación en vez de como un recurso inmenso para la predicación del evangelio. Esto invita a una conversión real por parte de los frailes. A menudo las estructuras (M 121, B 39) no están a punto para que la Familia Dominicana tome decisiones sobre una misión común. Algunas regiones, como América del Norte y Europa, necesitan desarrollar estructuras que agrupen a todas las ramas de la Familia Dominicana.

6.2 La Asamblea General de Manila (C 93, B 151)

Estoy profundamente agradecido a la provincia de Filipinas por la acogida y apoyo que dio a la Asamblea General. La hospitalidad que recibimos fue extraordinaria, y ningún problema quedó sin solución, incluso las inundaciones que nos encerraron en un solo edificio. *Maraming Salamat Po!*

Nunca he asistido a una reunión que mostrara tan poderosamente la diversidad de la Familia Dominicana: de los carismas de las diferentes ramas, de las culturas de los diferentes continentes, y de los diversos dones de hombres y mujeres. Fue una experiencia profundamente educa-

tiva. He pedido que se haga un vídeo extenso del acontecimiento que pueda comunicar algo de lo que aprendimos durante esos días. Los temas principales que emergieron fueron la necesidad de una formación más verdaderamente dominicana, sobre todo para los laicos. Otro foco para la colaboración fue el compromiso con Justicia y Paz. El seguimiento se realizará a nivel regional; se celebrará un encuentro de la Familia Dominicana en Europa en el 2002.

6.3 Las Monjas

6.3.1 Comentarios generales

Los monasterios son algo central en la vida de la Orden, sobre todo en este tiempo cuando la recuperación de la vida contemplativa es una prioridad para toda la Orden (cf. 3.1). En Europa Occidental y América del Norte, donde están la gran mayoría de nuestros monasterios, hay una grave crisis de vocaciones. Muchos de los monasterios cerrarán en los próximos años. No obstante, algunos monasterios atraen vocaciones. Necesitan recibir todo el apoyo posible para que puedan ser semillero del futuro. Es necesario asegurar que estas comunidades están libres para ser contemplativas, y no abrumadas con el cuidado de las enfermas y mayores, y con el mantenimiento del edificio. Las vocaciones deberán ser orientadas hacia los monasterios que tienen futuro y no diseminarlas.

En África, Asia, Europa del Este y América Latina hay un pequeño aumento de los monasterios. El reto principal es el de la formación. Con frecuencia los monasterios están lejos de los frailes y religiosas y sin buenas bibliotecas. La fundación de monasterios en Asia, la casa de media humanidad, es vital para el florecimiento de la Orden. Las tradiciones religiosas de Asia, en especial el budismo, enseñan que la vida contemplativa tiene una parte especial en la predicación del evangelio. Puede ser difícil conseguir visados para que monjas del extranjero entren en estos países, y por eso estamos intentando que hermanas nativas de congregaciones que se sienten atraídas a la vida contemplativa las formen para futuras fundaciones. Espero que esto llevará en un futuro no muy lejano a fundaciones en Vietnam, India e Irak. Dada la naturaleza intensa de la vida comunitaria en los monasterios, y la centralidad de la liturgia, es vital una sensibilidad respecto a la riqueza de las culturas locales: su entendimiento de la comunidad, sus tradiciones de canto y celebración, y el uso de lenguas locales.

6.3.2 *Promotor y Comisión Internacional de Monjas*

El Capítulo de Oakland en 1989 recomendó el nombramiento de un Promotor y la creación de una comisión de monjas. Dado el gran volumen de correspondencia de las monjas al Maestro, es indispensable un Promotor para las Monjas. Quiero agradecer efusivamente a Viktor por su servicio maravilloso y delicado a la Orden y a las monjas durante más de diez años.

Fr. Damian nombró la primera comisión, y al terminar el mandato yo nombré una comisión más amplia y más representativa. He prolongado su mandato hasta el próximo año, para que mi sucesor puede nombrar una nueva comisión. Esta comisión desempeña una función inapreciable ayudando al Maestro y al promotor a entender los retos a los que se enfrentan los monasterios. Algunos monasterios están preocupados de que pudiera ser un cuerpo intermediario entre el Maestro y los monasterios, pero es sencillamente un “think tank” sin poder jurídico.

6.3.3 *La revisión de la Constitución de las Monjas*

Bolonia 159 me pidió que nombrara una Comisión para la revisión del LCM. Pedí a los miembros de la Comisión Internacional que invitaran a todos los monasterios a enviar ya sea a la Comisión o a mí directamente las propuestas de cambios al LCM o sus peticiones al Capítulo General. Estos serán evaluados y comentados en una reunión de la Comisión en junio de este año, y luego enviadas al Capítulo General para su discusión por la Comisión sobre las monjas. Esto dará a mi sucesor toda la información necesaria para proceder conforme al LCM 182, pidiendo el voto de los monasterios y la aprobación de la Santa Sede.

6.4 *La Congregación de Hermanas de Vida Apostólica*

Hay aproximadamente 32.000 religiosas en 163 congregaciones en 102 países. En muchas partes del mundo, sobre todo en Asia y América Latina, la colaboración activa de las religiosas y frailes está demostrando que es un estímulo inmenso para la misión de la Orden. La diversidad de sus apostolados, su cercanía a los pobres, y su experiencia como mujeres retan a los hermanos y nos enriquecen, aunque los frailes a menudo no aciertan a reconocerlo. Yo creo que la teología dominicana del próximo milenio será el fruto de una reflexión compartida de frailes y hermanas y de religiosas y laicos dominicos. Las religiosas están desempeñando también un papel cada vez mayor en el desarrollo del laicado dominicano,

bien mediante ayuda a las fraternidades laicales, bien también a través de sus propios grupos de asociados (B 173).

Muchas congregaciones en Occidente afrontan una crisis seria de vocaciones y de extinción. Las religiosas lo afrontan con una fe que es inspiradora, y con un amor a toda la Orden y una compromiso generoso con su futuro, aun cuando saben que su propia congregación morirá. Esta es una conmovedora predicación del evangelio. Se lo agradezco en nombre de los frailes y por lo que puedan hacer para ayudar a que nazcan nuevas congregaciones. En otras partes del mundo hay vocaciones, y nuevas congregaciones piden la afiliación a la Orden. Esto puede enriquecer nuestra presencia en lugares donde los frailes no están presentes, como Siria, Líbano, Indonesia, Timor Oriental, Zimbabue, Zambia, Mozambique, y partes del Caribe.

El acontecimiento más notable de los últimos nueve años ha sido la fundación de las Hermanas Dominicanas Internacionales. DSI es una unión voluntaria, no jurídica, de congregaciones de hermanas dominicas, que fue fundada para colaborar a niveles regionales, continentales e intercontinentales, por amor a la misión. Fomenta la ayuda mutua, las redes de comunicación, el trabajar juntos por la Justicia y Paz y con la Familia Dominicana. DSI ha desarrollado nuevas líneas de comunicación y colaboración entre hermanas en diferentes continentes (América del Norte e Irak, Asia y África y Norteamérica) y nuevas estructuras continentales en Europa y África. Uno de los frutos de la fundación de DSI es que la colaboración y diálogo entre las religiosas y los frailes a un nivel internacional ha llegado a ser mucho más fácil. Ha habido frecuentes reuniones del equipo coordinador de DSI con el Consejo Generalicio. Sor Margaret Ormond OP, la Coordinadora de DSI, trabaja en estrecha relación con la Curia Generalicia, y en especial con el Promotor de la Familia Dominicana para los frailes. Esto ha enriquecido enormemente nuestras reflexiones y yo expreso mi profunda estima por todo lo que Margaret hace y gratitud por su generoso servicio a toda la Orden.

6.5 El Laicado Dominicano

6.5.1 *Las fraternidades*

Las fraternidades del laicado dominicano se están renovando y rejuveneciendo en muchos lugares, por ejemplo Estados Unidos, Alemania, Holanda, Uruguay, México, Letonia, Lituania y Vietnam. En

algunos otros países, las fraternidades no ven fácil reclutar miembros jóvenes. La vitalidad de las fraternidades depende en gran medida de que los veamos como nuestros colaboradores activos en la misión de la Orden, con una contribución única que hacer a causa de su experiencia como laicos y sus propias cualidades. Algunas veces los frailes los ven como discípulos piadosos cuya función es únicamente escucharnos. Algunos laicos dominicos aportan un conocimiento académico en áreas como economía, ciencia, ecología, sociología, etc., que puede ayudar a la Orden a participar en los debates de la sociedad. Otros tienen una experiencia en la industria o las artes. Algunos nos ayudan a llegar a grupos que pueden estar lejos de la Iglesia, como los jóvenes o los pobres. En segundo lugar, la preparación para esta misión presupone una profunda formación en nuestra tradición teológica. Esto es más que simplemente conocer la vida de Santo Domingo y Santa Catalina. Es una iniciación a nuestra manera de hacer teología, sea o no de modo académico.

Nombre a Fr. Jerry Stookey OP Promotor del Laicado (B 171), cuyo principal cometido ha sido el desarrollo de lazos internacionales entre los laicos. Ya están formados el Consejo Europeo de las Fraternidades Laicales Dominicanas, el Consejo del Laicado Dominicano Interprovincial para Norteamérica y el Laicado Dominicano de América Latina para Sudamérica. Espero que pronto se establezcan estructuras regionales en Asia y África, y con el tiempo un Consejo Internacional de Fraternidades Laicales. Jerry está trabajando en traducciones uniformes de la Regla.

6.5.2 *Nuevos grupos de laicado dominicano*

Siguen apareciendo nuevos grupos, como el Movimiento Juvenil Dominicano Internacional, Voluntarios Dominicanos Internacionales, the Dominican Lay Scholars Community, Dominican Peace Action, Ubi Caritas, etc. Estos son una fuente de nueva vida para la Orden. A veces existe una preocupación de que estos nuevos grupos estén dejando al margen las fraternidades laicales. Es cierto que, como en cualquier familia, el recién nacido recibe más atención, pero no puede haber ninguna rivalidad. Las fraternidades tienen un papel irremplazable en la vida de la Orden. Las fraternidades pueden tener una función importante en la fundación, animación y formación de muchos de estos nuevos grupos, los cuales a su vez puede contribuir a la renovación de las fraternidades.

El Movimiento Juvenil Dominicano Internacional (IDYM) sigue extendiéndose por toda la Orden. Los jóvenes aportan su entusiasmo, su

vitalidad y sus demandas. Con todo, mucho depende de la dedicación permanente de los animadores – laicos o religiosos – para mantener y desarrollar el Movimiento, que puede florecer rápidamente y marchitarse si no hay continuidad. Como con cualquier nuevo movimiento, hay todavía algunas cuestiones básicas que plantearse. ¿Es el IDYM una federación libre de diferentes grupos o se necesita más apoyo desde el centro? ¿Qué pasa con sus miembros cuando dejan de ser jóvenes? ¿Cuál es el cometido de las religiosas y frailes en este movimiento, miembros o simples asistentes? ¿Cuáles son los criterios para reconocer a un grupo como parte de este movimiento?

Desde que llegué a Santa Sabina he soñado con el desarrollo de un movimiento de voluntariado en la Orden, o de laicos que pudieran hacer un compromiso temporal de participar totalmente en la misión de la Orden. No me percaté de cuántas Provincias y Congregaciones tenían ya tales programas. B 168 recomendó la creación del Movimiento Internacional de Voluntarios (DVI) para ayudar a desarrollar esta nueva contribución a nuestra misión. Fue lanzado en la Asamblea General de Manila. Se necesita una ulterior reflexión sobre su organización. Requiere el compromiso con dedicación plena de al menos una religiosa, fraile o laico, un presupuesto y una oficina adecuadamente equipada en contacto fácil con todas las ramas de la Orden.

6.5.3 *La Comisión Internacional de la Familia Dominicana*

La Comisión Internacional de la Familia Dominicana está compuesta por los Promotores de la Familia Dominicana, de las Monjas, del Laicado, la coordinadora de DSI y el Maestro. Todos los miembros viven en Santa Sabina y por eso es fácil para la Comisión reunirse. Bolonia confió un número de tareas a la Comisión (150). Algunas ramas de la Familia Dominicana, como el IDYM, creen que sería mejor aumentar la representación. Esto tendría sus ventajas, pero sería más difícil convocar la Comisión. ¿Necesita la Familia Dominicana otra clase de Comisión o no?

7. Economía

Este es un momento de gran vitalidad en la vida de la Orden. Estamos bendecidos con numerosas vocaciones. La Orden está renaciendo en Europa del Este, y creándose en África y Asia. Hay nuevos proyectos en países donde estamos ya establecidos. El potencial de este momento no puede llegar a la madurez sin ayuda financiera. Estos proyectos –

crear un noviciado, formar a los jóvenes, fundar una nueva facultad, establecer una editorial o una revista, etc. – requieren muchos más fondos de los que la Orden dispone. Y muchas de las viejas instituciones de la Orden, como el Angelicum y la Ecole Biblique, están seriamente afectadas por la escasez de fondos. Para que la Orden sea floreciente, tenemos que encontrar los fondos para apoyar su misión.

7.1 Solidaridad dentro de la Orden

La solidaridad entre los frailes se expresa ante todo a través de las contribuciones, para sostener la Curia General y proveer a los escasos recursos para nuevos proyectos. Nuestra contribución depende de la transparencia. Sólo se puede imponer una contribución justa si las Provincias hacen una cuidadosa declaración de sus ingresos y capital. Si no lo hacen, las Provincias más honradas pagarán más. El nivel de transparencia en la Orden ha aumentado considerablemente en los últimos años debido a los esfuerzos hechos por el Síndico de la Orden, Fr. Ed Nantes, y por su predecesor, Fr. Fernando Mañero, por avanzar en la comunicación con los Síndicos Provinciales. El Capítulo de Oakland en 1989 acordó que desde 1991 en adelante se podría pedir una contribución extraordinaria de un 10% adicional, para gastos extraordinarios, incluyendo la restauración de Santa Sabina. Esto se revocó en el Capítulo de Caleruega. Desde entonces las contribuciones recaudadas de la Orden han decrecido de 1.262.500 dólares en 1995 a 1.044.813 en 1999. Teniendo en cuenta la inflación, esta disminución es todavía mayor. Se ha sugerido que las contribuciones debían aumentarse considerablemente para recaudar más fondos para la Orden, pero las cantidades necesitadas superan en gran medida lo que se podría alcanzar con las contribuciones. Yo creo que es mejor confiar en la generosidad de las Provincias, que pueden calcular mejor lo que pueden compartir, y en el Fund Raising.

Las Provincias más ricas son generosas y normalmente responden con prontitud a mis requerimientos en favor de las entidades necesitadas. A menudo están bombardeadas con peticiones y les resulta difícil definir cuáles son las prioridades, y confían la decisión al Maestro y al Síndico de la Orden. Es también importante la transparencia por parte de las entidades que piden ayuda. A veces es difícil saber a qué Provincias y organizaciones se han destinado y qué fondos han recibido y qué se ha hecho con estos fondos.

Existe también solidaridad dentro de toda la Familia Dominicana. Mi llamada a la re-fundación de la Orden en Europa del Este deparó dona-

tivos de casi un millón de dólares. Dada su pobreza, los monasterios son extraordinariamente generosos, y tienen un sentido profundo de solidaridad con la misión de los frailes. Las congregaciones de religiosas también hacen donaciones, algunas de ellas considerables. La Conferencia de Liderazgo Dominicano de los Estados Unidos, que en su mayor parte se compone de religiosas, está creando un Fondo de Solidaridad, que espero podrá hacer una importante contribución a toda la Familia Dominicana incluidos los frailes. ¿Ha pensado alguna vez la Orden en pedir ayuda económica a los laicos dominicos? Dos veces al año una pequeña comisión del Consejo Generalicio responde a las innumerables peticiones de toda la Familia Dominicana. El Fondo de Solidaridad también concede subvenciones a todas las ramas de la Familia Dominicana.

7.2 Fund Raising

Hay muchos proyectos para recaudar fondos por parte de instituciones particulares de la Orden. Se necesita también una estrategia coordinada a nivel de toda la Orden, no para centralizar los esfuerzos en Santa Sabina, sino para ofrecer apoyo a las iniciativas locales. En Bolonia se hicieron recomendaciones (232-235), pero debido a un malentendido se referían al Fondo Santo Domingo, que fue creado con otra intención (cf. 7.3.1). Por fin está emergiendo una política de Recaudación de Fondos. Esta debe empezar en los Estados Unidos, que tiene la economía más desarrollada del mundo y también una tradición de Fund Raising, pero pronto abarcará a otros países. Puesto que es esencial contar con la ayuda de las Provincias americanas para este proyecto, se celebró en enero de este año un encuentro de los Provinciales americanos con el Síndico de la Orden, con mi Vicario y otros hermanos. La reunión definió una estrategia convenida, basada en los principios de solidaridad, subsidiaridad, transparencia, contabilidad y mendicidad. He nombrado un Coordinador Nacional de Fund Raising para EE.UU., Fr. Val McInnes OP, y se está creando la Fundación Dominicana Internacional para recibir todos los fondos. Se ha firmado un contrato con Community Counselling Services hasta febrero de 2002. El Fund Raising estará volcado en principio en el Angelicum, que necesita 40 millones de dólares para un fondo fundacional propio, para pagar un salario justo a los profesores, para las cátedras creadas, becas y restauración de los edificios. También se incluirán, lo antes posible, otros proyectos de la Orden, tales como la Ecole Biblique, IDEO en El Cairo, y el Instituto de Kiev.

El ingreso de la Orden en el Fund Raising profesional implica un

importante compromiso. Las cuotas de CCS son de 240.000 dólares al año. Creo que conseguiremos ganancias que hagan que esta inversión haya merecido la pena. He pedido al Consejo Económico y al Consejo Generalicio que presenten al Capítulo sus valoraciones, para que el Capítulo y mi sucesor estén en disposición de decidir sobre la política futura de la Orden.

Otra forma de recaudar fondos es a través de la presentación de proyectos a las organizaciones que dan subvenciones. La Ecole Biblique y el IDEO en El Cairo han obtenido ambas subvenciones sustanciales de la Unión Europea, pero la Orden se ha beneficiado relativamente poco de tales fuentes, porque con frecuencia no hemos presentado proyectos bien preparados. Como un primer paso, he pedido a Fr. Dominique Renouard, que tiene experiencia en este área, que ayude en la preparación de tales instancias.

7.3 Fondos

Una última fuente de financiación es la creación de Fondos (o Fundaciones). Ha habido confusión porque podría parecer como si el Fund Raising tuviera como objetivo la creación de Fondos, cuando su cometido normal es el apoyo a proyectos.

7.3.1 *Fondos de la Orden*

El Fondo de Solidaridad. Fr. Damian Byrne creó el Fondo de Solidaridad en 1991, con el propósito de “subvenir a los gastos de Formación y de la vida intelectual, y también para ayudar a empresas apostólicas vivientes y arriesgadas que miran al futuro” (Preámbulo de los Estatutos). En los diez años de su existencia, el fondo ha crecido de 1 millón a 7,8 millones de dólares. Los ingresos se dividen en seis partes, una parte retorna al capital; cuatro partes se pasan a las regiones de África, Asia, América Latina y Europa del Este; una parte se deja a la discreción del Maestro. El Fondo de Solidaridad ha cumplido una función capital en la ayuda a la formación. Sin embargo se necesita mucho más. Algunas entidades están limitadas en el número de vocaciones que pueden aceptar porque no pueden sufragar los gastos de la formación. Dadas las necesidades desiguales de las regiones, puede que sea necesario revisar los principios según los cuales se dividen los ingresos.

Fondo Santo Domingo. En 1998 se decidió crear el Fondo Santo Domingo para responder a las innumerables solicitudes que llegan a Santa

Sabina y superan nuestros recursos disponibles o son para proyectos que caen fuera de los fines del Fondo de Solidaridad. Por consiguiente, la Fundación se define en los términos más amplios “para la misión general de la Orden o para apoyar nuevos proyectos, dondequiera que se hallen” (Preámbulo al Estatuto). En estos momentos llega a 1,4 millones de dólares. Tiene que aumentar si queremos responder a las necesidades de las nuevas entidades.

7.3.2 *Otros Fondos*

Muchas entidades de la Orden, sobre todo en África, no tienen ingresos necesarios para formar a sus estudiantes y desarrollar sus misiones. Por esta razón el Consejo ha ofrecido crear fundaciones de acuerdo con estatutos que garanticen que el capital es intocable, y que un porcentaje de los ingresos volverá al fondo cada año. Se han creado fondos para Nigeria, el Vicariato General del Congo y Pakistán. Creo que es vital la creación de tales fundaciones. Por poner un ejemplo, la Provincia de Nigeria tiene 50 estudiantes en formación, la primera facultad dominicana de teología y filosofía en África, y muchos estudiantes estudian fuera del país para obtener grados ulteriores. Esto no puede afrontarse sin unos entradas considerables de fuera del país. El capital fundacional actualmente se sitúa en menos de 200.000 dólares. Es necesario aumentarlo hasta un mínimo de 2 millones de dólares, para que la Provincia desarrolle su potencial. La Orden es pobre, gracias a Dios, y espero que lo siga siendo, pero sus escasos fondos amenazan el desarrollo de nuestro carisma. Todas las universidades y facultades se apoyan para su existencia y desenvolvimiento en fondos fundacionales. Nuestras instituciones académicas están muy reducidas de fondos. Enfrentarse a esta situación ha sido uno de los principales factores que ha movido a desarrollar el programa de Fund Raising en la Orden.

7.4 *Síndicos*

7.4.1 *Síndicos Conventuales y Provinciales*

Para muchas Provincias es difícil encontrar síndicos conventuales o provinciales. Pocos frailes están dispuestos a este trabajo o tienen los talentos necesarios para una función cada vez más compleja. Esta es la razón por la que la legislación reciente (C 147, B 220), que limita a dos mandatos el tiempo del cargo del síndico provincial, es difícil de cumplir. Se han concedido numerosas peticiones de dispensa. Muchos frailes sólo

aceptan este cargo vital, que está unido a nuestro voto de pobreza y afecta a temas capitales de nuestra vida religiosa, por un sentido profundo de obediencia y de servicio a la misión común.

7.4.2 *El Síndico de la Orden*

Hay una evolución en la función del Síndico de la Orden. El foco de atención se ha desplazado de mantener el libro de cuentas a planificar el futuro. Muchas entidades ven difícil introducir una planificación económica, y piden ayuda al Síndico de la Orden. En otras partes del mundo, las entidades afrontan enormes problemas económicos y piden su presencia. Muchos nuevos proyectos apelan a Santa Sabina para ayuda y apoyo. De ahí que haya un pequeño equipo que se encarga de la administración económica diaria, para dejar al Síndico más libre para otras tareas. Agradezco cordialmente a Fr. Edmund Nantes por su generoso y siempre optimista servicio a la Orden. 'Nunca te des por vencido' es su lema.

Deseo dar las gracias a los miembros ordinarios y extraordinarios del Consejo Económico por su papel vital al ayudarnos a enfrentarnos con el futuro de la misión de la Orden con responsabilidad y esperanza.

Conclusión

Felicito a cualquier fraile que haya llegado hasta el final de esta *relatio*. Ha sido más larga de lo que yo esperaba, pero más breve de lo necesario para ofrecer un cuadro exacto de la Orden hoy en día. Espero que ayude al Capítulo General de Providence a tomar decisiones valientes que den ímpetu a la misión de la Orden al inicio de este tercer milenio. Dentro de poco celebraremos el octingentésimo aniversario de la fundación de la Orden, pero la Orden conserva algo de la alegría y el dinamismo de la juventud. Que Santo Domingo siga bendiciéndonos con su coraje y alegría. Y rezad por mí.

Dado en Santa Sabina, en la fiesta del Beato Jordán de Sajonia, 13 de febrero de 2001.

Fr. Timothy Radcliffe OP
Maestro de la Orden de Predicadores

Prot. 50/01/216

II

HOMILÍA DE LA MISA DE APERTURA

"El Espíritu del Señor está sobre mí"
Fr. Timothy Radcliffe O.P.

10 de julio de 2001

*"El Espíritu del Señor está sobre mí.
Él me ha ungido para llevar buenas nuevas a los pobres,
para anunciar la libertad a los cautivos,
y a los ciegos que pronto van a ver,
para despedir libres a los oprimidos
y proclamar el año de gracia del Señor".*
(Trad. de la Biblia latinoamericana, Lucas 4,16-30 {18-19})

Hemos venido a Providence de todas partes del mundo. Representamos hermanos que están presentes en 102 países. Y así, junto con nuestros huéspedes de la familia Dominicana, tenemos alguna idea de quiénes son los pobres que esperan las buenas noticias. Cada uno de nosotros ha sido testigo de alguna forma de pobreza: la pobreza de los barrios de Latinoamérica, o de los vagabundos de las calles de Europa. Conocemos la pobreza y aquellos cuyas vidas carecen de esperanza o sentido, la pobreza de los que están atrapados en guerra, la pobreza intelectual de tantos en el Oeste.

Hemos visto también las prisiones que los seres humanos construyen para los otros, prisiones de prejuicio e ideología, prisiones de impotencia, prisiones de miedo, prisiones estatales aquí en los Estados Unidos donde cientos esperan la pena de muerte. Conocemos los millones de formas de opresión que cargan sobre la humanidad. ¿Estará el Espíritu del Señor sobre nosotros para predicar las buenas noticias? ¿Encontrará El una palabra de gracia para el pobre? ¿Saldrá de Providence listo para abrir los ojos del ciego y liberar a la gente? Cuando Jesús lee el texto, se sienta. Los ojos de todos están fijos en Él, y dice, "hoy se ha cumplido esta

escritura que han oído”. Hoy es el día de salvación, si ellos abren sus oídos para oír.

Hoy es el día de gracia, con solo que ellos oigan.

Si este Capítulo de Providence es para nosotros un momento de gracia, entonces saldremos de aquí renovados como predicadores, con algo que decir a los pobres y oprimidos. No estamos aquí sólo para hacer documentos, votar reformas, y cambiar las Constituciones. Estamos aquí reunidos para que se hablen y oigan palabras de gracia. Entonces seremos capaces de decir, “hoy se ha cumplido esta Escritura que han oído”. Un Capítulo General debe ser un tiempo de gracia.

Ésto casi sucedió en Nazaret. Comenzó bien; ellos alabaron las palabras de gracia que Jesús dijo. Se maravillaron de Él. Pero luego todo se amargó. Le denunciaron como sólo el hijo de José, su vecino. Le conocían demasiado bien para oír lo que Él tenía que decir. Trataron de matarle por su arrogancia.

Ése será el primer desafío que tendremos que encarar. Porque un Capítulo General es, en cierto sentido, el hogar de la Orden. Providence es, durante estas pocas semanas, nuestra Nazaret. Podemos estar tentados de pensar que nos conocemos unos a otros demasiado bien para recibir esa palabra de gracia. Ustedes podrían estar pensando inclusive ahora, “acá va Timothy de nuevo. Lo mismo de siempre. Por lo menos en cuatro días más, por fin nos libramos de él!”. Y tienen razón en esto: ¡Es lo mismo de siempre!

Pero ¿seremos como los habitantes de Nazaret, y dejaremos que la familiaridad genere desprecio, y cierre nuestros oídos al otro? Cuando un hermano de Latinoamérica se pone en pie para hablar, ¿apagarán sus auriculares la mitad de los capitulares y dirán: “no hay necesidad de escuchar. Será la misma vieja teología de la liberación, la opción por los pobres. Ya lo he oído todo antes”? Y si habla un hermano más conservador, ¿apagará la otra mitad del Capítulo sus auriculares y dirán, “ya sé lo que dirá antes que abra su boca”? Cuando Jesús empieza a predicar, están asombrados por sus palabras de gracia. Rezo para que seamos sorprendidos por el otro. Debemos deshacernos de nuestros preconceptos y ser asombrados. Entonces las Escrituras que hemos oído se habrán cumplido, y el Capítulo será un momento de gracia. Entonces tendremos algo que decir al pobre y al oprimido cuando volvamos a casa.

Cada uno de nosotros viene a este Capítulo tanto rico como pobre.

Somos ricos porque cada uno tiene algo que decir. Cuando el moderador pasa a un hermano el micrófono, entonces los ojos del Capítulo estarán sobre él, para oír. Es verdad que siempre hay algunos hermanos que están convencidos que el Espíritu viene sobre ellos con gran frecuencia, levantando sus manos para hablar una vez y otra vez y otra vez.

Pero cada uno de nosotros es también pobre. Cada uno de nosotros vive en un mundo que es demasiado pequeño para Dios. Cada uno de nosotros vive en una prisión. Y nuestros propios hermanos y hermanas tienen la llave para abrir la puerta y dejarnos salir. Cada uno de nosotros es de alguna manera ciego, miope. Y para cada uno de nosotros, hay alguien ahí que tiene el alivio para sanar nuestros ojos y darnos vista.

Recuerdo estar comiendo con dos hermanos en un congreso sobre la misión de la Orden en Europa, hace muchos años. Un hermano de Europa del Este había sido puesto en prisión por los comunistas. El otro, del Oeste, había sido puesto en prisión por ser comunista. Sus puntos de vista políticos eran enteramente opuestos. Pero abrieron cada uno los ojos del otro. Guiaron al otro a un espacio mayor, las amplísimas pasturas del evangelio.

Visité una comunidad en Latinoamérica en la cual hermanos y hermanas vivían juntos. Y los hermanos me dijeron: “nunca supimos lo que significaba tener confianza en Dios hasta que las hermanas nos lo enseñaron. Ellas no se afligen pensando en donde vendrá el dinero”. Y las hermanas me dijeron: “Los hermanos nos enseñaron a abrir nuestras mentes a la Palabra de Dios como nunca antes”.

Para que esta mutua liberación suceda, necesitamos imaginación y humildad. Necesitamos la imaginación no sólo para oír lo que los capitulares digan, sino para adivinar por qué lo dicen. Iris Murdoch, la filósofa inglesa, escribió que cuando estás en desacuerdo con alguien, debes preguntar a qué le teme. ¿Qué peligro percibe para sus convicciones más profundas? ¿Por qué hablan tan apasionadamente acerca de esto? ¿Cómo puede uno entender ese temor?

Por encima de todo, este Capítulo será acontecimiento de gracia si tenemos la humildad de escuchar. Las últimas palabras escritas de Lutero fueron: “somos mendigos. Esa es la verdad”. Veritas es nuestro lema, reconozcamos entonces y hemos venido a este Capítulo como mendigos, como aquellos que tienen hambre de saber más de Dios. Pues, como dijo san Agustín, “Dios es siempre más”.

“Hoy se ha cumplido esta escritura que han oído”. Si estamos atentos a la Palabra de Dios y al otro, entonces este Capítulo será un tiempo de gracia, un tiempo de dones. Entonces volveremos a casa con algo que decir a aquellos que sufren múltiples formas de pobreza y opresión. Seremos capaces de abrir los ojos del ciego y librar los prisioneros, porque habremos abierto los ojos del otro y habremos liberado al otro. Entonces predicaremos de veras un año de gracia del Señor.

III

HOMILÍA DE LA MISA DE CLAUSURA

Fr. Carlos A. Azpiroz Costa O.P.
Maestro General

8 de Agosto de 2001

Mis hermanas y hermanos:

¿Cómo llevar a nuestros hermanos y hermanas el eco de lo que hemos contemplado, oído, tocado con nuestras manos en Providence? Desde 1220 que los Capítulos se preguntan lo mismo. Aún antes de la invención de la imprenta se previeron modos para que los frailes llevaran a sus provincias y comunidades los ecos, decisiones, el trabajo de un Capítulo General.

En efecto, cada fraile vocal, debía llevar consigo al Capítulo General el ejemplar del Libro de las Constituciones de la Provincia. Los hermanos capitulares con delicadeza y cuidado debían anotar o introducir en su libro, los cambios votados. Al celebrarse el Capítulo Provincial los Priors conventuales debían llevar consigo el ejemplar de las Constituciones de su comunidad para repetir cuidadosamente la misma tarea. De esta manera indicaban los frailes su presencia en los Capítulos y llevaban a su vez la presencia de los capítulos a sus comunidades comunicándoles materialmente el “eco” de lo tratado y definido para toda la Orden. Sin embargo, no todos los frailes hacían su trabajo de “glosadores” o “copistas” con el mismo esmero. Por lo tanto, se seguía mucha confusión (no hemos cambiado mucho)

¡Qué hermosos son los pies de los mensajeros que bajando de la suave colina de Providence, anuncian la paz y llevan buenas nuevas a los hermanos! Los “vigías” de las provincias y conventos nos esperan y anunciarán nuestra llegada con gritos de júbilo (eso espero): ¡los provinciales y definidores regresan trayendo consigo un mensaje!.

¿Cómo podemos de ahora en más responder a la invitación de fr. George: “please, indicate that you are PRESENT”? ¿Cómo presentar en nuestras comunidades lo contemplado, lo visto y oído en este Capítulo? ¿Cómo presentar al mundo el fruto de estas cuatro semanas de trabajo?

Cuentan los que saben que los grandes artistas del renacimiento expertos en pintar “frescos”, diseñaban las grandes líneas de sus obras para que sus mismos discípulos continuaran el trabajo definiendo y dándole vida y color a los detalles. De la misma manera, Domingo, nos ha dejado delineados magistralmente (lo llamaban Maestro Domingo) trazos delicados, fundamentales que dieron vida a la Orden. Sus hijos e hijas hemos continuado a lo largo de casi ocho siglos dándole nueva vida y color, precisando esas pinceladas magistrales en contextos diversos, a través de lenguajes y culturas diversas, en geografías y presencias diversas.

Fra Giovanni di Fiesole, el Beato Angelico, (como otros tantos artistas) retrataba en sus obras los frailes de las diversas comunidades para darle mayor vida y realismo a su arte.

También nosotros llevaremos a nuestras comunidades las anotaciones y glosas al margen (la enmienda de ese párrafo, el trabajo en la comisión, una moción de orden, el artículo 14 invocado muchas veces), Pero además en los textos aprobados también nos reconoceremos y reconoceremos el rostro de nuestros hermanos. En ésta petición aparece retratado el gesto cansado del presidente de una comisión airoso luego de luchar a brazo partido defendiendo su texto. Textos y frases diversas; rostros de hermanos y hermanas, sonrisas, ceños fruncidos, ¡siempre palabras de gracia y verdad!

Durante este mes, dóciles a nuestra vocación apostólica hemos querido anunciar la palabra, con ocasión o sin ella, reprender, ordenar, exhortar, encomendar con toda paciencia y doctrina.

Los apóstoles, cuenta el Evangelio, “adoraron a Jesús, sin embargo dudaron”. Lo mismo nos ocurre, en sentido análogo, frente a las decisiones tomadas. Inclinos la cabeza, aceptamos obedientes pero también dudamos. Dudamos quizás sobre la efectividad de las constituciones aprobadas; las comisiones que se organizarán; el Maestro elegido, las comisiones que hemos pedido, la eficacia de lo tratado y definido.

Nos encontramos aquí como cada día -”arriba”- en esta espléndida Iglesia octogonal de Santo Domingo mirando al altar de la palabra y del pan de vida, contemplando en los hermosos vitrales algunos de nuestros

santos (y aquellos que el Capítulo ha pedido que sean canonizados: fray Bartolomé de las Casas y Sor Teresa Chikaba). Pareciera que en esta capilla hubiesen quedado cristalizados parte de nuestros anhelos. Abajo, en el octógono de la sala capitular sin ventanas, la luz ha pasado a través del rostro de cada hermano y hermana. ¡Imágenes vivientes de Dios!. Uno, dudando, puede haberse preguntado secretamente en medio de los debates ¿este hermano es un dominico de verdad?. Sí, responde nuestra alma serena: somos verdaderos dominicos, amamos la Verdad contemplada, profesada, buscada, como se ama una persona, y queremos que el mundo lo sepa.

Como los frailes en aquel Pentecostés dominicano (agosto de 1217), nos iremos, como semillas sueltas por el aire. No es bueno que el grano se amontone y se pudra. El grano debe ser sembrado “globalmente”.

Santo Domingo, después de largos momentos de contemplación por la noche, solía pasar y contemplar en el dormitorio a los frailes para cubrirlos si acaso era necesario. Es un gesto que revela exquisitas delicadezas maternas.

Llevaremos grabado en nuestros corazones lo que hemos visto y oído, lo que hemos tocado: el escenario magnífico del campus de Providence, el ambiente que nos rodea, la liturgia que fr. Jim y su equipo han animado, el trabajo de fr. George y sus colaboradores; los traductores e intérpretes, el espectáculo magnífico que las discusiones más difíciles nos han ofrecido a todos.

¡Qué bueno sería que nosotros ofreciéramos a los hermanos y hermanas gestos semejantes a los de Domingo!. Quizás no se nos ocurra recorrer las celdas de los frailes para cubrirlos de noche (¿los encontraríamos?). ¡Pero sí podríamos cantar a los hermanos una canción! (¿una canción de cuna!). Podremos llenar nuestro corazón con la música de Dios, quizás como muchos provinciales en estos días, podremos cantar una canción. Serán estas las glosas que ofreceremos, las notas al margen, los ecos del Capítulo de Providence. Todos queremos en definitiva cantar la grandeza del Señor que ha mirado la humildad de sus servidores.

Durante los pasados nueve años, fray Timothy nos ha invitado con insistencia a ALABAR, BENDECIR, PREDICAR; ¡a cantar una nueva canción!. La Providencia (Providence) “despide” a nuestro hermano como Maestro. Querido Timothy: no te vas, permaneces con nosotros, eres un fraile Predicador hasta la muerte. Además serás capitular siempre (salvo

que haya otros que piensen lo contrario y te ciñan la cintura para llevarte quizás adonde no quieras -será esta la única manera de que te ciñan la cintura o uses un cinturón- ¿no crees?)

Nos has regalado en estos años diversas “notas musicales” para cantar una nueva canción. Lo hemos querido hacer en este Capítulo:

(Cartas de Timothy)

(Comisiones del Capítulo)

DO Juntos en Misión :

Challenges (F / E)

RE Manantial de la Esperanza :

Vida Intelectual

MI Libertad y responsabilidad dominicanas:

Gobierno-Economía-LCO

FA Promesa de vida :

Vida fraterna

SOL Jóvenes en formación :

Vocaciones - Formación

LA Santa Catalina, patrona de Europa :

Familia Dominicana

SI Una vida contemplativa :

Contemplación- Monjas

Te invitaremos muchas veces, una y otra vez: *Play it again Tim!*

No te despidio, porque no te vas. Gracias, mi hermano y amigo. Un argentino sucede con orgullo a su hermano inglés, como tú has sucedido con orgullo a un gran fraile predicador un verdadero misionero itinerante irlandés.

Bajaremos la colina de Providence, seremos semilla suelta por el aire para sembrar a su vez lo que hemos recogido aquí. Será una manera nueva de “indicar que estamos presentes”.

“Realiza la función de evangelizador, desempeña a la perfección tu ministerio” Mis hermanos y hermanas, la Orden es nuestra Familia y ha sido ella la que nos ha sacado de nuestro mezquino y selvático egoísmo, la que nos ha encaminado al servicio de la Iglesia como evangelizadores.

Tengamos siempre conciencia de nuestra misión; tengamos sentido de las necesidades verdaderas y profundas de los hombres, Caminemos pobres, libres, fuertes y amorosos hacia Cristo. Cumplamos con gusto, sencillamente, humildemente, con fortaleza, como voluntad del Señor, el deber que deriva de las circunstancias en que nos encontramos. Hagamos pronto, bien y gozosamente lo que ahora la Iglesia y el mundo esperan de nosotros, aún cuando supere inmensamente nuestras fuerzas y nos exija la vida.

El Señor modele nuestra arcilla y nos transforme en ofrenda para los demás, iluminando y dando calor como la leña que se quema para el pobre.

Obediente a fr. Timothy quisiera cantar una nueva canción:

Señor que nuestra vida sea,
como una quena simple y recta;
para que tú puedas llenarla
llenarla con tu música.

Señor que nuestra vida sea,
arcilla blanda entre tus manos;
para que tú puedas formarla
formarla a tu manera.

Señor que nuestra vida sea
semilla suelta por el aire;
para que tú puedas sembrarla,
sembrarla donde quieras.

Señor que nuestra vida sea
leñita humilde y siempre seca;
para que tú puedas quemarla,
quemarla para el pobre.

Una manera nueva de “indicar que estamos presentes” ¿no les parece?

¡La votación esta vez no se cierra... vivir los votos y votar es para nosotros un modo de vida!



IV

PREDICANDO EL EVANGELIO EN EL SIGLO XXI**Robert Schreiter, C.P.P.S.**

Capítulo General de la Orden de Predicadores
Providence, Rhode Island, EE.UU., 11 de julio de 2001

Una de las tareas de un Capítulo General es la de preparar la dirección de un instituto religioso para el tiempo que se avecina. Para poder hacer eso, es necesario asesorarse acerca de la situación en la cual el instituto se encuentra, tanto en términos de su vida interna como en términos del ambiente en el cual busca trabajar. Tratar sobre esta última parte de la idea -concretamente, el más amplio ambiente en el cual la Orden se encuentra- es un trabajo enorme, mucho mayor de lo que cualquier individuo pueda realizar. Este Capítulo General, que tiene lugar inmediatamente después de la celebración del Gran Año Jubilar de la Iglesia al principio del tercer milenio de la cristiandad, nos apremia a pensar conjuntamente, esto es, en términos de cambios fundamentales que puedan estar actualmente teniendo lugar en nuestro mundo y que afectarán a lo que hagamos en el provenir durante un largo período de tiempo.

A cada época, por supuesto, le gusta pensar que ella constituye un tiempo de cambio fundamental. Sólo la historia podrá juzgar si, en realidad, nosotros nos encontramos en ese punto, tal y como el cambio de milenio del calendario gregoriano nos tienta a creer. Aunque pudiésemos presenciar una o dos generaciones a partir de hoy, en este momento tenemos la responsabilidad de sondear tan profundamente como podamos en los movimientos y corrientes de nuestro propio tiempo en orden a vivir fielmente los compromisos de predicación del evangelio que nos competen. Esto recae especialmente sobre ustedes, como frailes dominicos que son. Su carisma, tal y como yo lo entiendo, no consiste solamente en ser una fuerza activa y positiva para el evangelio en el mundo, sino también en enraizar su actividad evangélica en la oración y el estudio en un contexto comunitario. Parecería que ese estudio encuentra su fuente y sustento no sólo en la gran tradición de la que son herederos dentro de la Iglesia,

sino que también requiere una investigación del contexto en el cual esa tradición debe comprometerse hoy.

Lo que voy a tratar de ofrecerles aquí es un conjunto de sondeos de ese contexto. Será limitado porque es la visión de una persona sobre lo que necesitamos observar y en lo que necesitamos comprometernos en los años que se avecinan inmediatamente. Todos ustedes saben bien que el mundo en que sirven es excesivamente complejo y cada vez más interdependiente, por eso las necesarias simplificaciones que tienen que ser hechas aquí para ganar alguna claridad distorsionarán el panorama. Como Capítulo General, necesitan hacerse con los principales hilos que forman el tejido del mundo. Yo espero que lo que ofrezco aquí les ayude a hacerlo.

Esta presentación se concentrará en tres temas mayores que dan forma a nuestra vida en el mundo de hoy. Se relacionan el uno con el otro de maneras complejas, algunas de las cuales espero aclarar aquí. Hay que decir nuevamente que tales temas sólo pueden ser esbozados aquí de una manera muy amplia.

Estos tres temas pueden ser comprendidos como, primero, un marco en el cual situar el mundo; segundo, una hermenéutica con la cual lo leeremos; y tercero, un asunto apremiante que merece nuestra especial atención. Los tres temas son: (1) dónde estamos con la globalización en su segunda década; (2) la difícil co-existencia del mundo pre-moderno, el moderno y el post-moderno en el mundo contemporáneo; y (3) la interacción de la religión y la violencia en el mundo actual. La globalización, para bien o mal, es la manera más adecuada de describir el contexto en el que trabajamos actualmente. Sin embargo, aunque la globalización pueda describir nuestro contexto, su énfasis sobre la modernización no es totalmente una adecuada hermenéutica para la experiencia de aquellos que viven en este contexto. Hay una (no siempre pacífica) confluencia de las corrientes premoderna, moderna, y postmoderna en nuestro mundo. Y finalmente, esto es ejemplificado en uno de los más desafiantes asuntos a los que actualmente hacemos frente, el de la relación de la religión con la violencia en nuestro mundo conflictivo. La modernidad por sí misma no puede explicar ni el resurgimiento de la religión ni sus efectos. Sus conexiones con la violencia nos hacen repensar la mera esencia de la misma enseñanza religiosa.

Explorar estos tres temas no es suficiente. Me gustaría llevarlos un poco más allá y sugerir algo de lo que sería una respuesta desde el

Evangelio, de lo que sería el ministerio de la predicación en el tiempo que se avecina. Esto no será trabajar en detalle teológico tal visión, sino el indicar dónde necesitaremos suficiente oración y estudio para ser fieles a nuestro compromiso de predicar la Buena Nueva.

La globalización en su segunda década

El concepto “globalización” se ha hecho insuficiente para describir el orden del mundo que ha venido emergiendo desde el final del alineamiento político de la Guerra Fría en 1989, y la gradual emergencia de nuevas relaciones en el mundo. La globalización está marcada por las interconexiones de cuatro características de ese mundo: (1) los avances de las tecnologías en comunicación; (2) el dominio del neoliberalismo capitalista; (3) un nuevo alineamiento en el orden político, que aún trata de encontrarse a sí mismo pero aún está lejos de hacerlo; y (4) dramáticos cambios socioculturales que conllevan los cambios en comunicaciones, economía, y política. Debe decirse inmediatamente que, a pesar de que estas cuatro características mencionadas nos indican un mundo más interconectado e interdependiente, ellas también están agudizando y ampliando el cisma entre aquellos que son incluidos en este nuevo orden mundial y aquellos que son excluidos. La mayoría de la población de este mundo se encuentra a sí misma del lado de los excluidos de esta división. Como Iglesia y ustedes como una Orden dentro de la Iglesia, un sentido de justicia demanda que esta dimensión sea atendida y en verdad denunciada en el nombre de la dignidad. La forma en que habremos de atender y tomar en cuenta esta división requiere un análisis que no simplemente repita las panaceas del pasado, sino que lea la situación de tal forma que nos lleve a la acción.

La preocupación aquí consiste en no llevarnos a una descripción exhaustiva de la globalización. Tales descripciones las tenemos ahora al alcance en abundancia. Lo que yo quisiera hacer es simplemente notar algunos elementos sobresalientes en el área de las comunicaciones, la economía, la política, y ramificaciones socio-culturales de la globalización para así después avanzar con rapidez hacia aquello que hayan de ser los contornos de la globalización que deben ser atendidos, ahora que este periodo de globalización se encuentra en su segunda década. Pues sabemos que ésta no es la primera vez en que los patrones de globalización se han hecho presentes en el mundo. (La mayoría de los académicos dirían que el más reciente patrón fue el precedente, que duró entre más o menos 1870-1914). Muy a pesar de la inmensidad y complejidad de la globaliza-

ción presente, no es inevitable, y de hecho puede ser interrumpida, si las naciones decidiesen repentinamente construir murallas protectoras a su alrededor. El propósito de esta presentación, por tanto, en esta primera sección, es establecer el escenario para lo que nosotros como agentes del Evangelio podamos hacer dentro de esta perspectiva.

La globalización está basada en la conectividad y rapidez con que tal conectividad puede ser utilizada. Como alguien ha observado recientemente, es una conexión de acercamiento entre partes del mundo distanciadas. Expertos en la historia precedente de la globalización indican avances en sistemas de transporte (los grandes buques de navegación, la ingeniería de vapor), y comunicación (el telégrafo y el teléfono), así como aquellas tecnologías que dirigieron la globalización en el pasado. En esta presente fase de globalización, la tecnología electrónica es ciertamente la que ha hecho posible la producción de la nueva red mundial de conexiones.

Dos aspectos necesitan recalcar sobre dichas tecnologías. Primeramente, una proporción significativa del mundo es excluida de ellas, a pesar de que este número de personas continúe reduciéndose. Se ha estimado que hasta un 40% de la población mundial nunca ha usado un teléfono, la base para la tecnología de Internet, simplemente porque no se encuentra a su alcance. Mientras que este número continúa reduciéndose gracias a la tecnología del teléfono celular y a futuras generaciones de computadoras, será necesario un largo período de tiempo para una mayor reducción. La exclusión a este nivel fundamental significa que el abismo entre los ricos y los pobres continuará acechando el bienestar y unidad de la humanidad.

En segundo lugar, las tecnologías de comunicación han democratizado el flujo de la información. Esto significa, por un lado, que resulta cada vez más difícil ocultar información a la gente (con todas las consecuencias políticas y sociales que esto implica), por el otro, que la gente a nivel más básico puede organizar opinión pública en contra de bloques de poder político y transnacional. Como bien se conoce, el tratado internacional contra las minas antipersonales fue organizado a través de Internet. Así mismo, esfuerzos similares de organización han forzado a compañías internacionales a hacerse más responsables ecológicamente. El potencial para la organización de la opinión pública es una fuente muy poderosa para el cambio social del futuro. Las funciones económicas de la globalización son quizás las más prominentes. Éstas están basadas en tecnologías de información, pero ejercen influencias poderosas tanto sobre los ricos

como los pobres del mundo. Es muy probable que el relativamente desenfrenado capitalismo de los años 90 sea limitado de alguna manera durante la década que se avecina, dado que se hace cada vez más claro que los márgenes de beneficios a corto plazo pueden socavar completamente el sistema entero. Existe una gran posibilidad de que surjan más medidas de auto-vigilancia y otras formas de regulación. No es probable que surjan desde una visión amplia de la humanidad, sino desde razones utilitarias y de elección racional.

Aún resultan inciertas las alianzas políticas que han de venir con la globalización. La influencia del Estado-nación continuará reduciéndose pero no hasta el punto cero. Existen servicios importantes que no pueden ser administrados y mantenidos sobre una base internacional sino que tienen que ser administrados en niveles más locales. La economía, sin embargo, ha eclipsado y ahora ha dominado la política. En muchos países las diferencias ideológicas han llegado a estar cada vez más cuestionadas, ya que el criterio fundamental para mantenerse y continuar en puestos oficiales pasa a ser la construcción y el sostenimiento de la prosperidad económica del sistema. Debido a esto es muy posible que mecanismos regionales transnacionales continuarán surgiendo a partir de consideraciones económicas, como se ve en la Unión Europea y en varios convenios de organizaciones.

El fin de la Guerra Fría parece haber puesto fin a los arreglos políticos bipolares del mundo que han prevalecido desde la Segunda Guerra mundial. Aún está por verse como se verá un mundo verdaderamente multipolar. Es difícil decir si es que el dominio de países como Estados Unidos continuará. En cuanto a la posibilidad de las guerras, las guerras de los estados de las próximas décadas serán sobre el acceso a las fuentes de energía y a los recursos naturales, como ya se ha visto en el Golfo pérsico y en África Occidental. Guerras intra-estatales sobre identidad cultural y soberanía continuarán, sin embargo disminuirán. Los movimientos culturales continuarán formando nuestra vida colectiva. Las migraciones de pueblos están creando sociedades multiculturales para las cuales en la mayoría de los lugares aún no existen políticas sociales concernientes a como poblaciones de gran diversidad podrían vivir juntas. En el presente Europa lucha con esta realidad más que cualquier otro continente. También es muy posible que se enfrente una decadencia por la gran disminución de la tasa de natalidad, lo cual reducirá las posibilidades de relación tan importante para la economía neoliberal. Esta disminución demográfica está siendo balanceada solamente por la inmigración. Por la ausen-

cia de políticas sociales coherentes para la integración de inmigrantes, Europa está frente a un conflicto aún mayor en el futuro.

La hegemonía de los medios de comunicación social (con su preponderancia de programas americanos) continuará a creando una especie de hipercultura mundial, con el control de los medios informativos en cada vez menos manos. Al mismo tiempo las formas locales de resistencia cultural probablemente se incrementarán en términos de reacción de las lenguas locales frente a la avasalladora presencia del inglés y la protección de formas culturales locales.

La negociación del gran abismo entre ricos y pobres llegará a ser una cuestión más prominente que la que es ahora, como ya fue mencionado. Lo que será explosivo social y políticamente no es tanto la desigualdad cuanto la pobreza y miseria absolutas a que han sido arrojadas poblaciones enteras. Así, las cuestiones no son solamente económicas, sino también sociales y políticas. La actual parálisis ante la situación del continente africano con las guerras libradas por sus recursos naturales, la impotencia ante los estragos del SIDA, la profunda inestabilidad política de buena parte de la región representa el preludio de lo que podrá contemplarse más tarde en los países de la antigua Unión Soviética y las regiones pobres de América Latina y Asia.

De manera semejante, la retórica sobre la protección del medio ambiente necesitará traducirse en acciones, puesto que la evidencia del deterioro físico y del saqueo del medio ambiente sigue creciendo. Si se quiere que la vida siga siendo sostenible en el planeta, décadas de retórica tendrán que pasar a la acción.

Éstos aspectos de la presente fase de la globalización, que se encuentra ya en su segunda década -aspectos que dependen parcialmente de hacia dónde se dirija la innovación tecnológica, de qué manera se negocie el bienestar económico de los pobres, de que los alineamientos políticos mantengan la estabilidad, de cómo la producción cultural genere la posibilidad de una existencia multicultural genuina en el mundo y de cómo sea conservado el entorno físico- darán forma a los contextos en los que prediquemos el evangelio en la primera parte del siglo XXI. Para ver de qué modo estos factores complejos se traducen en estrategias para la acción, me gustaría concentrarme en dos lugares a los que el evangelio necesita ser llevado. Son dos formas dominantes de discurso en la clase de mundo que yo acabo de describir: las formas emergentes de discurso global y la proliferación de formas locales de discurso.

La globalización en su forma actual tiene mucho que ver con la articulación de las formas de discurso global y local, con el modo en que se expresa cada uno de ellos, con la relación del uno con el otro. Lo que estamos presenciando en la segunda década de la globalización es una atención creciente hacia las formas globales de discurso, es decir, la formulación de maneras de vivir juntos en un único planeta. La preocupación, por ejemplo, por el desarrollo de una ética global ya tiene diez años, y el séquito de dificultades que acarrea articular una ética de conducta mundialmente aceptable se hace cada vez más obvia. El lenguaje internacional de derechos humanos codificado por vez primera después de la Segunda Guerra Mundial se hizo más sobresaliente en los años noventa, especialmente en lo que atañe a los derechos de la mujer, de los pueblos indígenas y de otras poblaciones en riesgo. Más recientemente, el discurso sobre justicia internacional ha sido la principal preocupación, con el establecimiento de tribunales internacionales por crímenes ocurridos dentro de las fronteras de los Estados-nación, fronteras hasta ahora consideradas como totalmente inviolables, y una creciente preocupación por el terrorismo y el crimen internacional. Me parece que los creyentes religiosos necesitarían ser más activos en el inicio y la continuación de estos discursos globales sobre medio ambiente, derechos humanos y justicia internacional. La enseñanza social católica, que es un tesoro en sí, necesitará ser extendida más conscientemente en estas áreas puesto que ahora se hace con mucha cautela. Una Orden de académicos y de predicadores como la suya necesita ponerse al frente de quienes contribuyen desde un punto de vista católico y evangélico, con aquello que el evangelio puede ofrecer en aquellas áreas que serán esenciales para la sustentabilidad y la paz del planeta.

La otra parte de la globalización tiene que ver con lo local. Las profundas ambivalencias de la globalización se sienten aquí con mayor agudeza. Las contribuciones globales a la vida a nivel local -donde la mayor parte del mundo vive- pueden resultar embriagantes, cuando dan un nuevo sentido de cosmopolitismo. Pero la globalización económica especialmente también arrebató autonomía local en decisiones básicas sobre el bienestar humano. Medios de comunicación social poderosos pueden también amenazar con enseñorearse del lenguaje y la expresión cultural. Las cuestiones de identidad y autonomía pueden conducir a la gente en situaciones locales a una poderosa resistencia. Esos esfuerzos son a menudo necesarios para sobrevivir. Pueden ser también manipulados por poderes locales para fines egoístas. En cualquier caso, tales cuestiones de identidad y autonomía crean la paradoja fundamental sobre la globalización, o

sea que, aunque parece que el mundo se va haciendo cada vez más uniforme, sin embargo profundiza su diversidad y continúa afirmándola. Más aún, a nivel de las bases sociales, donde la mayor parte de la gente vive, el evangelio debe dirigirse hacia las realidades concretas e inmediatas. Una de las tareas de los agentes del evangelio es ayudar a la gente a articular su identidad local a la luz de su fe y a relacionar esa identidad con aquellas realidades más amplias que la afectan. Relacionarse con las realidades globales implica situar lo que acontece en el nivel local, pero también criticarlo y resistirlo si es necesario. Dicho de otro modo, una tarea de nuestro ministerio es crear los espacios sociales donde las personas pueden encontrarse a sí mismas y a los demás, y tomar el control sobre sus propias vidas.

Por lo tanto, la segunda década de la globalización exige que una Orden transnacional como la suya encuentre la manera de contribuir al discurso global y local, estableciendo vínculos entre ambos. Estos vínculos consistirán en ser fieles al evangelio en la vida local y, al mismo tiempo, seguir siendo críticos con los discursos globales (y locales) que distorsionan y degradan la dignidad de la persona humana. Las iniciativas que se tomen dentro de la Orden deberán reflejar estas exigencias a la vez globales y locales sobre los recursos y posibilidades de la Orden.

Dicho más teológicamente, la segunda década de la globalización nos impulsa a encontrar nuevas formas de solidaridad tanto a nivel global como a nivel local. La solidaridad debe ser algo más que un grito de guerra o una noción general de acuerdo intelectual; debe traducirse en formas concretas de acción. Debe poner atención tanto a los niveles globales como a los locales. El desarrollo del concepto teológico de solidaridad, tal y como está presente en la enseñanza social católica de los últimos años, será central para esta tarea.

La coexistencia de lo premoderno, lo moderno y lo postmoderno

Las definiciones de la globalización muchas veces identifican globalización con el proceso de modernización. Como la modernización, la globalización parece traer en su despertar una diferenciación de esferas (como la de lo religioso respecto de lo político, la de lo económico respecto de lo social); y parece traer también la democratización con su consiguiente preocupación por los derechos humanos, la conciencia y la elección individuales, y la regla de lo racional por encima de lo tradicional. Todo esto se ha hecho realidad en muchas sociedades rurales atrapadas por la globalización económica. Sin embargo, en la segunda década de la

globalización la realidad que está surgiendo es más compleja. En las sociedades que no han experimentado la modernización a una escala más amplia, la globalización les trae también la modernización, sin embargo la manera en que se recibe en la cultura local tiene grandes diferencias. En estos contextos, lo premoderno y lo moderno continúan coexistiendo, lo uno junto a lo otro. Esto se ve especialmente en contextos urbanos de los lugares pobres del mundo, donde la gente rural adquiere una existencia socialmente localizada en algún punto entre sus aldeas y la megalópolis.

En sociedades ya modernizadas, la globalización está trayendo lo postmoderno, donde las promesas de lo moderno de traerles progreso, igualdad e inclusión son intentadas hasta el extremo. La unidad prometida por la racionalidad de las promesas parece fragmentarse ante la presión de tanta diversidad. Lo postmoderno, en donde se experimenta la limitación de tales promesas, existe junto a lo moderno. Dados los patrones de emigración de las sociedades modernas, lo premoderno, lo moderno y lo postmoderno existen hoy junto, y la gente -especialmente los pobres y los inmigrantes- se encuentran entrando y saliendo diariamente de estas esferas.

Sería conveniente dedicar unos momentos más a lo postmoderno, el más nuevo de estos desarrollos. Si lo postmoderno se caracteriza por la primacía de lo tradicional sobre lo racional, de lo colectivo sobre lo individual, por una cosmovisión religiosa que sirve como “canope sagrado” sobre los demás sectores de la sociedad, ¿cómo podríamos caracterizar lo postmoderno? Lo postmoderno es una respuesta a las carencias y los límites de lo moderno. Lo postmoderno no está circunscrito por lo moderno, con su preocupación por el individuo y sus derechos, pero cuestiona la confianza total en lo racional y en sus postulados sobre el progreso. Ya no tiene la visión unitaria que encontramos en lo moderno. Para hacer un bosquejo general, digamos que lo postmoderno comprende tres respuestas a lo moderno, cada una de ellas basada en una diferente lectura de los límites de lo moderno.

Una lectura consiste en considerar el proyecto moderno de emancipación del individuo respecto de la tradición mediante la razón y el progreso como un proyecto que, al menos en el nivel moral, ha fracasado. En lugar de crear una sociedad más racional y justa, la modernidad con su planteamiento racional ha perpetuado más violencia, manifestada en forma de guerras mundiales, genocidios y amenazas de destrucción nuclear y ecológica. La respuesta al proyecto de lo moderno y su racionalidad consiste en reafirmar, a pesar de su selectividad, características de un

mundo premoderno y tradicional. Lo que haya de ser reafirmado o recuperado conoce variaciones -desde instituciones enteras hasta rasgos distintivos de las mismas. En la teología y en la Iglesia ya estamos familiarizados con este fenómeno, desde movimientos restauracionistas hasta estrategias teológicas postmodernas como las de la "ortodoxia radical" originada en el mundo de habla inglesa. El fundamentalismo, cualquiera que sea su definición, es una forma más de esta recuperación de lo premoderno para contrarrestar los ácidos de la modernidad.

Una segunda lectura de la modernidad se percata de su limitación en ser un proyecto que no está terminado. Es decir, el problema con el mundo es que aún no ha experimentado realmente la emancipación que la ilustración occidental - portadora de los valores de la modernidad - prometió. Mas que sobrar, nos faltó razón. En consecuencia, tenemos que continuar el trabajo hacia los ideales progresivos presentados por la modernidad. Aunque tal vez más críticamente y con menos inocencia de la que hubo en la etapa anterior. Uno observa esta clase de aproximación crítica en el trabajo del filósofo europeo Jürgen Habermas, o en los discursos de aquellos que aun desean continuar con los proyectos utópicos de los años setenta y ochenta.

Una tercera lectura de la modernidad concluye que las limitaciones de la modernidad no implican su negación, sino que tenemos que deducir las consecuencias lógicas de estas limitaciones y habitar en el espacio hacia el cual estas limitaciones apuntan. Esto es quizás la respuesta mejor conocida, articulada por Jean-Francois Lyotard: no hay meta-narrativa que pueda mantener unidas nuestras historias individuales, por lo tanto todo es provisional. No hay una sola racionalidad sino "partidos" de racionalidades compitiendo, internamente consistentes pero mutuamente incompatibles. Debemos, como podamos, crear una identidad a partir de los fragmentos de nuestra existencia, o simplemente refugiarnos en comunidades culturales lingüísticas y así vivir en ellas como si fueran fundaciones de certeza para guiar nuestras vidas. Pero tales fundaciones no existen.

Por lo tanto, la post-modernidad es una conglomeración de diferentes opciones que se apiñan alrededor de estos tres polos. La post-modernidad asume la modernidad pero trata de situarse detrás de esta, adelante con ella, o más allá ésta de maneras selectivas. La coexistencia de lo premoderno, lo moderno, y lo postmoderno, constituye un lente hermenéutico a través del cual se ve el futuro inmediato. Hago esta aclaración sobre la coexistencia de estas tres con el fin de afirmar tres puntos sobre la predicación del evangelio en nuestro tiempo.

Primeramente, la generación que ahora está frente al liderazgo fue nutrida a partir del movimiento de la Iglesia de lo pre-moderno a lo moderno.

En los últimos 35 años, se podría decir que el propósito del Concilio Vaticano II fue llevar a la Iglesia al mundo moderno, tal y como *Gaudium et Spes* lo expresa tan elocuentemente. Aunque el Vaticano II fue un concilio ecuménico (y tal vez el más ecuménico hasta la fecha en la historia de la Iglesia), trató muy bien los problemas del mundo secularizado de Europa, América del Norte y Australia. Aquellos que llegaron a una edad adulta durante el periodo del concilio o en la década que lo siguió probablemente percibirán al mundo eclesiástico como una transición de lo premoderno a lo moderno. En esta coyuntura en el tiempo, desearían empujar la transición a su conclusión lógica (la segunda posición reflejada mas arriba), o desilusionados por sus promesas, recrear la misma opción premoderna. La mayor parte de la lucha por el liderazgo en la Iglesia de hoy se sitúa entre estas dos opciones.

A casi cuatro décadas después nos encontramos en una situación diferente - una situación donde lo premoderno, lo moderno y lo postmoderno pueden existir juntos. Esto llevará a una estrategia diferente, más allá de una simple lucha entre lo moderno y lo postmoderno.

Segundo, los miembros más jóvenes de nuestros Institutos religiosos han crecido en esta situación postmoderna, y probablemente serán capaces de resolver sus dificultades mejor que aquellos que crecieron junto con la Iglesia, y con el compromiso de la Iglesia de entonces con el mundo moderno. La recuperación de lo premoderno no es restauracionismo, debido a que ellos no conocen el periodo pre-Vaticano II. Es el mismo caso para aquellos que se convirtieron al catolicismo en el periodo postconciliar. Para comprometerse y liderar a la juventud - que ahora forma una porción sustancial de la Orden de Predicadores (entiendo que un sexto de sus miembros está ahora en formación)- uno tiene que ser capaz de navegar en estas aguas postmodernas en toda su complejidad. El liderazgo que ustedes escojan tiene que ser capaz de tener esta visión que es más amplia.

Tercero, el asunto no es sólo lidiar con lo postmoderno. La mezcla de lo pre-moderno, lo moderno y lo post-moderno varía en diferentes partes del mundo, inclusive dentro de regiones. Las culturas pre-modernas tienen que lidiar con un ritmo de cambios sobre los cuales no tienen control. Los pueblos indígenas en muchas partes del mundo han tenido que

lidiar con estos cambios en una o dos generaciones, en cambio los europeos han dispuesto de cinco o seis generaciones para ello. La desintegración y destrucción violenta de pueblos indígenas es evidente, con profundas consecuencias humanas frecuentemente trágicas que ello trae. Las culturas modernas también se enfrentan con el postmodernismo en modos que eluden el control. Las luchas en los antiguos países comunistas de Europa son un gran ejemplo de esto. Para una identidad global como la de los dominicos, el liderazgo tiene que apuntar a incluir toda esta realidad, porque esta es la realidad de nuestro mundo y de nuestra Iglesia actuales. Cada faceta tiene que ser lidiada críticamente porque hay elementos en armonía pero también contrarios al evangelio en lo premoderno, lo moderno y lo postmoderno. La migración a las ciudades hace ésta realidad más acertada. Una cultura de la juventud mundial flota en las aguas del postmodernismo y es el marco de impulso de la próxima generación.

¿Qué significa teológicamente esta coexistencia de lo premoderno, lo moderno y lo postmoderno? Será necesaria una clase de pluralismo en teología para cosechar las propuestas que cada dimensión ofrece, así como para proveer la crítica a cada una de ellas. Tiene que haber un sentido mayor del *pleroma o plenitud* en la que vivimos. Creo que no ha sido accidental el que en occidente, recientemente, haya habido un gran interés en la teología de la trinidad. Implícitamente, ésta es una manera de criticar una clase de monismo que no nos sirve en un mundo cada vez más pluralista. Volver a imponer una uniformidad será tal vez promover una estrategia, pero a la larga la comunión será secundaria. A la luz de esto la manera de interpretar las luchas ideológicas dentro de la Iglesia adquiere importancia. Llevarlo completamente a términos apocalípticos, de lo bueno en contra de lo malo, tampoco va a ayudarnos. Tampoco las dinámicas de poder pueden ser quitadas de la ecuación. La búsqueda de la verdad y la pasión que ésta lleva, raramente puede ser aislada del ejercicio de la ambición humana. Nuestras teologías de comunión presentadas tan consistentemente en los últimos años, como manera de interpretar a la Iglesia, tienen que tener dentro de ellas un amplio sentido de catolicidad, que ayude a iluminar lo que la unidad significa para nosotros. Ser capaces de evaluar lo que vale la pena en lo premoderno y lo postmoderno tanto como lo moderno hace una importante contribución para tener un sentido de la plenitud de la fe y de la catolicidad de la Iglesia.

Religión y violencia

Un punto que será de gran importancia para predicar el evangelio

en esta primera parte del siglo tiene que ver con la relación entre la religión y la violencia. Debido al incremento de la violencia durante los años noventa, se convierte en una grave preocupación la manera cómo las posiciones religiosas hacen legítima la violencia entre grupos. Esta situación ya ha causado violencia entre cristianos (en Europa) y entre tradiciones religiosas. La intolerancia asociada con el fundamentalismo también se ha disparado. Si la secularización y el ateísmo eran las principales preocupaciones que enfrentaban al mundo hace pocas décadas, hoy el resurgimiento de la religión y su asociación frecuente con la violencia política y social se ha convertido en la preocupación central. El mundo se ha de-secularizado hasta cierto punto, es decir, la secularización ya no puede ser el lente a través del cual se pueda percibir la inevitable dirección del mundo.

Ciertamente, la religión ha sido a menudo asociada a la violencia en el pasado. Piénsese solamente en las disculpas hechas por el papa Juan Pablo II durante el año Jubilar para percatarse de este hecho. Las cruzadas, las guerras religiosas del siglo XVI, anti-judaísmo y anti-semitismo han manchado el rostro de la cristiandad. Otras religiones poseen experiencias similares tanto en el pasado como en épocas más recientes. ¿Pero cómo se explica tanta violencia asociada con la religión?

La globalización ha agudizado las fronteras del mundo, y levantado las cercas de la modernidad. La lucha de lo local contra lo global también crea conflictos. Conflictos de identidades rivales en los mismos territorios aprovecharán esta oportunidad para encontrar diferencias claras que remarquen aún más aquellos términos que los distinguen. Otros argumentan también que las normas, sin duda compromisos absolutos que se incluyen en las creencias religiosas, crearán necesariamente las condiciones para el conflicto y la intolerancia.

Nadie ha encontrado todavía una teoría satisfactoria sobre la relación entre religión y violencia. Cada tradición religiosa puede señalar auténticamente un mensaje de paz, armonía, y bienestar en su doctrina, pero debe también reconocer cómo esas mismas creencias han sido usadas para fomentar y sostener la violencia. ¿Están las religiones tan inextricablemente unidas a la violencia que nuestra única esperanza, como afirman algunos secularistas, es abandonarlas por completo?

Aunque uno pueda pensar acerca de la relación entre religión y violencia a un nivel teórico, sabemos que hay hoy mucha gente en peligro a un nivel práctico a causa de la violencia. Este es especialmente el caso donde grupos religiosos se encuentran en minoría, como es el caso de los

cristianos en diferentes partes de Indonesia o en la India y, así como también para religionistas (religionists) en otras partes del mundo. Los miembros de nuestros institutos religiosos, como líderes y colaboradores de estas comunidades, sufren los mismos riesgos. Una teoría de la relación entre violencia y religión no terminará con la violencia pero puede señalar un camino para una posible solución en algún punto del futuro.

En este momento, pueden verse emerger tres maneras de considerar la relación existente entre la religión y la violencia.

En primer lugar, el pretexto de la diferencia en la religión es usado para conseguir otros intereses. Esto ocurre en muchos de los casos de religión y violencia alrededor del mundo. La violencia colectiva Hindú contra Musulmanes y Cristianos en la India de hecho existe, muy a menudo, como un pretexto para mantener la hegemonía política Hindú que aparenta estar amenazada por el creciente número de religionistas minoritarios. Un patrón similar puede encontrarse en la todavía actual guerra civil de los Musulmanes del Norte en contra de los tradicionalistas y Cristianos en el Sudán, por la batalla de los Tamiles y los Sinaleses en Sri Lanka. La búsqueda de fines políticos por medios religiosos es especialmente sospechosa donde las diferentes religiones han sido capaces de vivir juntas (aunque algunas veces no haya sido fácil), pero ahora hay estallidos de violencia. En estos y similares entornos, deben buscarse motivos de acción más profundos para ver si los recursos de la religión están simplemente siendo invocados para legitimar otra acción. Similarmente, cuando la religión es la más clara diferencia en poblaciones de otra manera muy semejantes o e incluso idénticas, uno tiene que sospechar que la religión es un epifenómeno en el aumento de violencia, más que su origen.

Una segunda manera de observar la relación de religión y violencia es viendo los recursos de la religión como un escudo contra la modernización y la globalización. De esta manera, una visión religiosa del mundo se convierte en una etapa cósmica o campo de batalla para los combates de las fuerzas del bien (Dios y la causa de Dios son interpretados en una tradición religiosa) contra las fuerzas del mal (secularización/ modernización/globalización/el Oeste, etc). Usar la violencia con el fin de defender o promover la causa de Dios contra estas fuerzas del mal moviliza entonces los recursos de la tradición religiosa para hacer la guerra contra las fuerzas que la destruyeran. Mientras que tales fuerzas pueden ser movilizadas por un provocador exterior, pueden también surgir de los líderes de la misma tradición religiosa. Aquí la religión es más que una etiqueta para identificarse vis-a-vis de los otros; ésta articula peligros profundamente

percibidos contra la misma existencia. El martirio por alguna causa religiosa entonces se convierte perfectamente en una lucha contra las fuerzas del mal.

El tercer modo de observar la relación entre religión y violencia es quizás el más complicado y, finalmente, el más importante. Aquí uno tiene que explorar los mecanismos que pueden por sí mismos disparar la violencia. Estos tienen que ver con la violencia inserta en la misma tradición, a pesar de todas las protestas de armonía. Para los judíos pueden ser los salmos de maldición los que legitiman la destrucción de enemigos. Para los cristianos, es el lenguaje de muerte violenta y sacrificio que yace en el corazón de la interpretación de la misión del mismo Jesús. Para otros, puede estar en el mismo orden cósmico (zoroastrismo, hinduismo védico), o la percepción de que la violencia no es sino otra cara del sufrimiento que surge de la ilusión (como para los budistas). Es posible explicar referencias a la violencia de manera histórica como parte de sociedades basadas en clanes que luchan por sobrevivir en tiempos violentos (como en el judaísmo o en el islamismo temprano), pero cómo las religiones resuelven su relación de vida y muerte, cómo explican la presencia del mal en el mundo y qué debe hacerse a propósito de él, nos lleva inevitablemente al problema. Hasta la fecha, ninguna teoría de la presencia del mal o de la necesidad del sacrificio ha tenido suficiente alcance como para ganar el asentimiento de grupos grandes dentro de ninguna tradición religiosa, ya sea dentro de ellos o más allá de ellos.

Es a partir de la aguda conciencia de lo que parece haber sido un estallido de violencia en las últimas décadas, como también el hecho de que la violencia esté impregnada en sistemas sociales a través de mecanismos de racismo y otras formas de opresión social, que el tema teológico de la reconciliación ha adquirido tanta relevancia a comienzos de este nuevo siglo. Más allá de cómo se interprete la reconciliación - desde la reducción y manejo del conflicto, hasta la sanación de las memorias y la reconstrucción moral de las sociedades- es pertinente para todas las tradiciones religiosas que contemplan alguna forma de trascendencia del tiempo presente con todos sus límites y carencias sondear y encontrar lo que puede crear un planeta mejor en medio de toda la violencia presente. La letanía de males podría seguir casi sin fin. ¿Cómo debemos honrar a los difuntos, cómo debemos buscar justicia para los vivos, y cómo debemos crear sociedades donde no se pueda perpetrar de nuevo el mal? Para los cristianos, la buena nueva de Jesucristo halla quizá su forma más imperiosa para nuestro tiempo en el mensaje de Dios reconciliando al mundo.

Predicando el Evangelio hoy y mañana

Me parece que podemos resumir, en cierta manera, el desafío de predicar el Evangelio en nuestro futuro inmediato bajo estos tres títulos:

En primero lugar, *hallando nuevas formas de solidaridad con la humanidad*. Esto debe ocurrir a un nivel global con las formas de discurso que tratan de imaginar cómo podemos mantener nuestro mundo unido, en busca de una ética global, la garantía de los derechos humanos, la búsqueda de una justicia internacional. La ética global comprende cómo nos tratamos unos a otros y también al planeta. Los derechos humanos tocan tanto los derechos políticos (los así llamados derechos humanos de primera generación) como los derechos económicos (derechos humanos de segunda generación). La justicia internacional debe perseguir abusos contra los derechos humanos, crimen internacional y terrorismo que amenazan con caer más allá de la previsión de cualquier autoridad nacional o regional.

La solidaridad debe dirigir también discursos locales, ayudándoles a situarse a sí mismos respecto de lo suyo y del panorama mayor para así prevenir distorsiones ideológicas y para desafiar a esas fuerzas, interiores y exteriores, que amenazan el genuino bienestar. Esto representa una segunda generación en el trabajo de inculturación, en un tiempo en el que los esfuerzos de primera generación están siendo bloqueados en tantos lugares. Una cierta armonía entre la teología de la creación y la teología de la redención debería requerir que, según la *Gaudium et spes*, el Evangelio no sea ajeno a ninguna cultura. En consecuencia, la inculturación es posible en todas partes. Como la Iglesia ha enseñado, cada cultura necesita purificación, pero eso supone, en primer lugar, que el encuentro entre la fe y la cultura es posible.

La interacción de discursos globales y locales no es sólo un asunto para las esferas socio cultural, política y económica. Tiene que ver también con la conducta de vida de la misma Iglesia, como comunión de Iglesias. Esfuerzos recientes para crear una centralización aún mayor parecen no tomar en cuenta una dinámica evidente de cómo lo global y lo local están comenzando a relacionarse en el mundo de hoy, pero también una dinámica ya prevista en la teología del Concilio Vaticano II.

La preocupación por la relación entre lo global y lo local fluye en el segundo desafío para predicar el Evangelio en el futuro inmediato, esto es, cómo relacionarnos con una pluralidad irreductible como parte legítima de nuestro mundo, sin forzarla en categorías monistas. Las realidades

multiculturales y multirreligiosas no van a desaparecer de nuestro mundo. No queremos sucumbir a un tipo fácil postmodernismo que es simplemente otra manifestación de indiferentismo. Nuestros compromisos son reales y no deben ser abandonados. Pero ¿podemos vivir con alteridad y diferencia en integridad sin sucumbir a la violencia? ¿Podemos encontrar un modo de articular alteridad y diferencia teológicamente que pueda poner las bases para que los cristianos vivan en armonía constructiva con sus vecinos? En concreto, éste es el desafío de la Cristiandad en el momento actual en que vuelve sus ojos hacia Asia. Los llamados para la evangelización de Asia conllevan, me parece, una profunda nueva evangelización del Occidente y de otras partes no asiáticas del mundo que miran hacia el continente más grande del mundo, más poblado, más diverso. Ahí nacieron todas las religiones transnacionales de nuestro mundo actual; ahí han tenido siglos de experiencia en tratar de vivir juntos, aunque tenuemente. Las ofensas que algunos asiáticos han recibido del lenguaje cristiano de evangelización no pueden ser simplemente consideradas como el escándalo de la cruz; se trata de una profunda invitación a examinar nuestros propios corazones como cristianos.

Un lugar para comenzar ese examen es ver cómo manejamos nosotros mismos la confluencia de lo premoderno, lo moderno y lo postmoderno en nuestro medio. Algunos de nosotros luchamos para crear el espacio social donde las culturas premodernas puedan mantener cierta medida de autonomía conforme se baten sobre ellas las olas de la modernización. Otros ven la inacabada agenda de la modernidad como ofreciendo la perseguida utopía que fue descarrilada por las fuerzas del capitalismo. Y toda una nueva generación ha sido configurada por las variadas formas de postmodernidad como lentes hacia nuestro futuro. Estas pluralidades no son algo fuera de nosotros mismos contra lo cual formamos nuestras identidades. Están profundamente dentro de nosotros, en el mundo-iglesia y en un orden que existe en tantas culturas y lugares. La unidad ha sido y debe permanecer como un signo de la Iglesia. La articulación de esa unidad nos llama a explorar las otras tres notas tradicionales de la Iglesia como un camino para dar esa expresión genuina y confiable en nuestro tiempo.

Tercero y por último, las realidades de violencia en todas sus formas y la frecuente implicación de la religión dentro de la emergencia y persistencia de la violencia nos llaman a sondear más profundamente los recursos de pacificación y reconciliación dentro de nuestra fe. Mirando los campos de matanza de nuestro mundo, creados por diligencia o a propósito, la inmensidad del sufrimiento, y las heridas abiertas que no pueden

ser sanadas, somos urgidos a buscar la trascendencia que nos fue prometida en la visión de reconciliación en que Dios reconcilia todo el mundo en Cristo, haciendo la paz por la sangre de su cruz (Col 1,20). El que creemos que la verdadera paz vendrá por la sangre de la cruz ya dice algo acerca de cómo a la larga está presente una visión de violencia y reconciliación en el corazón del misterio cristiano. La situación en la cual ahora vivimos al comienzo del siglo XXI nos urge a sondear el significado del Misterio Pascual de un modo que todavía está por hacerse.

Los desafíos que nos enfrentan tanto a nosotros como a ustedes, Orden de Frailes Predicadores, es un llamado a lo mejor de sus tradiciones. Requerirá en primer lugar la disciplina de la oración contemplativa, la unión con el Dios que ha caminado entre nosotros, y ha conocido nuestros sufrimientos. Se me ha vuelto más y más claro que, al tratar con los indecibles horrores de lo que como seres humanos nos hemos causado, que sólo podemos sostener nuestra fuerza en el convencimiento de que es Dios quien lleva acabo la reconciliación en el mundo, y no nosotros. El resultado de todo esto, lo que será una creación genuinamente nueva, sólo puede ser visto desde la perspectiva de Dios. Sin la unión con Dios en una oración contemplativa, no podemos tener esperanza de sostener la batalla delante de nosotros. Nos consumiremos, las fuerzas del mal se ensañarán en nuestras vidas. Somos embajadores de la reconciliación de Dios, como el Apóstol Pablo lo dice (cf. 2Cor 5,20), no sus autores.

Los temas que nos enfrentan necesitan no sólo una vida de oración contemplativa, sino también el estudio profundo que también marca la tradición Dominicana. Los asuntos que he tratado de articular aquí - acerca de los discursos locales y globales, acerca de entrar en el pluralismo de nuestro mundo, sobre buscar la salvación y reconciliación- que apenas entendemos. No son cuestiones nuevas, pero han tomado formas nuevas, extrañas, y urgentes para nosotros. Necesitamos las mejores mentes para explorarlas, especialmente para aplicar en ellas los recursos de nuestra fe y tradición. El interés por el estudio que siempre ha estado tan en el corazón de lo que ustedes hacen, y que ha sido de inspiración para mí, debe ser aplicado aquí.

Su marcado acento en la comunidad, también juega un rol en todo esto. En primer lugar como reflejo a la clase de comunión a la que estamos llamados, una comunión que puede abrazar y valorar nuestras diferencias, aún haciéndolas una fuente de desafío y riqueza en vez de división y disminución. Un mundo fragmentado, postmoderno, necesita visiones de comunidad, como también lo necesita un mundo que sufre ruptura

y dislocación. Sin soñar románticamente sus posibilidades, la comunidad debe encontrar hoy teológicamente sus más profundas raíces, en un Dios Trinitario donde la diferencia y la unidad encuentran su más profunda comunión.

Es en esta combinación de oración, estudio y comunidad donde puede tomar forma una auténtica predicación del Evangelio. Puede entonces ser una predicación que pueda ser oída dentro de las tonalidades de culturas situadas en las encrucijadas de lo local y lo global, pero también una predicación que conduce a sus oyentes a un nuevo lugar. Dónde está ese nuevo lugar, y cómo nos conduce Dios ahí, sólo puede surgir a partir de nuestra oración, nuestro estudio, y nuestra vida en común. Que el Señor esté con ustedes en su travesía como la Orden de Predicadores.



V

RECUPERANDO LA DIMENSIÓN CONTEMPLATIVA**Paul Murray, OP**

Conferencia en el Capítulo General de la Orden de Predicadores
Providence, Rhode Island, Julio de 2001

En el momento de ser recibidos en la Orden de Predicadores, a todos y cada uno de nosotros se nos preguntó: “¿Qué pides?” Y contestamos: “La misericordia de Dios y la vuestra”. Esta mañana me encuentro aquí, en el Capítulo General de la Orden, para hablaros sobre el tema de la contemplación. Soy consciente, como quizás nunca antes lo he sido, de mis propias limitaciones y también, por lo mismo, de lo mucho que necesito de la paciencia y la compasión de mis hermanos. Dios sabe que todavía soy un pobre novicio en la vida de oración y de contemplación. Y no me cabe duda de que esta charla es la más difícil que jamás se me haya pedido. Así pues, hermanos, os pido con toda sinceridad que tengáis compasión de mí y de mis palabras.

Una característica distintiva de muchos de nuestros santos y predicadores dominicos más conocidos ha sido su gran fidelidad a la vida de oración y contemplación. Ahora bien, por lo menos hasta hace muy poco tiempo, la Orden ha sido generalmente conocida en la Iglesia más por su talla intelectual que por su celo contemplativo. Hoy, sin embargo, todo eso está empezando a cambiar. Por ejemplo, en este momento tenemos a nuestra disposición más traducciones que nunca de los escritos de autores como Juan Taulero, Catalina de Siena, Enrique Susón y el maestro Eckart. Sucede incluso que Santo Tomás de Aquino, que siempre fue venerado en la Iglesia como un teólogo dogmático, actualmente es considerado por muchos como un maestro espiritual.

Parecería que, de repente, tenemos la oportunidad de permitir que la dimensión contemplativa de nuestra tradición hable a una nueva generación con una autoridad profunda e impresionante. Pero nuestra tarea inmediata y, sin duda, el motivo de la charla de esta mañana es consentir

que esta tradición nos hable a nosotros mismos en primer lugar, aquí y ahora, y que se dirija no sólo a nuestros corazones y nuestras mentes, sino también a la manera en que vivimos nuestras vidas como predicadores. Por supuesto, todos los que estamos aquí nos sentimos deudores del testimonio de nuestras hermanas dominicas contemplativas. No sabría expresar la deuda tan grande que tengo con la comunidad de hermanas del convento de Siena en Drogheda, Irlanda. Y algunos de vosotros, si no todos, sois conscientes del reconocimiento pleno del testimonio de las hermanas contemplativas expresado por el maestro Timothy en su más reciente carta a la Orden.

Hay que decir que no todas las formas de contemplación han sido reconocidas por nuestros predecesores dominicos. De hecho, en el *Vitae fratrum*, se ha conservado el relato real de un desafortunado fraile que estuvo a punto de perder la fe a causa del exceso de “contemplación”. En esta línea, en su largo tratado sobre la contemplación, Humberto de Romanis se queja abiertamente de las personas cuya “única pasión es la contemplación”. Esa gente busca, dice él, “una oculta vida de quietud” o “un lugar retirado para la contemplación”, y entonces se niegan “a responder a la petición de ser útiles a los demás mediante la predicación”.

Vale la pena señalar aquí que la palabra “contemplación” no posee en estos primeros textos dominicanos el carácter esotérico y altamente místico que posteriormente adquirirá en el siglo XVI. Es verdad que esa palabra puede estar ocasionalmente relacionada con las nociones de retiro y de huida, pero tiende a tener una connotación más sencilla y elemental. De hecho, a menudo puede significar poco más que un simple acto de atención o de estudio orante. (En tiempos modernos, para aumentar la confusión, tendemos a usar la palabra “contemplación” como un sinónimo común de oración)

Es obvio que Humberto de Romanis no intenta en modo alguno presentar como opuestas la vida de oración y la vida de predicación. “Dado que el esfuerzo humano no puede lograr nada sin la ayuda de Dios”, escribe, “lo más importante de todo para el predicador es que debe recurrir a la oración”. Ahora bien, la vida de oración y contemplación que Humberto de Romanis y los primeros dominicos recomendarían, contemplación que constituye también el tema central de esta charla, es aquella que nos movería, utilizando la excelente frase de Humberto, “a salir a la luz pública”, es decir, a comenzar a realizar la tarea de la predicación.

Para comenzar nuestras reflexiones, sugiero que no nos fijemos pri-

meramente en ninguno de los textos más famosos de nuestra tradición, sino en el texto de un dominico francés anónimo del siglo XIII. Encontré este texto escondido en un enorme comentario bíblico sobre el libro del Apocalipsis que había sido atribuido a Santo Tomás durante muchos siglos. Sin embargo, actualmente se considera que ese trabajo fue elaborado por un equipo de dominicos que trabajó en Saint-Jacques de París bajo la supervisión de Hugo de Saint-Cher entre 1240 y 1244. Aunque la mayor parte del comentario es bastante aburrido, algunos textos están elaborados con una claridad y una fuerza que, en ciertos momentos, recuerdan la obra de la contemplativa francesa moderna Simone Weil. En uno de esos pasajes, el autor dominico en cuestión afirma que, entre las cosas que "un hombre ha de ver en la contemplación" y debe "escribir en el libro de su corazón", están "las necesidades de su prójimo":

"Debe ver en la contemplación lo que le gustaría haber hecho por sí mismo si se encontrase en tal necesidad y cuán grande es la debilidad de cada ser humano_ Entienda, por lo que conoce de sí mismo, la condición de su prójimo (*Intellige ex te ipso quae sunt proximi tui*). Y lo que vea en Cristo y en el mundo y en tu prójimo, escríbalo en tu corazón".

Estas líneas son memorables por la atención compasiva que prestan al prójimo en el contexto de la contemplación. Pero me gustaría pensar también que su énfasis en el verdadero conocimiento de uno mismo, así como su sencilla apertura a Cristo, al prójimo y al mundo, tienen un matiz distintivamente dominicano. El pasaje termina con una referencia sencilla, pero impresionante, a la tarea de la predicación. Nuestro autor nos exhorta, en primer lugar, a entendernos a nosotros mismos y a estar atentos a todo lo que vemos a nuestro alrededor y en nuestro prójimo, y también a reflexionar en lo más profundo de nuestro corazón sobre las cosas que hemos observado. Y entonces se nos pide que salgamos y vayamos a predicar: "Primero, ve; después, escribe; y más tarde, envía. Lo primero que se necesita es el estudio; después, la reflexión en lo más hondo del corazón y, a continuación, la predicación".

El resto de mi charla estará dividido en tres secciones:

- 1) La contemplación como visión de Cristo.
- 2) La contemplación como visión del mundo.
- 3) La contemplación como visión del prójimo.

LA CONTEMPLACIÓN: UNA VISIÓN DE CRISTO

Si uno habla sobre el tema de la contemplación, el primer nombre que a muchos se les ocurre es el de San Juan de la Cruz, carmelita místico español. Pero no es de Juan el carmelita de quien quiero hablar aquí, sino que me gustaría hablar brevemente de un autor espiritual mucho menos conocido, un hombre cuyo nombre, por casualidad, es el mismo que el del famoso Juan de la Cruz. Pero este otro Juan, el Juan de la Cruz menos conocido, autor espiritual del siglo XVI, era en realidad dominico.

Cuando Juan de la Cruz, el dominico, publicó hacia mediados del siglo XVI su obra principal, *El diálogo*, la vida de oración o de contemplación era considerada en muchos lugares de Europa como una actividad muy difícil y altamente especializada. Existía el riesgo, por lo tanto, de que toda una generación de personas pudiera empezar a perder contacto con la enorme sencillez del evangelio, e incluso dejar de encontrar estímulo en la enseñanza del propio Cristo sobre la oración. Lo que más me impresiona del dominico Juan de la Cruz es el modo en que criticó como exagerado el énfasis que en ese período se ponía en la necesidad de experiencias interiores especiales, y también la manera en que defendió la simple oración vocal, subrayando la importancia que para la transformación espiritual tienen los esfuerzos diarios del cristiano que trata de vivir una vida de virtud.

En su *Diálogo*, Juan de la Cruz estaba claramente decidido a desafiar a aquellos contemporáneos que en sus escritos tendían a exaltar la oración como algo fuera del alcance humano, y que hablaban de la contemplación de un modo elitista y exclusivo. Consiguientemente, con la sal del evangelio en sus palabras -y con un humor ciertamente agudo- el dominico afirmó: “Si de hecho sólo los contemplativos en el sentido estricto de la palabra pueden alcanzar el cielo, entonces, en lo que a mí toca, tendría que decir lo mismo que el emperador Constantino contestó al obispo Acesius, quien se había mostrado sumamente inflexible en el Concilio de Nicea: “¡Toma tu escalera y sube al cielo por tus propios medios si eres capaz, porque el resto de nosotros no somos sino pecadores!”.

Esta contestación aguda y vibrante me recuerda un comentario no menos ameno y entretenido, hecho por un anciano dominico de esta provincia de San José. Tengo entendido que era afectuosamente conocido como padre “Buzz” (Bebida). Había venido de Memphis (Tennessee). En cierta ocasión, no sintiéndose bien de salud, fue a visitar a su médico, el cual le dijo: “Padre, siento decirle que lo mejor que puede usted hacer es

dejar de beber alcohol totalmente”. A lo que el dominico contestó: “Doctor, yo no soy digno de lo mejor. ¿Qué hay por debajo de lo mejor?”.

En la invectiva o humor agudo del dominico Juan de la Cruz subyace una importante declaración, que es la siguiente: la oración o la contemplación no es algo que pueda conseguirse con el simple esfuerzo humano, aunque sea bien intencionado o extenuante. La oración es una gracia. Es un regalo que nos eleva más allá de lo que pudiéramos haber logrado en la vida a través de la práctica ascética o de técnicas meditativas. Por tanto, la comunión con Dios, la amistad real con Dios en la oración, aún cuando sea imposible para los más fuertes, es algo que el propio Dios puede conseguir para nosotros en un instante, si Él lo desea. ¡”A veces”, se atreve a afirmar una homilía dominicana del siglo XIII, “un hombre está en estado de condenación antes de comenzar su oración y, antes de que la termine, se encuentra ya en un estado de salvación”!

William Peraldus, el predicador de esa homilía, al responder a la pregunta “¿por qué todos deben estar contentos por aprender a orar?”, hace una declaración que apenas volveremos a escuchar en los tres siglos posteriores. Pues, en ese tiempo, como ya he indicado, se pensaba que la oración en su forma más auténtica era algo muy difícil de conseguir. El dominico Peraldus afirma sin ningún tipo de vacilación: “¡la oración es una tarea muy sencilla!”.

Quizás esta declaración puede parecer ingenua. Pero creo que su autoridad procede del propio evangelio. Pues, ¿acaso no es cierto que en el evangelio somos alentados por Cristo a orar con sencillez de corazón y con sinceridad? Cuando, a lo largo de los años, los dominicos se han ido confrontando a sí mismos con métodos y técnicas detalladas de meditación, y con largas listas de instrucciones acerca qué hacer y qué no hacer durante la meditación, su reacción ha sido casi siempre la misma: sentir instintivamente que algo no funciona.

Por ejemplo, es típica la reacción de Bede Jarrett. En un lugar señala con verdadero pesar que, a veces, la oración puede verse “reducida a reglas duras y rígidas” y que puede estar tan “reglamentada y trazada” que “ya no se parece en nada al lenguaje del corazón”. Cuando esto sucede, en las memorables palabras de Jarrett, “ha desaparecido toda la aventura, todos los toques personales y toda la contemplación. Estamos demasiado angustiados y atormentados para pensar en Dios. Las instrucciones son tan detalladas e insistentes que nos olvidamos de lo que estamos intentando aprender. La consecuencia es que nosotros nos aburrimos y que, sin duda, también Dios se aburre”.

Santa Teresa de Ávila, escribiendo en cierta ocasión acerca la oración, hace una confesión realmente importante. Dice que “algunos libros sobre la oración” que estaba leyendo la animaron a dejar de lado como un estorbo positivo “el pensamiento de la humanidad de Cristo”. ¡Teresa intentó seguir este camino durante algún tiempo, pero pronto se dio cuenta de que una vida de oración que excluía a Cristo era, por lo menos, tan equivocada como mística! Menciono aquí estos hechos porque resulta aleccionador señalar la reacción a esta clase de misticismo abstracto por parte de otro dominico del siglo XVI, el tomista práctico Francisco de Vitoria. Escribe Vitoria:

“Hay un nuevo tipo de contemplación practicada en estos días por los monjes, que consiste en meditar en Dios y en los ángeles. Pasan mucho tiempo en un estado de elevación sin pensar en nada. Esto es, sin duda, muy bueno, pero yo no encuentro eso en la Sagrada Escritura y, honestamente, no es lo que los santos recomiendan. La contemplación genuina es la lectura de la Biblia y el estudio de la verdadera sabiduría”.

Esta última afirmación de Vitoria revela, si no estoy confundido, la influencia directa de santo Domingo. Domingo, como bien sabéis, nunca compuso para sus hermanos ninguna clase de devocionario, ni texto espiritual, ni testamento. Fue ante todo un predicador, no un escritor. Y aún después de tanto tiempo tenemos disponibles dentro de nuestra tradición un gran número de detalles referentes a su modo de oración y de contemplación. Una de las causas de esto reside el extraordinario temperamento de Santo Domingo. Poseyó una naturaleza tan exuberante que, lejos de ser suprimida por la vida de oración y de contemplación, parece haber sido maravillosamente despertada y desarrollada por ella. Era un hombre, como señaló en cierta ocasión el cardenal Villot “increíblemente libre”. En particular, en la oración apenas podía controlarse. A menudo clamaba a Dios en voz alta y con gritos. En consecuencia, su oración privada era una especie de libro abierto para sus hermanos. Durante la noche, cuando se encontraba solo en la Iglesia, a menudo se escuchaba el eco de su voz por todo el convento.

Domingo reza con todo lo que es, cuerpo y alma. Reza en privado con intensidad y humilde devoción. Y, con la misma profundidad de fe y emoción, reza en público la oración de la misa. Aunque la intensidad de la fe y de los sentimientos de Domingo puedan parecer infrecuentes, así como sus largas vigiliias nocturnas, su oración parece no distinguirse de la de cualquier devoto cristiano, hombre o mujer. Su oración no es de ninguna manera esotérica. Es siempre sencilla y eclesial.

Desde mi punto de vista, uno de los grandes méritos de la tradición contemplativa dominicana es su resistencia obstinada al aura esotérica o al sofisticado encanto espiritual que tiende a rodear el asunto de la contemplación. Por ejemplo, un conocido predicador de la Provincia inglesa, el norirlandés Vicente McNabb, con su característico buen humor, gustaba siempre de bajar el asunto de la contemplación de las altas nubes del misticismo al simple terreno de la verdad del evangelio. A propósito de la cuestión de la oración tal y como se presenta en la parábola del fariseo y del publicano, escribe McNabb:

“El publicano no sabía que había sido justificado. Si le hubieras preguntado: '¿puedes orar?', él habría respondido: 'no, no puedo orar. Pensaba preguntarle al fariseo. Parece conocerlo todo. Sólo puedo decir que soy un pecador. Mi pasado es tan terrible que no puedo imaginarme a mí mismo orando. Soy más experto en el asunto del robo' “.

En *Los nueve modos de oración* podemos vislumbrar al propio Santo Domingo repitiendo la oración del publicano mientras yacía postrado en el suelo ante Dios. “Su corazón”, se nos dice, “estaba movido por el arrepentimiento y, avergonzado de sí mismo, diría, a veces con la suficiente fuerza como para ser escuchado, las palabras del evangelio 'Señor, ten piedad de mí, que soy un pecador' “.

Encuentro, sin excepción, que lo que más admiro en la vida de oración de los predicadores dominicos es que hay siempre algo de esa indigencia común y de esa sencillez del evangelio. Durante su oración, estos predicadores no tienen miedo de hablar con Dios directamente, como si fuera un amigo. Pero siempre vuelven instintivamente a la oración sincera de petición del evangelio. Por ejemplo, Santo Tomás nos dice:

“Vengo ante Ti como pecador, oh Dios, fuente de toda misericordia. Estoy manchado y te pido que me limpies. Oh sol de justicia, dale vista al hombre ciego_ Oh rey de reyes, viste al que está abandonado”

Omnipotente y eterno Dios, Tú ves que estoy acudiendo al sacramento de tu único Hijo nuestro Señor Jesucristo. Vengo a Él como el enfermo que acude al sanador que da vida, como el impuro que acude a la fuente de la misericordia_, como quien es pobre e indigente y acude al Señor de cielo y tierra”.

Las palabras de esta oración son rezadas con una profunda pobreza de espíritu. Pero la oración se dice con absoluta confianza. Y ¿por qué?

Porque las palabras de la oración son las palabras del evangelio. Y porque Cristo, el sanador que da vida y es fuente de misericordia, está en su centro.

LA CONTEMPLACIÓN: UNA VISIÓN DEL MUNDO

En algunas tradiciones religiosas, la vida contemplativa implica un desprendimiento casi total del mundo y, en el caso de algunos religiosos ascéticos, un rechazo no sólo de su familia inmediata y de sus amigos, sino también de las personas en general o, por lo menos, de aquellos que parecen estar dominados por la debilidad o por la pasión del mundo. Afortunadamente, el impulso hacia la contemplación en las vidas de nuestros más conocidos predicadores y santos dominicos nunca se caracterizó por esta clase de actitud rígida y sentenciosa.

Pienso que un buen ejemplo del enfoque dominicano es el breve texto anteriormente citado y escrito en el siglo XIII por un fraile dominico anónimo de Saint-Jacques de París: “Entre las cosas que un hombre debe ver en la contemplación”, escribe, “están las necesidades de su prójimo”, y también “la magnitud de la fragilidad de cada uno de los seres humanos”. Así, en nuestra tradición, el contemplativo auténtico, el verdadero apóstol, no invoca maldiciones sobre un mundo pecador. Por el contrario, consciente de su propia debilidad y humildemente identificado con la necesidad del mundo, el dominico impetra una bendición.

En un momento llamativo de *El Diálogo* de Santa Catalina de Siena, Dios Padre pide a la santa que alce sus ojos para que pueda mostrarle de alguna manera la magnitud de su apasionado cuidado por el mundo. “Mira mi mano”, le dice el Padre. Cuando Catalina mira -y la visión debe haberla asombrado- ve enseguida el mundo entero sostenido y envuelto en las manos de Dios. Entonces el Padre le dice: “Hija mía, mira ahora y date cuenta de que nadie puede salir de mi mano_ son míos. Yo los creé y los amo sin límite. Y verás que, a pesar de su maldad, voy a ser misericordioso con ellos_ Y yo te concederé lo que me has pedido con tanta pena y amor”.

Lo que resulta obvio en este relato es que la devoción apasionada de Catalina por el mundo no surge simplemente del instinto de un corazón generoso. No, es algo basado en una profunda comprensión y visión teológica. Esto mismo podemos decir también de otros dominicos. Por ejemplo, la visión de Tomás de Aquino ha sido caracterizada por el tomista alemán Joseph Pieper como un “secularismo” teológicamente fundado. En principio esta afirmación puede sorprendernos. Sin embargo, creo que,

debidamente entendida, puede decirse otro tanto no sólo de la visión de Catalina, sino también de la visión del mismo Santo Domingo. Mi imagen favorita de Santo Domingo, una pintada en madera, puede verse en Bolonia. Es una tabla que recoge el “*milagro de los panes*”, que, según la tradición, sucedió en el convento de Santa María a la Mascarella. En esta pieza medieval, la identidad contemplativa de Domingo se manifiesta en la capucha negra que cubre su cabeza. Pero el hombre que tenemos ante nosotros es, ante todo, un “*vir evangelicus*”, un hombre “*in persona Christi*”, rodeado por sus hermanos y sentado a la mesa. Es una comida que no sólo recuerda el “milagro de los panes”, sino que, al mismo tiempo, sugiere una vida litúrgica y comunitaria, una auténtica fraternidad eucarística. Su mirada posee un extraordinario candor. Y su presencia física da la impresión de ser la de un hombre de una extraordinaria sencillez, un hombre que se encuentra a gusto consigo mismo y con el mundo que le rodea. Creo que, en toda la iconografía medieval, no encontramos ningún otro fresco o pintura religiosa en la que se nos muestre al Santo como aquí, mirando al mundo con una confianza serena y con tranquilidad de espíritu.

Hay un pequeño detalle que vale la pena señalar: la mano derecha de Domingo sostiene el pan con energía, al mismo tiempo que su mano izquierda sujeta la mesa con firmeza y decisión. El Santo Domingo de esta tabla, lo mismo que el Santo Domingo de la historia, manifiesta claramente un contacto firme y vital con el mundo que le rodea.

Esta apertura al mundo es una característica distintiva de muchos de los grandes predicadores dominicos. “Cuando me hice cristiano”, señala Lacordaire, “no perdí de vista al mundo”. Y, en ese mismo tono, en el siglo recientemente acabado, Vicente McNabb comentó en alguna ocasión a sus hermanos: “el mundo está esperando por aquellos que lo aman... Si no amáis a los hombres, no les prediquéis; predicad para vosotros mismos”.

En cierta ocasión, Yves Congar, llamando al orden a aquellos contemplativos, algunos de ellos monjes y sacerdotes, cuya pasión por lo absoluto les inclinaba a sentirse indiferentes ante el mundo y ante la “verdadera interioridad de las cosas”, es decir, el hecho de que las “cosas existen en sí mismas con su propia naturaleza y necesidades”, quiso señalar lo que consideraba un importante, aunque inesperado, rasgo laico de la visión dominicana de santo Tomás. Para Congar, igual que para santo Tomás, el “auténtico laico” es “alguien que, a través del mismo trabajo que Dios le ha confiado, encuentra que el verdadero ser de las cosas es en sí mismo real e interesante”. Congar señala lo mismo en una carta escrita

a un compañero dominico en 1959. Expresando un cierto desinterés hacia lo que él refería como “la distinción entre *“vida contemplativa/activa”*”, Congar escribía:

“Si mi Dios es el Dios de la Biblia, el Dios vivo, el ‘Yo soy, Yo era, Yo estoy llegando’, entonces Dios es inseparable del mundo y de los seres humanos_ Mi acción consiste, por lo tanto, en entregarme a mi Dios, que permite que yo sea el lazo de unión de su divina actividad en el mundo y con la gente. Mi relación con Dios no es un simple acto de culto, que va de mí a Él, sino una fe por la cual yo me entrego a la acción del Dios vivo, quien se comunica a sí mismo con el mundo y con los seres humanos según su plan. Lo único que puedo hacer es ponerme confiadamente ante Él y ofrecerle la plenitud de mi ser y de mis talentos para poder estar allí donde Dios quiere que esté, como vínculo entre esa acción de Dios y el mundo”.

Al leer este extracto de la carta de Congar, me viene a la mente una de las visiones más famosas de Santa Catalina de Siena. En ella, Santo Domingo se muestra precisamente como una especie de eslabón entre la acción de Dios y el mundo. Catalina le comunica a su amigo dominico el Padre Bartolomé que, antes que nada, había visto al Hijo de Dios saliendo de la boca del Padre eterno y luego, para sorpresa suya, vio salir del pecho del Padre al “santísimo patriarca Domingo”. “Para esclarecer su asombro”, el Padre le dijo: “Igual que este Hijo mío, por su propia naturaleza _ habló al mundo_, también Domingo, mi hijo adoptivo, lo ha hecho”. En esta visión la unión entre Domingo y el Padre no podía ser más íntima. Pero el predicador que vemos aquí no se ajusta al modelo ordinario del contemplativo, que deja el mundo y mira hacia Dios, sino que Domingo, al igual que el Hijo de Dios, aparece saliendo de Aquel que, desde el principio, “tanto amó al mundo”.

En términos de Congar, la única acción de Domingo fue rendirse con fe y esperanza a la maravillosa iniciativa salvadora de Dios. “Sólo hay una cosa importante y verdadera”, señala Congar, “entregarse a Dios”. Pero Congar es asimismo consciente de que en la vida de Santo Domingo y de los primeros frailes esta entrega no fue nunca un simple acto ocasional de la voluntad, sino una entrega que exigía a los hermanos un “seguimiento diario de los pasos del Salvador”, una aceptación libre y radical de un modo evangélico de vida.

Es aquí, en este momento, donde nos encontramos de frente con una de las formas más claras y concretas de la dimensión contemplativa

de nuestra vida: el rezo en común, el estudio, la observancia regular, el seguimiento de la regla de San Agustín y la disciplina del silencio. Estas prácticas religiosas concretas representaban para Santo Domingo una parte vital del modo de vida evangélico, pero la predicación siempre permaneció como lo más importante. Creo que debemos estar agradecidos porque en las últimas décadas este mensaje sobre la predicación ha vuelto a la Orden con fuerza y claridad.

Pero, ¿qué formas de vida regular y contemplativa deberían apoyar idealmente la predicación? ¿No estaremos acaso hoy necesitados de recuperar la confianza en este aspecto de nuestra tradición? Ciertamente no somos monjes pero tampoco un instituto secular. Por supuesto que la predicación es, en sí misma, una actividad espiritual e incluso contemplativa. Para Santo Domingo y los primeros frailes hablar de Dios (“*de Deo*”) -la gracia de la predicación- presupone haber hablado antes con Dios (“*cum Deo*”) -la gracia de la oración actual o de la contemplación-. En la vida apostólica adoptada por los frailes el éxtasis del servicio o atención al prójimo no puede pensarse sin el éxtasis de la oración o de la atención a Dios, y viceversa.

Por supuesto que para ser predicador no se necesita ser un monje del desierto ni un maestro de mística, ni siquiera un santo, pero lo que sí hay que ser, en frase de Humberto de Romanis, es, ante todo, “primera-mente un orante”. Ha de someterse uno mismo a Dios en la oración con al menos el humilde éxtasis de la esperanza, ya que, como nos recuerda Santa Catalina de Siena en *El Diálogo*, “no podemos compartir con los demás lo que no tenemos nosotros mismos”.

Por supuesto, al final es la predicación lo que importa. Cristo no nos dijo “estaos quietos y contemplad”. Nos mandó “id y predicad”. Sin embargo, merece la pena recordar aquí que, para los primeros frailes, la gracia de la predicación -el rendirse a la palabra viva de Dios- estaba siempre íntimamente unida con una vida común de oración y de adoración, y también con lo que Jordán de Sajonia llama, con una expresión muy aguda, la “observancia apostólica”.

Según la comprensión de Jordán de Sajonia, el diseño de la vida y de la oración comunitarias dominicanas no constituía ningún tipo de disciplina externa o arbitraria. Más bien, Jordán lo vio de forma entusiasta como una oportunidad que tenemos para experimentar, aquí y ahora en la fe, al Cristo resucitado entre nosotros. En una carta escrita a sus hermanos en París, Jordán habla de la necesidad que cada uno de nosotros tiene de mantenerse en el vínculo de la caridad y de sostenerse en la fe con los her-

manos. Jordán dice que, si fallamos en eso, perderemos la oportunidad de encontrar al Cristo resucitado. Porque “el hombre” que se aísla de la unidad de la fraternidad “no podrá encontrar el consuelo del Espíritu”. En opinión de Jordán, “no podrá nunca tener plenitud de visión del Señor a no ser que esté con los discípulos reunidos en la casa”.

En la práctica de la oración pública y privada y en la tarea de la predicación descubrimos, “*in medio ecclesiae*”, que ahora Cristo está vivo dentro de nosotros. Él es nuestro hermano resucitado, a quien podemos acercarnos y hablar como amigo. Escribe Santo Tomás, citando a Crisóstomo: “¡qué alegría se os ha concedido, qué gloria se os dado, hablar con Dios en vuestra oración, conversar con Cristo, pidiéndole lo que necesitáis y lo que deseáis!”.

En la contemplación ponemos toda nuestra atención en Dios, pero hay algo más. Aunque totalmente trascendente en su origen, la Palabra de Dios ha descendido al mundo y se ha encarnado. Como señaló alguna vez Simone Weil, “Dios tiene que estar de parte del sujeto”. La iniciativa le pertenece siempre. Por consiguiente, tanto en nuestro trabajo como en nuestra oración, nos damos cuenta de que Cristo no es simplemente el objeto de nuestra atención. Él es la Palabra viva en nosotros, el amigo “en quien vivimos, nos movemos y existimos”. Y así, haciéndonos eco de la primera carta de San Juan, no dudamos en proclamar: esto es contemplación -esto es amor contemplativo-, no tanto que podemos contemplar a Dios cuanto que Dios nos ha contemplado a nosotros primeramente, y ahora está en nosotros, en cierto sentido, e incluso a través de nosotros, como parte del misterio de su vida resucitada en la Iglesia, contempla el mundo.

Hace más de 50 años, el filósofo existencialista Albert Camus fue invitado a dar una charla a la comunidad dominicana de Latour-Maubourg, en Francia. En su charla Camus recomendó encarecidamente a los hermanos que mantuvieran su propia identidad dominicana y cristiana. Señaló que “el dialogo sólo es posible entre personas que conservan su identidad y que dicen la verdad”. Seguid siendo lo que sois. Parece algo sencillo pero, como todos muy bien sabemos, nuestra identidad como dominicos, con su fundamental sencillez evangélica, por un lado, y con su gran riqueza y variedad de elementos, por el otro, es algo que no podemos dar por hecho. En cada época existe el riesgo de que algún aspecto de nuestra identidad se pierda, se olvide o se ignore. Y, en consecuencia, la tarea de la predicación - objetivo prioritario de la Orden - se resentirá.

Si existe un aspecto o dimensión de nuestra vida dominicana actualmente expuesto al olvido, no tengo ninguna duda de que es la dimensión contemplativa. Al principio de esta charla os he contado la historia de aquel antiguo dominico que casi pierde su fe por culpa de tanta contemplación. Dudo mucho que esto suceda hoy en la Orden. Si algo pudiera ocurrir, en esta época de prisas y en un mundo tan altamente tecnológico, sería que perdiéramos la fe debido al exceso de actividad.

Encuentro alentador y desafiante, en este contexto, un comentario hecho por Marie-Dominique Chenu en una de sus últimas entrevistas. Viviendo en Saint-Jacques de París, en el mismo convento que aquel *frater anonymus* del siglo XIII a quien antes hemos citado, Chenu descubrió que lo que él había visto en el mundo le dirigió, de algún modo, hacia la contemplación. Chenu insistía en que el mundo y la Palabra de Dios no debían caminar por separado. “Nuestra prioridad es salir al mundo porque el mundo es el lugar en que la Palabra de Dios cobra significado”. Estos pensamientos, tal y como los entendemos hoy, forman parte de la herencia recibida desde el siglo XII o, mejor, desde el siglo XIII. Pero el comentario de Chenu que yo encuentro más interesante se refiere a su experiencia inicial de la Orden y a la razón por la que él vino al convento. Nos dice: “No tenía intención de entrar, pero me impresionó mucho la atmósfera del lugar”. Chenu recuerda que no era una atmósfera monástica propiamente dicha, pero sí de contemplación. Fue la “atmósfera contemplativa” lo que le atrajo. Y no sólo eso, sino que también la devoción de los hermanos por el estudio y el ambiente general de dedicación intensa y ascética permanecerían con Chenu durante muchos años. “A lo largo de mi vida”, dice él, “he cosechado los beneficios de este *cadre* (marco) contemplativo”.

También Santo Tomás, en la *Summa*, se ocupa de la vida contemplativa. Recordaréis que ya anteriormente, en esta misma sección, he hablado sobre el espíritu laico del Aquinate, cómo miraba siempre las cosas de este mundo con mucho respeto. Pero en la *Summa*, al hablar de la vida contemplativa, enfatiza la importancia de prestar atención también a lo que llama las “cosas eternas”. Escribe: “La vida contemplativa consiste en una cierta libertad de espíritu. Así, dice Gregorio que *“la vida contemplativa produce una cierta libertad de espíritu porque considera las cosas eternas”*”.

Esta “libertad de espíritu” que emana de la contemplación no está exclusivamente reservada a los contemplativos enclaustrados. De hecho, como predicadores que somos, tenemos necesidad de esa libertad quizás

más que nadie. Ya que, sin ella, corremos el riesgo a ser prisioneros del espíritu de la época y de las modas imperantes. Y, al final, lo que prediquemos no será la Palabra de Dios, sino nuestras propias palabras e ideas. Y esa palabra, ese mensaje, no servirá al mundo, aún cuando nos parezca estar llevándola hasta los últimos extremos de la necesidad humana. Tal y como el evangelio y nuestra propia tradición nos recuerdan, para verdaderamente “salir al exterior”, hemos de exigirnos, antes que nada, un viaje a nuestra interioridad. Dice Eckhart: “Dios está dentro, nosotros fuera. Dios está en casa, nosotros en el extranjero.. *Dios conduce al justo por sendas estrechas hacia el camino ancho que los llevará al exterior*”.

LA CONTEMPLACIÓN: UNA VISIÓN DEL PRÓJIMO

En la literatura religiosa tradicional, la palabra “éxtasis” está frecuentemente ligada a la contemplación. Pero, por supuesto, en la calle esa palabra significa hoy en día una sola cosa: ¡una droga muy potente y peligrosa! A lo largo de los siglos, los dominicos no se han recatado en el uso de esa palabra a la hora de hablar sobre la oración o la contemplación. Pero es típico el siguiente comentario de Eckhart, más bien agudo y desafiante. Afirma: “Si una persona estuviera en éxtasis, como San Pablo estuvo, y supiera que algún enfermo tenía necesidad de que le diera un poco de sopa, yo creo que sería mucho mejor que esa persona dejara su éxtasis por amor y mostrara mayor amor en el cuidado del necesitado”. “Amor”, he ahí esa pequeña palabra del evangelio, ese heraldo de la gracia de la atención, que nos recuerda a todos nosotros lo que realmente significa la palabra contemplación, la contemplación cristiana.

Una de las afirmaciones sobre Santo Domingo más frecuentemente citadas es que “entregaba el día a su prójimo y la noche a Dios”. Es una afirmación elocuente, pero, en cierto modo, no es estrictamente verdadera, pues, incluso antes de que el día se acabara, en el gran silencio y soledad de las largas vigiliias nocturnas de Domingo, el prójimo no era nunca olvidado. Según uno de los contemporáneos del Santo -el hermano Juan de Bolonia-, después de largas oraciones en las que permanecía postrado boca abajo en el suelo de la iglesia, Domingo se levantaba y rendía dos pequeños actos de homenaje: primeramente “*visitaba* cada uno de los altares de la iglesia... hasta la media noche”, y después “iba sigilosamente a visitar a los hermanos que dormían y, si era necesario, les cubría”.

El modo en que este relato ha sido escrito produce en uno la sensación de que la reverencia de Domingo hacia cada uno de los altares de la iglesia está, de algún modo, íntimamente relacionada con su reverencia y

cuidado de los hermanos que dormían. Es casi como si Domingo reconociera, antes que nada, la presencia de lo sagrado en los altares y después, con no menor reverencia, esta misma presencia en sus propios hermanos. Siempre me ha llamado poderosamente la atención una frase de Nicolás Cabasilas citada por Yves Congar hace muchos años. Dice así: “De entre todas las criaturas visibles, sólo la naturaleza humana puede ser realmente un altar”. El mismo Congar, en su libro *El misterio del templo*, se permite afirmar: “Todo cristiano tiene derecho al nombre de 'santo' y al título de 'templo' “. Igualmente Jordán de Sajonia, el primer maestro después de Domingo, haciéndose eco de la misma visión paulina, exclamó en una carta escrita a una comunidad de monjas dominicas: “El templo de Dios es santo y ese templo eres tú; no cabe ninguna duda de que el Señor está en su santo templo cuando mora en ti “.

En mi opinión, la más sobresaliente de todos los que, en la tradición dominicana, han hablado o escrito sobre el tema del prójimo en la contemplación es Santa Catalina de Siena. En la primera página de su *Diálogo* se nos dice que, “cuando estaba orando, elevada espiritualmente”, Dios le reveló algo sobre el misterio y dignidad de cada uno de los seres humanos. “Abre los ojos de tu mente”, le dijo, “y verás la dignidad y la belleza de mis criaturas racionales”. Catalina le obedece inmediatamente, pero, al abrir los ojos de su mente en oración, descubre no sólo una visión de Dios y una visión de ella misma en Dios como su imagen, sino también una nueva y compasiva visión y conocimiento de su prójimo. “Inmediatamente se siente obligada”, escribe Catalina, “a amar a su prójimo como a sí misma, porque ve cuán supremamente es amada por Dios, observándose a sí misma en la fuente del mar de la esencia divina”.

Yo creo que, dentro de estas escuetas palabras de Catalina, hay una verdad simple, pero profunda: el origen de su visión del prójimo y la causa de su profundo respeto por la persona individual es su experiencia contemplativa. Lo que Catalina recibe en la oración y contemplación es lo que Domingo recibió antes que ella: no sólo el mandamiento divino de amar a su prójimo como ella misma había sido amada, sino una inolvidable intuición que va más allá de las consecuencias de la miseria humana, un vislumbre de la gracia y de la dignidad ocultas en cada persona. Esta visión del prójimo afectó tan profundamente a Catalina que, en una ocasión, comentó a Raimundo de Capua que, si él pudiera ver como ella veía esta belleza, la belleza interior y oculta de la persona individual, sería capaz de sufrir y morir por ella. “Oh Padre.. si pudieras ver la belleza del alma humana, estoy convencida de que estarías dispuesto a morir cien veces, si esto fuera posible, por la salvación de una sola alma. Nada en este mundo

sensible que nos rodea puede compararse en hermosura al alma humana”.

La afirmación de estar dispuesta a morir cien veces por el hermano parece extrema, pero es típica de Catalina. En otro lugar Catalina escribe: “¡Aquí estoy, pobre desdichada, viviendo en mi cuerpo y, sin embargo, constantemente fuera de él en el deseo! ¡Ah, *amable y buen Jesús!*, estoy muriendo y no puedo morir”. “Estoy muriendo y no puedo morir”, Catalina repite esta última frase varias veces en sus cartas. Dos siglos después, la mística carmelita Santa Teresa de Ávila usa también la misma frase, pero de un modo muy diferente. Fiel a su vocación carmelitana, su atención se centra enteramente y con profundo anhelo en Cristo, su Esposo. Sin Él, el mundo tiene escaso o nulo interés. Y así, en uno de sus poemas, Teresa nos dice que “está muriendo” de gran dolor espiritual, porque aún no puede “morir” físicamente y ser una con Cristo en el cielo:

“Sólo esperar la salida
me causa dolor tan fiero
que muero porque no muero”.

Cuando Catalina utiliza la frase “muero porque no muero”, no lo hace nunca para expresar un deseo de salir de este mundo. Por supuesto que Catalina, al igual que Teresa, anhela estar con Cristo, pero su pasión por Cristo la lleva, como dominica que es, a querer servir de cualquier modo posible al Cuerpo de Cristo, la Iglesia, que está en el mundo aquí y ahora. Su deseo angustioso procede de su conciencia de la limitación de todos sus esfuerzos. Escribe: “Muero porque no muero; rebose, pero no puedo rebosar a causa de mi deseo de renovación de la santa Iglesia por el honor de Dios y por la salvación de todos”.

El misticismo de Catalina de Siena, como el de Domingo, es un misticismo eclesial, un misticismo de servicio y no de entusiasmo psicológico. Por supuesto, tanto para Catalina como para Domingo, Dios es siempre el primer foco de atención, pero nunca olvidan al prójimo y sus necesidades. En aquella ocasión en que un grupo de ermitaños rehusó abandonar su vida solitaria en los bosques, aún cuando su presencia en Roma era muy necesitada por la Iglesia, Catalina les escribió inmediatamente, diciéndoles con sarcasmo mordaz: “Se diría que la vida espiritual se observa actualmente con demasiada ligereza si puede perderse por cambiar de lugar. Pareciera que Dios prefiere ciertos lugares y que sólo se le encuentra en el bosque y no en cualquier otro lugar en tiempo de necesidad”.

Este pronto de Catalina no significa que no apreciara la ayuda y los apoyos que ordinariamente son necesarios para la vida contemplativa: la

soledad, el retiro y el silencio, por ejemplo. Catalina respetaba particularmente el silencio, pero lo que no aprobaba en modo alguno era el silencio cobarde de ciertos ministros del evangelio que, en su opinión, deberían estar gritando alto y claro en favor de la verdad y de la justicia. “Grita como si tuvieras un millón de voces”, urgía ella, “es el silencio lo que está matando al mundo”.

Dos siglos más tarde, en una carta enviada a España por el dominico Bartolomé de las Casas, leemos esa misma urgencia. Era el año 1545. Bartolomé ya había descubierto, con no pequeño valor, que su vocación consistía en ser la voz que aquellos que no tenían voz. Viéndose diariamente confrontado con la apabullante degradación y tortura de gente inocente a su alrededor, estaba decidido a no permanecer callado por más tiempo. “Creo”, escribió, “que Dios quiere que yo llene el cielo y la tierra, y otra vez toda la tierra, con gritos, lágrimas y gemidos”.

Las Casas no fundamentó la fuerza de este desafío en la mera emoción. Una y otra vez vemos al predicador dominico apelando en sus escritos a lo que él llamó la “inteligencia de la fe”. Según Las Casas, el mejor modo de alcanzar la verdad evangélica era “encomendarse decididamente uno mismo a Dios y penetrar profundamente hasta encontrar los cimientos”. Era en este nivel de meditación humilde, pero persistente, en el que Bartolomé encontró no sólo la verdad sobre Dios, sino a Dios mismo, el Dios de la Biblia, el Padre de Cristo Jesús, el Dios vivo que, en palabras del propio Bartolomé, tiene “memoria fresca y viva de los más pequeños y de los más olvidados”.

Al consentir estar expuesto él mismo de ese modo al rostro de Cristo crucificado en el afligido, Bartolomé fue verdadero hijo de su padre Domingo, porque Domingo era un hombre poseído no sólo por una visión de Dios, sino también por una profunda convicción interna de las necesidades de las personas. Y era a los hombres y mujeres de su propio tiempo, a sus contemporáneos, cuyas necesidades había sentido en su oración casi como una herida, a los que Domingo quería comunicar lo que había aprendido en la contemplación.

En el corazón mismo de la vida de Domingo, como principio y como fin, existía un intenso y contemplativo amor de Dios. Pero al leer las primeras crónicas sobre la vida de oración de Domingo, lo que también llama inmediatamente la atención es el lugar que ocupan los otros, los afligidos y oprimidos, en el acto mismo de la contemplación. Los “alii”, los otros, no son simplemente receptores pasivos de la viva predicación de

Domingo. Incluso antes del momento de la predicación, cuando Domingo se convierte en una especie de canal de gracia, esas personas, los afligidos y oprimidos, ocupan “el más íntimo recinto de su compasión”. Incluso forman parte del “contemplata” en “contemplata aliis tradere”. Escribe Jordán de Sajonia:

“Dios había concedido a Domingo una gracia especial para llorar por los pecadores y por los afligidos y oprimidos; cargó con sus miserias en el más íntimo recinto de su compasión, y la cálida simpatía que sentía por ellos en su corazón desbordaba en las lágrimas que caían de sus ojos”.

Por supuesto que, en parte, esto significa sin más que, cuando Domingo ora, se acuerda de interceder por las personas que él sabe que están en necesidad, especialmente por los pecadores. Pero hay algo más, una “gracia especial”, por usar la expresión de Jordán. La herida del saber que abre el corazón y la mente de Domingo en la contemplación, permitiéndole experimentar en toda su crudeza el dolor y la necesidad de su prójimo, no puede ser atribuida ni a las múltiples experiencias de dolor observadas ni a su propia simpatía natural. La herida apostólica que Domingo recibe, y que le capacita para actuar y predicar, es una herida contemplativa.

CONCLUSIÓN

Recuerdo que, cuando era novicio en la Orden, pregunté acerca de la contemplación a uno de los sacerdotes de la casa, un hombre maravilloso llamado Cahal Hutchison. “¿Cuál es el secreto de la contemplación dominicana?”, pregunté. El padre Cahal dudó por un momento, me sonrió y después dijo: “Hermano Paul, nunca se lo digas a los carmelitas o a los jesuitas, pero nosotros no tenemos otro secreto que el del evangelio”. “No obstante”, continuó, “como dominico que soy, puede revelarte las dos grandes leyes de la contemplación”. Inmediatamente, con el entusiasmo propio de un novicio, saqué papel y lápiz. Cahal dijo: “La primera ley es orar. Y la segunda ley es seguir orando”. Quizás, hermanos míos, esto es lo primero y lo último que puede decirse sobre este tema.

ÍNDICES GENERALES

CARTA DE PROMULGACIÓN	3
ELENCO DE PARTICIPANTES	7
CARTA DE TIMOTHY RADCLIFFE, MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN	15
CARTA DEL PAPA JUAN PABLO II AL MAESTRO GENERAL DE LA ORDEN	17
Capítulo I: COMUNICACIONES	21
Capítulo II: LOS DESAFÍOS ACTUALES PARA LA MISIÓN DE LA ORDEN	31
Humanizar la Globalización: Prólogo	31
¿Qué entendemos por Globalización?	32
Algunas consecuencias de la Globalización	33
Humanizar la globalización: Desafíos para la misión del predicador	34
En el mundo	35
En la Iglesia	37
Para la Orden	38
“La llamada de aquellos que nos rodean”	39
Impacto de diversos contextos religiosos y a-religiosos en la misión dominicana	39
Misión dominicana	39
Diversos contextos religiosos	40
Contextos cristianos	41
Desafíos originados desde la promoción y protección de la dignidad de la persona humana	43
Los desafíos de la "nueva Evangelización"	45
La Llamada de aquellos que nos rodean	46
La Credibilidad de Nuestro Testimonio	48
Recomendaciones y Ordenaciones Particulares	49
Intervención en los grandes debates de la sociedad ...	49

Justicia y paz	49
Salvaguarda de la creación	50
Medios de comunicación	51
Sectas y nuevas corrientes espirituales	52
Formación de los hermanos	52
Solidaridad fraterna	53
Solidaridad financiera	53

Capítulo III: SOBRE LA MISIÓN INTELECTUAL DE LA ORDEN

Prólogo	55
Estudio como misericordia de la verdad	59
El lugar de la filosofía en la vida intelectual de la Orden	59
Diálogo y una nueva teología de la misión	60
Desafíos a la misión de la compasión intelectual	61
Recomendaciones para la formación en la misión intelectual de la Orden	64
Formación inicial	64
Declaración	64
Recomendaciones	64
Comisión	65
Ordenación	65
Especialización y estudios complementarios	65
Recomendación	65
La necesidad de intercambio	65
El intercambio de información	65
Recomendación y Comisión	65
El intercambio de estudiantes	66
Recomendaciones y Comisiones	66
El intercambio y la interacción de profesores y otros responsables del estudio	67
Recomendación	67
Felicitación y Comisión	67
El intercambio de recursos bibliotecarios	67
Comisión y Exhortación	67
Felicitación, Agradecimiento y Recomendación	67
Formación Permanente	68
Exhortaciones	68
Desafíos de la Planificación	68
Declaración	68
Profesores dominicos en Instituciones no dominicas	68
Felicitación y Exhortación	68

La Comisión para la vida intelectual	69
Exhortación	69
Recomendaciones	69
Enfrentando nuevos desafíos	69
La Pontificia universidad de Santo Tomás de Aquino (PUST/EL "ANGELICUM")	69
Agradecimientos	69
Felicitación	70
Recomendación	70
Comisión	70
Declaración y Ordenación	70
Recomendación	70
Agradecimiento, Exhortación y Felicitación	71
Recomendación	71
École Biblique et Archéologique Française, Jerusalén	71
Felicitación y Recomendación	71
Exhortación	71
Declaración, Comisión, Felicitación, y Recomendación	72
Fribourg	72
Agradecimiento	72
Recomendaciones	72
Declaración	73
Recomendación	73
Comisión Leonina	73
Felicitación y Agradecimiento	73
Instituto Histórico	73
Felicitación, Agradecimiento y Recomendación	73
Universidad de Santo Tomás	74
Felicitación, Comisión y Recomendación	74
OTROS INSTITUTOS Y PROGRAMAS	74
Felicitaciones, Agradecimientos, Exhortaciones, Recomendaciones	74
Recomendaciones	74
Ordenación	77
Felicitaciones y Recomendaciones	78

Capítulo IV: VIDA CONTEMPLATIVA - VIDA DE COMUNIDAD

Prólogo	79
CONTEMPLACIÓN	80
Contemplación dominicana	81

Liturgia	82
Silencio	83
Libertad y Disciplina	84
Simplicidad de medios	85
Conclusión	86
Comisión	86
Recomendaciones	87
Felicitación	87
Exhortación	87
Felicitaciones	88
Comisión	88
VIDA DE COMUNIDAD	89
Felicidad personal y fraternidad	89
Vida afectiva e identidad	89
Recomendación	90
Condiciones de la vida fraterna	90
Importancia de los actos de comunidad	90
Compartir según los criterios acordados	91
Ordenación	91
Petición	92
Tensión entre vida común y misión	92
Tentaciones contra la vida común	92
Ordenación	93
Recomendación	93
No-violencia en el interior de la comunidad	93
Comunidades abiertas a la familia dominicana y a otras personas	95
Recomendación	95
Vida de comunidad y cultura informática	95
Exhortación	95
Planificación y práctica de la vida comunitaria	95
Proyecto comunitario	95
Ordenación	97
Obediencia	97
Exhortación	98
Frailes Cooperadores	99
Ordenación	95
Petición	100
Agradecimiento	100
Frailes diáconos permanentes	100

Capítulo V: LAS MONJAS CONTEMPLATIVAS DOMINICAS

Prólogo	103
Expectante espera	103
Encuentro acogedor	104
En el corazón de la santa predicación	104
Domingo y las monjas de la Orden de Predicadores	105
Aspectos universales	105
Aspectos locales	106
Petición	106
La vida de las monjas	107
Atención por parte de los frailes a los monasterios	107
Petición	107
La formac. de los frailes y la vida contemplativa de las monjas.	108
Petición	108
Estudios teológicos de las monjas	108
Petición	108
Reforzar monasterios antiguos o procurar fundaciones nuevas	109
Petición	109
Los monasterios con importante valor histórico	109
Petición	110
Monasterios en los que no se puede llevar una vida dominicana contemplativa digna a causa del número muy reducido de monjas y a las limitaciones impuestas por la edad y la enfermedad	110
La comisión internacional de la monjas	111
Petición	113
Federaciones, Asociaciones y otras formas de Colaboración. .	113
Presencia de las monjas en el Capítulo General de los frailes.	114
Recomendación	114
Recomendación	114
La visita del Maestro de la Orden a los monasterios	114
Recomendación	115

Capítulo VI: VOCACIONES Y FORMACIÓN

Prólogo	117
El corazón de las vocac. de hoy: la realidad de la globalización.	117
Globalización como contexto	118
Globalización como defasó	118
Ordenación	119
Recomendación	119

Petición	120
Globalización como materia apta	120
El corazón de la formación: Contemplari et	
contemplata aliis tradere	121
Contemplación y formación inicial	121
Exhortaciones	122
Recomendaciones	122
Contemplación y formación permanente	122
Exhortación	123
Recomendación	124
Contemplación y Formadores	124
Ordenación	125
Recomendación	125
 Capítulo VII: LA ECONOMÍA	
Prólogo	127
Notificaciones	128
Recomendaciones	128
Ordenación	129
Declaración	130
Recomendación	130
Obtención de fondos	131
Declaraciones	131
Recomendación	131
Ordenación	131
Recomendación	131
Costes	132
Ordenación	132
Espiritualidad del síndico	132
Implementaciones prácticas	133
Exhortación	133
Recomendaciones	133
Declaración	134
Exhortaciones	134
 Capítulo VIII: LA FAMILIA DOMINICANA	
Prólogo	135
Vitalidad, pluralidad y comunión	135
Algunas dificultades	136
Orden de Predicadores y Familia Dominicana	137

Exhortaciones	140
Exhortaciones y Recomendaciones para la Colaboración	140
A nivel de las estructuras	141
Exhortación	141
Recomendación	141
Fundaciones y proyectos	142
Exhortación	142
Compartir costos	142
Recomendación	142
Día de la Familia Dominicana	142
Recomendación	142
Asambleas de la Familia Dominicana	142
Recomendación	142
Solidaridad dentro de la Familia Dominicana	143
Exhortación	143
Áreas prioritarias de colaboración	143
Recomendación	143
Exhortación y Recomendaciones	143
Recomendación	144
Exhortación	144
Encomienda y Recomendación	145
Congratulación y Agradecimientos	145
El Laicado Dominicano	145
Recomendaciones y Declaraciones	146
Movimiento Juvenil Dominicano	148
Movimiento Internacional de Voluntarios Dominicicos	148
 Capítulo IX: EL GOBIERNO DE LA ORDEN	
Prólogo	149
Provincias	149
Felicitación	149
Capítulos Provinciales	149
Recomendaciones	149
Visitas	150
Exhortación	150
Enfermedad del prior conventual	151
Colaboración entre Provincias	151
Asignación de una Provincia a un convento de otra Provincia.	151
Vicariatos Regional y provincial	151

Cooperación interprovincial	151
Recomendación	152
Estatutos de los vicariatos	152
Ordenación	152
Delegados de los Vicariatos al Capítulo General	152
Fortalecimiento de la relación entre Vicariato y Provincia ...	153
Gobierno General de la Orden	154
El Capítulo General	154
Recomendación	154
Secuencia de tiempo para los Capítulos Generales	154
Celebración del capítulo provincial antes de un Capítulo General	154
Recomendación	154
Capítulo X: CONSTITUCIONES Y ORDENACIONES	
Notas previas	155
Declaraciones del Capítulo	175
LA LUCHA CONTRA EL VIH-SIDA EN LOS PAÍSES	
EN VÍAS DE DESARROLLO	175
LLAMADA A LA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE	177
A/ LLamada a la abolición de la pena de muerte	177
B/ LLamada a una moratoria de las ejecuciones	178
LLAMADA A LA SUPRESIÓN DE LAS SANCIONES	
ECONÓMICAS	178
Agradecimientos	179
Sede del próximo Capítulo General	179
Sufragios por los vivos	179
Sufragio por los difuntos	179
Firmas	180
APÉNDICES	181
I: "Relatio" del Maestro de la Orden sobre la Situación de la misma .	183
II: Homilía de la Apertura del Capítulo General	233
III: Homilía de la Clausura del Capítulo General	237
IV: PREDICANDO EL EVANGELIO EN EL SIGLO XXI	
(Conferencia)	243
V: RECUPERANDO LA DIMENSIÓN CONTEMPLATIVA	
(Conferencia)	263
ÍNDICES GENERALES	281

ADDENDA

Corregir en las traducción española

n. 210 (Correspondiente al n. 211 de las Oficiales)

n. 210

“Nuestra contemplación dominicana es esencialmente cristiana. El sujeto esencial de nuestra contemplación es Jesús de Nazaret, la Palabra encarnada, tal como es narrada en los evangelios. Gracias a eso, en nuestra experiencia contemplativa, nos sentimos más cerca de Dios y del pueblo de Dios. Ésta es una espiritualidad *incarnacionista*. Por esta razón, la espiritualidad no es un espiritualismo individualista. La contemplación nos capacita para reflexionar sobre nuestro verdadero ser y a comunicarnos mejor con nuestro prójimo. Lejos de separarnos de nuestros hermanos y hermanas, la contemplación nos mueve a ver a otras personas, especialmente al pobre, al marginado y aquellos que sufren, como Dios los ve. Una mayor atención al ambiente contemplativo en nuestras comunidades dominicanas nos llevaría a una mayor fraternidad”.

Volvemos a insistir, que desde el n. 142b hasta el n. 512 debemos enumerar el texto de nuestra traducción castellana con un número más 142b = 143 (así sucesivamente) hasta 512 = 513.